HISTORIA MEXICANA

VOL. XXXVII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1987 NÚM. 2

146



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

146



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

Ángel que adorna la letra capitular de unas cuentas presentadas a la ciudad de San Luis Potosí. Archivo Histórico del Estado, Ayuntamiento de San Luis Potosí, Libro de Cabildos, 1747, f. 160. Fotografía de Arnaldo Kaiser S.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXVII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1987 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

CRÍTICA

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 32 000 pesos; en Estados Unidos y Canadá, 30 dólares; en Centro y Sudamérica, 23 dólares; en otros países, 40 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

por
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición, formación y negativos: Redacta, S.A.

UNA MIGRACIÓN CANARIA A TEXAS EN EL SIGLO XVIII

Virginia GONZÁLEZ CLAVERÁN
El Colegio de México

A PARTIR DE LA TOMA de Tenochtitlan en 1521, la apropiación por parte de España del territorio que vendría a ser México, podría representarse imaginaria o gráficamente como una mancha de tinta que se expande poco a poco desde el corazón del país hacia la costa del Pacífico, el sureste y el norte. La colonización de algunas regiones fue relativamente tardía, como es el caso de la provincia de Texas, que formó parte de la Nueva España, y más tarde del México independiente hasta 1836.

Las autoridades hispanas atendieron la colonización de Texas a finales del siglo XVII, teniendo como plataforma a Coahuila; la ocupación o población se hubiera dado tal vez de una manera más lenta y despreocupada a no ser porque en 1684 los franceses bajaron de Nueva Orleans a la provincia de Texas, y la noticia de este alarmante avance puso en guardia al virrey de Nueva España.

> Esta provincia,... es tan rica por sus minerales, que no hay un cerro que no sea un tesoro; es tan frondosa en flores, plantas, ríos y fuentes que es un parayso; es tan fertil en frutos, que es una maravilla...[1]

UN TRIÁNGULO AMOROSO: ESPAÑA, FRANCIA Y TEXAS

En 1534 el francés Jacques Cartier exploró Terranova y Canadá con la mira de encontrar el mítico estrecho que comu-

[1] AGI, *Guadalajara* 209, Av. Fray Mathías Sáenz de San Antonio, Madrid, 7 de abril de 1724. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

nicaba el Atlántico con el Pacífico. Desde luego, no lo encontró, pero el intento bastó para hacerlo famoso. A raíz de entonces otros paisanos suyos continuaron explorando el vasto territorio norteamericano, interesándose también en el comercio de pieles finas.[2] En el siglo XVII siguieron comerciando y buscaron tierras propicias para asentarse. Hacia 1684 Robert Cavalier de la Salle, oriundo de Ruán, viniendo desde Canadá emprendió el reconocimiento del río Mississipi hasta llegar a su desembocadura en el Golfo de México. Al cabo de poco tiempo regresó con intenciones de colonizar y llegó a la provincia texana; en la Bahía del Espíritu Santo fundó el presidio de San Luis. La noticia de esta incursión llegó a oídos del virrey conde de la Monclova en 1688, hecho que desencadenó la movilización española en aquella *terra incognita*, pues se ordenó al capitán Alonso de León desplazarse hasta aquella provincia con un buen número de soldados.[3]

De hecho, León llevó a cabo dos expediciones terrestres, una en 1689 y otra en 1690. El jueves de *Corpus* de este último año tomó posesión del territorio explorado a favor del rey Carlos II y se fundó la misión de San Francisco. Es pertinente aclarar que espiritualmente Texas fue responsabilidad de la orden franciscana. Los frailes salieron de sus respectivos "cuarteles generales" o colegios apostólicos de Querétaro (desde 1693) y Zacatecas (desde 1709) con el ánimo de ganar almas para la causa del cristianismo en las áridas tierras del norte.

Desde el punto de vista geográfico, la expedición fue también importante, pues se determinaron longitudes y latitudes de las tierras exploradas. Por desgracia todas las actividades tuvieron que suspenderse; el hambre y el rigor del invierno dieron al traste con la misión y se impuso un regreso súbito.

Poco después se organizó otra expedición al mando del nuevo gobernador don Domingo Terán de los Ríos. En las instrucciones que le fueron entregadas[4] se subrayaba que el

[2] *Cartografía Novohispana*, 1980, p. XIII.

[3] AGN, *Historia*, vol. 27, exp. 3.

[4] "Instrucciones al Gobernador dadas por el Superior Gobierno para

objeto primordial de la "Entrada" era el establecimiento de ocho misiones franciscanas. A la cabeza de los frailes iba Damián Masanet, cuyas opiniones más que tomadas en cuenta serían determinantes. Debía investigarse cuántos franceses u otros europeos habitaban la provincia, ya que era necesario medir correctamente el peligro. Por cierto, si encontraban franceses a su paso, era su obligación remitirlos a la corte virreinal. Por otra parte, la expedición tenía como tercer objetivo importante el reconocimiento geográfico del territorio. Para no perder detalle y poder utilizar ulteriormente la información como conviniese a las autoridades españolas, se ordenó llevar un diario de viaje, en cuya redacción intervendrían tanto civiles como religiosos.[5] Entre otros datos, interesaba saber cuál era la flora y la fauna del país, qué naciones habitaban Texas y cuáles eran sus costumbres, creencias, forma de gobierno, etc. A los indios se procuraría no molestarlos, por el contrario, debían intentar atraerlos pacíficamente y sólo se tomarían los indígenas necesarios para servir de intérpretes, a quienes por cierto debían liberar en Monclova. Los tópicos geográficos no se relegaron al olvido: a los parajes, ríos, arroyos, montes, que el predecesor Alonso de León no hubiera bautizado, ellos debían asignarle nombre. Además, era imprescindible a los intereses hispanos que estos hombres averiguaran cuál era el cauce de los ríos. La expedición terrestre se reforzó con otra marítima a cargo de Enríquez Barroto y el piloto Alejandro Bruno, que, tras zarpar del puerto de Veracruz, navegaría hasta la Bahía de Espíritu Santo. Allá desembarcarían y emprenderían la marcha por tierra hasta toparse con sus compañeros. Desde luego que se aprovechó a los hombres de mar y sus instrumentos científicos para continuar indagando la posición geográfica de la provincia de Texas o Nuevas Filipinas.

Aunque se reconocía que el fin principal de esta empresa era el evangélico,[6] en realidad la fundación de misiones no

---

que observe en la entrada de la provincia de Texas", México, 23 de enero de 1691. AGN, *Historia*, vol. 27, exp. 3.

[5] AGN, *Historia*, vol. 27, exp. 3.

[6] AGN, *Historia,* vol. 27, exp. 3.

podía desligarse de un interés político-militar, pues cumplían un papel tan importante como el presidio; ambos enclaves servían de avanzada, y a la vez de muro de contención para los anhelos expansionistas de otras potencias europeas e ir doblegando a tribus no cristianizadas.

Los proyectos oficiales de colonización quedaron hasta cierto punto congelados los años siguientes,[7] pero no hay que olvidar que al comienzo del siglo XVIII se desató la guerra de sucesión por el trono de España y cesó hasta que Felipe de Anjou, o Felipe V, tomó las riendas del poder; así pues, la atención y los dineros españoles estaban puestos en otros objetivos más urgentes.

En 1715, cuando la Nueva España era gobernada por el duque de Linares, llegaron hasta el presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte los vasallos franceses, Luis de Saint Denis y Medar Jalot, quienes venían con pasaporte del gobernador de Nueva Orleáns, y con supuestas buenas intenciones de comprar ganado a las misiones franciscanas ubicadas en Texas, que para esas fechas estaban abandonadas. Las autoridades de la frontera dispusieron enviar al par de franceses debidamente custodiados hasta México. Tras haber conversado el virrey con ellos —y habiendo sido aprobado en Junta de Guerra y Hacienda—, se ordenó organizar la cuarta entrada a la provincia de Texas. El arribo de Saint Denis fue un llamado de atención a los españoles con respecto al abandono en que habían tenido esa parte de las Provincias Internas.

Se nombró jefe de dicha empresa al alférez Domingo Ramón, y al propio Saint Denis se le dio título de conductor de víveres. Con tropa y religiosos llegaron a Corpus Christi donde se toparon con un contingente de indios texas. Tras fumar

[7] Durante el siglo XVII se expidieron órdenes para que las autoridades virreinales agilizaran la colonización de Texas. El 23 de octubre de 1700 se despachó real cédula al virrey de México, obispo de Guadalajara, gobernador de Nuevo León y gobernador de Coahuila, ordenando que dieran toda clase de ayuda a los misioneros para poblar y reducir la provincia de Texas. Por su parte, los religiosos del santo de Asís llevaron a cabo algunas entradas a la región a comienzo del siglo XVIII. AGN, *Historia*, vol. 43, exp. 4; y OCARANZA, 1939, p. 42.

la pipa de la paz, los indios aceptaron sujetarse al rey de España; Saint Denis, versado en la lengua de los indígenas, fungía como intérprete. Por el camino se fueron fundando algunas misiones franciscanas. Esta entrada a Texas se llevó a cabo con relativa facilidad, y al parecer la participación de Saint Denis fue clave para su éxito. El destino de este personaje fue por demás particular. Se casó con una sobrina del capitán Ramón, circunstancia que le decidió a residir entre españoles. Con esta idea en mente se fue a Mobila a recoger sus pertenencias, pero le esperaba a su regreso un amargo recibimiento. Hasta Panzacola había llegado el rumor de que los franceses se jactaban de haber llegado a Coahuila, y en virtud de ese rumor, Saint Denis se halló en una posición muy delicada. Se le acusó de tener una excesiva familiaridad con los indios, circunstancia que le hacía muy sospechoso, y por añadidura se le acusó de contrabandear. Es difícil saber si realmente había optado por integrarse a la comunidad novohispana. En todo caso, mientras se aclaraba la duda, el virrey lo reclamó en México. Lo llevaron preso y lo sometieron a un arduo interrogatorio del que finalmente salió bien librado y le fueron devueltos sus bienes; no obstante, se decretó su traslado a Guatemala junto con su mujer española, y a Domingo Ramón —tío político del francés— le removieron de su puesto. Pero el controvertido Saint Denis regresó a Texas y se convirtió en comandante del presidio de Nachitoos[8] y la Nueva España ganó desde entonces un acérrimo enemigo.

En 1718 Martín de Alarcón fue enviado al norte como gobernador de Coahuila y Texas. Aunque estableció el presidio de San Antonio de Béjar, los misioneros se quejaron de su gestión, criticándolo por no haber provisto la región de artesanos, ni de suficientes soldados para su defensa; y los pocos que llevó, dijeron, eran "de malas castas, los más infectos y despreciables de Nueva España".[9] Al año siguiente

[8] El presidio francés de Nachitoos se había fundado, al igual que el de Cadodachos, en el año de 1716.

[9] Se refería a indios y mestizos, pero sobre todo, a mulatos y negros. AGN, *Historia*, vol. 43, exp. 11. El fraile Mathías Sáenz de San Antonio señala en 1724 que "...el mayor cuerpo se compone de negros, mulatos, lobos, indios y mestizos, tanto que para cada Español ay más de quinien-

de su nombramiento, Alarcón renunció al cargo por no recibir los auxilios materiales y humanos que solicitaba a la corte virreinal.

Ese año de 1719 fue difícil debido a la guera entre las coronas de Francia y España, pues la contienda se extendió hasta los territorios de América. Texas se convirtió entonces en un punto estratégico para la Nueva España. Fuerzas del rey Luis XIV de Francia ocuparon el presidio español de Panzacola y Saint Denis, ayudado por los indios, atacó las misiones de Texas y Adays. En coyuntura tan crítica el marqués de San Miguel de Aguayo[10] se ofreció a defender la frontera de la amenaza gala, y en virtud de ello se le designó gobernador de Nuevas Filipinas y Nueva Extremadura. El marqués organizó en 1721 una expedición que duró 18 meses; se caracterizó por haber restablecido viejas misiones y haber fundado otras nuevas, así como dos presidios. El marqués se preciaba de haber erogado 135 000 pesos de su peculio en esta expedición, pero luego se supo que de la Real Hacienda habían salido 600 000 para costearla, y que no tuvo nada de heroica, pues para el noble gobernador no existieron enfrentamientos ni contra indios, ni contra franceses. Su mérito radica en haber reinstalado y fundado asentamientos españoles, y haberse hecho presente en la zona en un momento en que se requería.

En el año de 1727 ocurrió algo de trascendencia para la vida de las Provincias Internas; fue enviado como visitador de ellas el brigadier Pedro de Rivera,[11] quien desempeñó su

---

tos de esta gente a correspondencia". AGI, *Guadalajara* 209.

[10] Joseph de Azlor y Virto de Vera, marqués de San Miguel de Aguayo fue minero, hacendado y gobernador de Coahuila y Texas. Vino a Nueva España en 1710 y murió en 1734, en su norteña hacienda de Patos (Coahuila).

[11] Pedro de RIVERA VILLALÓN fue un brillante militar oriundo de Málaga. Su visita a las Provincias Internas fue la primera de las importantes que se realizaron durante el siglo XVIII. Fruto de sus viajes y observaciones a aquellas regiones fue su *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el Discurso de la Visita General de los Presidios, situados en las Provincias Internas de Nueva España...*, publicado por primera vez en Guatemala, 1736. En 1731 lo nombraron castellano de San Juan de Ulúa y en 1732 presidente de la Real Audiencia de Guatemala y gobernador y capitán general

cargo con gran celo; tras recorrer vastos territorios durante cuatro años llegó a varias conclusiones, y más aún, tomó medidas drásticas. Redujo el número de plazas de los presidios, con el consiguiente descontento de los misioneros y otros habitantes de aquellos lares. El visitador estimaba que "los soldados vivían tranquilos sin que la fatiga del servicio los incomodase", ya que los franceses habían cedido la Luisiana al monarca español[12] y por otra parte, los indios no le parecían un peligro. Además, dejó a cada capitán un reglamento o "instrucción" para el buen gobierno del presidio a su mando; corrigió algunos abusos, entre ellos el suministro de géneros y efectos a precios exorbitantes a la tropa. A su regreso a la capital, Rivera recibió el apoyo oficial: sus observaciones y disposiciones fueron sancionadas por el virrey.

Ya hicimos notar que aunque los franceses pusieron en jaque al virreinato novohispano a fines del siglo XVII, de hecho, su presencia no dejó de ser una presión constante en el ala noreste de la Nueva España durante el siglo siguiente. Ya en la cuarta década el marqués de Altamira, auditor de guerra, informaba al virrey conde de Fuenclara que:

> Lo cierto es que quanto poseen los franceses de la parte de acá del Mississipi lo cercenaron y abstraen de nuestra N. España, abriendo puerta franca para extenderse más. Su vecindad hace mas belicosos a los indios Gentiles que frecuentemente nos hostilizan pues los franceses les dan armas de fuego y cavallos...[13]

El auditor advirtió entonces que los franceses podrían introducirse hasta la Nueva Vizcaya, y si esto por aquel momento no era recelable por la alianza franco-española, sí era factible en caso de declararse la guerra. Sin embargo, había quienes pensaban que en un momento dado los franceses po-

---

de aquel reino. Murió en la ciudad de México en 1744, ya con el grado de mariscal.

[12] AGN, *Historia*, vol. 43, exp. 11. Aunque en 1732 la Luisiana volvió a manos de la administración francesa.

[13] "Puntos de parecer que el señor auditor de Guerra Marqués de Altamira, expuso al Exmo. Señor Virrey conde de Fuenclara", México, 4 de julio de 1744. AGN, *Historia*, vol. 28, exp. 4.

dían llegar, si se lo proponían, hasta la capital del virreinato, y aún tomarla, pues la gente de los presidios servía más "de possessionar la tierra que de defensa a las urgencias".[14]

Los súbditos del rey francés gozaban de ventajas importantes para atacar y defenderse con relativa facilidad al norte de Texas. En principio porque podían socorrerse entre ellos dada la proximidad y numerosa población de sus asentamientos; transportaban cómodamente sus aprestos por vía fluvial, y por otra parte hay que hacer notar que los documentos tanto de funcionarios como de religiosos coinciden en reconocer que los franceses manejaban muy hábilmente a los indígenas de la zona. No los atraían con prédicas y regalos como lo hacían sus contrincantes españoles, sino que, a cambio de ganado, los dotaban de armas de fuego de manufactura francesa, las cuales por cierto los indios aprendieron a usar con gran destreza. De esta manera no sólo los volvían afectos a su causa sino que también los lanzaban en contra de los españoles cuando les convenía.

Los habitantes autóctonos de Texas formaban ocho tribus diferentes entre las cuales destacaba por su ferocidad la apache. Algunas de estas tribus eran temporalmente sedentarias, dedicadas a la agricultura, pero sus asentamientos estaban dispersos, o sea difícilmente controlables para los españoles, y todavía más incontrolables eran las tribus nómadas que incluso los desesperaban. Los conquistadores españoles habían encontrado en el siglo XVI, en el centro de México, indios sedentarios y protagonistas de una civilización compleja y desarrollada, sobre la cual fue relativamente fácil sobreponer la propia. Los indios de las Provincias Internas amaban por encima de todo la libertad, la movilidad a su antojo; no era tarea sencilla el reducirlos. Sin embargo, la verdadera preocupación de la corona hispana con respecto a la provincia de Texas no eran tanto los indios sino la avanzada gala. A este peligroso torrente había que oponer una barrera: misiones, presidios y ciudades. La idea era inundar la región de vasallos españoles.

Aparte de la estrategia colonizadora, cabe señalar que tam-

[14] AGI, *Guadalajara* 209.

bién se recurrió a la táctica de bloqueo a buques franceses en puertos marítimos del dominio español. Ello perseguía entorpecerles la adquisición de víveres, agua, o la compostura de sus navíos averiados. Sin embargo, en 1726 arribó apuradamente a las costas de Cuba un navío francés. Por medio de sus tripulantes se supo cuál era la situación de las posesiones más allá de Texas. Se corroboró algo que ya se sabía de antemano: que de Nueva Orleáns pasaban géneros franceses hasta la Nueva España.[15] Esto trajo como consecuencia que se prohibiera el comercio entre españoles y franceses. Igualmente se prohibió a los súbditos hispanos que brindaran ayuda de ningún tipo a sus "competidores". Sin embargo, no se hacía mucho caso de estas prohibiciones; prueba de ello es que en aquella ocasión las autoridades insulares se hicieron de la vista gorda y permitieron que los franceses vendieran sus productos. Lo más probable es que en Texas tampoco se tomaban medidas eficaces para impedir el contrabando francés. También, en aquellas lejanías resultaban más baratas sus mercancías que las propias ya que el transporte de efectos novohispanos o españoles no tan fácil ni frecuentemente llegaban hasta las misiones y presidios texanos de la corona, pues hay que considerar la enorme distancia que había entre éstas y la capital, o incluso desde Veracruz.

Por otra parte, se tenía la certidumbre de que aparte de géneros, la gente de aquellos asentamientos norteños compraba semillas y bastimentos a los franceses. Con tanta tierra de por medio, la satisfacción de las necesidades más urgentes se imponía sobre la ley.

Bajo la gestión virreinal del marqués de Valero (1716-1722) ya se habían girado órdenes en el sentido de que pasaran allá familias "que embarazen las frecuentes incursiones de los extranjeros con perjuicio del comercio, seguridad y defensas de la Nueva España expuestos por aquel lado según estaba mandado por las Reales cédulas y acordado por las Juntas Superiores".[16] Por su parte el franciscano Isidro Félix de Espinoza había indicado que era necesario conducir al norte de

[15] AGI, *Guadalajara* 178.

[16] AGN, *Historia*, vol. 43, exp. 4.

México grupos de familias para poblar las proximidades del río San Antonio. Creía que en particular debían asentarse en los márgenes de los ríos que desembocaran en el Seno Mexicano. Estimaba que los candidatos a colonizadores debían ejercer los "oficios mecánicos y liberales" y cultivar la tierra, pero al mismo tiempo deberían saber defenderse de los indios y europeos enemigos.[17]

Con base en este proyecto —visto con buenos ojos por el virrey—, muchas familias de pocos recursos manifestaron su deseo de ir a Texas; no obstante, inexplicablemente se optó por hacer levas y sacar de la cárcel malvivientes con el fin de remitirlos al septentrión novohispano. Fue esta gente la que acompañó la hueste del marqués de San Miguel de Aguayo. Posteriormente fue dicho marqués quien insistió nuevamente en la necesidad de llevar familias a colonizar Texas. Le parecía difícil que España mantuviera aquella provincia —"una de las mejores de América"— sin una colonización bien organizada; sugirió inclusive la procedencia ideal y el número deseable de colonos: 200 familias oriundas de Galicia o las Islas Canarias y otras 200 familias de la provincia de Tlaxcala. De hecho, ya se había recurrido con antelación a los tlaxcaltecas para poblar las Provincias Internas; su misión era servir de ejemplo a seguir para los indios norteños no aculturados a la manera española. Los españoles blancos y los indios deberían repartirse entre las misiones y la Bahía de Espíritu Santo.

Su proyecto tuvo acogida favorable en la corte. Poco después de concluida su expedición, el 10 de mayo de 1723 el rey expidió una cédula en la que ordenaba que pasaran a Texas 400 familias canarias, pero la orden aparentemente no fue observada.[18] El 14 de febrero del año 1729 se expidió

[17] AGN, *Historia*, vol. 43, exp. 3.

[18] En carta al rey fechada en Madrid a 7 de abril de 1724, el franciscano Mathías Sáenz de San Antonio coincidió en que era urgente enviar a Texas familias colonizadoras, aduciendo que con ello se ganaban tres objetivos importantes: a) ahorrar muchos millones del real erario al suprimir plazas de soldados, b) estorbar el paso de naciones extranjeras, c) evitar el peligro de herejía, pues la libertad de conciencia que ofrecían hugonotes y otras sectas constituían anzuelos poderosos para los indios y

otra con la misma consigna; las familias debían viajar de 10 en 10 o de 12 en 12 en los navíos de registro que iban a La Habana.[19] Esta vez la orden se cumplió, aunque no de inmediato.

El proyecto colonizador en marcha

Ya señalamos que como respuesta a la penetración francesa a Texas, el gobierno español resolvió organizar la colonización de dicha provincia en gran escala. Se aceptó de buen grado el proyecto de trasladar 400 familias de canarios, dejando de lado a los gallegos y tlaxcaltecas.

El 18 de marzo y 1 de mayo de 1723 se expidieron cédulas para movilizar[20] isleños a los dominios americanos. Por la vía reservada se giraron instrucciones a Juan Montero, intendente interino de Canarias, para que dispusiera el embarque de las familias migrantes, y al virrey de Nueva España y a los oficiales reales de Campeche —donde primeramente se pensó que escalarían—, se les giraron otras para que vigilaran la recepción y el bienestar de los viajeros.

En julio de aquel año, don Juan Montero notificó que el transporte de las familias se dificultaría por la falta de navíos disponibles, pero que recién había zarpado del archipiélago un barco con rumbo a Campeche, a bordo del cual viajaron

mestizos que habitaban el norte de Nueva España. AGI, *Guadalajara* 209.

[19] AGN, *Historia*, vol. 28, exp. 4.

[20] En realidad ya desde 1678 se había proyectado poblar la Florida, en particular la isla de Santa Catalina, con isleños y campechanos. Pero hasta donde sabemos, en 1687 no había llegado hasta allí —al menos por la vía novohispana— ningún grupo colonizador de esa procedencia. En 1685 Martín Echegaray, piloto mayor y capitán de mar y guerra del presidio de la Florida, presentó un memorial con diversos puntos entre los cuales cabe señalar su anhelo de llevar 50 infantes armados de las Canarias y 50 familias también de isleños para poblar la región y ''descubrir la Bahía de Espíritu Santo y las 300 leguas de tierra que ay entre la Nueva España y la Provincia de Apalache''. Algunos legajos del Archivo General de Indias de Sevilla dan fe de éste y otros intentos posteriores que perseguían colonizar el interior de la zona septentrional del Golfo de México. AGI, *México* 616, *México* 291, etcétera.

25 familias con destino a Puerto Rico. De hecho, sabemos que muchas familias canarias emigraron a las Indias en busca de una vida mejor, poblando las costas de Tierra Firme y las islas del Caribe.[21] Pero en el siglo XVIII, parece que pocas familias llegaron a Texas, y de las vicisitudes que pasaron para llegar hasta tan lejana tierra 12 de ellas, trataremos en las páginas siguientes.

La real cédula del 14 de febrero de 1729, que insistía en que familias canarias pasaran a poblar Texas, puso en movimiento a un gran número de personas en las Islas Afortunadas y en la Nueva España.

Ahora bien ¿por qué se escogieron justamente canarios? ¿no están demasiado lejos y por ende resultaría costoso su transporte? Además, si calculamos 400 familias con un promedio de cinco miembros por cada una, nos resultan 2 000 personas. Suponemos que si las islas perdían estos habitantes, ello no repercutiría en un desorden demográfico o un desajuste económico. Las autoridades de la corte debieron sopesar cuidadosamente esta decisión. En todo caso, como señala Morales Padrón, la política internacional importaba en aquel momento más a la corona que el desequilibrio que la extracción humana pudiese causar al archipiélago canario.[22]

Sin embargo, estando Texas al norte de la populosa y rica Nueva España, ¿por qué no recurrir mejor a los habitantes de ese reino? La respuesta está en que los novohispanos no gozaban de buena fama, mientras que los isleños y los gallegos la tenían de ser buenos cristianos y muy trabajadores, y los nuevos vasallos de Texas necesitaban

> ...de económica y doctrinal policia, para lo qual son necesarios vezinos de costumbres christianas y trabajadores, como son Ga-

[21] Es un hecho conocido que los conquistadores españoles acabaron prácticamente con la población nativa de las Antillas entre las postrimerías del siglo XV y los comienzos del XVI. Por este motivo la corona se vio obligada a importar mano de obra esclava de África y algunos años más tarde al poblarse las islas se nutrió también de sangre canaria. El brigadier Rivera, al tanto de este proceso colonizador, señaló que "De las yslas de Canaria se ha poblado la de Cuba". AGI, *Guadalajara* 178.

[22] MORALES PADRÓN, 1977, p. 211.

llegos, ó Isleños, los quales les enseñen, impongan, y estimulen en el beneficio de tierras, fábricas de casas y lanas, y en los demás oficios que compone una República bien ordenada, para lo cual no sirven los Criollos de América, por ser estos en mayor parte unos delicados y holgazanes, por la fecundidad y abundancia de sus Países, y los mas no de aprobadas costumbres para semejantes principios.[23]

Se optó por los canarios únicamente por la comodidad para enviarlos a América, pues las islas quedaban en la ruta de muchos buques que navegaban de Europa a las Indias. Por otra parte, ya se tenía la evidencia en la corte de que la gente de Canarias se aclimataba bien en América. Muchos nativos de las islas habían ya cruzado el Atlántico para 1729. Una condición absolutamente indispensable para llevar a cabo el proyecto era que todas las familias que se despacharan a Texas debían inscribirse de manera voluntaria.

Algunos de los motivos que impidieron a los canarios a lanzarse por estos años a la aventura colonizadora fueron la insuficiencia de la producción agrícola de su archipiélago, huracanes devastadores y la actividad volcánica de principio de siglo, que de nuevo se resintió entre 1730 y 1736, llegando incluso a sepultar aldeas completas. Éstas eran razones de peso para abandonar su ámbito, pero con todo, la gente no corta tan fácilmente sus raíces; para que los canarios accedieran a dejar sus islas de azúcar y malvasía por lo incierto, fue menester que el rey les prometiera ventajas suficientemente atractivas; entre ellas podemos destacar la de ofrecerles tierras en propiedad, ganado, privilegios de colonizadores conforme a la ley, y viáticos completos desde su salida hasta el lugar de destino; y una vez instalados en él, dicho financiamiento correría también por cuenta de las arcas reales durante un año, periodo estimado prudente para que los labradores sembraran y levantaran cosechas, se reprodujeran sus pies de cría y aprendieran a defenderse de los indios hostiles; en suma, periodo en que deberían volverse autosuficientes.

Sabemos que en la isla de Lanzarote el comisario de In-

[23] AGI, *Guadalajara* 178.

dias reunió a la gente en algún lugar público y hallándose "haziendo cuerpo de vezindad", les anunció las ofertas anteriores, invitándoles a pasar a la Nueva Granada y a las Nuevas Filipinas. Esta misma escena se repitió presumiblemente en las otras islas. Doce familias se animaron a poblar el norte de Nueva España. Ante escribano y "Juez subdelegado y Comercio de Indias", en marzo de 1730 firmaron un asiento donde se comprometían a cumplir ciertas obligaciones. En el documento de filiación de los colonos se especificaba el nombre del interesado, nombre de sus padres, lugar de origen, edad, descripción física y número de miembros dependientes, es decir, nombre de la mujer e hijos, repitiendo los mismos datos para cada uno de ellos.[24] Todas las familias inscritas eran labradoras, gentes habituadas al trabajo duro de la tierra. Los funcionarios canarios se mostraron optimistas con respecto a esta migración. Uno de ellos, residente en la Laguna de Tenerife, escribió al virrey de Nueva España que no dudaba

> se lograría el fin de esta ymportante población si estos y los que las siguieren hallan el temperamento favorable, y si se les atiende con el agasajo que espero de V. exa., pues es natural que hallándose bien en aquellos parages, estimulan a sus parientes, y paisanos a que tomen el mismo destino.[25]

El primer cabeza de familia que se incorporó a la hueste pobladora fue Juan Leal, por ello y debido a su edad, madurez y personalidad —quizá hasta patriarcal— desde el primer momento se le reconoció por coterráneos y autoridades como jefe de las familias isleñas.

Entre abril y mayo de 1730 las familias se embarcaron en diferentes puertos. Los lanzaroteños se trasladaron en una balandra a Santa Cruz, llevando consigo sacos de gofio, tocino, sal, lana, cajas, colchones. Al cabo de dos semanas se embarcaron en los navíos Santísima Trinidad, Nuestra Señora del Rosario y San Joseph; otras personas abordaron en

[24] Véase cuadro 1.
[25] AGI, *Guadalajara* 178.

el puerto de la Luz de Gran Canaria la fragata Nuestra Señora de las Angustias y San Antonio. Apenas salieron de Canarias falleció una niñita de escasos dos años. La gran aventura aún no comenzaba y la muerte ya había empezado a cobrar víctimas, enlutando a los nuevos colonos.

Como es natural, llegaron sumamente fatigados del viaje trasatlántico a La Habana; para su reposo, algunos fueron instalados en el castillo de la Punta, otros, al parecer, quedaron alojados en los mismos barcos donde habían navegado. Tan pronto anclaron los navíos, algunos jóvenes escaparon a toda prisa.[26] Desde luego que estos muchachos canarios no se embarcaron dispuestos a trabajar empezando de cero en Texas, sino que preferían las facilidades que la isla cubana brindaba para subsistir.

Luego que tomaron un respiro y cuando hubo navío disponible, los oficiales reales procedieron a reembarcar a los canarios en el bergantín Santo Cristo de San Román y Nuestra Señora de Guadalupe; otros se embarcaron en el San Francisco de Asís. Los capitanes personalmente recibieron el equipaje, incluyendo instrumentos de labranza que traían de las islas;[27] los embodegaron con cuidado y de todo lo recibido se levantó acta. También se les dotó de víveres suficientes para un mes de navegación.

Pero no todos los isleños se embarcaron rumbo a Veracruz. El grupo sufrió algunas mermas por los huidos que ya mencionamos; además Gracia de Acosta, nuera del jefe del grupo, Juan Leal, es decir, mujer de Juan Leal "el mozo", estaba

[26] Un joven de 23 años llamado Domingo de León; Sevastián Cavallero, vecino de Agüimes de 24 años y Manuel López Navarro, vecino de Teide, de 17 años. Otros dos más huyeron al trasbordar del navío Nuestra Señora de las Angustias al bergantín San Francisco de Asís: Antonio Rodríguez y Juan Guevara. Sólo hubo una compensación. Juan Leal invitó a Antonio Rodríguez, un joven pariente suyo radicado en la isla —y también canario— a que se uniera al grupo, y aceptó.

[27] Un herrero de La Laguna fabricó para las —inicialmente— 12 familias pobladoras 24 hachas, 24 azadones, 24 machetes, 12 bacas y 12 coas. Por falta de tiempo y de fierro no se alcanzó a manufacturar otros instrumentos indispensables ni a ellos ni a otros colonos inscritos, además de las 12 familias lanzaroteñas. Más tarde, como veremos, se les proveyó en la Nueva España de todo lo faltante.

CUADRO 1

Familia	*Nombre*	*Edad (años)*	*Sexo*	*Lugar de origen*	*Parentesco*	*Información personal*
1ª	JUAN LEAL G.	54	M	Lanzarote	Cabeza de familia	
	Lucía Hernández	46	F	Lanzarote	Mujer de Juan L.G.	Muere en Nueva España
	Joseph Leal	22	M	Lanzarote	Hijo de Juan L.G.	Casa con Ana Santos en Cuautitlán
	Bizente Leal	18	M	Lanzarote	Hijo de Juan L.G.	
	Bernardo Leal	13	M	Lanzarote	Hijo de Juan L.G.	¿Muere en Perote?
	Catharina Leal	16	F	Lanzarote	Hija de Juan L.G.	Casa con Juan Delgado en Cuautitlán
2ª	JUAN CURBELO	50	M	Lanzarote	Cabeza de familia	
	Gracia Perdoma y U.	46	F	Lanzarote	Mujer de Juan C.	
	Joseph Curbelo	20	M	Lanzarote	Hijo de Juan C.	
	Juan Fco. Curbelo	9	M	Palma de G.C.	Hijo de Juan C.	
	María Anna Curbelo	18	F	Lanzarote	Hija de Juan C.	Casa con Vicente Álvarez Travieso en Cuautitlán
	Juana Curbelo	14	F	Lanzarote	Hija de Juan C.	Casa con Francisco de Arocha en Cuautitlán
	María Curbelo	13	F	Lanzarote	Hija de Juan C.	
3ª	JUAN LEAL "el mozo"	30	M	Lanzarote	Cabeza de familia	Quedan temporalmente en La Habana, pero luego alcanzan al grupo en Veracruz
	Gracia de Acosta	30	F	Tenerife	Mujer de J.L. "	
	Manuel Leal	12	M	Lanzarote	Hijo de Juan L. "el mozo"	¿Muere en Perote?
	Miguel Leal	10	M	Fuerteventura	Hijo de Juan L. "	
	Domingo Leal	7	M	Palma de G.C.	Hijo de Juan L. "	¿Muere en Cuautitlán?
	Pedro Leal	3 meses	M	La Habana	Hijo de Juan L. "	¿Muere en Cuautitlán?
	María Leal	6	F	Fuerteventura	Hija de Juan L. "	
4ª	ANTONIO SANTOS	50	M	Lanzarote	Cabeza de familia	
	Isabel Rodríguez	34	F	Lanzarote	Mujer de Antonio S.	
	Miguel Santos	17	M	Lanzarote	Hijo de Antonio S.	
	Ana Santos	15	F	Lanzarote	Hija de Antonio S.	Casa con Joseph Leal en Cuautitlán
	Catharina Santos	12	F	Lanzarote	Hija de Antonio S.	
	María Santos	7	F	La Palma G.C.	Hija de Antonio S.	¿Muere en Agua del Cuervo?
	Josepha Santos	2	F	Lanzarote	Hija de Antonio S.	

5ª	JOSEPH PADRÓN	22	M	La Palma (G.C.?)	Cabeza de familia	
	María Fca. Sanaria	20	F	Lanzarote	Mujer de Joseph P.	
6ª	MANUEL DE NIZ	50	M	Agüimes (G.C.)	Cabeza de familia	
	Sevastiana de la Peña	44	F	?	Mujer de Manuel de N.	
	Josepha de Níz	19	F	¿Agüimes, G.C.?	Hija de Manuel de N.	Casa con Antonio Rodríguez, de 18 años, en Cuautitlán
7ª	SALVADOR RODRÍGUEZ	42	M	Tenerife	Cabeza de familia	
	María Pérez Cabrera	42	F	Lanzarote	Mujer de Salvador R.	
	Patricio Rodríguez	15	M	Lanzarote	Hijo de Salvador R.	
8ª	JUAN CABRERA	†	M	¿Lanzarote?	Cabeza de familia	Murió en agosto de 1730 en el pueblo de Apam, de vómito prieto y María Rodríguez muere hidrópica en Cuautitlán
	María Rodríguez	40	F	Lanzarote	Viuda de J.C.	
	Joseph Cabrera	15	F	Lanzarote	Hijo de Juan C.	
	Marcos Cabrera	6	M	Lanzarote	Hijo de Juan C.	
	Anna Cabrera	13	F	Lanzarote	Hija de Juan C.	
9ª	JUAN RODRÍGUEZ GRANADILLO	†	M	¿Lanzarote?	Cabeza de familia	Murió el 7 de agosto de 1730 en Veracruz
	María Rodríguez Robaina	27	F	Lanzarote	Vda. de J.R.G.	
	Pedro R.G.	13	M	Lanzarote	Hijo de Juan R.G.	¿Muere en Perote?
	Manuel Francisco R.G.	3	M	Lanzarote	Hijo de Juan R.G.	
	Josepha R.G.	10	F	Lanzarote	Hija de Juan R.G.	
	Paula R.G.	8	F	La Palma	Hija de Juan R.G.	¿Muere en Agua del Cuervo?
	María R.G.	5	F	Lanzarote	Hija de Juan R.G.	
	Juan Francisco A. Granadillo. Nace el 8 de septiembre de 1730		M	Cuautitlán	Hijo del finado Juan R.G.	
10ª	LUCAS DELGADO	†	M	¿Lanzarote?	Cabeza de familia	Murió el 7 de agosto de 1730 en Veracruz
	María Melean (Relean)	30	F	Lanzarote	Vda. de Lucas D.	
	Juan Delgado	19	M	Lanzarote	Hijo de Lucas D.	Casa con Cathalina Leal en Cuautitlán
	Francisco Delgado	16	M	Lanzarote	Hijo de Lucas D.	
	Domingo Delgado	2	M	Lanzarote	Hijo de Lucas D.	
	Leonor Delgado	4	F	Lanzarote	Hija de Lucas D.	
11ª	JOACHIM PLAZERES	40	M	Canaria (G.C.)	Cabeza de familia	Quedan enfermos en La Habana
	Francisca de León P.	35	F	¿Canaria?	Mujer de Joachim P.	

Familia	*Nombre*	*Edad (años)*	*Sexo*	*Lugar de origen*	*Parentesco*	*Información personal*
	Miguel Plazeres	18	M	¿Canaria?	Hijo de Joachim P.	
	Una hija (?)	14	F	¿Canaria?	Hija de Joachim P.	
	Joachina Plazeres	4	F	¿Canaria?	Hija de Joachim P.	
	Theresa Plazeres	2	F	¿Canaria?	Hija de Joachim P.	
	Alférez					
12ª	JUAN DE BETANCUR CARDOSO	?	M	?	Cabeza de familia	Queda esta familia en La Habana, Cuba, enferma en julio de 1730.
	Josepha de Betancur	?	F	?	Mujer de Juan de B.C.	
	Catarina Francisca	?	F	?	Hija de Juan ?	
	María Francisca	?	F	?	Hija de Juan ?	
	Ysidra	?	F	?	Hija de Juan ?	
	Margarita Álvarez	?	F	?	Hija de Juan ?	
Sueltos	Phelipe Pérez	20	M	Tenerife	Hermano de J.A.P.	
	Joseph Antonio Pérez	19	M	Tenerife	Hermano de P.P	¿Sobrinos de la 7ª familia?
	Martín Lorenzo de A.	20	M	Canaria	Hermano de I.L. de A.	Embarcó en lugar de Fco. Martínez
	Ignacio Lorenzo de Armas	24	M	Canaria	Hermano de M. de A.	
	Sevastián Álvarez	37	M	Teide		
	Antonio Rodríguez	26	M	Vº Teide	4ª familia	Huye en La Habana
	Manuel López Navarro	17	M	Vº Teide		Huye en La Habana
	Francisco Martín	20	M	Vº Agüimes		Quedó en Canaria enfermo
	Sevastián Cavallero	24	M	Vº Agüimes		Huye en La Habana
	Xristóval Murcia	23	M	Vº Agüimes		Huye ¿en Veracruz?
	Joseph Macías	22	M	Vº Agüimes		
	Joseph Gaspar	23	M	Vº Agüimes		
	Domingo de León	23	M	¿Agüimes?	Cuñado de Manuel de Niz o de Juan Curbelo	Huye en La Habana
	Diego Sánchez	21	M	Agüimes		
	Juan Guebara	20	M	Agüimes	5ª familia	Huye en La Habana

a punto de dar a luz, motivo por el cual su esposo pidió licencia para quedarse junto con sus hijos a cuidarla. Recelosos, los funcionarios reales de La Habana enviaron una experimentada partera a que la auscultara y viera si "de verdad esta de parto que le impida embarcarse oy para Veracruz".[28] Ella dictaminó que no era conveniente movilizar a la parturienta y que necesitaba "darse dos sangres". Doña Gracia tuvo un varoncito que llevó por nombre Pablo. La duodécima familia inscrita en la nómina, la de Juan de Betancur Cardoso y Margarita Álvarez, también se quedó convaleciente en Cuba, así como la familia de Joaquín Plazeres. Se suponía que una vez repuestos, todos debían continuar su viaje rumbo a su destino final.

Mucho antes de que los canarios pisaran suelo novohispano el brigadier Pedro de Rivera, quien tenía amplia experiencia acerca de las necesidades para viajeros en el norte, hizo una serie de indicaciones para que efectos, animales y el personal auxiliar estuviesen prontos a su llegada; esto con objeto de que luego no se perdiera tiempo precioso. Veremos que todo se fue comprando o fabricando poco a poco.

Después de cruzar el golfo mexicano y tan pronto tuvieron ánimo, los recién llegados escribieron al marqués de Casafuerte,[29] entonces virrey de Nueva España, expresándole su gran alegría por haber arribado en mayo al puerto de Veracruz, y al mismo tiempo declarándose bajo su noble protección. Además, le explicaron que con motivo de haber padecido mucho las mujeres y los niños en el "lato transporte de Mares", suplicaban que la siguiente etapa de viaje fuera por tierra. Un funcionario novohispano opinó que trasladar las familias por el Golfo de México hasta Texas equivalía a exponerlos a sufrir ataques de los "indios caribes [sic] de aque-

[28] La Habana, 19 de mayo de 1730. AGI, *Guadalajara* 178.

[29] Oriundo de Lima, Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, gobernó la Nueva España desde 1722 hasta su muerte acaecida en 1734. Impulsó el progreso de la Nueva España en todos sus ramos, lo que le permitió enviar mayores remesas de caudales a España. Durante su gobierno apareció el primer periódico mexicano, *La Gaceta*. Mejoró notablemente los puertos, sobre todo el de Veracruz. Mandó edificar la aduana y fundó la primera fábrica para fundir cañones en Orizaba.

llos cayos, los que han quitado las vidas a algunos marineros y soldados''. Por su parte, el auditor de guerra Juan de Oliván Rebolledo ya había advertido que si bien era peligrosa la ruta marítima, las marchas por tierra serían muy largas, máxime para familias no acostumbradas a cabalgar y compuestas de tantas mujeres y criaturas. Finalmente se rechazó la opción de viajar por mar de Veracruz a la Bahía de Espíritu Santo.

Los marineros de Veracruz, ya diestros en la manufactura de velas para navíos, se ocuparon en hacer 10 tiendas de campaña de lana de cotense, una para cada cinco personas. Mientras fabricaban éstos y los isleños se reponían del viaje marítimo, el malsano temperamento del puerto empezó a enfermar al ya de por sí resentido grupo emigrante. A dos o tres jóvenes les aquejó un tabardillo y murieron seis personas de las que venían a cargo de Juan Leal. Eran tantos los enfermos que incluso se contrató a una mujer para que los cuidara. En vista de esta situación pidieron evacuar de inmediato la plaza; querían ir a Puebla o a Orizaba, pues temían que aumentaran las defunciones. Con esta premura salieron de Veracruz el 14 de agosto de 1730, razón por la cual no estuvieron listas las tiendas, ni la ropa que requerían. Lo que sí se vigiló fue que todas las mujeres salieran con sombrero, para que resistieran los rigores del sol.

El grupo se puso en Veracruz bajo la custodia del cabo Juan Rodríguez Vega y seis dragones. Al cabo se le recomendó tratar a las familias con amor y caridad; para facilitarle su comisión le entregaron un pasaporte del virrey. Vigilaría que durante la travesía los justicias de los pueblos vendieran sus artículos a precios razonables a los isleños. Estos últimos se tenían que conformar con los caballos que les asignaran, y los muchachos "en las sillas de brazos que expresamente para ellos se fabricaron yendo tres en cada una''. El cabo Rodríguez debía dar trato preferencial a tres mujeres enfermas, las que viajarían en litera y con niños de brazos. También cuidaría que no faltaran alimentos a los canarios, a los 16 mozos que les auxiliaban ni a las bestias de carga y transporte. Tendría especial cuidado al cruzar los ríos caudalosos, y en caso de ser necesario, como en el de la Antigua, mejor alqui-

laría canoas para salvar el obstáculo. Además se le impuso como obligación animar a los caminantes: "les debe hacer ver que en saliendo de este Paíz toda la tierra es sana, fresca y pues así lo mando su exa. y lo contrario sería de su desagrado".[30] Desde luego, se persiguió que no decayera el espíritu optimista de los nuevos colonizadores, que los inconvenientes geográficos no produjeran nuevas deserciones entre el grupo, pues éstas representaban una pérdida económica para la corona.

Las familias canarias de que nos ocupamos vinieron de La Habana en dos tandas; de hecho habían llegado también separadas de los canarios a la isla del Caribe. El primer grupo de 48 personas estaba a cargo de su paisano Juan Leal, antes mencionado, y la otra de diez personas a cargo de Cristóbal de Murcia, un joven de 23 años, quien irresponsablemente se dio a la fuga. Al llegar a Cuautitlán se reunieron en un sólo grupo. En vista de que en el segundo grupo viajaban algunos individuos de poco fiar y de que en el puerto de Veracruz ya habían escapado cinco personas, a éstos ni siquiera se les confió el dinero para su sustento; la escolta les satisfaría todas sus necesidades.

El primer trayecto terrestre del grupo escoltado por el cabo Rodríguez se hizo a lomo de 50 mulas mansas debidamente ensilladas, y otras para las cargas. Desde luego, todas las mujeres querían viajar en litera y llevar consigo a todos sus críos. Agraciadamente el cabo pudo sortear todas las dificultades, incluso las motivadas por las "Ympertinencias naturales" del sexo femenino. El clima y lo duro de la travesía cobraron nuevas víctimas. En Perote murió un niño de 12 años; en Apam murió un cabeza de familia a causa del vómito prieto, y su viuda, según informó Rodríguez Vega, venía gravísima, al grado de que la abrieron "tres vezes para quitarle el agua, y siempre le [crecía] mas la barriga, por la ydropesía".

Las autoridades virreinales se encargaron de diseñar una ruta a seguir desde el puerto de Veracruz hasta el pueblo de Cuautitlán, señalando la velocidad de la cabalgata y las esca-

[30] México, 4 de agosto de 1730, AGI, *Guadalajara* 178.

las.[31] Se hizo hincapié en que sólo se detuvieran el tiempo indispensable para recuperar fuerzas. Incluso se determinó que un soldado y uno de los canarios se adelantaran sistemáticamente del grupo para conseguir con anticipación ventas, mesones o sitios para hospedarse.

De la costa al interior: itinerario Veracruz—Cuautitlán

De Veracruz a Viejo; de Venta del Río a Jalapa; de Venta de las Vigas a Tepeyehualco; de Piedras Negras a Apam; de Venta de Yrolo a San Juan Teotihuacán, y de ahí a Cuautitlán.

Exhaustos y con algunas bajas, los canarios llegaron a Cuautitlán después de 14 días de viaje. Pero en efecto llegaron maltrechos, por lo cual se requirieron los servicios especializados del fraile agustino Bernabé de Santa Cruz, profesor de medicina "en ambas facultades", quien atendió a los necesitados durante su estadía en Cuautitlán. Fue menester comprar 48 pesos de medicamentos al boticario Francisco Moroso, vecino de la ciudad de México. También vio por la salud de los canarios el padre Luis Peñón, residente en Tepotzotlán y presumiblemente jesuita. Él consideró a la señora María Rodríguez —viuda de Juan Cabrera— incurable y en efecto al poco tiempo murió hidrópica, dejando tres huérfanos. Un niño pequeño de los jóvenes esposos Leal murió y lo enterraron en el cementerio del colegio de la Compañía de Jesús. Su padre también enfermó y otros sufrían de fiebres tercianas, suponemos que desde que salieron de Veracruz.

Por otra parte, María Robaina, viuda de Juan Granadillo y madre de cinco hijos, se hallaba a punto de dar a luz otro más en septiembre de 1730, y como no quería que le "coja el parto en el desamparo de los caminos" solicitó quedarse en Cuautitlán. Debido a las bajas, Francisco Domínguez de Lara, alcalde de Cuautitlán, juzgó conveniente casar a seis mozos con seis doncellas del grupo, para reponer de alguna

[31] Véase la figura 1. Es el mapa de la ruta seguida por la caravana de emigrantes canarios desde Veracruz hasta San Antonio Véxar, es decir, hasta su destino texano.

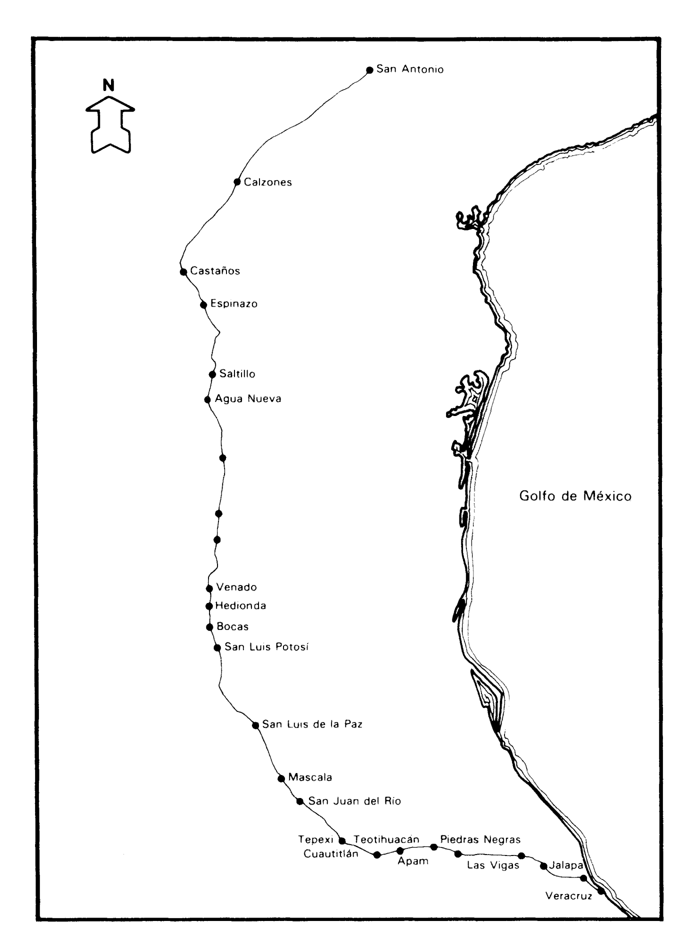


Figura 1. Ruta seguida por la caravana desde Veracruz hasta San Antonio de Véxar.

manera el número original de familias.[32] Suponemos que el alcalde por lo menos habrá consultado a los contrayentes acerca de sus sendas preferencias o afinidades, pues dadas las órdenes superiores referentes a tratarlos bien y agasajarlos en

[32] Vicente Álvarez Travieso se casa con María Ana Curbelo; Salvador Rodríguez con María Pérez Cabrera; Francisco de Arocha con Juana Curbelo; Antonio Rodríguez con Josefa de Níz; Joseph Leal con Ana Santos; Juan Delgado con Catalina Leal. AGI, *Guadalajara* 178.

la medida de lo posible, no se les pudo haber contrariado en un asunto de tanta delicadeza.

Al arribar a Cuautitlán a fines de agosto de 1730, los canarios enviaron un correo para notificar al virrey acerca de su llegada al poblado. Asimismo, Juan Leal Goras y el veterano Juan Curbelo, pidieron licencia para dirigirse a la corte de México y exponer al marqués de Casafuerte algunos problemas que les aquejaban. El virrey accedió a recibirlos a principios de septiembre.

Para predisponer su buen ánimo, los canarios comenzaron por manifestarle que eran unos

> pobres vasallos que con tanto despecho y ciego obedecimiento al cervicio del rey, an puesto sus vidas, dejando las cortas haziendas, y amparo de sus patrias, porque no tienen oy mas padre que V. exa... con qué explicar las calamidades que padecen que sólo viéndolo, y el gusto con que los toleran, y la esperanza que les asiste del patrocinio de V. exa.[33]

Le solicitaron el vestuario que no les proporcionaron en Veracruz, armas, herramientas y carros para viajar cómodamente, así como un salario diario más alto, pues con los tres reales asignados no alcanzaba para atender un enfermo. El virrey aceptó darles un aumento de un real por día, y dotarlos de ropa. Para este último efecto ordenó a Manuel Ángel de Villegas Puente, factor de la Real Caja de México, que pasara a Cuautitlán para aviar hombres, mujeres y niños. A los hombres los vistieron de calzones blancos, armadores, corbatas, capote de paño de Cholula, casaqueta de montar, chupa, medias de estambre de Inglaterra, sombreros de la tierra, zapatos y botas de baqueta. A las mujeres entregó naguas blancas, armadores con sus mangas, pañuelos, medias de seda de China amarillas y azules, calcetas de Sevilla, naguas de sarga azul inglesa, mantellinas de bayeta blanca de Castilla, mantas sin puntas con sus sayas o basquiñas y zapatos. A los niños y niñas se les dotó de las mismas prendas en sus respectivas tallas, a excepción de capotes, sayas y mantas. A los mance-

[33] Cuautitlán, 12 de septiembre de 1730. AGI, *Guadalajara* 178.

bos les dieron 16 frazadas de pastores, y a todos repartieron colchones y almohadas de lana. Y a fin de que guardaran toda su ropa les entregó el citado factor diez cajas de Xochimilco con chapas y llaves.

En cuanto a los carros, el virrey les explicó que hacía mucho tiempo que éstos no viajaban a Nuevo México, ruta que de todas formas no era la suya. Sólo estaban disponibles los del marqués de San Miguel de Aguayo que anualmente iban de su hacienda de Patos —próxima a Saltillo— hasta la capital. Indicó que pronto arribarían dichos carros a la ciudad de México y que tal vez de regreso podrían llevarse a los canarios hasta Patos, y de allí hasta Texas se desplazarían a caballo. La idea era magnífica, sin embargo en la realidad no pudo llevarse a cabo.[34]

Aunque los canarios habían sido bien custodiados por los dragones de una compañía de Veracruz, y de hecho fueron escoltados por hombres armados hasta el final de su viaje, el brigadier Rivera estimó conveniente que se nombrara una persona que se hiciera cargo del grupo canario hasta Texas. El virrey aprobó la sugerencia y por indicación del brigadier el nombramiento de comisario-conductor recayó en Juan Francisco Duval, vecino de la ciudad de México. De allí en adelante a él le incumbía resolver todos los problemas prácticos y comandar la marcha hasta su culminación. Ya veremos que su responsabilidad no fue poca. Por órdenes superiores, además del comisario otros funcionarios y personas estaban obligados a auxiliar a los peregrinos, principalmente los alcaldes mayores, aunque también los dueños de las haciendas, eclesiásticos y los "indios que hubiese menester".

Así pues, a la par que se iban reponiendo y curando los

[34] El marqués de San Miguel de Aguayo notificó que sus carros llegarían a la capital el 10 o 12 de octubre para regresar a mediados de diciembre, tras componer los desperfectos sufridos en el largo trayecto, y cambiar las mulas. Explicó que les tomaría dos meses llegar a Saltillo y como de allí a San Antonio no había camino carretero, tardarían otro mes en llegar. Las autoridades decidieron no esperar los carros porque implicaba detener la marcha mucho tiempo; se pretendía que las familias salieran de Cuautitlán a más tardar en noviembre.

viajeros, se iba reuniendo todo lo necesario para enviarlos bien equipados al norte. Algo fundamental para asegurar el éxito de la campaña era la adquisición de buenos caballos y mulas para el transporte y la carga. Para conseguirlos entró en funciones el comisario-conductor Juan Francisco Duval, yendo a la hacienda de Apam, rica en ganado caballar. Pero al parecer no tuvo tino para escogerlos, o más bien, quien decidió la compra fue Manuel Ángel de Villegas, funcionario de la Real Hacienda; el caso es que a la postre los animales no dieron el resultado esperado.

Ya satisfechas las necesidades materiales, se pensó en atender las espirituales de los canarios. En San Antonio de Béjar había dos frailes franciscanos, pero mientras llegaban allá e inclusive una vez instalados, ¿quién cuidaría de la grey isleña? El virrey marqués de Casafuerte solicitó al obispo de Guadalajara, Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, a cuya diócesis pertenecía Texas, un clérigo del oratorio de oblatos de San Carlos, ya que sus miembros tenían fama de ser sabios y virtuosos, "y de un zelo muy singular de la honra de Dios y del provecho de las Almas"; el bachiller asistiría a los canarios durante el viaje y en su nueva población. El obispo designó al bachiller Joseph Joachin de Yglesias y Santa Cruz; suponemos que Yglesias viajó de Guadalajara hasta Cuautitlán para incorporarse al grupo.

Lista la gente y reunidos todos los efectos para emprender el largo viaje, se dispuso la salida para el 15 de noviembre de 1730. Ante Francisco Manuel de Covarrubias, escribano de Cuautitlán, se les entregó a los canarios dos meses de paga anticipada para que se mantuvieran hasta llegar a Saltillo. Firmaron un documento en el que se comprometieron a continuar la travesía hasta su fin; el compromiso de su parte quedó sellado el 8 de noviembre; acto seguido se les entregó todo lo dispuesto para ellos.

Manuel Ángel de Villegas Puente leyó a Duval una "carta de cordillera" por medio de la cual se hacía saber a "todos los justicias de Su Majestad de todos los Pueblos, Villas y lugares de la Gobernación de esta Nueva España, donde esta... fuere presentada, hasta la Villa de Saltillo, por Francisco Duval conductor nombrado por el Exmo. Señor Virrey...

de quien lleva despacho el referido Duval...''[35] que debían proveer a Duval de seis mozos caballerangos y auxiliarle en todo lo que necesitare; de no cumplir con estas instrucciones se les multaría con 500 pesos, además de procederse jurídicamente contra ellos.

Por su parte, Duval debía conducir a los canarios hasta Texas, procurando siempre su bienestar, así como el de los mozos, las mulas y caballos a su cargo. Era su responsabilidad transportar con todo cuidado las cargas para que llegaran completas e intactas a su destino. En cada población o presidio por donde pasara, exigiría a las autoridades competentes los ''instrumentos de resguardo'' de todo lo fletado; era esencial recoger este acuse de recibo en San Antonio de Béjar, ya que con ello se le eximiría de su responsabilidad. En caso de negligencia se le aplicaría un severo castigo. Duval cuidaría que los isleños obedecieran a su coterráneo, el veterano Juan Leal Goras. En caso de suscitarse algún altercado, entre los dos solucionarían el problema, y de ser complejo, acudirían con la ''justicia más cercana para el remedio''. Por otra parte, en caso de que algún individuo enfermara, Duval dispondría que le llevaran en ''tlapestle en hombros de indios''; si empeoraba su estado de salud detendrían un par de días la marcha para su recuperación; si todo fuera inútil y falleciera, el comisario haría sacar un acta de defunción al cura más próximo al lugar del suceso, y al finado le procuraría cristiana sepultura.

Aunque Duval vigilaría que se dieran precios justos a los canarios, él no estaba autorizado para ajustar ninguno, ya que ésta era sólo prerrogativa del factor de la Real Caja. Al comisario-conductor se le asignaron cinco pesos de sueldo al día y se le adelantaron en Cuautitlán tres meses y medio. Los seis mozos auxiliares devengarían un peso al día, pero como seis le parecieron insuficientes, él contrató otros dos por su cuenta.

En la primera etapa terrestre de Veracruz a Cuautitlán señalamos que los canarios pasaron por Tehuacán, más no por la capital poblana. Esto no fue casualidad: Puebla y la ciu-

[35] AGI, *Guadalajara* 178.

dad de México quedaron terminantemente prohibidas como escalas. El objeto de esta medida era evitar que los isleños se deslumbraran con la majestuosidad y riqueza de estas dos metrópolis, las más importantes del virreinato. De verlas, quizá hubiesen mudado sus propósitos colonizadores, descartando el ir a pasar trabajos al norte. Es decir, el tránsito por estas ciudades podía propiciar nuevas fugas. Sabemos que de hecho no una sino varias veces se desplazaron los canarios a la capital, primero a solicitar favores al virrey, y luego so pretexto de adquirir mercancías. Esto les permitió tratar con los nativos y con un funcionario real; advertir que "ban entrando en alguna malicia, y por consiguiente cobrando mucho amor a este suelo, de donde se puede temer el que se orixine algún desertamiento... y a la Rl Hazda descalabro..."[36] Esa fue la imperiosa razón por la cual antes los habían instalado precisamente en Cuautitlán.

Rumbo al norte: itinerario de Cuautitlán a Saltillo

De Cuautitlán a Tepotzotlán; de Tepeji del Río a San Francisco; de Venta de Ruano a San Juan del Río; de Coyotillos Chicos a Mascala; de Puerto Pinto a Las Carboneras; de San Luis de la Paz a Sauceda de los Mulatos; de Valle de San Francisco a San Luis Potosí; de Bocas a Hedionda; de Venado a Laguna Seca; de Arroyo Seco a Matehuala; de Zedral a Pozo Nuevo; de Agua Dulze a Zieneguilla; de Encarnación a Agua Nueva, y de ahí a Saltillo.

Sumaban en total 150 o 160 leguas que deberían recorrerse en un término de 36 días.

Ver salir al grupo de Cuautitlán debió ser un espectáculo. Un buen número de caballos bien herrados y pertrechados, llevando a cuestas hombres, mujeres y niños; y una recua cargada de cajas y otros bultos muy bromosos. Por otra parte, aquel era un grupo preñado de ilusiones y esperanzas, seguro de encontrar en el septentrión novohispano un nuevo hogar, una tierra nueva donde ganarse el pan de cada día.

[36] AGN, *Provincias Internas* 236.

Partieron el 15 de noviembre y al tercer día de camino, en las cercanías de Huehuetoca empezaron los problemas con las cargas. Según la airada versión del comisario Duval, los caballos salieron inservibles para la carga, por lo que se vio obligado a alquilar hasta Saltillo una recua "de su caudal". Además, el equipaje que les proporcionó Villegas Puente dijo salir tan defectuoso que había que componerlo a diario.[37]

El jefe canario que salió un poco enfermo de Cuautitlán llegó muy achacoso a Tepeji del Río, tanto que incluso hubo necesidad de llevarlo cargado en hombros de indios "desde el puente que dista mas de 8 quadras del Pueblo". El alto lanzaroteño de 54 años, color trigueño, barbicerrado, de nariz aguileña y tuerto, seguramente estaba, aparte de enfermo, abatido por la reciente pérdida de su mujer que no sobrevivió a las fiebres contraídas en la costa veracruzana. Este percance naturalmente preocupó mucho a la gente y al propio comisario, pues Leal era un hombre valioso y clave para el éxito de la campaña; por fortuna superó la crisis y siguió adelante. Mientras Juan Leal se aliviaba y los otros descansaban, Duval, siempre práctico, aprovechó la ocasión para componer una tienda de campaña estropeada.

Previamente a la salida de los canarios de Cuautitlán se enviaron despachos a todos los alcaldes mayores y autoridades por cuya jurisdicción atravesarían los canarios, a fin de que los atendieran proveyéndolos de bestias, guardia y seis mozos; estos servicios les fueron prestados a su paso por Xilotepeque y San Juan del Río, pues el corregidor de Querétaro, Sebastián López Prieto, había ordenado que seis jinetes armados y diez indios de a pie salieran a encontrar al grupo canario y lo escoltaran en su tránsito por territorio quereta-

[37] Era imposible —aseguró— que 16 mulas llevaran 30 cargas pesadas y voluminosas compuestas de 20 cajas de herramientas, y dos tiendas de campaña, además de víveres y otros muchos "trastos y embarazos". El factor de la Real Caja de México dio por inexacta la información, alegando que él entregó cajas de buena calidad. Por esto y por otros gastos extra reprendió severamente a Duval y a los canarios. Más tarde Duval se quejaría de que, por la "...mala disposición de ...Villegas... con lo que costaron 15 familias hubiera yo puesto allá veinticinco con mucha más comodidad". AGI, *Guadalajara* 178.

no. El día 29 de noviembre otro tanto ocurría al aproximarse a San Luis de la Paz; allí les facilitaron mulas y caballos aparejados, seis hombres de a caballo armados y "8 indios mecos de arco y flechas, para que ayuden a cargar y descargar y cuidar todas las bestias de la conducta". En ese poblado fue necesario detenerse porque cayeron enfermas la viuda María de Granados y la mujer de Manuel de Níz. Ambas fueron reconocidas por el cirujano del pueblo, quien aplicó sangrías y dictaminó que ninguna podía caminar por lo menos en dos días. Superada la enfermedad siguieron adelante y llegaron a Santa María del Río.

El grupo continuó la cabalgata y el 7 de diciembre de 1730 llegaron a San Luis Potosí. Allí les esperaba el alcalde Fernando Manuel Monroy, capitán de las fronteras chichimecas. Les señaló la plazuela de los Mascorros para que instalaran su campamento con las 12 tiendas de campaña. Como algunos canarios llegaron enfermos, Duval decidió quedarse ocho días en la plaza.

Fue menester adquirir más mulas y caballos para poder llegar a Saltillo. Algunos de los caballos venidos de Cuautitlán se habían muerto y otros muchos llegaron maltrechos y reventados debido al trote y a que, siendo invierno, es decir plena época de sequía, no había pastizales para alimentarlos bien. Monroy facilitó 26 mulas para que Duval y sus compañeros canarios llegaran hasta el pueblo del Venado; también ordenó que se "acuda a las familias por los naturales de los Pueblos y Barrios de esta Ciudad y sus extramuros [con] toda la leña y agua que necesitaren..."[38] Seis indios, aparte de cuidar la caballada, debían dejar comer a los animales los rastrojos de sus milpas, "por ser en servicio del rey".

Estando en aquel sitio, los canarios escribieron el 11 de diciembre una carta al virrey en la que manifestaron su complacencia por la benignidad y eficiencia de su comisario-conductor. Sin embargo, había algunos inconformes que sigilosamente planeaban huir, pues la marcha les estaba resultando larga y penosa. Mientras tanto siguieron adelante, hasta que el 26 de diciembre de 1730 llegaron al

[38] AGI, *Guadalajara* 178.

real de Nuestra Señora de las Charcas, situado en jurisdicción de la Nueva Galicia. Su alcalde mayor, Martín de Castillo y Gutiérrez, proporcionó al grupo alojamiento, dos reses vivas, dos carneros, una buena cantidad de sal y seis indios auxiliares; aunque les cedió mulas para llegar hasta Matehuala, este desprendimiento implicó un sacrificio para el real, ya que las mulas eran animales preciosos por estar constantemente ocupadas en el beneficio de la minería.

Este funcionario dio parte de todos los auxilios que prestó al grupo de isleños y no dejó de manifestar su extrañeza por la decisión de Duval de detenerse allí una semana para esperar un correo de la corte.[39] Los canarios le explicaron que en realidad esperaban una "libranza del exmo. señor virrey", y que en el ínterin habían salido de apuros vendiendo a los vecinos del real alhajas, ropa y otras cosas. Otros motivos que justificaron la dilación fueron que una niñita de la viuda de Rodríguez Granadillo se puso muy mala y que las cabalgaduras estaban muy flacas y cansadas.

Por este rumbo, tal vez amparados por la oscuridad nocturna, cuatro hombres canarios desertaron, ¿cómo habían dejado sus islas para aventurarse en aquellas cada vez más áridas tierras? Pero Francisco Duval, ni tardo ni perezoso, tan pronto se dio cuenta salió acompañado de sus mozos a dar caza a los prófugos y logró capturarlos. Les puso grillos y se los llevó en calidad de prisioneros a Saltillo. Para colmo, en Charcas acaeció un desagradable suceso que puso de manifiesto el carácter del comisario Duval y sus relaciones con el grupo para esas fechas. El 1 de enero de 1731, como a las once de la mañana, Duval estuvo a punto de causar un revuelo en el minero real de Charcas. Ignoramos por qué motivo un "ministro de vara" apresó a un indio, que resultó ser de los mozos del comisario. Duval, que al parecer había ingerido alguna cantidad de alcohol montó en cólera al saberlo, y cuchillo en mano prendió al ministro, obligándolo a liberar al reo de la prisión, y luego, a punta de pistola entró a las casas reales, amenazando esta vez al alcalde Martín de Castillo; el funcionario se enojo muchísimo y acabó por encarcelar a Duval.

[39] Charcas, 3 de enero de 1731. AGI, *Guadalajara* 178.

Los vecinos de Charcas lamentaron que el grupo canario no hubiera estado bajo la responsabilidad del alcalde Castillo, y dicho funcionario coincidió con ellos al afirmar que "mejor hubieran ido esas familias a mi costa". Para dejar constancia de lo ocurrido y en cumplimiento de sus deberes —explicó—, "fulminé autos contra... Duval por el público exceso que cometió contra la real justicia..."[40] Finalmente tuvo que excarcelar al comisario para que la caravana siguiera su camino. Despidió a los canarios e hizo que los acompañaran hasta Agua Dulze siete hombres armados y su cabo "a mi costa y mención", aclaró el alcalde, con el fin de no distraer a los operarios mineros ya que su ocupación cotidiana producía más beneficios al rey.

Esta no fue la única vez que hubo quejas con respecto a Duval y sus procedimientos. Los canarios protestaron en una ocasión porque les descontó de sus salarios dinero para pagar el alquiler de mulas. También llegó a molestarlos su grosería. Cuando le pedían caballos les contestaba de mala manera. Varias veces lo pillaron ebrio, o como dijo alguien, "enfermo de la planta de Noé". Así pues, Francisco Duval era un tipo irritable, de modales a veces grotescos, impulsivo, violento e inclinado a la bebida. Sin pretender justificarlo sólo apuntaremos que su responsabilidad era mucha, y que se necesitaba un hombre recio, cabal y buen conocedor del terreno para llevar a un grupo de familias desde el altiplano mexicano hasta Texas. Su tarea no era fácil; además, "lidiar" con tanta gente debió de ser también enojoso. Los problemas menudearon; no sólo los que se referían a la adquisición de víveres, reposición de animales, desperfectos, enfermedades, cansancio, inconformidades o exigencias de la gente; los niños entorpecían constantemente la marcha y los mozos se desesperaban con ello; ésta fue la causa de que algunos jóvenes e incluso mozos caballerangos intentaran escapar.

El invierno transcurría y la caravana de canarios, mozos y escolta también seguía su lenta marcha, hasta llegar a la villa de Santiago de Saltillo el 17 de enero de 1731. Saltillo representaba más o menos la mitad del camino, así pues, la

[40] AGI, *Guadalajara* 178.

mitad de la partida estaba ganada. Debido a diversos contratiempos, el grupo tardó 28 días más de lo previsto para viajar; en realidad iban a paso de recua.

La máxima autoridad de la plaza, el capitán Mathias de Aguirre ya estaba prevenido sobre sus deberes con respecto a los visitantes. Cumplió su tarea con extraordinaria eficiencia, que resultó clave para que la expedición culminara con éxito. Al decir de los propios isleños, el capitán los atendió y trató "no como estraños sino con amor de Padre... dándonos gusto en todo".

Aguirre comenzó su trabajo inspeccionándolos a ellos y revisó minuciosamente el equipaje, para verificar si llevaban lo que se les había entregado en Cuautitlán. Se asentó ante escribano público que todas las familias gozaban de buena salud. Los 105 caballos con los que llegaron se presentaron en la plaza pública; todos estaban muy estropeados. Resultaron algunas pérdidas: un frasco de pólvora del cabecilla Leal, dos de sus hijos perdieron su caballo, otros los frenos, una colcha; quizá muchas de estas supuestas pérdidas no eran más que ventas que los isleños habían hecho en sus escalas anteriores. Pero mientras no se perdiera la vida, todo lo demás era reparable o sustituible.

El capitán Aguirre tenía instrucciones de aviar a los canarios, disponiendo de 13 días para poner en sus manos todo lo que solicitaron o necesitaron. Como los caballos que traían ya no resistían más, les dio otros 86 caballos y 77 mulas; de ésas, 30 llevarían las cargas, dieciséis exclusivamente harina y cuatro eran para los niños. Y para estimular el desarrollo de la agricultura y ganadería en aquella región repartió ganado mayor y menor. Facilitó 48 vacas *chichiguas*, todas mansas, y bueyes (a costa de su salario). Y por orden del virrey entregó a cada familia cinco vacas más y un toro, 10 yeguas con su macho, 10 cabras y un macho, 10 ovejas "de vientre y tijera" y un carnero, cinco puercas y un puerco. Además, aunque ellos ya habían salido de sus islas con instrumentos de labranza propios, en Cuautitlán les entregaron otros y en Saltillo el capitán Aguirre dio a cada jefe de familia una reja de arar, un azadón y un hacha. Los isleños se manifestaron sumamente conmovidos al recibir sus animales y aperos, pues

no esperaban tanta generosidad de parte de las autoridades.[41] Y todavía les entregaron 2 000 pesos en géneros, como ayuda para la fabricación de sus futuras casas.

La estancia en Saltillo hubiera sido de lo más grata para los isleños a no ser porque allí hubo un deceso importante: el del cura que el obispo de Guadalajara les había asignado. El bachiller Joaquín de Yglesias y Santa Cruz dejó de existir el 26 de enero de 1731 a las seis de la mañana. Quizá no era una persona fuerte, o apta para semejantes viajes; en todo caso no tuvo la fortuna de ejercer su ministerio en Texas. Poco después se pidió al obispo Cervantes que eligiera un sustituto y el nombramiento favoreció al también bachiller Joseph de la Garza. Pero ignoramos en qué condiciones realizó su viaje hasta las Provincias Internas de Oriente, si acaso llegó a su destino.

La última etapa: de Saltillo a San Antonio

De Saltillo a la Hacienda de Santa María; de Hacienda de las Mesillas a Anelo; de Espinazo de San Ambrosio a La Olla; de Charco Redondo a Castaño; de presidio de Coahuila a los Difuntos; de Álamo Viejo a Río de Sabinas; de Arroyo de Calzones a Ojo de San Diego; de presidio del Río Grande del Norte a presidio de San Juan Bautista; de Rosas de San Juan a Caramanchelito; de Charcas de Tortuga a Río Frío; de Arroyo Hondo a Charco de la Pita, y de Arroyo de los Payasos a presidio de San Antonio Véxar.

La imagen que los canarios ofrecieron al salir de Cuautitlán sin duda palidece con lo que debió haber sido verlos partir de Saltillo el 30 de enero de 1730, esperando llegar a su meta en 33 días. Un enorme contingente de caballos con jinetes, otros libres, y una recua con 30 o más cargas, así como un numeroso hato de ganado mayor y menor. Queremos

[41] Lo cierto es que buena parte de esta ayuda provino del bolsillo de don Mathías de Aguirre, quien esperaba que la Real Hacienda le resarciría de sus gastos. Pero Aguirre falleció sin que el gobierno virreinal le pagara, motivo por el cual su viuda tomó medidas en octubre de 1732 para gestionar la recuperación de su dinero. Alessio Robles, 1938, p. 471.

hasta imaginar los ruidos emanados por este grupo heterogéneo: gritos de hombres, lloros de niños, trotes de caballo, balidos, relinchos y mugidos. Mucha tierra debieron ir levantando a su lento paso. Esta sorprendente caravana se dirigió rumbo al norte y, al poco tiempo de haber reiniciado la marcha, en el pequeño poblado de La Olla les cayó una fuertísima nevada que aparte de hacerles pasar intenso frío les estropeó la mulada y algunos caballos. Tan pronto llegó a oídos del capitán Aguirre lo ocurrido, mandó que en los presidios de Coahuila y Río Grande les dieran nuevos animales, y asimismo dio instrucciones a los presidiales para que les repusieran los bueyes y vacas que llegaron en mal estado.

El 10 de febrero llegaron al presidio de Coahuila y, según estaba previsto, descansaron allí tres días, tras de lo cual se dirigieron al presidio del Río Grande del Norte. Algunos caballos murieron en el camino y otros los dejaron en el presidio vecino de San Juan Bautista. Allí murió uno de los canarios y poco después, en Agua del Cuervo, una niña de siete años, quizá la pequeña Paula Rodríguez.

Aprovechando los buenos hornos que seguramente había en el último presidio, algunos isleños se dieron a la tarea de hornear suficiente pan para el camino; tal vez eran las mujeres quienes se ocupaban de cocinar; en campo llano prendían hogueras y hacían uso de los comales, ollas de cobre y barro para preparar sus caldos o pucheros. También tuvieron que aprender a usar los metates de la tierra que les fueron entregados en Saltillo. Procuraban el tasajo y probablemente el queso; además, ya llevaban vacas lecheras y cabras, así que habría leche para todos. Joseph Antonio de Ecay y Múzquiz, capitán del presidio de Río Grande, designó a los soldados más selectos de su compañía y a un cabo para escoltar a las familias, sus cargas y animales. De allí en adelante la inminencia de un ataque de indios enemigos ya no era tan remota como había podido comprobarse durante la marcha: después de cruzar el Río de Sabinas, junto a un paraje llamado Los Morteros, los hombres encontraron huellas y rastros de apaches, lo que naturalmente alarmó a todo el contingente, y no era para menos. Tanto animal constituía un sebo poderoso para atraer a los gentiles. Quizá eran los mismos indios que unas

semanas antes habían atacado una recua de las misiones próximas a San Antonio, a pesar de que iba escoltada. En esa ocasión hurtaron cerca de 50 mulas y caballos y capturaron a un niño pequeño.[42]

La tierra prometida

Tras superar nevadas, peligro de ataques enemigos, fatiga y demás, el grupo canario llegó a su lugar de destino, el presidio de San Antonio Véxar, el 9 de marzo de 1731. Las 15 familias, constituidas por 55 personas entre adultos y menores de los dos sexos, fueron recibidas por el capitán Juan Antonio Pérez de Almazán, jefe del presidio. De inmediato se procedió a la revisión del equipaje, notando que faltaban algunas cosas.[43] Se levantó un escrupuloso inventario de todo lo llegado.

Para expresar su alegría y gratitud al llegar, los canarios enviaron al virrey marqués de Casafuerte la siguiente misiva:

> Señor, siendo indispensable el participarle a V. exa. nuestra llegada a este Precidio de San Antonio, en el que fuimos recividos, asi del Capitan, como de la demas Gente, con el afecto que demuestra su gran zelo en servicio de su magestad por lo que todos y cada uno de por sí damos a V. exa., repetidas gracias de lo mucho que ha atendido, y en lo de adelante atenderá a estas pobres familias, pues con este consuelo, quedamos *mui conformes*, esperando ordenes...[44]

Al capitán Pérez de Almazán le tocó dirigir y coordinar el asentamiento del grupo canario. Hubo que ir por partes:

[42] Esto ocurrió a principios de 1731. El capitán del presidio de San Antonio notificó a sus superiores que tan pronto acomodara a las familias canarias y se surtiera de maíz, enviaría a su teniente a perseguir y castigar a los indios cuatreros y malhechores. AGI, *Guadalajara* 178.

[43] Un freno, una colcha, cinco escoplos, cinco comales, seis azuelas, cinco sierras, dos barras y 118 caballos quedaron atrás, unos muertos y otros cansados.

[44] San Antonio Véxar, 14 de marzo de 1731. AGI, *Guadalajara* 178.

resolver el problema de gobierno, el habitacional, el económico, el defensivo. Para estimular a los recién llegados lo primero que se hizo fue ratificarles los privilegios a que se hicieron acreedores como colonizadores, conforme a lo estipulado en la *Recopilación de Leyes de ...Indias*, en concreto la ley 6a. del Libro IV.[45] Automáticamente, los 55 canarios y sus hijos legítimos alcanzaron el rango de "hijodalgos de solar conocido", "Personas nobles de Linage... y por tales sean havidos y tenidos y les concedemos todas las honrras y preeminencias que deven haber, y gozar, todos los hijosdalgos y cavalleros destos reynos de Castilla, segun fueros, Leyes y Costumbres de España".[46]

De entre los jefes de familia canarios saldrían las autoridades de la nueva población. El gobernador daría nombramiento perpetuo a seis regidores, un alguacil, un escribano público y del consejo, un mayordomo de bienes y propios, y para impartir justicia se nombrarían por elección dos alcaldes. El gobernador en persona asistiría a su primera reunión para conformar oficialmente sus cargos, recibir su juramento y levantar el acta de la sesión.[47]

Como ésta sería la primera ciudad de Texas, se convertiría en capital provincial; se le quiso poner originalmente el nombre de Casafuerte, en honor al entonces gobernante de Nueva España, pero como el virrey no aceptó, se le puso por nombre San Fernando a secas, en honor del príncipe de Asturias. Posteriormente el rey sancionaría el bautizo y le daría un escudo de armas.

[45] Véase *Recopilación*, 1973, t. II, p. 90, que señala "Que los pobladores principales y sus hijos y descendientes legítimos son Hijodalgo en las Indias."

[46] Véase AGI, *Guadalajara* 178.

[47] El despacho que daba fe de esta resolución quedaría bajo llave y, cada vez que lo solicitaran, el gobernador de Texas expediría copias del original, AGI, *Guadalajara* 178. El 20 de julio de 1731 se confirmaron los cargos. El 1 de agosto tomaron posesión de los mismos. En octubre el rey sancionó este primer cabildo de San Fernando. Quedó como primer regidor Juan Leal Goras, y como alcalde de primer voto Juan Curbelo. Designaron escribano a un natural de La Palma, Francisco de Arocha de 27 años, quien se casó en Cuautitlán con Juana Curbelo, lanzaroteña de 14 años. Arocha era el único que sabía escribir. Véase ALESSIO ROBLES, 1938, p. 516.

Para llevar a cabo su traza urbanística hubo que ponerse de acuerdo acerca del sitio exacto en que se erigiría la ciudad; para ello se consultó a los religiosos de las misiones ¿dónde había agua, madera, cal, piedra y tierras aptas para sembrar? El sitio elegido se encontraba a un tiro de fusil al oeste del presidio de San Antonio. Allí había una meseta "capaz de recivir una Población mui hermosa", era un lugar sano y próximo a dos fuentes donde manaba agua dulce. El gobernador de Texas, Juan Antonio Bustillo y Zevallos acompañado de gente apta, mediría el terreno para demarcar las calles, las cuadras, la plaza mayor, el área de la iglesia con su casa cural, el de las casas reales y las casas de los demás habitantes. El diseño urbano o mapa de la nueva ciudad lo hizo José Antonio de Villaseñor y Sánchez,[48] el célebre autor de *Theatro Americano*..., con el visto bueno del brigadier Pedro de Rivera (véanse figuras 2 y 3), quien asesoró el proyecto colonizador desde sus comienzos hasta su término. Inexplicablemente Duval llegó a San Antonio con las instrucciones escritas de la traza pero sin el mapa; este último declaró haberlo dejado en Saltillo, con el capitán Aguirre. ¿Por qué?, si era una documento demasiado importante como para haberlo olvidado. Suponemos que pronto lo remitieron de Saltillo, o en todo caso les proporcionaron una copia desde la capital.

Quedó especificado cuáles serían las medidas de las calles (40 pies de ancho), las manzanas (240 pies por lado) las cuales se tirarían con un cordel; las marcas se harían surcando el terreno con un arado y poniendo estacas de palo provisionales en las esquinas; en el centro de los lotes se cavaría un hoyo, y allí se acomodaría una piedra a modo de mojonera.

Se procuró trazar las calles con la mayor derechura posible. A cada familia correspondería una cuadra para fabricar su casa, pero mientras, instalarían allí sus tiendas de campa-

[48] José Antonio Villaseñor y Sánchez, fue matemático historiador y cosmógrafo de la Nueva España, natural de San Luis Potosí; también oficial mayor de la Contaduría General de Reales Azogues. Su obra más importante, el *Theatro Americano*..., la realizó por orden del conde de Fuenclara. En realidad Villaseñor elaboró dos mapas, que se conservan en AGN, *Provincias Internas*, vol. 236, exp. 1, f. 186, núm. cat. 191, y f. 200, núm. cat. 192. El primer mapa tiene su firma. *Joseph de Villaseñor fecit*.

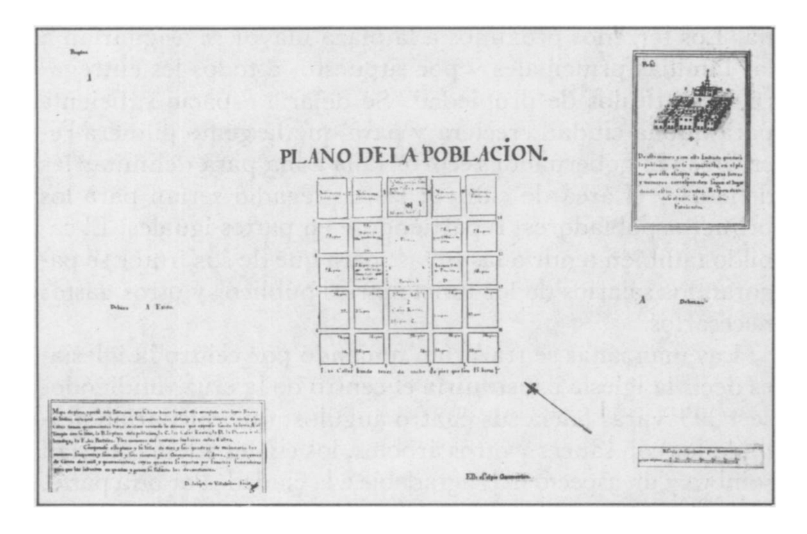


Figura 2: Mapa del presidio y misiones de San Antonio, Texas, 1730. AGN, *Provincias Internas*, vol. 236, exp. 1, f. 186, núm. cat. 191.

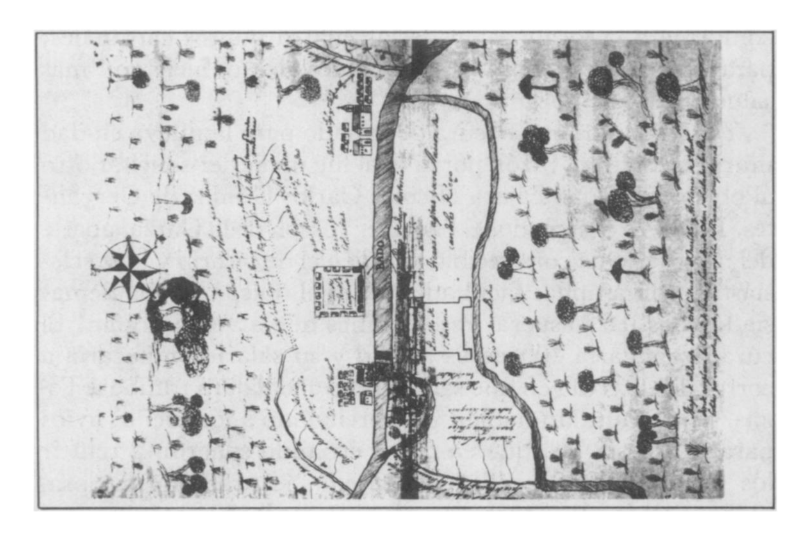


Figura 3: Plano y perfil de la villa de San Fernando, Texas, 1730. José Antonio de Villaseñor y Sánchez, autor. AGN, *Provincias Internas*, vol. 236, exp.1, f. 200, núm. cat. 192.

ña. Los terrenos próximos a la plaza mayor se asignarían a las familias principales y por supuesto, a todos les entregarían sus títulos de propiedad. Se dejaría espacio suficiente para que la ciudad creciera y para que la gente pudiera recrearse. El gobernador recorrería la zona para delimitar las dehesas y el área de cultivo; las de regadío serían para los primeros pobladores, repartiéndose en partes iguales. El cabildo también tendría las suyas, para que de sus frutos se pagaran los salarios de los funcionarios públicos y otros gastos necesarios.

Las manzanas se trazarían teniendo por centro la iglesia, es decir la iglesia constituiría el centro de la cruz, midiéndose 1 093 varas hacia sus cuatro ángulos, que quedarían deslindados con sauces y otros árboles, los cuales además darían sombra y un aspecto más agradable a la ciudad. Por otra parte, el gusto estético del momento imponía aparte de la simetría, la uniformidad, pues se indicó que todas las casas fueran parecidas, que tuvieran sus patios y corrales y que además se construyeran una tras otra, con fines higiénicos, pero sobre todo, defensivos. La orientación de San Fernando se haría conforme a la localización de los cuatro puntos cardinales, para que al entrar libremente los cuatro vientos hicieran "más saludables sus moradas".

Ya señalamos que el cura designado para la nueva ciudad murió en Saltillo, razón por la cual fue menester solicitar otro al obispo de Guadalajara Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. El nuevo designado, el bachiller Joseph de la Garza, aparte del ministerio de cura recibió también el de vicario y juez eclesiástico con amplias facultades, pues el obispo estaba demasiado lejos para esperar resoluciones que a veces urgían. El cura devengaría 400 pesos al año y su salario empezaría a correr desde el día en que saliera de Guadalajara rumbo a Texas. En Cuautitlán habían proporcionado a los isleños avíos para su iglesia, así que en San Fernando salieron a relucir los ornamentos: el cáliz con patena, el ara, que curiosamente debía de consagrar el obispo de Yucatán y una campana.[49]

[49] AGN, *Provincias Internas*, vol. 236.

En vista de ser muy factible que apaches y otros enemigos atacaran la región, era esencial que los canarios aprendieran a defenderse. El capitán del presidio, Pérez de Almazán, recibió instrucciones de ejercitar a todos los varones en el uso de las armas, y familiarizarlos con la disciplina militar. Los entrenamientos tendrían lugar los días festivos. Al principio los canarios serían protegidos por los soldados del presidio, pero tan luego estuvieran prontos a autodefenderse éstos regresarían a su plaza. Durante cinco años se dotaría a los colonos con una arroba de pólvora anual, la cual se repartiría entre todos los hombres; por supuesto que tampoco habrían de faltarles armas de fuego. Tenemos noticia de que desde que salieron de Cuautitlán Duval no descuidó el aprovisionamiento de armas blancas y escopetas.

Ahora bien, quedaba por resolver el primordial asunto del financiamiento y manutención de las familias isleñas. Ya señalamos que en Saltillo las proveyeron con largueza, aunque en buena medida a cuenta de su propio sueldo. Desde que los canarios habían salido de sus islas la primavera de 1730, todos sus gastos se cubrieron con los fondos del rey, y a partir del día en que llegaron a su destino, tendrían otro año de financiamiento, es decir, la Real Hacienda satisfaría sus necesidades hasta el 9 de marzo de 1732. Cada persona recibiría cuatro reales diarios.

Se suponía que al cabo de un año su ganado comenzaría a acrecentarse y que ya podrían haber levantado alguna cosecha. En opinión del marqués de San Miguel de Aguayo, el mes de marzo era el indicado para la siembra, así que habían llegado justo a tiempo para preparar la tierra. Ya traían consigo bueyes y aperos, por lo cual el gobernador sólo tuvo que repartirles a cada una de las 15 familias: semillas de trigo, maíz, frijol, lenteja, garbanzo, chícharo, calabaza, chile, pimiento y "demás que allí se acostumbra sembrar". Aunque ellos eran campesinos, la gente del lugar les asesoraría para asegurar una buena cosecha; también les orientarían en materia pecuaria. Llama la atención que nunca se mencionen gallinas entre la dotación de los canarios, pero seguramente en los presidios norteños había manera de adquirirlas.

Todo parecía marchar sobre ruedas hasta que se presentó un problema inesperado y enojoso no tanto para los canarios como para el capitán Pérez de Almazán y para el gobernador.

Resultó que las 15 familias canarias no eran las primeras pobladoras pues ya se encontraban allí 15 colonos con sus familias, quienes lógicamente no vieron con complacencia el arribo de los isleños. No queda claro si estas personas provenían de la Nueva España o eran también oriundas de las Canarias; tal vez llegaron a Texas por la Bahía de Espíritu Santo unos años antes, en todo caso, alegaban ser los primeros colonos y conquistadores del país. Por medio de un memorial[50] manifestaron que estaban inconformes con la llegada de las familias canarias, puesto que les repartirían las tierras que ellos venían trabajando de tiempo atrás; amenazaron con irse de inmediato, pero el capitán los convenció de que expusieran su problema a la corte y esperaran la resolución.

En efecto, remitieron una carta al virrey exponiendo con disgusto su situación. Le explicaron que ellos sin ningún subsidio, y sí a costa de sudores, habían logrado mantenerse en aquellas tierras e incluso habían defendido el territorio en no pocas ocasiones de los enemigos de España; pedían que les respetaran sus tierras de cultivo, y de no ser esto posible, pedían permiso para usar tierras de regadío. Habiendo visto los firmantes que los isleños vinieron perfectamente aviados de animales e instrumentos de labranza, se animaron ellos a solicitar ayuda para "aperarse". Como era de rigor, el memorial se giró al brigadier Rivera y al auditor de guerra, quienes con su acostumbrado pragmatismo opinaron que era conveniente conservar en San Antonio a aquellos pobladores, pues era deseable y necesario que se fortalecieran las poblaciones norteñas, por lo tanto, recomendaron atender la solicitud de los primitivos pobladores, a quienes por cierto el brigadier había conocido personalmente durante su visita a las Provincias Internas.

Así pues, con el visto bueno de Rivera y del auditor Oliván de Rebolledo, el virrey marqués de Casafuerte aceptó que por única vez y como concesión especial se diera a cada uno

[50] AGI, *Guadalajara* 114.

de los firmantes tierras y una ayuda de 150 pesos a cada uno.[51] Los oficiales reales replicaron al virrey que esa disposición iba contra la ley, puesto que sólo el rey podía aprobar ese tipo de erogaciones. En vista de ello se ordenó detener en caja los 2 250 pesos en agosto de 1731. Los papeles se remitieron a Madrid y a principios de marzo de 1733, es decir dos años después, el Real Consejo indicó que el problema se resolvería de acuerdo con la información del virrey marqués de Casafuerte. Quién sabe si aquellos hombres tuvieron la paciencia de esperar el dictamen final; tal vez emigraron en busca de un horizonte más halagüeño para ellos y los suyos.

El balance final

Aparentemente las obligaciones de Duval terminaron al depositar a las familias canarias en manos del capitán de San Antonio Véxar, sin embargo no fue así. Duval rindió cuentas y un minucioso informe de su comisión a la corte virreinal. Explicó cuáles habían sido los problemas que enfrentó para llegar hasta aquel presidio, y haciendo notar que a lo largo del camino había dejado muchas mulas y caballos; de ordenarlo las autoridades —como en efecto ocurrió— él estaba dispuesto para volver y recogerlos. También indicó que a fin de poder llegar a su meta fue llenándose de deudas, pues con el dinero que le asignaron no ajustaba para pagar todo lo necesario y mucho menos lo imprevisto, al grado que tuvo que echar mano de "muchas alagillas" para salir airoso de su comisión. Por otra parte, Duval aclaró que aunque el factor de la Real Caja, Manuel Ángel de Villegas Puente, le había leído en Cuautitlán una carta en la que el virrey ordenaba a los alcaldes mayores y autoridades auxiliares que encontraran a su paso, "nunca se la dio, lo cual hubiese ahorrado mucho a la Real Hazienda". Duval solicitó que le pagaran su salario por los 40 días que empleó en el regreso de San Antonio a la ciudad de México, es decir cobraba 200 pesos, pero

[51] México, 24 de julio de 1731. AGI, *Guadalajara* 114.

además, en vista de que cumplió el objetivo principal que era dejar las familias isleñas sanas y salvas en Texas, pidió también una gratificación.

Como era de esperar, los oficiales reales de México se condujeron con su acostumbrada "responsabilidad mezquina",[52] señalando que Duval había hecho muchas erogaciones injustificadas, y que incluso había testimonios de haber aprovechado el viaje al norte para medrar por su cuenta, pues hubo quien aseguró que había llevado seis mulas cargadas con mercancías suyas. Independientemente de que esto fuera cierto, el brigadier Rivera entró al quite y expresó que dadas las características de su encomienda, Juan Francisco Duval "no solo es acreedor a los salarios que pide sino también digno de que se le den las gracias por lo bien que dejó acreditada su conducta...[53] Su opinión decidió al virrey en favor del comisario-conductor, así que ordenó a los oficiales reales que a más de su sueldo le pagaran otros 50 pesos como ayuda de costa.[54]

Ya antes había propuesto el brigadier Pedro de Rivera, primer visitador de las Provincias Internas, que era conveniente anunciar el poblamiento de Texas en Saltillo y en el nuevo reino de León, de donde, según él, seguramente acudiría mucha gente entusiasta al llamado.[55] Quién sabe qué tan seguro era esto, pues hay que tomar en cuenta que en Texas no había hasta entonces minas de por medio. Al término de la expedición de Duval y los canarios, se confirmó que efectivamente había que recurrir a alternativas más prácticas y accesibles y no voltear la cara a las lejanas Islas Afortunadas en busca de pobladores. Las autoridades reconocieron que

[52] El entrecomillado es nuestro.

[53] AGI, *Guadalajara* 178.

[54] Para protegerse, los funcionarios enviaron informe de esta orden a España, ya que por ley estaban prohibidas las ayudas de costa, bajo cualquier pretexto: AGI, *Guadalajara* 114 y *Recopilación*..., 1973, 119v. Libro VIII, Tít. XXVIII, Ley. VII, allí se advierte que, "Si los virreyes, o Ministros mandaren executar sus órdenes, y libransas...Ordenamos, que lo manden dar sin impedimento ni retardación y nuestros oficiales nos den cuenta, y remitán relación de todo."

[55] México, 16 de enero de 1730. AGI, *Guadalajara* 178.

era mejor llevar gente de la Nueva España o de la Nueva Galicia a Texas, sobre todo si dicha gente estaba acostumbrada a cabalgar, habituada a climas extremosos, a afrontar un permanente estado de guerra y, por si fuera poco, dispuesta a los trabajos agrícolas y ganaderos.

Cuando se reunieron todos los recibos de las erogaciones hechas para la causa canaria en la Nueva España y en las Provincias Internas, la suma arrojó un total de treinta mil ochenta y dos pesos y nueve granos (30 082 ps. 9 grs.), esto es, desde que hicieron su entrada a Veracruz hasta que llegaron al presidio de San Antonio Véxar. En esta cantidad no estaba incluido el año de financiamiento a costa del rey pero, en todo caso, el virrey marqués de Casafuerte calculó que si el traslado de 15 familias había tenido ese costo, el de las 400 que pretendían "importarse" produciría un gasto de 802 186 pesos cinco tomines y cuatro granos... o tal vez más. Y esto, sin tomar en cuenta los desembolsos que el rey tenía que hacer para sacar a los isleños desde su archipiélago hasta Cuba y de allí a Veracruz.

En septiembre de 1731, a medio año de haberse acomodado las familias, el virrey informó a la corte de España que dados los sacrificios hechos por los isleños y la sumisión con la que se condujeron, sin duda merecieron las atenciones de que fueron objeto, así como el dinero que se invirtió en ellos, no obstante, añadió, aparte de que fue agotador el viaje con mujeres y niños torpes para montar, su movilización causó muchos problemas. Estimó que no se justificaba desembolsar semejantes cantidades, dado que no podrían considerarse como buenas inversiones políticas, porque a su parecer no producirían los beneficios esperados. En última instancia, era mejor destinar a los pobladores voluntarios a otras áreas en crecimiento o expansión; en la Nueva España y las Provincias Internas sobre todo, era necesario reforzar la población de varios asentamientos.

El asesor Pedro de Rivera incluso propuso al virrey que solicitara al monarca Felipe V la expedición de una orden que impidiera el paso de más familias canarias de La Habana a Nueva España, y en caso de que continuara el flujo de emigrantes isleños, "se pida al Gobernador de Cuba los man-

tenga en aquella isla''. Así pues, el sueño del marqués de San Miguel de Aguayo y de otros, de poblar Texas con canarios, no fructificó. Aquella migración de 15 familias de 1730-1731 quedó como prueba de laboratorio no aceptable del todo. Y aunque los canarios alcanzaron su anhelo de ascender socialmente y poseer animales y tierras fértiles, el tiempo o su destino les reveló que poblar aquella región del septentrión novohispano no fue un regalo.

Breves consideraciones demográficas

Desde que los primeros canarios se inscribieron como voluntarios en este programa colonizador en los albores de 1730, hasta que llegaron a su destino texano, la nómina original sufrió alteraciones debido a la incorporación de nuevos miembros, deserción de otros, nacimientos y defunciones. Las circunstancias humanas y el medio geográfico fueron determinando las características demográficas del grupo isleño, que fluctuó entre 81 personas que salieron del archipiélago, y alrededor de medio centenar al llegar a la Nueva España.

Hacer un balance demográfico exacto del grupo emigrante no es fácil, debido a que la documentación existente a menudo es contradictoria; desconcierta que, para empezar a citar ejemplos, entre la nómina levantada en las islas y la de Cuautitlán la diferencia de edades de algunas personas varía en más de un año. Esta anomalía no es achacable a los funcionarios reales.

Ya vimos que el número de canarios comenzó a modificarse apenas zarparon de las islas. En Cuba desertaron 11 o 12 jóvenes solteros —o aparentemente solteros— oriundos en su mayoría de Gran Canaria y cuyas edades oscilaban sobre todo entre los 20 y los 26 años. Es casi seguro que se habían embarcado con la íntima resolución de ''hacer la América'' en las Antillas. La incorporación de un hombre y el nacimiento de otro en aquella isla, no equilibró las bajas sufridas, ya que se quedaron definitivamente en La Habana dos familias completas.

Los colonos llegaron maltrechos al puerto jarocho, ingreso oriental del virreinato novohispano, entonces gobernado por el respetado virrey marqués de Casafuerte. El cànsancio y la debilidad los hizo presas fáciles de la enfermedad: tabardillo, fiebres y vómito prieto les acosaron, cobrando las primeras víctimas en nuestro suelo. Creemos que del grupo custodiado por Juan Leal, fallecieron cerca de 10 personas: la muerte no discriminó sexo ni edad.

El contingente de familias, más algunos "jóvenes sueltos" se redujo en Veracruz a 48 personas. Pero en dicho puerto se les unió una nueva remesa de canarios compuesta de 23 personas, se lee en un documento y de 10 personas, señala otro. En todo caso, cuando salieron de Cuautitlán rumbo al septentrión eran ya 56: 21 hombres, 17 mujeres y 18 niños de ambos sexos.

Los hechos demostraron que quienes realmente tenían intenciones colonizadoras eran los que venían agrupados como familias. Dentro de ellas, además, aparecen miembros que son parientes más lejanos, o amigos. Por ello es que para evitar otras deserciones y mantener el estado anímico de los emigrantes a buen nivel —lo cual desde luego convenía a los intereses de su majestad el rey— el alcalde de Cuautitlán decidió casar "mozos" con "doncellas". Los documentos a veces se refieren a la celebración de tres matrimonios, a cinco, a seis y hasta a siete; sin embargo, parece que las parejas que realmente contrajeron nupcias fueron seis. La medida del alcalde fue ciertamente maquiavélica, pero hemos de reconocer que el funcionario no carecía de sensibilidad, pues informó a sus superiores que había procurado casar sobre todo a los solteros huérfanos, para que "por falta de cariño no se extravíen, como ha subcedido en la Habana y Veracruz..."[56]

Así pues, el grupo considerado en unidades familiares, al principio constaba de 12 y al llegar a Cuautitlán sólo había 10 (siete cabezas de familia varones y tres viudas), con los nuevos casamientos se acrecienta el número; estimo que el número correcto es de 15. En cuanto a solteros, al final sólo

[56] AGI, *Guadalajara* 178.

quedaron cuatro: los dos hermanos Pérez, y los también hermanos apellidados Lorenzo de Armas.

En el verano de 1730 nace el primer novohispano del grupo. Y entre Cuautitlán y el punto terminal del viaje sólo muere una persona. Los intentos de fugas se vieron frustrados de modo que únicamente registramos una baja en la composición del grupo. Esto demuestra que se les cuidó bien durante la última etapa de su marcha.

En síntesis, llegaron a poblar San Fernando 55 personas. Del total de 81 de la primera nómina sólo llegó a su destino el 67.9 por ciento.

Los porcentajes de su procedencia insular o americana son como indicamos a continuación:

63.6 % de Lanzarote
09.0 % de La Palma
09.0 % de Tenerife
10.9 % de Gran Canaria
03.7 % de Fuerteventura
03.7 % de Cuba y Nueva España

De los 55 canarios, 33 eran mujeres y 22 eran hombres. O sea que llegó a Texas 60% de colonos del sexo femenino y 40% del masculino, en su mayoría lanzaroteños y cuyas edades apreciaremos claramente en el cuadro 2.

CUADRO 2

PIRÁMIDE DE EDADES

Hombres	*Edades (años)*	*Mujeres*
	50-54	
	40-49	
	30-39	
	20-29	
	10-19	
	0-9	

La mayoría, pues, la constituían muchachos y muchachas entre los 10 y los 19 años. Esto significa que el grupo era predominantemente de jóvenes, óptimo para colonizar. Ellos, sobre todo, eran las semillas que pronto germinarían para dar lugar a un frondoso árbol que llevaría por nombre San Fernando.

Epílogo

A través de estas páginas hemos seguido las peripecias de los emigrantes canarios con quienes se fundaría la capital de la provincia de Texas. Aunque San Fernando fue el embrión de lo que con el tiempo sería la importante ciudad de San Antonio, tuvo en sus orígenes muy difícil comienzo. San Fernando estaba situada en una zona fértil, irrigada por los ríos San Pedro y San Antonio, no obstante, las cosechas no eran lo suficientemente generosas para mantener a los soldados del presidio, a los nuevos pobladores y a los hijos de las misiones, quienes sufrían por ello estrecheces y no podían expanderse a causa de las continuas hostilidades de los apaches.[57]

Aunado a los problemas de su incapacidad para procurarse alivio y sustento, los canarios tuvieron serios problemas con la tenencia de sus tierras, la que por cierto había sido uno de los estímulos fundamentales para que abandonasen sus islas. En 1756, es decir, a 25 años de la fundación de la villa, el cabildo, justicia y regimiento de San Fernando, envió una representación al capitán Toribio de Urrutia en la que se quejaban de despojo por parte del franciscano Mariano Francisco de los Dolores, quien desmintió la acusación en carta que dirigió al fraile visitador de las misiones.[58]

Quién sabe qué tan veraz haya sido esta afirmación, ya que en agosto de 1762 los vecinos de la villa enviaron otra representación, esta vez al entonces gobernador de Texas, Ángel de Martos; en ella le exigían que se diera cumplimiento al superior despacho del año 1745 que ordenaba "el reparto

[57] Ocaranza, 1939, p. 113.
[58] Río, 1975, pp. 50, 51, 56, 95.

de tierras y aguas de San Pedro''.[59] Es decir, que el problema con sus tierras era todavía anterior a 1756. En aquella ocasión el gobernador Martos remitió al virrey marqués de Cruillas una carta en la que explicaba que era factible el reparto de tierras próximas al río San Antonio ''entre los pobladores de las Islas Canarias''.

Estos problemas jurídicos debieron afectar el desarrollo agrícola y ganadero de la zona. En cuanto a los sueños de enriquecimiento minero de aquellos hombres cabe señalar que a mediados del siglo surgió de pronto la esperanza de encontrar ricos filones argentíferos en Texas. El gobernador provincial, teniente coronel Jacinto de Barrios y Jáuregui, mandó que los capitanes de los presidios de San Xavier, San Antonio de Béxar, Bahía de Espíritu Santo y el cabildo de la villa de San Fernando proporcionaran cada uno cuatro soldados para formar un grupo de exploración de minas. Tres vecinos entusiastas de la villa de San Fernando se agregaron al grupo; posteriormente declararon el hallazgo de 10 minas,[60] pero no tenemos más noticias sobre ello.

Por lo que toca al crecimiento poblacional, sabemos que a ocho años de haber llegado brotó una epidemia de viruela en San Antonio. Los frailes franciscanos de la misión enfermaron y muchos indios neófitos[61] perecieron; es probable que también hayan muerto canarios, pero no tenemos ninguna evidencia de que así ocurriera. El crecimiento demográfico del septentrión con base en población blanca española fue particularmente lento, debido a lo vasto de su territorio; como señalamos antes, hubo que recurrir también a la población nativa y a las castas de la colonia para poder poblar. Naturalmente los hombres tendían hacia asentamientos más atractivos por su desarrollo económico, cubriendo las necesidades de mano de obra de dichos núcleos. En el norte había que empezar de cero y afrontar el permanente estado de guerra contra los indígenas no doblegados. El censo de Revillagigedo levantado en las postrimerías del siglo, concretamente en

[59] Río, 1975, p. 60.
[60] Velázquez, 1974, pp. 129, 130.
[61] *San Antonio's*..., 1968, p. 43.

1792, registró apenas 312 españoles en todo el noroeste.[62] Y en el área texana tampoco fue fácil poblar, a pesar de los costosos intentos colonizadores patrocinados por la corona, algunos con características tan paternales como el aquí analizado. Éste fue un factor para que en el siglo XIX los "jóvenes" y ambiciosos Estados Unidos del Norte a la postre se apoderaran de Texas. Así pues la colonización de las fronteras norteñas resultó un palo difícil de roer, y desde el punto de vista del archipiélago, las constantes emigraciones rumbo a América entorpecieron el progreso de las islas. La sangría humana que ello representaba alarmó a algunos visionarios, prueba de ello es un hermoso documento de la última década del siglo XVIII elaborado por la Real Sociedad de Amigos de Tenerife, sociedad progresista como todas las de su género, que denuncia tan grave problema. Allí hemos podido leer:

> Mientras el pobre se viere indirectamente precisado á no salir del país, empeñémonos nosotros en procurarle dentro de él una suerte menos infeliz. Quizá de este modo llegará el día en que sus intereses sean los mismos... que los nuestros, y en que ninguno de los hijos de la Patria quiera abandonar á una Madre que le alimenta y proteje.[63]

No obstante tan buenos deseos, a pesar de las ordenanzas que prohibían su salida, la afluencia canaria no cesó y se prolongó a lo largo del siglo XIX.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

AGN Archivo General de la Nación, México.

ALESSIO ROBLES, Vito

1938 *Coahuila y Texas en la época colonial,* México, Editorial Cultural.

[62] FLORESCANO y GIL, 1976, p. 245.

[63] "Memoria Escrita para presentar a la Real Sociedad de Amigos de Tenerife, y de su orden a fin de evaquar un ynforme que la había pedido la Real Audiencia sobre la emigración de los Naturales de estas Islas a la América", en MORALES PADRÓN, 1977, pp. 249-291. Véase en especial página 290.

Cartografía Novohispana

1980 *Cartografía Novohispana*. Una selección de los manuscritos y grabados que, al respecto, se conservan en el Museo Naval de Madrid, México, San Ángel Ediciones, S.A.

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL SÁNCHEZ

1976 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, t. II, pp. 183-301.

MORALES PADRÓN, Francisco

1977 "Las Canarias y la política emigratoria a Indias", en *Coloquio de Historia Canario-Americana (1976) Sevilla*, Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 211-291.

OCARANZA, Fernando

1939 *Crónica de las Provincias Internas de Nueva España*, México, Editorial Polis.

Recopilación

1973 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica (edición facsimilar), t. II y III.

RÍO, Ignacio del

1975 *Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional*. Introducción y estudio preliminar de Lino GÓMEZ CANEDO, México, UNAM.

San Antonio's

1968 *San Antonio's Mission San Jose State & National Historic Site 1720-1968*, Chicago, Franciscan Herald Press.

VELÁZQUEZ, Ma. del Carmen

1974 *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México (Nueva Serie 17).

VOLUNTARIOS EXTRANJEROS EN LOS EJÉRCITOS LIBERALES MEXICANOS, 1854-1867

Lawrence Douglas TAYLOR HANSON
El Colegio de México

LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EXTRANJEROS en la guerra es muy común y en este sentido las guerras de reforma y la segunda intervención francesa no se diferencian de otros conflictos. La presencia de tropas extranjeras es más evidente con respecto a la segunda fase de la contienda civil que duró de 1861 a 1867. La facción conservadora en México fue apoyada después de 1860 no sólo por el ejército francés sino también por contingentes de diversas nacionalidades: austriacos, belgas, húngaros, individuos de otros países europeos, egipcios enviados por el imperio otomano, y estadunidenses, muchos de éstos provinieron de los Estados Confederados del Sur. Con el retiro del grueso del ejército francés de México en 1866, gran cantidad de soldados extranjeros decidieron unirse al ejército mexicano del imperio y lucharon hasta la caída de Maximiliano.[1]

En cambio, es más difícil evaluar la participación militar de los voluntarios extranjeros en la facción opuesta, es decir, los ejércitos que pelearon para implantar en México las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. Las obras escritas relativas a la época hacen mínima o ninguna mención del papel de voluntarios. Los historiadores por lo general se refieren a los grupos armados liberales como si todos hubieran estado compuestos únicamente por soldados mexicanos. No obstante,

[1] HEFTER, 1962, pp. 17, 20, 22. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

existe una cantidad apreciable de documentación sobre la historia de los soldados extranjeros en el ejército constitucionalista o republicano a mediados del siglo pasado, indicio de que su contribución a la lucha, aunque relativamente pequeña, merece ser estudiada y evaluada como un elemento más para la comprensión de una fase muy compleja en la historia de México desde la Independencia.

Conviene dar una breve explicación de la terminología que se utiliza referente a este tipo de personal militar y el sentido aceptado por nosotros para cumplir con los propósitos de este trabajo. Las fuentes de la época se refieren a los voluntarios de otros países que sirvieron en los ejércitos mexicanos como "filibusteros", "aventureros", "soldados de fortuna", "mercenarios", etc. Todos estos términos tienen distintas connotaciones. La palabra "filibustero" originalmente fue utilizada para designar a un bucanero o pirata en busca de botín. Posteriormente fue empleado para identificar al individuo que intervenía políticamente en los asuntos internos de una nación con la finalidad de usurpar su gobierno.[2] La expresión "aventurero" designa a uno que busca la aventura, pero no necesariamente implica un soldado. El término "soldado de fortuna", muy de moda a principios de este siglo y quizás inventado por el corresponsal de guerra norteamericano Richard Harding Davis, indica a un hombre que lucha para obtener pago o por amor a la aventura bajo la bandera de cualquier país.[3] Por último, la palabra "mercenario", que es de uso común hoy en día, pero que también tiene un origen antiguo, se refiere a un soldado pagado por el servicio que presta a un país ajeno al suyo.[4]

Hay que tener en mente que no todos los extranjeros que lucharon en las guerras de la reforma y la intervención eran soldados profesionales contratados y pagados con sueldos. Además, no todos tenían experiencia militar. Con la excepción de los términos "filibustero" y "aventurero", las demás expresiones, "soldados de fortuna" y "mercenarios", son bá-

[2] Gall, 1957, p. 9; Brown, 1980, p. 459.
[3] Davis, 1912, p. 77.
[4] Quick, 1973, p. 301.

sicamente sinónimos y pueden ser utilizados para referirse a las tropas de nacionalidad extranjera que combatieron en la guerra civil mexicana de 1854 a 1867, siempre y cuando uno tome en cuenta que la palabra más adecuada es la de "soldado o voluntario extranjero".

Los mercenarios que pelearon en México de 1854 a 1867 provinieron de varias regiones del mundo, principalmente Estados Unidos y Europa. Muchos habían tenido experiencia como soldados profesionales en diversas contiendas civiles e internacionales de aquella época: las guerras carlistas de España, de Crimea, el movimiento de independencia italiana contra Francia y el imperio austriaco, la guerra de secesión en Estados Unidos, etc. Sus motivos para venir a México variaron de acuerdo con los diversos caracteres de los individuos y las circunstancias personales de cada uno. Muchos eran soldados profesionales que vieron el conflicto liberal-conservador simplemente como una manera de practicar su carrera durante los tiempos de paz en sus propios países. Algunos de ellos, como el general italiano Luis G. Ghilardi, eran hombres dedicados a la causa liberal en todo el mundo. Tomaron las armas a favor de quien creyeron era un pueblo oprimido y explotado. Por supuesto, un motivo principal para la gran mayoría de los voluntarios fue la esperanza de ganar un buen sueldo y quizás un poco de botín. Algunos se unieron a las filas de las fuerzas armadas juaristas con la intención de conseguir tierras por medio del gobierno y quedarse en México en calidad de residentes fijos.

El objeto del siguiente ensayo es tratar acerca de la actuación militar de los voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales en la época que va de la revolución de Ayutla en 1854 a la caída del imperio en 1867. Por conveniencia, el planteamiento del tema ha sido dividido en dos secciones que abarcan distintos periodos de esta extensa y sangrienta lucha: 1) la reforma, y 2) la intervención francesa.

La reforma

Algunos mercenarios norteamericanos y europeos participaron en la revolución de Ayutla de 1854 a 1855 que derrocó

al gobierno de Antonio López de Santa Anna. En el pueblo de Lampazos, Nuevo León, Santiago Vidaurri proclamó el plan "Restaurador de la Libertad" y derrocó al gobierno santanista del general Gerónimo Cardona en Monterrey.[5] En el curso de la lucha, para consolidar su poder en los estados del noreste, el caudillo norteño recibió numerosas solicitudes de norteamericanos para pelear en su ejército o ayudar en el reclutamiento de tropa mercenaria.[6] Vidaurri contrató al norteamericano Edward Pendleton, quien sirvió en el ejército del norte como artillero de 1854 a diciembre de 1855.[7]

Juan Álvarez, gobernador del estado de Guerrero, quien encabezó la revolución en el sur, también contrató mercenarios norteamericanos. El general Chatham Roberdeau Wheat (1826-1862), veterano de la primera expedición filibustera de Narciso López en Cuba, de las campañas de Carbajal en el norte de México y de Walker en Nicaragua, sirvió en el ejército del sur de abril de 1855 a julio de 1856.[8] José María Parra y Álvarez, sobrino del general Álvarez residente en San Francisco, contrató al viejo soldado de fortuna Jean Napoleón Zerman, veterano de la batalla de Waterloo y otras campañas europeas, para llevar un barco cargado de abastos de guerra a Acapulco. Cuando Zerman hizo escala en la bahía de La Paz, Baja California, él y sus expedicionarios fueron encarcelados por el gobernador militar José María Blancarte

[5] Tyler, 1973, pp. 17-19.

[6] Véanse por ejemplo, Hanson Alsbury al coronel Bennet Riddels, 29 de junio de 1855; W.E.W. Radley a Vidaurri, 31 de julio de 1955, AGENL, CSV, primera sección, caja 32 (correspondencia con extranjeros), exp. 484-B, hs. 11763, 11769.

[7] Pendleton también sirvió durante algún tiempo con José María Carbajal en Tamaulipas. Edward Pendleton a Vidaurri, 29 de julio de 1855, AGENL, CSV, primera sección, caja 32, exp. 4848, h. 11762; Pendleton a Vidaurri, 24 de septiembre de 1855, AGENL, CSV, caja 28, exp. 943, h. 15007; Pendleton a Vidaurri, 15 de diciembre de 1855, AGENL, CSV, h. 15008; Pendleton a Vidaurri, 19 de febrero de 1856, AGENL, CSV, h. 15009; Pendleton a Vidaurri, 5 de agosto de 1856, AGENL, CSV, h. 15010; Pendleton a Vidaurri, a Ignacio Jáuregui, Ignacio Ramírez, Miguel Blanco Buenrostro, 20 de septiembre de 1856, AGENL, CSV, segunda sección, caja 42, exp. 1373, h. 16667.

[8] Dufour, 1957, pp. 84-88; Wheat, 1907, p. 168; Freeman, 1946, v. 1, pp. 87, 88.

y conducidos a la ciudad de México para ser juzgados bajo la acusación de filibusterismo.[9]

Algunos europeos también participaron en las acciones militares que condujeron a la caída de Santa Anna. El general Santos Degollado contrató los servicios del italiano Luis G. Ghilardi (1800-1863), ex coronel del ejército de Garibaldi, quien había llegado a México a finales de 1853. Ghilardi acompañó a Degollado en la derrota de Tizayuca, Jalisco, el 28 de marzo de 1855.[10] El 30 de noviembre de 1855 Comonfort le dio el grado de general de brigada y en diciembre de ese mismo año militó en Querétaro en la campaña de la Sierra Gorda contra Tomás Mejía y José López Uraga. Posteriormente luchó en Puebla y, siendo gravemente herido el 11 de marzo de 1856 en un asalto a la capital estatal, fue a Europa a curarse.[11] Otro europeo, el español Nicolás de Régules (1826-1895), veterano de las guerras carlistas en España, tomó parte en la campaña en el estado de Michoacán, bajo las órdenes del general Epitacio Huerta.[12]

Aunque Vidaurri, Álvarez y otros caudillos habían contratado tropas mercenarias para luchar contra el régimen de Santa Anna, los ideólogos del movimiento constitucionalista se mostraron divididos acerca del asunto durante la nueva lucha civil entre liberales y conservadores que empezó con el golpe de estado de enero de 1858. Juárez recibió en repetidas ocasiones propuestas de ayuda extranjera, pero rechazó tales ofertas.[13] Desaprobó la práctica de José María de Jesús Carbajal y Juan Cortina, quienes tenían fuertes lazos con Es-

[9] Reclamación y documentos relativos a la expedición a México de Juan Napoleón Zerman y otros filibusteros de las goletas "Archibald Gracie" y "Rebeca Adams", 2 de diciembre de 1857, AHGE, L-E-1932 a 1940; Montes a la embajada mexicana en Washington, 2 de diciembre de 1857, AHGE, CR-1-4, hs. 327, 328, 427-430, 433-436, 496, 497, 527-529; ZERMAN, 1858, pp. 1-14; CHAMBERLAIN, 1954, pp. 179-184.

[10] FUENTES DÍAZ, 1959, p. 42.

[11] Biografía Luis Ghilardi, en JUÁREZ, 1964-1975, v. 15, p. 984.

[12] Régules había venido a México en 1846 vía Cuba y Estados Unidos, *Diccionario Porrúa*, 1976, v. 2, p. 1736.

[13] William H. Henry a Juárez, 13 de junio de 1858 y 1 de julio del mismo año, ABJ, Ms. 1-25 y 1-27; Juárez a Henry, 3 de agosto de 1858, ABJ, Ms. 1-26; D.R. Bisdom a Juárez, 20 de diciembre de 1860, ABJ, Ms. 2-68.

tados Unidos, de contratar soldados norteamericanos para sus fuerzas militares. Aceptó que personas seleccionadas, o sea, soldados profesionales y de buena conducta, podían nacionalizarse para servir al ejército republicano.[14] En general, Juárez prefirió conseguir ayuda pecuniaria para comprar armas y municiones en lugar de contratar mercenarios. Otros miembros del gabinete liberal, como Melchor Ocampo, compartieron la actitud de su jefe.[15]

No todos los miembros del partido liberal estuvieron de acuerdo con Juárez sobre este asunto. Después de mucha reflexión Matías Acosta opinó:

> no es deshonroso ni impolítico organizar legiones de extranjeros que vengan a nuestro servicio, convirtiéndose desde luego en mexicanos, y que se pueden licenciar a poco tiempo, dándoles tierras para que sirvan de base a la colonización.[16]

Aún dentro del mismo gabinete juarista, el ministro de Hacienda y Fomento Miguel Lerdo de Tejada exploró la posibilidad de armar un ejército de voluntarios norteamericanos, si éstos profesaban los mismos principios que los liberales. Durante su viaje a Estados Unidos en el verano de 1859 Lerdo de Tejada intentó, sin éxito, reclutar una fuerza de soldados de fortuna estadunidenses.[17]

A pesar del fracaso de los esfuerzos de Lerdo de Tejada de contratar grandes contingentes de tropas extranjeras, un pequeño número de soldados de fortuna de diversas nacionalidades se unieron a los grupo liberales en las regiones sur y central de México. Zerman y sus partidarios, dejados en

[14] Andrés Treviño a Juárez, 1 de enero de 1860, ABJ, Ms. 2-136; Juárez a Treviño, 18 de enero de 1860, ABJ, Ms. 2-136 bis; Carbajal a Juárez, 30 de enero de 1860, ABJ, Ms. 2-71. Temeroso del efecto de incursiones filibusteras en las poblaciones de la frontera norteña, Juárez continuó ordenando a Carbajal no incorporar fuerzas extranjeras a su ejército durante los años de la intervención francesa. Juárez a Carbajal, 16 de marzo de 1866, ABJ, Ms. 1464.

[15] Juárez a George B. Matthew, 14 de septiembre de 1860, ABJ, Ms. Supl. 93; RIVERA CAMBAS, 1959-1960, v. 15, p. 123.

[16] Acosta a Juárez, 2 de mayo de 1859, ABJ, Ms. 1-42.

[17] MEJÍA, 1958, pp. 45, 46; BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1978, pp. 138, 151.

libertad finalmente en 1857 después de que se había puesto fin a las acusaciones de filibusterismo, dieron escolta armada a Comonfort de México a Veracruz y luego en barco a Nueva Orleáns. Después de dos fracasos por conseguir apoyo estadunidense para el gobierno liberal con sede en Guanajuato, Zerman regresó a México donde se unió a las fuerzas de Álvarez en Oaxaca.[18] Wheat regresó a Guerrero en el otoño de 1859 y luchó con el ejército liberal del sur hasta el verano de 1860.[19] A principios de 1860 el general estadunidense York Smith llegó a la costa oaxaqueña cerca del pueblo de Huatulco a bordo de la goleta *Ocean Wave* con algunas tropas de la misma nacionalidad, que el general Álvarez había contratado para la campaña liberal en el departamento de Oaxaca.[20]

[18] Cuevas al general Manuel Robles Pezuela, 17 de febrero de 1858, AHGE,H/110 (73.0), 1857-1858/1; Cuevas a la embajada mexicana en Washington, 22 de marzo de 1858, AHGE, CR 1-3, h. 870; *El Siglo Diez y Nueve*, 18 de abril de 1858, RIVERA CAMBAS, 1959-1960, vol. 14, p. 208; *Diario Oficial del Supremo Gobierno Mexicano*, 2 de septiembre de 1858; *La Sociedad*, 24 de febrero de 1859. Durante la intervención francesa, Zerman, habiéndole sido otorgado el grado de general, sirvió al gobierno republicano como agente para la compra de armas. Matías Romero a Zerman, 18 de marzo de 1862, AHMR, h. 183; Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, 8 de enero de 1863, AHMR, h. 210; Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, 26 de enero de 1863, AHMR, h. 213; Juárez a Romero, 22 de octubre de 1863, AHMR, h. 225-2; John L. Green a Romero, 31 de marzo de 1864, AHMR, h. 351; Zerman a Romero, 9 y 12 de abril de 1864, AHMR, h. 360; J.R. Whiting a Romero, 26 de abril de 1864, AHMR, h. 376; Zerman a Romero, 27 de abril de 1864, AHMR, h. 378; Zerman a Romero, 9 de mayo de 1864, AHMR, h. 382; Zerman a Romero, 21 de mayo de 1864, AHMR, h. 387; Sebastián Lerdo de Tejada, ministro de Guerra y Marina, a Romero, 2 de junio de 1865, en *Correspondencia Legación*, vol. 6, p. 203; Epitacio Huerta a Romero, 26 de diciembre de 1865, AHMR, h. 798; Romero a Laura Zerman, 12 de marzo de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 360.

[19] Después de salir de México, Wheat se unió a un grupo de voluntarios británicos para ir a Italia y ayudar a Garibaldi a lograr la independencia de este país. Murió en la batalla de Gaines Mill en Virginia durante la guerra civil en Estados Unidos, luchando al lado de los estados confederados del sur. DUFOUR, 1957, pp. 107, 108; WHEAT, 1907, p. 168; FREEMAN, 1946, vol. 1, pp. 87, 88.

[20] RIVERA CAMBAS, 1959-1960, vol. 15, p. 147; RIVERA CAMBAS, 1961-1962, vol. 1, parte B, p. 420; Carta de Porfirio Díaz, coronel en jefe de la brigada mixta del istmo de Tehuantepec, publicada en el *Diario Ofi-*

El polaco Józef Tabachinski sirvió a las fuerzas liberales que lucharon en el estado de Veracruz.[21]

Otros mercenarios lucharon con los ejércitos constitucionalistas en el occidente de México. Régules, mencionado anteriormente, sirvió en el ejército del general González Ortega. Le fue otorgado el grado de general de brigada por su distinguida conducta en la batalla de Silao, Guanajuato, el 10 de agosto de 1860.[22] El coronel estadunidense José María Chessman, como jefe del Batallón de Rifleros Mixto de la Unión en el ejército de Santos Degollado, tomó parte en el sitio de Guadalajara puesto por los liberales en junio de 1858. También participó en la batalla de Atenquique, cerca de la capital tapatía en diciembre de 1859. Chessman continuó sus servicios en las fuerzas liberales del oeste hasta la toma de la ciudad de México a finales de diciembre de 1860.[23]

El ejército de Vidaurri, en el norte de México, probablemente recibió el auxilio más grande de mercenarios de Estados Unidos y otras naciones debido a su proximidad con este país y su control de los puertos de Matamoros y Tampico. Vidaurri era un hombre de gran riqueza personal, que podía utilizar los ingresos de la aduana fronteriza y los de los

---

cial del Supremo Gobierno Mexicano, 3 de febrero de 1860.

[21] RIVERA CAMBAS, 1959-1960, vol. 14, p. 180.

[22] "Nicolás de Régules (1826-1895)", en *Diccionario Porrúa*, 1976, vol. 2, p. 1736.

[23] CAMBRE, 1949, pp. 106-108, 432; Carta de Leonardo Márquez al general de división Antonio Corona, 14 de septiembre de 1859 y 17 de octubre del mismo año, en GARCÍA, 1972, pp. 629, 632, 633; RIVERA CAMBAS, 1959-1960, vol. 15, p. 148; CUEVAS, 1967, pp. 803-809; *Diario Oficial del Supremo Gobierno Mexicano*, 26 de enero de 1860; *Diario de Avisos*, 31 de enero de 1859, 4 de mayo, 24 de junio y 4 de agosto del mismo año; *La Sociedad*, 24 de marzo de 1859. Posiblemente otros soldados de fortuna sirvieron a los liberales en el occidente. La prensa conservadora reportó que, en una escaramuza con una partida de las fuerzas de Degollado por la cabeza de la Villa, un extranjero fue capturado y hecho prisionero en la capital. También notificó al público el descubrimiento de los cuerpos de un capitán y otros oficiales norteamericanos cerca del pueblo de Santo Tomás, en las inmediaciones de México, después del asalto constitucionalista contra la capital el 2 de abril de 1859. ZAMACOIS, 1880, vol. 15, p. 186; *Diario de Avisos*, 23 de marzo y 4 de abril de 1859; *El Noticioso de la Capital*, 6 de abril de 1859.

baldíos situados en la parte occidental de Coahuila como garantía para financiar sus campañas en el norte.[24]

El coronel norteamericano Edward H. Jordan (m. 1863)[25] actuó como jefe del cuerpo de artillería del ejército del general Juan Zuazua, dirigente de las operaciones militares de Vidaurri durante las campañas del verano de 1858 en el estado de San Luis Potosí. Zuazua consideró a Jordan como uno de los oficiales más capaces bajo su mando.[26] Los 30 cañones de Jordan, manejados por artilleros mexicanos, desempeñaron un papel decisivo en la toma de la ciudad de San Luis Potosí, defendida por 1 000 soldados conservadores, el 30 de junio de 1858.[27] Después de la captura de esta población importante, Jordan remplazó a Zuazua como comandante en jefe del ejército, puesto que el último no estuvo de acuerdo con Vidaurri respecto de retirarse hacia el norte. El cambio de mando alteró seriamente la moral de las tropas liberales y condujo a su derrota en la batalla de Ahualulco, situado a unos 56 kilómetros al noroeste de la capital potosina, el 29 de septiembre de 1858.[28]

[24] Ignacio Galindo a Juárez, 7 de julio de 1859, ABJ, Ms. 1-54; *Diario Oficial del Supremo Gobierno Mexicano*, 28 de abril de 1858, 10 de marzo de 1860; RIVERA CAMBAS, 1959-1960, vol. 15, pp. 62, 190; ZORRILLA, 1966, vol. 1, p. 391; MOSELEY, 1963, p. 323; CERUTTI, 1983, pp. 35-64.

[25] Para datos biográficos sobre la vida de Jordan, véanse CAVAZOS GARZA, 1984, vol. 1, p. 250, y una circular de Vidaurri expedida a diversas personas, 14 de diciembre de 1856, AGENL, CSV, segunda sección, caja 42, exp. 1373, h. 16662 y *Boletín Oficial* (Monterrey), 29 de julio de 1863.

[26] Zuazua a Vidaurri, 2 de junio de 1858, AGENL, CSV, primera sección, caja 28, exp. 452 C, h. 10090.

[27] Zuazua a Vidaurri, 10 de julio de 1858, AGENL, CSV, caja 28, exp. 452 D, h. 10111, en la batalla Jordan fue herido en el brazo. Vidaurri y Zuazua reconocieron posteriormente su contribución a la victoria liberal. Carta de Vidaurri a Jordan, 7 de julio de 1858, *Boletín Oficial* (Monterrey), 8 y 14 de julio de 1858; informe del general Juan Zuazua sobre la batalla de San Luis Potosí, *Boletín Oficial* (Monterrey), 17 de julio de 1858.

[28] En su parte oficial sobre la batalla, Vidaurri atribuyó la derrota de su ejército a las vicisitudes del clima y al cansancio y hambre que sufría. No obstante, muchos historiadores que han estudiado el tema están de acuerdo con la hipótesis presentada anteriormente. Véanse VELÁZQUEZ, 1982, pp. 293-295, 306, 307; DÁVILA, 1983, pp. 37, 38; RIVERA CAMBAS, 1959-1960, vol. 14, pp. 244, 245; NARANJO, 1934, p. 147.

Después del retiro de Jordan, Vidaurri dio órdenes a Ignacio Galindo, su agente de compras en los Estados Unidos, de ofrecer al norteamericano J.K. Duncan el puesto de jefe de la artillería del ejército del norte, "equipándolo con ingenieros, oficiales y soldados norteamericanos de su elección para tres o cuatro baterías". Galindo encontró a Duncan en Nueva Orleáns y lo contrató, sin esperar la autorización de Juárez en Veracruz, bajo la condición de que el último permanecería en México hasta finalizar las hostilidades, en que su contrato expiraría (si no fuera necesario extenderlo) y que percibiría el sueldo correspondiente a su rango en el ejército norteamericano. El cuerpo de artilleros fue constituido por mexicanos, salvo los oficiales, que eran norteamericanos.[29] Otros voluntarios extranjeros que sirvieron en el ejército de Vidaurri durante la Guerra de Tres Años fue el artillero estadunidense Gordian Sheible y dos hombres de origen europeo llamados Pedro A. Bastendes y Rodolfo de Clairmont. Bastendes participó en la campaña de San Luis Potosí en 1858 y luego como artillero durante el sitio de Tampico. Clairmont sirvió como asesor militar, puesto que había tenido experiencia como miembro de un estado mayor en su país natal.[30]

[29] Vidaurri previamente había rechazado una oferta de Duncan hecha en julio de 1855 en la ciudad de Saltillo, debido a la renuncia de Santa Anna a principios de agosto de este mismo año. Vidaurri a Duncan, 14 de junio de 1859, AGENL, CSV, primera sección, caja 32, exp. 480, h. 11573; Galindo a Vidaurri, 6 de julio de 1859, primera sección, caja 14, exp. 216, h. 5093; Galindo a Vidaurri, 7 de julio de 1859, AGENL, CSV, h. 5096; Vidaurri a Zuazua, 9 de junio de 1859, AGENL, CSV, primera sección, caja 28, exp. 452 F, h. 10214; Vidaurri a Zuazua, 18 de julio de 1859, AGENL, CSV, exp. 452G, h. 10320.

[30] Gordian Sheible a Vidaurri, 18 de febrero de 1863, AGENL, CSV, primera sección, exp. 484C, h. 11771; Vidaurri a Zuazua, 18 de julio de 1859, AGENL, CSV, primera sección, caja 28, exp. 452 G, h. 10320. No todos los texanos que sirvieron con Vidaurri eran norteamericanos, sino que incluyeron algunos mexicano-americanos, ZARAGOZA, 1962, p. 47. No se sabe con seguridad si Vidaurri contrató voluntarios extranjeros durante la intervención francesa. En una ocasión solicitó permiso de Juárez para enlistar norteamericanos en su ejército. Vidaurri a Juárez, 28 de abril de 1862, ROEL, 1946, vol. 1, p. 123. Las relaciones entre Vidaurri y Juárez se empeoraron gradualmente debido al asilo que aquél proporcionó a Ignacio Comonfort a su regreso de Estados Unidos, en 1861. En 1864 el caudillo del norte se unió al imperio de Maximiliano.

Aunque no se puede determinar con exactitud cuántos mercenarios lucharon con los ejércitos liberales en las diferentes regiones de México en los años de 1854 a 1858, es evidente que constituyeron una fracción muy reducida del número total de los combatientes involucrados en esta lucha. Sin embargo, su participación, por menor que fuera, era indicativa de una tendencia que iba a ser mucho más marcada en la guerra de los republicanos contra el imperio durante los últimos años de la intervención francesa.

LA INTERVENCIÓN

En los primeros años de la intervención francesa (1861-1863) los voluntarios europeos en los ejércitos liberales eran más numerosos que los mercenarios norteamericanos, debido al hecho de que la guerra civil duró en Estados Unidos de 1861 a 1865 y ofreció suficientes oportunidades de empleo para los últimos, a lo menos hasta 1864 cuando se acercan los últimos días de los Estados Confederados del Sur. En un principio la situación militar de la facción liberal no era tan desesperada como para necesitar una contratación en grande de norteamericanos, quienes habían simbolizado un elemento de hostilidad y desconfianza para el pueblo mexicano desde la guerra de 1846 a 1848.

Algunos italianos se unieron al ejército constitucionalista debido a la afinidad política compartida entre el liberalismo mexicano y el movimiento para la unificación de Italia de la segunda mitad del siglo XIX.[31] En los primeros meses de 1862 Ghilardi, acompañado de cinco elementos, se presentó ante Matías Romero, representante diplomático de México en los Estados Unidos, con una carta de presentación de Garibaldi a Juárez. Cayetano Barrera, representante peruano en Washington, proporcionó a él y a sus compatriotas un préstamo de 1 800 pesos para el pasaje hacia Acapulco vía Panamá.[32] El 3 de julio de 1862 Ghilardi fue designado por Juan

[31] BETETA, 1962, pp. 24, 28, 29, 31; GAY, 1932, pp. 1-19.

[32] Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, 31 de mayo de 1862, en *Correspondencia Legación*, vol. 2, pp. 208, 209. Uno de los cinco compa-

Álvarez, comandante militar de la plaza de Acapulco, que defendió contra el bombardeo del capitán Le Bris, jefe de la escuadrilla francesa en el Pacífico.[33] Luego se incorporó al Ejército de Oriente, al mando de Jesús González Ortega, como general de la primera brigada de infantería de Zacatecas bajo las órdenes del general Francisco Alatorre, jefe de la cuarta división de infantería. Se le encargó la defensa del fuerte Hidalgo durante el sitio de la ciudad de Puebla en 1863,[34] y lo hicieron prisionero cuando la ciudad cayó ante los franceses, pero logró escaparse. El gobierno liberal lo nombró segundo jefe de la comandancia de Jalisco en junio de 1863. Fue capturado por los franceses en Colotlán, Jalisco, el 16 de marzo de 1864, trasladado a Aguascalientes y fusilado el siguiente día.[35]

Otro veterano del ejército garibaldino que sirvió al lado de González Ortega en el sitio de Puebla fue Hércules Saviotti; como Ghilardi, logró escaparse después de la caída de la ciudad y regresó a México para militar otra vez con los liberales. Después de la guerra se naturalizó mexicano y ocupó puestos consulares primero en Ginebra y luego en Faenza, Italia, donde murió a finales de octubre de 1907.[36]

ñeros era Giuseppi Larquaniti. José Larquaniti a Juárez, 11 de octubre de 1867, ABJ, Ms. 20-3279.

[33] Álvarez a Ghilardi, 28 de septiembre de 1862, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de octubre de 1862; Le Bris a Álvarez, 9 de enero de 1863 y Álvarez a Le Bris, 9 de enero de 1863, en *Correspondencia Legación*, vol. 3, p. 361; Ghilardi a Romero, 28 de julio de 1862, AHMR, libro copiador vol. 1, transcripciones de documentos sin número; Ghilardi a Álvarez, 21 de julio de 1862; AHMR, Luis Ghilardi, proclama como comandante y prefecto del Distrito de Acapulco (s.f.), AHMR.

[34] González Ortega, 1963, pp. 21, 43, 70, 106; González Ortega al Ministro de Guerra, 27 de marzo de 1863, Juárez, 1964-1975, pp. 460, 461; González Ortega a Ignacio Comonfort, 30 de marzo de 1863, Juárez, 1964-1975, pp. 460-461; González Ortega a Ignacio Comonfort, 29 de abril de 1863, Juárez, 1964-1975, pp. 545, 546.

[35] Juárez, 1964-1975, vol. 8, p. 736.

[36] Saviotti había sido recomendado a Juárez por el presidente Abraham Lincoln de Estados Unidos. Lalanne, 1984, p. 254; Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, 24 de diciembre de 1865, en *Correspondencia Legación*, vol. 5, pp. 928-930; carta de naturalización de Hércules Saviotti registrada en septiembre de 1892, en *Memoria Relaciones*, 1931, p. 1255;

Cierto número de españoles también lucharon con los ejércitos liberales. Régules, mencionado en conexión con las guerras de la reforma, era general de la tercera brigada de Michoacán durante el sitio de Puebla.[37] El 11 de abril de 1865 participó en la captura de Tacámbaro, Michoacán, y la toma de Uruapan pocos días después.[38] Fue elevado a comandante de la primera división del Ejército del Centro y luego a general en jefe del estado de Michoacán.[39] Después de la derrota del general liberal José María Arteaga, Régules ascendió a jefe del Ejército del Centro.[40] Sujeto a las órdenes del general Ramón Corona, jefe del Ejército de Occidente, tomó parte en el sitio de Querétaro. Después de la guerra fue nombrado comandante de la Primera División del Centro, con sede en Morelia.[41] Otro español, Telésforo Tuñón Ca-

---

Ignacio Mariscal al senado mexicano, 25 de octubre de 1888, AHGE, L-E-1943, h. 1; acuerdo de nombramiento de Hércules Saviotti como cónsul mexicano en Faenza, Italia, 4 de mayo de 1907, AHGE, 5-12-21, h. 1; R. Núñez, subsecretario de la Tesorería General de la Nación, 16 de enero de 1908, AHGE, 5-12-21, h. 45; G.A. Esteva al Secretario de Relaciones Exteriores, 20 de noviembre de 1907, AHGE, 5-12-21, h. 42. Giuseppe Mazzini, quien vivía exiliado en Londres, escribió a Juárez el 14 de diciembre de 1855 con la oferta de organizar una Legión Republicana Europea, utilizando como núcleo el grupo garibaldino de Estados Unidos y Sudamérica para trasladarse a México y luchar contra los invasores franceses. Aunque un cierto número de italianos como Ghilardi y Saviotti se unieron a los ejércitos liberales mexicanos, no se sabe nada de la formación de una legión "italiana" o "republicana europea". Giuseppe Mazzini a Juárez, 17 de diciembre de 1865, ABJ, Ms. 9-1282; Roberto Armenio a Juárez, s.f., ABJ, Ms. I-4; Armenio a Juárez, 13 de abril de 1866, ABJ, Ms. 10-1414; JUÁREZ, 1964-1975, vol. 15, p. 1018; GAY, 1932, pp. 1-19.

[37] Régules al ministro de guerra Miguel Blanco, 9 de agosto de 1862, ABJ, Ms. 339; Régules a Blanco, 18 de agosto de 1862, ABJ, Ms. 340; González Ortega al ministro de Guerra, 25 de abril de 1863, ABJ, Ms. Suppl. 454; composición del Ejército de Oriente, GONZÁLEZ ORTEGA, 1963, p. 21.

[38] JUÁREZ, 1964-1975, vol. 10, pp. 101-110.

[39] Diego Álvarez a Juárez, 25 de diciembre de 1865, ABJ, Ms. 1216; Ezequiel Montes a Juárez, 3 de diciembre de 1865, ABJ, Ms. 1285.

[40] Juárez a Pedro Santacilia, 21 de diciembre de 1865, ABJ, Ms. 1370; Juárez a Santacilia, 26 de enero de 1866, ABJ, Ms. 99.

[41] Régules a Juárez, 20 de febrero de 1867, ABJ, Ms. 269; Mariano Escobedo a Juárez, 27 de abril de 1867, ABJ, Ms. 2783; Escobedo a Díaz, 28 de abril de 1867, ABJ, Ms. 2785; JUÁREZ, 1964-1975, vol. 12, p. 324.

ñedo, era jefe de una brigada durante la batalla de Puebla el 5 de mayo de 1862. Y en el sitio de la misma ciudad en 1863 sirvió como teniente coronel del 32o. Batallón Zaragoza bajo las órdenes del general Alatorre.[42]

Los hermanos habaneros Manuel y Rafael Quezada tuvieron un papel notable en los primeros años de la intervención.[43] Como coronel, Manuel Quezada participó el 7 de noviembre de 1862 en la batalla de Cerro Gordo, Veracruz, que terminó en una derrota para el ejército liberal.[44] Durante el sitio de Puebla fue comandante del Escuadrón de Lanceros bajo las órdenes del coronel Aureliano Rivera.[45] Con el retiro de González Ortega del mando del Ejército de Occidente, Quezada ascendió a general de la Caballería de este cuerpo, mientras que Antonio Carbajal se quedó con la jefatura de la infantería.[46] Después de la derrota de estos dos últimos en la batalla de Estanzuela, Durango, el 22 de septiembre de 1864, Manuel y su hermano se refugiaron en Estados Unidos, donde pasaron el resto de la guerra involucrados en intrigas para postular a González Ortega como presidente de México.[47]

[42] Parte del general Francisco Lamadrid, 7 de mayo de 1862, JUÁREZ, 1964-1975, vol. 6, pp. 454, 455; composición del Ejército de Oriente, en GONZÁLEZ ORTEGA, 1963, p. 21.

[43] Benito Juárez, ''Efemérides'', JUÁREZ, 1964-1975, vol. 1, pp. 355, 357, 360, 364-367.

[44] Manuel Díaz Mirón, gobernador militar de Veracruz, al general en jefe del Ejército de Oriente, 8 de noviembre de 1862, JUÁREZ, 1964-1975, vol. 7, p. 108.

[45] Comonfort al Ministro de Guerra, 9 de mayo de 1863, JUÁREZ, 1964-1975, vol. 7, p. 570; composición del Ejército de Oriente, GONZÁLEZ ORTEGA, 1963, p. 24.

[46] Carbajal a Juárez, 1 de octubre de 1864, JUÁREZ, 1964-1975, vol. 9, p. 393.

[47] Quezada a Juárez, 15 de octubre de 1864, JUÁREZ, 1964-1975, vol. 9, pp. 441, 442; Juárez a Santacilia, 3 de agosto de 1865, JUÁREZ, 1964-1975, vol. 10, p. 131; Santacilia a Juárez, 28 de septiembre de 1865, JUÁREZ, 1964-1975, pp. 191, 192; Juárez a Santacilia, 26 de octubre de 1865, JUÁREZ, 1964-1975, p. 329, Santacilia a Juárez, 3 de noviembre de 1865, JUÁREZ, 1964-1975, pp. 346, 347; Quezada a González Ortega, 18 de diciembre de 1865, JUÁREZ, 1964-1975, pp. 400, 401; Santacilia a Juárez, 2 de marzo de 1866, JUÁREZ, 1964-1975, p. 736; Santacilia a Juárez, 16 de abril de 1866, JUÁREZ, 1964-1975, p. 836; Juan J. Baz a Juárez, 26

Voluntarios de diversas nacionalidades lucharon por la causa liberal en México. Tabachinski, mencionado anteriormente, era teniente coronel de un regimiento de carabineros a caballo asignado a la primera brigada de caballería bajo las órdenes del general Tomás O'Haron durante el sitio de Puebla en 1863. Murió en un enfrentamiento el 4 de abril de 1865 con el coronel conservador Francisco Naranjo entre los pueblos de Gigedo y Nava en el norte de Coahuila.[48] El teniente coronel Carlos von Gagern, veterano del ejército prusiano, era comandante del Vigésimo Sexto Batallón de Zapadores bajo el mando del general Ghilardi en el sitio de Puebla.[49] El belga Jean H. Keats, veterano del Ejército del Potomac en la guerra civil estadunidense, sirvió como teniente coronel de ingenieros bajo las órdenes de Porfirio Díaz en la de-

---

de abril de 1866, JUÁREZ, 1964-1975, pp. 890, 891; Santacilia a Juárez, 12 de julio de 1866, JUÁREZ, 1964-1975, vol. 11, p. 198; Juárez a Santacilia, 15 de octubre de 1866, JUÁREZ, 1964-1975, pp. 649-650; Quezada a González Ortega, 18 de diciembre de 1866, JUÁREZ, 1964-1975, pp. 665, 666. En 1869 Manuel Quezada fue designado jefe del ejército rebelde cubano al iniciarse la lucha por la independencia de Cuba. Quezada al ministro de Guerra mexicano, 5 de abril de 1877, JUÁREZ, 1963-1974, vol. 14, p. 441; JUÁREZ, 1970, p. 57.

[48] Benito Juárez, "Efemérides", JUÁREZ, 1964-1975, vol. 1, pp. 351, 354; composición del Ejército de Oriente, en GONZÁLEZ ORTEGA, 1963, p. 23; informe de Miguel Negrete, ministro de Guerra y general en jefe de la División de Operaciones, al ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, 12 de abril de 1865, en *Correspondencia Legación*, vol. 6, p. 158.

[49] Gagern emigró a México en 1853 bajo un contrato otorgado por el general José López Uraga para enseñar en el Colegio Militar. Jesús Lalanne a Francisco G. Cosmes, 19 de junio de 1895, LALANNE, 1984, p. 254. Durante la guerra de la reforma actuó como jefe de un batallón de zapadores en el ejército conservador de Leonardo Márquez. Manifiesto de Leonardo Márquez, 1869, BAZ, 1972, p. 249. Cayó prisionero después de la caída de Puebla en 1863 y fue deportado a Francia. Puesto en libertad, regresó a México y tomó parte en la defensa de Querétaro al lado de la facción conservadora. Brevemente encarcelado después de la caída de la ciudad en manos de los liberales, se naturalizó como ciudadano mexicano en marzo de 1868, *Memoria Relaciones*, 1931, p. 1044. Participó en la política mexicana de 1870 a 1882 (con una interrupción de 1871 a 1872, cuando vivió en el exilio), luego fue designado agregado militar en Berlín. Francisco L. Mena a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 21 de abril de 1882, AHGE, L-E-1204, hs. 15-17.

fensa de la ciudad de Oaxaca de diciembre de 1864 a febrero de 1865. Fue tomado preso, aprisionado en las fortalezas de Guadalupe y Loreto, Puebla, y trasladado a una cárcel en México. Puesto en libertad, se negó a unirse con los conservadores. Se sumó a las fuerzas liberales en el norte de la República, donde ayudó en la preparación de las obras de defensa de La Angostura, Coahuila. Posteriormente actuó como miembro del Club Liberal Mexicano con base en Nueva York y de agente secreto para el ejército republicano.[50]

El capitán sueco Erick Wulff también actuó como agente secreto liberal antes de ingresar al ejército del general Mariano Escobedo a partir de junio de 1866. Además de ser soldado, continuó su papel de agente y corresponsal del *New York Tribune*. Después de la caída de la ciudad de México en junio de 1867, se unió a las fuerzas de Porfirio Díaz.[51] Como último ejemplo, el coronel argentino Edelmiro Máyer (1837-1897), veterano del ejército argentino y de la guerra civil de los Estados Unidos, participó el 16 de junio de 1866 en la batalla de Santa Gertrudis, cerca de Camargo, Tamaulipas, como jefe del prestigiado Batallón Zaragoza del ejército de Escobedo. Fue general de línea en el sitio de Querétaro en mayo de 1867 y la toma de la ciudad de México el mes siguiente.[52]

[50] John H. Keats a Romero, 8 de mayo de 1865, AHMR, h. 654; Keats a Romero, 21 de mayo de 1865, AHMR, h. 661; Keats a Romero, 5 de junio de 1865, AHMR, h. 671; protesta del Club Mexicano de Nueva York contra don Antonio López de Santa Anna, 15 de mayo de 1866, *Correspondencia Legación*, vol. 7, pp. 553, 554; Romero a Juárez, 4 de octubre de 1866, ABJ, Ms, h. 1830.

[51] Romero a Juárez, 28 de septiembre de 1865, ABJ, Ms. 10-1320; Romero al ministro de Relaciones en El Paso del Norte, 11 de octubre de 1865, *Correspondencia Legación*, vol. 5, p. 685; Romero a Wulff, 10 de febrero de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 222; Romero a Wulff, 7 de marzo de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 342; Romero a Wulff, 19 de marzo de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 394; Romero a Wulff, 21 de marzo de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 401; Romero a Wulff, 31 de marzo de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 459; Romero a Wulff, 10 de abril de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 525; Porfirio Díaz a Romero, 21 de junio de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 1907.

[52] *Máyer*, 1954, vol. 5, p. 161; MÁYER, 1972, pp. VI-XII. Máyer llegó

La progresiva derrota y desintegración de las fuerzas liberales en la última mitad de 1863 y los primeros meses de 1864 obligó al gobierno juarista a buscar mayor ayuda en términos de la contratación de tropas mercenarias. Su atención se dirigió especialmente hacia Estados Unidos, debido a su proximidad geográfica, sus simpatías para la causa republicana mexicana y su abundancia de soldados entrenados a raíz de la Guerra de Secesión.

Como representante diplomático del gobierno liberal en Estados Unidos, Matías Romero se encargó de gran parte de la tarea de atraer voluntarios estadunidenses para luchar en México. Aunque ya existía mucha afición entre el pueblo norteamericano hacia el partido liberal mexicano, Romero tuvo que dedicar grandes esfuerzos para estimularlo aún más. Publicó artículos en los principales periódicos en los Estados Unidos, distribuyó publicaciones que trataron de la vida de Juárez y la situación política en México, y, por último, dio una serie de banquetes públicos a los cuales invitó a personajes importantes de los círculos militares y gubernamentales norteamericanos.

También Romero tuvo que coordinar los esfuerzos de una docena o más de agentes liberales ubicados en las ciudades de San Francisco, Nueva Orleáns, Nueva York y Washington. El gobierno juarista mandó tres hombres con comisiones especiales para reclutar armas y hombres en las tres primeras ciudades mencionadas; los generales Plácido Vega, Gaspar Sánchez Ochoa y José María Carbajal. Estos tres tenían a su cargo 15 subagentes para organizar clubes pro liberales en diferentes poblaciones de Estados Unidos, publicar periódi-

---

a México acompañado por dos capitanes ayudantes con apellidos Meier y Enking. MÁYER, 1972, pp. 145-157. Para información sobre la participación de Máyer en la batalla de Santa Gertrudis véase el parte de batalla de Santa Gertrudis de Mariano Escobedo al ministro de Guerra y Marina, 19 de junio de 1866, en *Correspondencia Legación*, vol. 6, p. 764 y ss. Comprometido por su antigua amistad con Porfirio Díaz, se incorporó al movimiento revolucionario encabezado por este último para derrocar a Juárez a principios de 1869. Al ser descubierto, fue condenado a muerte, pero Domingo Faustino Sarmiento le salvó la vida. *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de octubre de 1871.

cos en español y reunir fondos para realizar actividades propagandísticas.[53] Debido a los esfuerzos de estos hombres, un pequeño pero creciente número de mercenarios estadunidenses empezó a cruzar la frontera a fin de unirse con los grupos republicanos en el norte de México.

Para atraer aún más soldados extranjeros a la causa liberal, el gobierno de Juárez, un poco antes de salir de Monterrey en su camino hacia Chihuahua, publicó el 11 de agosto de 1864 un decreto en que anunciaba los términos de pago y premios para los soldados de fortuna que lucharan en los ejércitos constitucionalistas. El gobierno concedió a los extranjeros que se presentasen armados a servir en la caballería o infantería liberal, un salario mensual de 15 pesos para los soldados rasos, 45 a los tenientes, 205 para los coroneles y 500 a los generales de división. Estas condiciones de pago eran comparables a las del ejército norteamericano en aquella época. Además, los soldados extranjeros conservarían los rangos que habían conseguido en los ejércitos de sus países respectivos. El gobierno juarista, por medio de Romero y la embajada en Washington, pagaría lo que pudiera de los gastos de pasaje y alimentación de los hombres contratados.[54]

El decreto también otorgaba un premio en terrenos por valor de 1 000 pesos para un soldado raso hasta sargento, de 1 500 pesos para un subteniente hasta capitán, y de 2000 pesos para los generales de división. El gobierno estuvo dispuesto a aceptar los voluntarios que no tenían armas, pero sólo les

[53] Los 15 subagentes eran el doctor Juan A. Zambrano, el gobernador Juan José Baz, el general Pedro de Baranda, el general Jesús Díaz de León, el comandante Justiniano de Zubiría, el coronel Juan Bustamante, el coronel Enrique A. Mejía, el coronel Bernardino Smith, el teniente coronel Henry R.B. Mac Ivar, el capitán A. Beasley, Manuel Armendáriz, Francisco N. Borden, José Ferrer, Juan Romero, el hermano de Matías Romero y Andrés Treviño, MILLER, 1965, pp. 232-236; LATANÉ, 1926, p. 223.

[54] En más de una ocasión Juárez ofreció pagar el pasaje de los mexicanos residentes en California y otros lugares de Estados Unidos que quisieran unirse a su ejército. Ignacio Pesqueira a Juárez, 21 de agosto de 1863, ABJ, Ms. 6-735; Juárez a Pesqueira, ABJ, Ms. 6-735; Antonio Mancillas a Juárez, 21 de agosto de 1863, ABJ, Ms. 5-552; Jesús García Morales a Juárez, 31 de octubre de 1863, ABJ, Ms. 5-570.

pagaría un premio de 900 pesos en terrenos. Por último, al entrar al ejército republicano, los extranjeros serían considerados como ciudadanos mexicanos.[55] Esta provisión fue diseñada para nulificar las acusaciones de la facción opositora de que el gobierno liberal estaba inmiscuido en la contratación de "tropa mercenaria" o "aventureros".

Con la Guerra de Secesión acercándose a su final, Romero recibió numerosas solicitudes de ciudadanos norteamericanos o extranjeros residentes en Estados Unidos para pelear en México. Muchos de estos hombres fueron atraídos por los términos del decreto de agosto de 1864, que había sido impreso en los principales periódicos metropolitanos.[56] El plenipotenciario mexicano generalmente entregó cartas de recomendación a los solicitantes que consideró adecuados, con un aviso de que debían dirigirse personalmente al ministro de Guerra del gobierno liberal en el norte de México.[57] La terminación de la Guerra de Secesión en abril de 1865 y la situación general de desempleo en Estados Unidos en los años siguientes

[55] Las tierras serían baldíos o propiedades agrícolas confiscadas de la facción conservadora, de acuerdo con la ley del 16 de agosto de 1863 o cualesquiera otras propiedades que pudieran ser consideradas como bienes nacionales. Tendrían un valor vigente en el momento de otorgar el premio. Estarían formados de una cuarta parte de una legua cuadrada o una cuarta parte de un sitio de ganado mayor, además de ser libres durante cinco años de toda contribución o impuesto. En caso de que alcanzaran una población de 50 personas se podían considerar como pueblo, ley del 11 de agosto de 1864, DUBLÁN y LOZANO, vol. 9, pp. 691-694; *Contratos*, 1868, pp. 268-273; MILLER, 1965, p. 239. Los premios fueron posteriormente derogados por un decreto de Juárez emitido el 28 de septiembre de 1866. Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Chihuahua, 30 de octubre de 1866, *Correspondencia Legación*, vol. 8, p. 452.

[56] Véanse por ejemplo, James T. Hefferman a Romero, 3 de abril de 1864, AHMR, h. 356; W.S. Williams a Romero, 7 de abril de 1864, AHMR, h. 358; H. Trenchard Grafton a Romero, 18 de abril de 1864, AHMR, h. 366; Ambrose Fanning a Romero, 30 de junio de 1864, AHMR, h. 402; Alexander Gaal de Gyuler a Romero, 19 de agosto de 1864, AHMR, h. 448; Henry T. Knox a Romero, 3 de enero de 1865, AHMR, h. 572; Knox a Romero, 24 de enero de 1865, AHMR, h. 586; Charles G. Edwards a Romero, 1 de febrero de 1865, AHMR, h. 1521.

[57] Romero a Unonius, 25 de febrero de 1867, AHMR, libro copiador vol. 1, h. 300; Romero a Unonius, 11 de marzo de 1867, AHMR, libro copiador vol. 1, h. 356.

ocasionó otra ola de solicitudes de ex soldados ansiosos de tomar las armas otra vez con un buen sueldo y con la esperanza de disfrutar de fama, aventura y botín en México.[58]

Como en el caso de las guerras de la reforma, es difícil calcular con exactitud el número de voluntarios norteamericanos que cruzaron la frontera durante la época de la intervención francesa para luchar con los ejércitos liberales. Aunque Romero sostuvo que unos 3 000 veteranos de guerra estadunidenses (la mayoría ex soldados del Ejército de la Unión) se incorporaron a las fuerzas juaristas, tal aseveración parece ser sobrestimada.[59] Es posible que unos cientos de voluntarios norteamericanos se incorporaran a una u otra de las facciones beligerantes en México. Y se sabe poco de la participación militar de la mayoría de ellos. Algunos se alistaron en las expediciones cuasifilibusteras que los generales R. Clay Crawford, Lewis Wallace, John A. Logan, y el coronel A.F. Reed lanzaron, bajo la jefatura nominal de José María de Jesús Carbajal, contra las poblaciones fronterizas de Matamoros, Bagdad, y otros lugares bajo control francés.[60] Otros pelearon con el grupo rebelde encabezado por el capitán Pedro de Valdez, de Monclova, Coahuila, o con las otras bandas de guerrilleros liberales del noreste, el más importante

[58] Véanse C. Kruger a Romero, 24 de abril de 1865, AHMR, h. 642; E.M. Jefferson a Romero, 16 de junio de 1865, AHMR, h. 683; Nicolás Holden a Romero, 12 de agosto de 1865, AHMR, h. 49855; John A. Jewett a Romero, 6 de septiembre de 1865, AHMR, h. 729; F.W. Jenkins a Romero, 17 de octubre de 1865, AHMR, h. 753; Ernest W. Holmstead a Romero, 15 de mayo de 1866, AHMR, h. 1014; D.C. Howard a Juárez, 15 de mayo de 1866, ABJ, Ms. 11-1632; E. Carlo Rolland Bourdon a Juárez, 24 de junio de 1866, ABJ, Ms. 12-1782; E. Eluseret a Romero, 27 de agosto de 1866, AHMR, h. 1216; William J. Faherty a Romero, 11 de febrero de 1867, AHMR, h. 1545, William R. Marshall a Romero, 12 de abril de 1867, AHMR, h. 1712.

[59] El general Philip Sheridan, comandante de la División del Golfo de México del ejército de la Unión en los meses inmediatamente después de la Guerra de Secesión, estimó que alrededor de 2 000 veteranos estadunidenses (muchos de ellos ex confederados) se unieron al ejército del imperio. Miller, 1961, p. 229.

[60] Traducciones de noticias de México recibidas en Estados Unidos, *Herald* de Nueva York, *Correspondencia Legación*, vol. 7, pp. 766, 826-829; Romero a William Hunter, 22 de enero de 1866, *ibid*, p. 57.

de los cuales era el ejército de Juan Cortina.[61]

Se sabe más de un grupo de californianos que lucharon con los ejércitos liberales de Chihuahua y del oeste de México. Los voluntarios californianos fueron organizados como unidad militar modelo llamada Legión Americana de Honor. Fue formada en San Francisco por los generales mexicanos Plácido Vega y Gaspar Sánchez Ochoa.[62] El coronel George M. Green, jefe de estado mayor del general Ochoa, enlistó los primeros hombres para la legión y funcionó como su comandante. El cuerpo de voluntarios, formado inicialmente por 25 veteranos del Ejército de la Unión estadunidense bajo la jefatura de Green y el capitán Harvey Lake, se unió a las fuerzas de Juárez en la ciudad de Chihuahua el 15 de septiembre de 1866. A este primer grupo se agregó una expedición de texanos (ex soldados confederados) bajo el mando de George William McNulty y otro contingente de californianos encabezado por el general Plácido Vega. La contribución de Vega incluyó a prominentes mexicanos-americanos, como el capitán Vladislao Vallejo, el teniente Melitón Alviso y Víctor Castro, quienes se incorporaron a las unidades mexicanas del ejército de Juárez.

También por estos meses llegaron a Chihuahua el mencionado general Wallace y el coronel George Earl Church. Wallace y Church ayudaron a equipar la legión y otras unidades del ejército mexicano (un total de 7 000 hombres). Posteriormente, el coronel Church, quien también era corresponsal del *New York Herald*, ayudó a Lerdo de Tejada a planear las campañas militares en que la legión participó. Wallace y Church lucharon no sólo por ideales políticos, sino también fueron motivados por intereses económicos, porque representaban a empresas neoyorquinas que buscaban concesiones del gobierno liberal para abrir minas, ferrocarriles, líneas telegráficas y bancos en México.[63]

61 Anderson, 1959, p. 104.

62 Buelna, 1884, pp. 22, 245-247; Buelna, 1924, p. 94.

63 *Circulares*, 1863, vol. 1, pp. 475, 476; Miller, 1961, p. 236. Para información con respecto a la comisión que José María Jesús Carbajal dio a Wallace véase Lew Wallace a Romero, 18 de abril de 1864, AHMR, h. 367; Lerdo de Tejada a Romero, 8 de junio de 1865, *Correspondencia*

Después de ser comisionados por Juárez, los voluntarios de la legión avanzaron a Parral, donde se unieron a la división central del ejército liberal bajo el mando del general Silvestre Aranda. Fueron organizados como una compañía separada del cuerpo principal del ejército de Aranda. De hecho, la legión formó la escolta personal del general Aranda. Durante su estancia en el pueblo de Nazas, Durango, la legión también constituyó el estado mayor del general Aranda, puesto que su jefe de estado mayor, coronel Arthur Haines, remplazó brevemente al coronel Green como comandante de la compañía. De Nazas, la legión avanzó hasta la ciudad de Durango, donde el coronel Green fue ratificado como jefe del grupo.[64]

En enero de 1867 la legión, entonces compuesta de unos 31 o 32 norteamericanos, participó en la batalla de Zacatecas, donde repelió un fuerte contrataque francoaustriaco con la ayuda de sus rifles Henry de 16 balas (el predecesor del famoso Winchester).[65] Al mando del general Régules, la legión luego participó en el sitio de Querétaro, que duró dos meses. Los norteamericanos encabezaron dos asaltos a la ciudad, en los cuales unos de sus miembros cayeron prisioneros.[66] Cuando la ciudad cedió por fin el 14 de mayo de 1867, la legión estuvo al frente del ataque.[67] Otro grupo de nortea-

Legación, vol. 6, p. 215; José María Jesús Carbajal al ministro de Guerra, 1 de septiembre de 1865, ABJ, Ms. 1226, Romero a Wallace, 15 de junio de 1867, AHMR, libro copiador, vol. 1, h. 885; instrucciones para que el agente de México alegue contra la reclamación núm. 125, Lewis Wallace, por Sebastián Lerdo de Tejada, 7 de enero de 1871, AHGE, 28-13-63, hs. 27-29.

64 "Crónica de un periodista estadounidense", en JUÁREZ, 1970, pp. 96, 97.

65 John H. Defrees a Romero, 9 de agosto de 1867, AHMR, h. 2041. Algunas fuentes norteamericanas de la batalla aseveran que el coronel Church salvó la vida de Juárez al prestarle su veloz caballo. Véase MILLER, 1961, p. 237.

66 Escobedo a Juárez, 8 de febrero de 1867, ABJ, Ms. 17-2729; EVANS, 1870, p. 228; HANS, 1962, pp. 84-87.

67 SALM-SALM, 1868, vol. 2, p. 141. Algunas fuentes que describen la batalla mencionan que el emperador se dirigió primero al coronel Green, quien lo refirió al general Corona y luego al comandante general Escobedo. Véase SCHROEDER, 1887, p. 57.

mericanos que participó en el sitio de Querétaro fue el del coronel John Sobieski, originario de Europa y veterano de la guerra civil de Estados Unidos. En junio de 1865 Sobieski había organizado un grupo de veteranos del Ejército de la Unión para luchar con Juárez. Él y su grupo pasaron a México por la ruta Nueva Orleans-Santa Fe. En Querétaro Sobieski era comandante del pelotón de rifleros reservado para la ejecución de Maximiliano.[68]

Después de la caída de Querétaro, la legión se unió al ejército de Porfirio Díaz que sitiaba la capital. Allí un veterano norteamericano del ejército de Díaz, el capitán primero de artillería William Lumpkin, quien había participado en la toma de Jalapa en 1866 y en la de Puebla al año siguiente, se unió a las fuerzas de la legión.[69] El coronel Green estableció su cuartel general en la isla del Peñón en el lago de Texcoco. Los norteamericanos participaron en el asalto del edificio de la Escuela Nacional de Arte y Diseño (próximo a la puerta de San Cosme, en las cercanías de Chapultepec y convertido en fortaleza por el ejército imperial), matando a los artilleros enemigos con sus rifles Henry.[70]

Al terminar la guerra con la toma de la ciudad de México, la mayoría de los miembros de la legión prefirieron regresar a Estados Unidos y fueron dados de baja el 5 de agosto de 1867. Hasta aquel momento, no habían percibido gran parte de su sueldo ni sus premios en tierras.[71] Como recompen-

[68] MILLER, 1961, p. 239.

[69] Dos acuerdos para expedir un certificado a favor del capitán 1o. de artillería Guillermo Lumpkin, FPD, paquete 6, h. 3789. Otro norteamericano, llamado M.T. Stovall, también sirvió como capitán 1o. de artillería durante el sitio y toma de Puebla en 1867, pero se retiró del servicio el 2 de abril del mismo año por causa de una herida. M.T. Stovall a Porfirio Díaz, 28 de noviembre de 1911, CPD, exp. 36, hs. 9762-9764.

[70] J.H. Defrees a Romero, 21 de junio de 1867, AHMR, h. 1985; Jorge Green, "Lista de oficiales y presupuesto de la Legión de Honor, 26 de julio de 1867", FPD, paquete 6, hs. 3678, 3679; Defrees a Romero, 30 de julio de 1867, AHMR, h. 1867; Defrees a Romero, 9 de agosto de 1867, AHMR, h. 2041; EVANS, 1870, pp. 256, 257, 362.

[71] Jorge Green a Juárez, 3 de octubre de 1867, ABJ, Ms. 19-3120; Green a Juárez, 23 de octubre de 1867, ABJ, Ms. 19-3121; Green a Juárez, 20 de noviembre de 1867, ABJ, Ms. 19-3122; SALM-SALM, 1868, vol. 2, p. 141.

sa por sus servicios, aparte de un reembolso completo de sus sueldos mensuales retrasados, se les ofrecieron 300 pesos a cada uno en lugar del pago en tierras que el decreto de 11 de agosto de 1864 les había ofrecido. Los que no aceptaron, pudieron quedarse con las tierras prometidas. Casi todos prefirieron aceptar el pago en efectivo.[72] En marzo de 1868, la mayoría de los miembros de la legión habían regresado a Estados Unidos, aunque el gobierno mexicano no pagó su pasaje. El coronel Green se quedó en México unos años, disfrutando de la estimación y los favores que le dispensaba el agradecido gobierno juarista.[73]

La legión y los otros norteamericanos que pelearon en los ejércitos republicanos no salvaron la causa liberal de su destrucción, como había declarado orgullosamente más de un voluntario. Aunque las fuerzas estadunidenses lucharon bien en las batallas en que tomaron parte, sus números eran relativamente pequeños. Además, la gran mayoría sólo sirvió un año o un año y medio aproximadamente en una guerra que había durado siete. No obstante, el hecho de que se unieran a la facción liberal en el nadir de su poder contribuyó innegablemente a la elevación de la moral y potencia de fuego de los soldados juaristas. En breve, los mercenarios norteamericanos formaron un menor pero significante factor estratégico, táctico y sicológico en el largo y doloroso camino hacia el eventual triunfo constitucionalista, puesto que iniciaron planes de batalla, manejaron piezas de artillería y lucharon hombro a hombro con sus contrapartes mexicanas.

Queda por considerar el papel de un último grupo de voluntarios extranjeros que militaron en la guerra de la intervención al lado del gobierno constitucional; los desertores de los contingentes europeos del ejército del imperio que se unieron (en su mayoría) a los grupos liberales en las etapas finales de la lucha. En 1866, una organización liberal europea llamada Comité Europeo Republicano había concebido el pro-

[72] Indemnización concedida a los miembros de la Legión Americana por la Tesorería General de la Nación, 13 de marzo de 1868, AHGE, 42-2-10; *Memoria Hacienda*, 1870, p. 627.

[73] MILLER, 1961, pp. 232-240.

yecto de formar un ejército europeo republicano en México compuesto por desertores franceses, austriacos y belgas del ejército imperial.[74] El plan gradualmente se materializó con la desintegración progresiva del ejército de Maximiliano en la última mitad de 1866 y los primeros meses de 1867, aunque los que abandonaron los cuerpos europeos nunca formaron una unidad separada llamada "ejército europeo republicano". El general Escobedo declaró en una ocasión que no aceptaría desertores europeos en su ejército,[75] pero muchos de ellos participaron en el sitio de Querétaro. De hecho, fueron más numerosos que el famoso contingente de norteamericanos de la Legión Americana de Honor.[76] Posteriormente, en el sitio de la ciudad de México dirigido por Porfirio Díaz, algunos austriacos y belgas sirvieron en el cuarto batallón de la tercera brigada del Ejército de Oriente. Un francés, de apellido Chenet, encabezó un cuerpo de contraguerrillas compuesto de seis oficiales y 33 hombres en el mismo ejército.[77] Igual que los norteamericanos, los voluntarios europeos que desertaron del ejército imperial a favor de la causa constitucionalista desempeñaron un pequeño pero importante papel en el logro de la victoria final de la facción juarista.

En resumen, la participación de tropas mercenarias en el periodo de la intervención fue en una escala mayor que la de las guerras de la reforma. Durante los primeros años de la lucha (1861 a 1863) hubo más soldados de fortuna europeos que norteamericanos en las fuerzas liberales, pero con el cercano fin de la Guerra de Secesión en la república americana, de 1864 en adelante, numerosos veteranos de los ejér-

[74] Romero a Louis Bulewski, 2 de abril de 1866, en *Correspondencia Legación*, vol. 7, pp. 367, 368; Lerdo de Tejada a Bulewski, 17 de julio de 1866, *Correspondencia Legación*, vol. 6, p. 715; Romero a Bulewski, 21 de septiembre de 1866, *Correspondencia Legación*, vol. 8, p. 300.

[75] Contestación de Mariano Escobedo a la solicitud colectiva de voluntarios belgas y austriacos para servir en el ejército de los liberales, Querétaro, 17 de mayo de 1867, *Correspondencia Legación*, vol. 9, p. 1083.

[76] Hans, 1962, pp. 74, 75.

[77] Ferdinand Hofmann, Edward Wagner, Johann Butler y Adam Engler a Díaz, 23 de junio de 1867, FPD, paquete 6 (sobre 2), h. 3230; Chenet a Díaz, 5 de julio de 1867, FPD, paquete 6 (sobre 2), h. 3263.

citos de la Unión y de los estados confederados se unieron a los grupos constitucionalistas en el norte de México. A estos soldados de Europa y Estados Unidos se incorporaron desertores del estandarte imperial en las últimas fases del conflicto.

Conclusiones

Como era el caso con respecto al ejército conservador y sus aliados europeos en las guerras de la reforma y la intervención francesa, los soldados extranjeros que lucharon al lado de los liberales en este conflicto provenían de diversos países del globo, especialmente de Europa y Estados Unidos.[78]

Los de Europa lucharon principalmente por ideales libertarios, así como por la oportunidad de ejercer sus carreras como soldados profesionales en periodos en que sus países natales estaban en paz. Semejantes motivos animaron a algunos mercenarios de Estados Unidos, pero otros fueron atraídos por los buenos salarios y premios en tierras ofrecidos como incentivos para luchar. Unos pocos, como Wallace y Church, estuvieron apoyados por fuertes intereses económicos estadunidenses. Otros, como Crawford y sus partidarios, fueron incitados por líderes políticos del sur de Estados Unidos, quienes impulsaron la doctrina de "destino manifiesto", que, a su vez, representó el deseo de un segmento radical del pueblo estadunidense que quería agregar el norte, o cuando menos el noreste de México, a la Unión Americana.

Por las razones mencionadas anteriormente, y con los recuerdos frescos en su memoria de la guerra de 1846 a 1848, Juárez y sus jefes militares tenían más confianza en los europeos de sus filas. Al italiano Ghilardi y al español Régules les fueron otorgados el alto rango de general de división en los ejércitos liberales y tenían un significativo número de soldados mexicanos bajo su mando. Aunque unos pocos de los

[78] Siempre hay que recordar que, mientras que algunos soldados de fortuna de un país en particular lucharon en apoyo de un bando, sea liberal o conservador, es posible que otros de sus compatriotas se hayan enrolado en las filas del lado opuesto.

norteamericanos, como Wheat, Wallace y Green, también alcanzaron grados superiores en las fuerzas republicanas y ganaron el respeto y estimación de los líderes liberales, nunca ejercieron un control militar sobre cuerpos de tropa mexicana. Los grupos de mercenarios que encabezaron tampoco fueron integrados a los ejércitos con los que lucharon.

Cualquier análisis de la importancia militar de su contribución hacia el triunfo del partido constitucionalista debe tomar en cuenta no sólo la cantidad de efectivos involucrados, sino otros elementos que son más difíciles de medir. Es verdad que no se puede determinar con precisión el número total de voluntarios extranjeros que pelearon con los grupos de liberales que operaban en el norte, occidente, centro y sur de México. Además, su presencia en la lucha constituyó más bien una intervención de individuos o pequeños grupos que oficial o gubernamental por parte de sus respectivos países de origen. No obstante, la participación de los soldados de fortuna en la guerra civil mexicana representó un factor táctico, estratégico y sicológico que no puede ser descartado cuando uno toma en cuenta el hecho de que los ejércitos republicanos necesitaron cualquier apoyo de este tipo que pudieran conseguir, particularmente en los años de 1863 a 1865.

El papel de los mercenarios en México durante la gran contienda civil ocurrida de 1854 a 1867 constituye un fascinante tema de estudio que ha sido muy poco explorado por los historiadores de la época. Futuras investigaciones más detalladas sobre el asunto sin duda servirán para aclarar buen número de las complejidades militares de este capítulo tan doloroso y formativo en la historia de México.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

ABJ *Archivo de Benito Juárez*, Biblioteca Nacional de México (San Agustín), Fondo Reservado, México, D.F.

AGENL, CSV Archivo General del Estado de Nuevo León, *Correspondencia de Santiago Vidaurri*, Monterrey, N.L.

AHGE *Archivo Histórico*, "Genaro Estrada", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F.

AHMR *Archivo Histórico de Matías Romero*, Banco de México, México, D.F.

CPD *Colección Porfirio Díaz*, Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, México, D.F.

FPD *Fondo Porfirio Díaz* (Estado Mayor del Ejército del Oriente), Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

ANDERSON, William Marshall

1959 *An American in Maximilian's Mexico: the diaries of William Marshall Anderson*, Ramón Eduardo Ruiz, Ed. San Marino, California, The Huntington Library.

BAZ, Gustavo

1972 *Vida de Benito Juárez*, Puebla, Editorial José M. Cajica.

BETETA, Ramón

1962 ''El risorgimento italiano y la independencia mexicana'', en *El centenario de la unidad italiana: discursos y conferencias*, México, Asociación Cultural Mexicano-Italiano, pp. 21-33.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

1978 *Miguel Lerdo de Tejada: un liberal veracruzano en la política nacional*, México, El Colegio de México.

BROWN, Charles Harvey

1980 *Agents of Manifest Destiny: the Lives and Times of the Filibusters*, Chapel Hill, University of North Carolina.

BUELNA, Eustaquio

1884 *Breves apuntes para la historia de la guerra de intervención en Sinaloa*, Mazatlán, Imprenta y Estereotipia de Retes.

1924 *Apuntes para la historia de Sinaloa, 1821-1882*, México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación.

CAMBRE, Manuel

1949 *La guerra de tres años: apuntes para la historia de la Reforma*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.

CAVAZOS GARZA, Israel

1984 *Diccionario biográfico de Nuevo León*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Capilla Alfonsina (Biblioteca Universitaria), 2 vols.

CERUTTI, Mario

1983 *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX: gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León.

Circulares

1863 *Circulares y otras publicaciones hechas por la legación mexicana en Washington durante la guerra de intervención, 1862-1867*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 2 vols.

Contratos

1868 *Contratos hechos en los Estados Unidos por los comisionados del gobierno de México durante los años de 1865 y 1866: contratos celebrados por los generales D. José M. de J. Carbajal y D. Gaspar Sánchez Ochoa; e intervención del Sr. Romero en los mismos*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio.

Correspondencia

1972 *Correspondencia Juárez-Santacilia, 1858-1867*, México, Secretaría de Marina.

Correspondencia Legación

1870-1892 *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1860-1868*, México, Imprenta del Gobierno, 10 vols.

CHAMBERLAIN, Eugene Keith

1954 ''Baja California after Walker: the Zerman Enterprise'', en *Hispanic American Historial Review*, XXXIV:2 (mayo), pp. 175-189.

DÁVILA, Hermenegildo

1983 *Biografía del Sr. General don Juan Zuazua*, Monterrey, Gobierno de Nuevo León.

DAVIS, Richard Harding

1912 *Real Soldiers of Fortune*, Nueva York, C. Scribner's Sons.

Diccionario Porrúa

1976 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 4 ed., México, Editorial Porrúa, 2 vols.

DUBLÁN, Manuel, y José María LOZANO, eds.

1876-1904 *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Dublán y Lozano.

DUFOUR, Charles L.

1957 *Gentle Tiger: the gallant life of Roberdeau Wheat*, Baton Rouge, Louisiana State University.

EVANS, Albert S.

1870 *Our Sister Republic: a Gala Trip through tropical Mexico in 1869-1870*, Hartford, Columbian Book Company.

FREEMAN, Douglas Southall

1946 *Lee's Lieutenants: a Study in Command*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 4 vols.

FUENTES DÍAZ, Vicente

1959 *Santos Degollado: el santo de la Reforma*, México, Talleres Imprenta Arana.

GALL, Jacques

1957 *El filibusterismo*, México, Fondo de Cultura Económica.

GARCÍA, Genaro, ed.

1972 *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos*, 2a. ed., México, Editorial Porrúa.

GAY, H. Nelson

1932 "Garibaldi's American Contacts and his claims to American Citizen-Ship", en *American Historical Review*, XXXVIII:1 (octubre), pp. 1-19.

GONZÁLEZ ORTEGA, Jesús

1963 *Parte general que da al supremo gobierno de la nación respecto de la defensa de la plaza de Puebla el ciudadano general Jesús González Ortega*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963.

HANS, Alberto

1962 *Querétaro: memorias de un oficial del emperador Maximiliano*, México, Editora Nacional.

HEFTER, J.

1962 *El soldado de Juárez, de Napoleón y de Maximiliano*, México, Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención.

JUÁREZ, Benito

1964-1975 *Documentos, discursos y correspondencia*, Jorge L. Tamayo,

editor, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 15 vols.

1970 *Juárez en Chihuahua*, Jorge L. Tamayo, editor, México, Editorial Libros de México.

LALANNE, Jesús

1984 "Estudio comparativo de los sitios de Puebla en México y Zaragoza en España", en Jesús GONZÁLEZ ORTEGA, *La Defensa de la plaza de Puebla de Zaragoza, en 1863*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1984, pp. 185-262.

LATANÉ, John Holladay

1926 *The United States and Latin America*, Garden City, Nueva York, Doubleday, Page & Company.

Máyer

1954 "Máyer, Edelmiro", en *Diccionario Histórico Argentino*, Ricardo Piccirilli, Francisco Romay y Leoncio Gianello, eds., Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas.

MÁYER, Edelmiro

1972 *Campaña y guarnición: memorias de un militar argentino en el ejército republicano de Benito Juárez*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MEJÍA, Francisco

1958 *Memorias de don Francisco Mejía, secretario de Hacienda de los presidentes Juárez y Lerdo*, México, Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Memoria Hacienda

1870 *Memoria de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al cuadragesimoquinto año económico, presentado por el secretario de Hacienda al Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1870*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio.

Memoria Relaciones

1931 *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1930 a julio de 1931 presentada al H. Congreso de la Unión, por Genaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2 vols.

MILLER, Robert Ryal

1958 "Californians against the Emperor", en *California Historical Society Quarterly*, XXXVII:3 (septiembre) pp. 193-214.

1961 "The American Legion of Honor in Mexico", en *Pacific Historical Review*, XXX:3 (agosto), pp. 229-241.

1962 "Plácido Vega: a Mexican Secret Agent in the United States, 1864-1866", en *The Americas*, XIX:2 (octubre), pp. 137-148.

1965 "Matías Romero: Mexican Minister to the United States during the Juarez-Maximilian Era", en *Hispanic American Historical Review*, XLV:2 (mayo), pp. 228-245.

MONROY, Guadalupe, ed.

1965-1970 *Archivo histórico de Matías Romero: catálogo descriptivo: correspondencia recibida*, México, Banco de México, 2 vols.

MOSELEY, Edward Holt

1963 "The Public Career of Santiago Vidaurri, 1855-1858", tesis de doctorado, Montgomery, University of Alabama.

NARANJO, Leopoldo

1934 *Lampazos: sus hombres, su tiempo, sus obras*, Monterrey, Talleres J. Cantú Leal, 5 de mayo y Galeana.

QUICK, John

1973 *Dictionary of Weapons and Military Terms*, Nueva York, McGraw-Hill Book Company.

RIVERA CAMBAS, Manuel

1959-1960 *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*, México, Editorial Citlaltépetl, 17 vols.

1961-1962 *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, Academia Literaria, 6 vols.

ROEL, Santiago

1963 *Nuevo León: apuntes históricos*, 11 ed., Monterrey.

SALM-SALM, Félix

1868 *My Diary in Mexico in 1867, Including the Last Days of the Emperor Maximilian*, Londres, Richard Bentley, 2 vols.

SCHROEDER, Seaton

1887 *The Fall of Maximilian's Empire as Seen from a United States Gunboat*, Nueva York, G.P. Putnam's Sons.

TYLER, Ronnie C.

1973 *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Texas State Historical Association.

VALDÉS, Manuel

1913 *Memorias de la Guerra de Reforma*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

1982 *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado, 4 vols.

VIDAURRI, Santiago

1946 *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri: gobernador de Nuevo León, 1855-1864*, Monterrey, N.L., Impresora Monterrey.

Wheat

1907 "Wheat, Chatham Roberdeau", en *National Cyclopedia of American Biography*, Nueva York, Appleton, vol. 9, p. 168.

ZAMACOIS, Niceto de

1880 *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, México, J.F. Parres, 18 tomos en 20 vols.

ZARAGOZA, Ignacio

1962 *Epistolario Zaragoza-Vidaurri, 1855-1859*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

ZERMAN, Juan Napoleón

1858 *Manifestación que hace a todas las naciones con especialidad a la República Mexicana el ciudadano de los Estados Unidos de América Juan Napoleón Zerman en defensa de su honor y el de sus conciudadanos que compusieron la expedición Zerman*, México, Imprenta del Trait d'Unión.

ZORRILLA, Luis G.

1966 *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, México, Editorial Porrúa, 2 vols.

APOSTASÍA EPISCOPAL EN TAMAULIPAS, 1896

José Miguel ROMERO DE SOLÍS
Universidad de Colima

UNO DE LOS EPISODIOS más sonados de la Iglesia en México a fines del siglo XIX fue la ruptura pública del obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho,[1] con Roma. El año clave fue 1896.

Este acontecimiento, al que nos acercaremos por medio del Archivo Averardi,[2] nos permite observar desde dentro un fe-

[1] Eduardo Sánchez Camacho (1838-1920) nació en Hermosillo, Son., en cuyo seminario cursó estudios hasta su ordenación sacerdotal en 1862. Siguiendo a su prelado, Pedro Loza y Pardavé, que había sido nombrado arzobispo de Guadalajara, se trasladó a la capital tapatía donde se doctoró en derecho canónico, al mismo tiempo que ejerció el ministerio como profesor del seminario, capellán de capuchinas y secretario del Cabildo. Obispo de Tamaulipas (1880-1896). Murió en la ciudad de México: cf. *Diccionario Porrúa*, II, p. 1910. Es interesante señalar que Valverde Téllez, 1949, silencia al personaje. Véanse siglas y bibliografía al final de este artículo.

[2] ASV-Averardi, fondo conservado en el Archivo Secreto Vaticano. Para una descripción general del mismo, cf. PASZTOR, 1970, pp. 198-200. En lo concerniente al asunto que nos interesa, la mayor parte del material está concentrado en la caja 1, posición 2, fascículo 2: un cuadernillo con la instrucción especial que la Secretaría de Estado, entonces a cargo del cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, dio al visitador Nicolás Averardi; numerosas cartas de obispos, sacerdotes y seglares, algunos impresos y recortes de prensa, además de los borradores de todas las cartas del visitador, de los informes que enviaba a Roma, así como los telegramas cruzados entre el cardenal Rampolla y él. El fascículo tiene aproximadamente unas 200 fojas. Cuando consultamos esta caja en 1979, aún no habían sido sellados ni foliados los documentos; por esta razón, citaremos según la numeración de los registros originales puestos por Averardi. Mientras revisamos esta documentación, el personal del Archivo selló y folió las restantes cajas: cuando citemos éstas, daremos el número de la caja, su posición y la foja correspondiente.

nómeno de gravedad insólita en los anales eclesiásticos mexicanos; por otra parte, nos ilustra acerca de la situación de la jerarquía católica en México, y, por último, nos ayuda a entender algunos vericuetos de la llamada "política de conciliación" entre el porfiriato y la Iglesia.

La misión diplomática y pastoral de Averardi

El proceso de mutuo acercamiento entre la santa sede y México durante el régimen porfirista va más allá de los simples intereses políticos. Es preciso recordar que tan pronto como León XIII ascendió al solio pontificio, envió a todos los monarcas y jefes de estado (incluido don Porfirio Díaz) cartas conciliatorias invitándoles a estrechar lazos entre sus respectivas naciones y la sede apostólica. Esta iniciativa diplomática —hay que subrayarlo— parte del propio León XIII y su contexto inmediato es la conflictiva situación que heredaba este pontífice de su antecesor Pio IX. Por parte de México, el general Porfirio Díaz buscaba también una presencia más dinámica y prestigiada de su nación en los foros internacionales; su diplomacia, además de fomentar vínculos económicos más estrechos, pretendía restañar la imagen que el país había ido forjándose durante el convulsionado siglo de la independencia, del segundo imperio y la reforma. Ambos movimientos diplomáticos, de claro acento de política exterior, coincidían con situaciones específicas de régimen interno: Díaz intentaba reconciliar y unificar las fuerzas internas de la nación y la santa sede sentía urgencia por hacerse más presente en la Iglesia mexicana. Conviene recordar, en este contexto, que en Roma operaba a modo de cónsul y representante oficioso del gobierno porfirista un extravagante personaje quien, a su vez, gestionaba igualmente ante los dicasterios pontificios asuntos de los obispos y de la diócesis mexicanos: Enrique Angelini.[3]

[3] Toro, 1975, p. 359. Eulogio Gillow, arzobispo de Antequera, por su parte mostraba desconfianza de Angelini: "Cada día procuro más y más que el Sr. Angelini tenga la menor ingerencia en mis negocios con Roma... Preferiría que no volviera a figurar para nada por razones que ex-

Llegado el momento propicio, León XIII mandó hacia México como su enviado extraordinario, delegado y visitador apostólico a monseñor Nicola Averardi.[4] Estos tres títulos que se manejan en la documentación oficial de la santa sede reflejan los diversos aspectos que Averardi englobaba: el primero de ellos tiene una referencia diplomática oficiosa ante el gobierno mexicano; el segundo, además de la connotación anterior, presenta al eclesiástico italiano como el único representante oficial en México de la santa sede; el tercero destaca la función disciplinaria de Roma: Averardi viene constituido como "inspector" con suficiente margen de autoridad para intervenir en los asuntos eclesiásticos mexicanos. Por ello calificábamos de "misión diplomática y pastoral" el envío a México de Nicola Averardi.

La opinión pública mexicana se dividió ante esta sorprendente misión. Mientras que en los medios católicos, en general y en un primer momento, se recibía con beneplácito a Averardi, en otros medios se enturbiaban las aguas y se expresaban serios temores de un posible acuerdo diplomático entre el régimen y la santa sede. Sin embargo, si tirios y troyanos en este caso hubieran conocido de inmediato el cuadernillo de "instrucciones especiales" que traía en cartera el diplomático pontificio, la impresión de unos y otros habría sido defraudante. Estas instrucciones contemplaban únicamente asuntos internos concernientes a la Iglesia, a saber, el caso

---

plicaré a V. Exa. de palabra... El bendito de Angelini, quien se muestra en estos momentos muy cosquilloso [sic], no dejará de hablar a borbollones": Gillow a Averardi, fechada en la hacienda de El Carmen, 29 de septiembre de 1897, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 7, núm. 1708.

[4] Nicola Averardi (1843-1924) nació en San Egidio, diócesis de Montalto (Italia), donde realizó parte de sus estudios eclesiásticos, completándolos en Roma con el doctorado en teología y ambos derechos. Auditor de las nunciaturas de Lisboa y Madrid, consejero en la de París. De regreso a Roma, fue nombrado auditor del Tribunal de la Rota y regente de la Sacra Penitenciaría. Consagrado obispo el 10 de diciembre de 1895, se le nombró obispo titular de Tarso. Fue enviado a México como delegado apostólico con la calificación de visitador (1896-1900). Tras su misión en México, no vuelve a figurar más en la diplomacia vaticana, signo inequívoco de no haber sido aprobada su gestión. CAUWEMBERG, s/f, v, p. 1028, Averardi; MARCHI, 1957, p. 173.

del padre Antonio Plancarte Labastida, abad de Guadalupe; las acusaciones recibidas en Roma sobre el obispo de Tamaulipas; un recurso planteado por el presbítero Julio de Irigoyen contra el arzobispo de Durango y el obispo de Chihuahua; las denuncias presentadas contra el canónigo García Álvarez, del arzobispado de México; un estudio sobre el estado de salud y la capacidad de don Pedro Loza, arzobispo de Guadalajara para gobernar su diócesis; la posible erección de la diócesis de Aguascalientes; y la desmembración de algunas parroquias del arzobispado de Antequera y su anexión a la diócesis de Tehuantepec.[5]

Ninguno de estos asuntos encomendados al enviado extraordinario parecía tener trascendencia política alguna, lo que se confirmaría con la carta circular que Averardi envió a todo el episcopado mexicano tan pronto como se instalaba en la capital de la República, en la que decía que el Papa le había comisionado para todo aquello que tocaba "al bien de la fe católica y a procurar la salud de las almas", así como para los asuntos que se relacionaban con "el bien de la Iglesia", en estrecha comunión con los respectivos obispos.[6] Sin embargo, según va engrosándose el Archivo Averardi con el desarrollo de su misión, va apareciendo la cara oculta de la política de conciliación.

El caso Sánchez Camacho

La instrucción especial titulada "Acusaciones contra el Obispo de Tamaulipas" fue dada por la Secretaría de Estado, entonces a cargo del cardenal Rampolla; en ella se resumía la

[5] ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fascs. 1-7.

[6] Carta circular de Averardi a los obispos mexicanos, 26 de marzo de 1896, texto original en latín, ASV-Averardi, caja 3, pos. 6, f. 45, núm. 12. El 22 de mayo de 1896, Averardi informaba a Rampolla, diciéndole que los obispos habían contestado su circular mostrando una gran veneración por la santa sede y el Papa y ofreciendo su colaboración sincera. "Sólo faltan dos cartas de los obispos de Tepic y Sonora, los cuales, creo, han contestado, pero temo que sus cartas se han extraviado en el correo, que aquí no está muy en orden", ASV-Averardi, caja 3, pos. 6, f. 46, núm. 235.

situación tal y como podía verse desde Roma. La santa sede había recibido un año antes, el 27 de marzo de 1895, un recurso de cuatro sacerdotes de la diócesis de Tamaulipas acusando a su prelado de ser demasiado aficionado al vino, avaro, inmoral, y que por todo ello descuidaba el gobierno de la diócesis. A renglón seguido, la instrucción explicaba con algún detalle cada uno de estos cargos.

> El Obispo gasta en licores sumas considerables destinadas al mantenimiento del culto; y con frecuencia se halla en estado de embriaguez.

Así el prelado reaccionaba en ocasiones con poca justicia y prudencia, derivándose de ello un grave desorden en la administración pastoral y el escándalo entre los fieles. Como ejemplo de esta conducta, la instrucción menciona la suspensión *a divinis* de más de 20 sacerdotes, sin formación de juicio, la actitud tolerante de Sánchez Camacho con el comportamiento licencioso de su vicario general, padre Felipe Velázquez, la facilidad con la que el obispo usaba las armas del entredicho y la excomunión, llegando incluso a excomulgar a un niño de nueve años.

Sobre el cargo de avaricia, los denunciantes alegaban que su obispo había aumentado las cuotas parroquiales, sin permitir excepción alguna en la condonación de los derechos ni siquiera en casos de extrema necesidad, por lo cual los fieles se abstenían de los sacramentos, incluso hallándose en peligro de muerte.

La instrucción de la Secretaría de Estado, a propósito de la acusación de inmoralidad, precisa que el cargo "es genérico, sin especificación de hechos concretos"; pero, en cambio, sí acentúa lo referente al mal gobierno de la diócesis de Tamaulipas, señalando que esto

> se manifestaría también en no hacer llegar al Clero y a los fieles las Letras Apostólicas, y en no fundar un Seminario episcopal, si bien es cierto que los Párrocos no dejan de pagar la cuota que para este fin se les ha impuesto.

Al llegar a este punto, la instrucción hace un primer balance:

> frente a estas acusaciones, en su mayor parte de una gravedad excepcional, se estimó oportuno preguntar lo que en ellas hubiere de verdad al Arzobispo de Linares, Monseñor López, incluso para ver, si fuere el caso [la conveniencia de], tomar algunas medidas para hacer cesar el escándalo.

Agrega la instrucción que, efectivamente, el arzobispo de Linares confirmó por carta las acusaciones imputadas a su sufragáneo, aunque monseñor López[7] mitigaba la gravedad de las mismas, pues decía que, en su opinión, muchos sacerdotes merecían en justicia las censuras y penas que su prelado había fulminado contra ellos. Sin embargo, la instrucción añadía que poco tiempo después de esta carta de monseñor López, llegó a Roma con fecha de 6 de septiembre de 1895 una nueva comunicación del arzobispo regiomontano, quien, en su calidad de metropolitano, presentaba el recurso ante la santa sede de una asociación piadosa tamaulipeca, cuyos socios habían sido excomulgados por el obispo Sánchez Camacho por el delito de no haber entregado los fondos económicos de su cofradía. Explicaba López que los asociados no habían querido entregar los ahorros, no por desobediencia a su obispo, sino porque temían seriamente que los bienes de la asociación fuesen por él dilapidados. Monseñor López anotaba por cuenta propia algunos comentarios sobre el caso. Decía:

> El Obispo de Tamaulipas parece que está perdiendo cada día más el concepto y la veneración de sus diocesanos, *acaso más bien que por la realidad de los cargos que han formulado contra su conducta, por su falta de tino para tratarlos.*

La Secretaría de Estado cerraba su instrucción especial dando las pautas de conducta que debería observar su enviado

[7] Jacinto López y Romo (1831-1900), primer arzobispo de Linares (1886-1899), de quien era sufragánea la diócesis de Tamaulipas.

extraordinario en este delicado asunto. Decía Rampolla que la santa sede

> no puede permanecer indiferente ante los cargos promovidos contra el Obispo de Tamaulipas. Por ello, con la reserva exigida por la gravedad del caso, Monseñor Averardi no dejará de llevar a cabo las más acuciosas informaciones, tanto sobre la conducta de los acusadores de Monseñor Sánchez, como sobre la de éste; y si los cargos presentados tienen serio fundamento, al hacer la relación a la santa sede, Monseñor Averardi sugerirá también las medidas que, según su sabio parecer y consideradas las circunstancias de tiempo y lugar, podrían ser tomadas para obviar los males lamentados.[8]

LAS GESTIONES DE AVERARDI

A su llegada a México, Averardi envió al episcopado la carta circular que ya hemos mencionado, se presentó y explicó los motivos de su misión. Los obispos, a vuelta de correo los más, dieron acuse de recibo a esta carta. En ellas observamos diferencias en cuanto al tratamiento que dan al enviado pontificio; y lo más interesante, el avance de algunos problemas y situaciones que preocupaban a los pastores. Don Pedro Loza, arzobispo de Guadalajara, decía: "sin duda, con tu providencial presencia aquí, la Religión florecerá más ampliamente", recibió notable incremento en sus obras y consuelo en sus tristezas. Loza, lamentándose de las heridas que padece la Iglesia por causa de la crisis de los tiempos, las insidias y la maldad de las leyes impías que rigen "nuestra desafortunada República", espera de la gestión del delegado apostólico, "radical remedio".[9] José Mora del Río, a la sazón obispo de Tehuantepec, comentaba que la misión de Averardi "será, a no dudarlo, causa de innumerables bienes para la Iglesia Mexicana, tan perseguida y tan amada de sus bue-

[8] Instrucción de la Secretaría de Estado a Averardi, sin fecha, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 107. Subrayado en castellano. Texto original en italiano.

[9] Pedro Loza y Pardavé a Averardi, 30 de marzo de 1896, ASV-Averardi, caja 3, pos. 6, f. 58. Texto original en latín.

nos hijos, que constituyen la mayoría absoluta de la Nación''.[10] Y Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, tocaba directamente el tema de las relaciones Iglesia-Estado:

> Y sabrás que aún perdura el divorcio entre la Iglesia y el Estado, y que no es por culpa de la somnolencia de los Pastores, sino por otras causas que de ningún modo dependen de nosotros. Lo que los Obispos solos no hemos podido todavía conseguir, Dios quiera que bajo tu guía podamos lograrlo.[11]

También el obispo de Tamaulipas respondió a la circular de monseñor Averardi con una respetuosa carta escrita en correcto latín, denominándose a sí mismo ''el más pequeño de los obispos mexicanos'' que no puede ser comparado con el resto de sus hermanos en nada ''a causa de mi indignidad''. Luego ofrecía su plena sumisión a los dictados del enviado pontificio:

> Lo que en esta paupérrima y dificilísima Diócesis por Vuestra Excelencia fuese dispuesto u ordenado, por mí con gusto se hará. Próximamente, enviaré a Vuestra Excelencia la misma relación sobre el estado de esta Iglesia que rendí hace cinco años a Nuestro Santísimo Señor el Papa, con los agregados necesarios para que Vuestra Excelencia vea y haga lo que juzgue oportuno y útil.[12]

Era el primer contacto entre Averardi y Sánchez Camacho. Al menos sobre el papel, el obispo acusado manifestaba una actitud prometedora de colaboración, que facilitaría las investigaciones. Averardi recibió la carta de Sánchez Camacho con beneplácito, ''vistos los términos tan corteses y las frases tan benévolas'' de la misma, como escribiría meses después.[13] Debemos suponer que de inmediato el visitador co-

[10] José Mora del Río a Averardi, 12 de abril de 1896, ASV-Averardi, caja 3, pos. 6, f. 96.

[11] Ignacio Montes de Oca a Averardi, 30 de marzo de 1896, ASV-Averardi, caja 3, pos. 6, f. 56. Texto original en latín.

[12] Eduardo Sánchez Camacho a Averardi, 5 de abril de 1896, ASV-Averardi, caja 3, pos. 6, f. 80. Texto original en latín.

[13] Averardi a Eduardo Sánchez Camacho, 5 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 484.

menzó las investigaciones sobre el caso que la santa sede le había encomendado.

Acerca de estas informaciones, anticipamos lo siguiente: primero, no hemos podido localizar en los papeles de Averardi referencia alguna sobre la conducta de los acusadores de Sánchez Camacho, como se le instaba en la instrucción de la Secretaría de Estado; segundo, Averardi interrogó informalmente sobre el caso a algunos obispos y sacerdotes, y quizá a algunos seglares que o bien llevaban buenas relaciones con el prelado de Tamaulipas, o bien pertenecían a aquella diócesis; en tercer lugar, en algún caso al menos, consta que la información recabada fue luego transcrita a modo de acta notarial; por último, que son escasos los datos trasmitidos por Averardi sobre las investigaciones realizadas y los nombres de los informantes.

Un sacerdote muy allegado al obispo de Tamaulipas, el padre José Pascasio Velázquez, quien era hermano del vicario general de aquella diócesis, el 8 de mayo declaraba sobre varios de los puntos que Roma sugería.

> Lo he visto beodo de noche a la hora de la cena; y de allí salen ciertas resoluciones que otro día no se acuerda y que las contradice. Es cierto que esto lo hace muy escondidas pero algo se trasciende afuera.

Sobre otras cuestiones de gobierno, Pascasio Velázquez agregaba:

> Tampoco cumple a mi ver con la ley de caridad (...). Es cierto que muchos no se casan por la Iglesia porque no quieren; *pero si fuese suave el Superior*, se evitarían males;

finalmente, sobre el temperamento de Sánchez Camacho, declaraba el informante: "Respecto del genio es muy fuerte... en público, principalmente a la hora de la misa Pontificial".[14]

El 15 de junio, Averardi se creyó con suficiente informa-

[14] Declaración de José Pascasio Velázquez ante Averardi, 8 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 110.

ción para remitir a Roma un primer balance de las gestiones sobre el caso:

> Puedo asegurar a Su Eminencia que las muchísimas personas... interrogadas a este propósito, todas han confirmado unánimemente cuanto se ha escrito contra el susodicho Prelado;

y agregaba:

> casi recién llegado a [Ciudad] Victoria, capital de aquella Diócesis, fue juzgado por las personas de bien, no correcto precisamente en costumbres, habiendo traído consigo dos jovencitas de Guadalajara con el pretexto de ocuparlas como maestras de escuela.

El diplomático explicaba que, al parecer, ha tenido consigo a dichas jóvenes mucho tiempo, "y la ligereza de ellas, y la gran intimidad de él con las mismas, dieron de inmediato ocasión para pensar mal". Según las informaciones recabadas de laicos y sacerdotes, Averardi escribía a Rampolla "que el primer enemigo de la religión Católica y del Papa, contra quien goza hablando mal continua y públicamente, es el Obispo".

Afirma Averardi que también hizo averiguaciones "con mucha prudencia y discreción a Obispos y personas, que yo sabía estaban en buenas relaciones con el mencionado Prelado", y también, en sustancia, confirman los datos ya señalados, pero, matiza el visitador, "con colores menos oscuros". Y dice: "incluso algunos amigos suyos, para excusarlo *de las locuras* que ha hecho y continúa haciendo, atribuyen todo no a su mala voluntad o falta de fe, como otros dicen, sino al efecto producido en su mente por el abuso del vino y de [los] licores".

En la misma relación que comentamos, Averardi explica los pasos que había dado después de reunir esta información:

> Es más, queriendo yo estar moralmente seguro que cuanto se decía contra él tenía fundamento real, tomé la decisión de escribirle una carta rogándole que se presentara en México lo más pronto posible..., y lo hice con el propósito de interrogarlo deli-

> cadamente y con la mayor prudencia y respeto acerca de las acusaciones hechas sobre él, a fin de poder saber mejor de sus respuestas si en parte o en todo era verdad cuanto se decía en contra suya.[15]

Efectivamente, Averardi había citado por carta fechada el 28 de mayo al obispo Sánchez Camacho en su residencia de Tacuba: "Teniendo que comunicar a V.S.I., por orden superior, un asunto grave y urgente que no puedo confiar al papel, me permito suplicarle que venga a esta su casa lo más pronto posible".[16]

Desde Ciudad Victoria a vuelta de correo contestó Sánchez Camacho, sorprendiendo sin duda al enviado papal: "Gustosísimo habría emprendido mi viaje hoy mismo a esa capital; pero me lo impiden las razones siguientes:

> 1º Yo casi sexagenario y consumido por los trabajos, privaciones y persecuciones, mi salud es muy delicada y no puedo exponerme a un viaje largo, fatigoso y de tiempo indefinido.
> 2º Debo aún dos mil pesos por los gastos hechos en la terminación de esta catedral, y por eso no tengo ni para mis alimentos, ni menos para un viaje costoso y de tiempo indefinido.
> 3º No tengo ropa a propósito para presentarme en esa capital, y necesitaría quince días para que me la hicieran y bastante dinero para pagarla: lo primero se opone a la prontitud que en mi viaje desea V.S. Ilma., y lo segundo no lo permite mi pobreza.
> Por estas razones, que son públicas y notorias, suplico a V.S.Ilma., me excuse de ir a esa capital, pero como mi falta a tan respetable cita puede entorpecer algo las sabias y benéficas disposiciones de V.S.Ilma., adjunto a esta mi renuncia del Obispado, para que V.S.Ilma. obre ya con

[15] Averardi al cardenal Rampolla, 15 de junio de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 452. Subrayado en castellano. Texto original en italiano.

[16] Averardi a Eduardo Sánchez Camacho, 28 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 199.

entera libertad y sin el obstáculo que podría oponer mi indigna persona".[17]

El tono de la carta —independientemente del lenguaje que posteriormente utilizará Sánchez Camargo—, nos parece cortés o, al menos, fue ése indudablemente el intento del prelado; observamos también un tinte lastimero y quejumbroso en la carta que busca una serie de pretextos un tanto banales para excusarse; pero sobre todo destaca cierto temor y preocupación en Sánchez Camacho por "el tiempo indefinido" que duraría su permanencia en México. No hallamos el motivo de esta permanencia indefinida en la capital de la República ni tampoco la causa que podría alegar el obispo de Tamaulipas. La única posibilidad sería que le hubieran llegado noticias acerca de un posible proceso eclesiástico en su contra. Quizá, si esta fuera la solución, es más explicable la sorpresiva renuncia al episcopado. El obispo de Tamaulipas, sospechando que la renuncia sería el motivo del encuentro con el delegado apostólico, renuncia voluntariamente y así no entorpece, como él mismo escribía no sin ironía, "las sabias y benéficas disposiciones de V.S.Ilma". Sobre el carácter voluntario de la renuncia, diversos testimonios coinciden en que el obispo de Tamaulipas había expresado repetidamente su intención de renunciar. Así, el padre José Pascasio Velázquez, cuya declaración de 8 de mayo ya hemos citado, en otro escrito con la misma fecha, decía que

> es muy cierto, Ilmo. Señor, que el mismo Señor Dr. D. Eduardo Sánchez, Obispo de Tamaulipas, cuando lo consagraron en Guadalajara, no quería ser Obispo, y en [Ciudad] Victoria oímos decir al mismo Sr. Obispo varias personas que había renunciado ante la Santa Sede al Obispado.[18]

Notemos que el testimonio de Pascasio Velázquez es anterior a la fecha de la renuncia explícita de Sánchez Camacho,

[17] Eduardo Sánchez Camacho a Averardi, 31 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 243.

[18] José Pascasio Velázquez a Averardi, 8 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 109.

que la fechaba el 31 de mayo. Pero, no hemos encontrado confirmación de esta posible renuncia "ante la Santa Sede" previamente formulada por nuestro personaje. Es más, opinamos que si así hubiere acontecido, Sánchez Camacho lógicamente podría haber aludido a ella en el texto de la carta que comentamos. Por eso, no dudamos en calificar la renuncia manifestada a Averardi como sorpresiva. Dijimos líneas atrás que quizá le habían llegado a Sánchez Camacho noticias de un posible proceso eclesiástico en su contra. No hemos hallado constancia alguna directa de filtraciones de información en este caso; pero son muy probables. Averardi —lo dice él mismo— averiguó sobre la conducta de Sánchez Camacho preguntando a personas allegadas a éste; ellas pudieron ser el cauce normal de las filtraciones, pero además, quizá sea lo importante, el ambiente eclesiástico en México estaba enrarecido con la llegada de Averardi y, particularmente, otro de los asuntos que estaba gestionando a la sazón —el caso Plancarte, abad de Guadalupe—, había llevado a abiertos enfrentamientos de algunos prelados y a presiones muy fuertes contra el enviado pontificio en la misma Roma. Reflejo de esta atmósfera de intrigas eclesiásticas es la correspondencia de Averardi. El delegado apostólico se queja amarga y frecuentemente de la disposición del clero mexicano a mentir, murmurar y calumniar, y de ello no hace excepción ni de los obispos.[19] Digamos por último que llama la atención la renuncia voluntaria de Sánchez Camacho, se conoce su temperamento y propensión a la polémica; más consecuente con su genio hubiera sido pelear, defendiéndose, y contratacar si

[19] Averardi, al informar de sus gestiones sobre el canónigo García Álvarez, comentaba que no resultaba extraño en México que se levantasen calumnias contra un sacerdote, por estar este país "naturalmente inclinado a la mentira, la detracción y a la calumnia": Averardi al cardenal Rampolla, 17 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 4, núm. 21. Texto original en italiano. En otro lugar, decía el prelado: "Veo con mis ojos y toco con [la] mano, ser éste un país, entre todos los demás de América Meridional, muy distinto por la mentira y la calumnia": Averardi al cardenal Rampolla, 15 de junio de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 452. Texto original en italiano. Para mayor información, ver la carta "particular reservada", 15 le septiembre de 1896 que citamos más adelante, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 1, s/n.

fuere el caso. Por lo pronto, no hizo ninguna de estas dos cosas.

Monseñor Averardi respondió a la carta de Sánchez Camacho el 10 de junio, sin poder ocultar su satisfacción por el curso propicio que tomaban los hechos y que, aparentemente, daban rápida y fácil solución al conflicto. Ni una sola palabra de Averardi para disimular su sentimiento; tampoco nada que permitiera a Sánchez Camacho reconsiderar su decisión, como podría haber sido el solicitarle que alegase razones más serias para justificar un acto de tanta gravedad como era el de dimitir. Opinamos que Averardi o no pensó esto precipitándose en la respuesta, o quiso aferrarse a esta palabra del prelado de Tamaulipas para evitar que se volviera atrás en su decisión. Esta precipitación de Averardi, pensamos, pudo ser decisiva en las ulteriores reacciones de Sánchez Camacho. Para ilustrar mejor lo que decimos, transcribimos en columnas paralelas esta carta del 10 de junio y otra, fechada el 5 de septiembre, ambas del mismo año de 1896, y que escribiera Averardi al propio Sánchez Camacho tras su ruptura con Roma. Para esas fechas, Averardi no puede arrancarse cierto complejo de culpabilidad e inventa —no dudamos en así decirlo— ciertas justificaciones que en junio quizá no habían pasado por su mente.

Carta de 10 de junio

Tengo la satisfacción de manifestar a V.S.Ilma. y Rma. que recibí su grata de 31 de Mayo próximo pasado, en la que me expone V.S. las razones que le impedían venir a esta capital. Juntamente recibí la comunicación para Su Santidad, en la que presenta V.S. su renuncia a ese Obispado. Me he apresurado a enviarla a su alto destino, asegurando a V.S. que tan luego como venga la respuesta de Roma se la enviaré.

Espero que mejore la salud

Carta de 5 de septiembre

Pena inmensa me causó el que no hubiese V.S.I. podido acceder a mi deseo. Si me hubiera sido posible y lo hubiese estimado prudente, habría ido yo mismo a visitar a V.S.I. para desempeñar el delicado cargo que en bien de la paz se me había confiado.

Muy sensible me fue que la deseada conferencia se frustrara.

Nada, por tanto, de vejaciones; ningunas amenazas ni sombra de ellas de mi parte; amor fraternal;

de V.S. y pueda atender a su restablecimiento.[20]

deferencia y voluntad solamente de esclarecer algunas cosas eran todos mis sentimientos. Ni una sola palabra encontrará V.S.I. en mi última... que hubiese podido, a mi juicio, agriar su espíritu o lastimar su susceptibilidad.[21]

El inicio de las dos cartas —"Tengo la satisfacción..." y "Pena inmensa me causó..."— reflejan claramente los dos momentos psicológicos del delegado apostólico. En junio no pensó viajar a Ciudad Victoria, como un mes antes lo había hecho a Zamora, para realizar investigaciones en torno a Plancarte porque, creía, que en la ciudad de México no le sería posible descubrir la verdad;[22] ahora, en septiembre, le remuerde la conciencia por no haber acudido a la entrevista, y alega que no le fue posible. Nada de ello menciona, sin embargo, el enviado pontificio en su relación del 15 de junio al cardenal Rampolla, una vez que había enviado la renuncia a Roma, y donde expresa su opinión sobre el caso:

> Permítaseme manifestar a este propósito mi débil y sumiso parecer. Diré solamente que el gobierno de esa diócesis no puede estar más en las manos de Monseñor Sánchez, al no tener ya confianza en él ni el clero ni los buenos católicos. Como se ha sabido su renuncia, todos se han alegrado agradeciendo a Dios que le haya inspirado esta buena idea para el bien de aquella desgraciada región.
>
> Creo —terminaba diciendo Averardi— haber cumplido en tal forma mi deber, tomando y transmitiendo fielmente todas las noticias que he recibido sobre el mencionado Obispo y ma-

[20] Averardi a Eduardo Sánchez Camacho, 10 de junio de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 272.

[21] Averardi a Eduardo Sánchez Camacho, 5 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 484.

[22] Averardi al Cardenal Rampolla, 11 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 1, núm. 100. Texto original en italiano.

nifestando, al mismo tiempo, mi humilde parecer en conformidad a las instrucciones que me dio Vuestra Eminencia.[23]

En junio, Averardi se mostraba plenamente satisfecho de su gestión, y adivinaba la buena opinión que merecería en Roma el modo como había podido solucionar el delicado asunto de Tamaulipas. Lejos estaba el diplomático pontificio de prever lo que dos meses después estallaría.

La ruptura con Roma

El 23 de agosto de 1896, mientras se tramitaba en Roma la renuncia al episcopado de Eduardo Sánchez Camacho y monseñor Averardi lidiaba con otros problemas, el obispo de Tamaulipas sorprendería a todos con una carta que enviaba a *El Universal*, de la que se haría eco en la prensa nacional. Portugal, obispo de Sinaloa, hace un fino resumen de la misma en una carta que escribe al hombre de Ciudad Victoria:

> He leído en los periódicos la carta que V.S.I. de 23 de agosto próximo pasado, en que V.S.I. dice que está resuelto a separarse de Roma y de los suyos ... V.S.I. nos descubre que las persecuciones y padecimientos, le han obligado por decirlo así a separase de Roma.[24]

Averardi, por su cuenta, no podía creer lo que leía en *El Universal*. El 5 de septiembre escribía a Ciudad Victoria:

> Con verdadera sorpresa he visto en un periódico que se publica en esta Capital, una carta que apenas he podido persuadirme fuere dictada por V.S.I., vistos los términos tan corteses y las frases tan benévolas con que contestó a la carta que le anunciaba mi arribo a esta Capital de la República y el fin de la misión que el Santo Padre se ha dignado confiarme.

[23] Averardi al cardenal Rampolla, 16 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 17. Texto original en italiano.

[24] José María de Jesús Portugal a Eduardo Sánchez Camacho, s/fecha, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 585: José María de Jesús Portugal a Averardi, 16 de octubre de 1896.

Los términos de mi segunda comunicación estaban también inspirados en el amor y respeto que tengo y profeso a los Prelados de la Iglesia.

Siguen los párrafos que ya transcribimos en columna paralela comparándolos con la carta del 10 de junio; y continúa luego diciendo Monseñor Averardi:

En vista de estas disposiciones de mi corazón, que son evidentes, ya considerará V.S.I. la herida tan profunda que ha abierto en él la carta a que me vengo refiriendo, no por lo que hace a mi persona, de la que prescindo, sino por la dignidad de V.S.I. para quien deseo se conserve siempre en el amor, respeto y veneración de la Iglesia Mexicana que tanto estima y honra a sus dignos Prelados en cuyo número aun cuenta a V.S.I.

Le ruego, por tanto, por las entrañas de Ntro. S.J.C., que haga cuanto pueda por recobrar la calma de su espíritu y abandone la actitud que ha tomado en un momento quizá de exaltación.

Cuán grato me sería Ilmo. Señor, verlo pronto aquí. Espero con ansia sus estimables letras, o tener la satisfacción de estrechar su mano.[25]

Sánchez Camacho optó por escribir en lugar de viajar a México y estrechar la mano del representante papal. Su respuesta fue inmediata y violenta. El 10 de septiembre, ya sin ningún tratamiento oficial, enviaba la siguiente misiva:

Sr. Nicolás Averardi. México.
Refiriéndome a la injuriosa de V., fecha 5 del corriente, digo que Eduardo Sánchez Camacho piensa lo que va a hacer o decir por la prensa con meses de anticipación, y que me injuria V. al suponer que la actitud que he tomado ha sido en un momento de exaltación.

Ratifico todo lo dicho en mi [carta] fecha 23 del próximo pasado publicada en *El Universal*; dejo copia de ésta para los fines que me convengan y espero cuanto antes disponga V. a quien corresponda que se reciba esta administración.

Niego a V. el derecho de comunicarse conmigo y de hacer-

[25] Averardi a Eduardo Sánchez Camacho, 5 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 484.

me observaciones, porque claramente he dicho que no pertenezco a Roma ni a los Obispos, sino que soy simplemente ciudadano mexicano bajo la égida de sus leyes y la protección de sus autoridades políticas y civiles, únicas que reconoce S.S.

Eduardo Sánchez Camacho[26]

Averardi, recibida la carta del prelado de Tamaulipas que era la mejor confirmación de la ruptura con Roma, se sorprendería nuevamente con la buena voluntad que éste manifestaba en cuanto a hacer entrega pacífica de su diócesis. Con estos dos elementos en la mano, el delegado apostólico telegrafió al cardenal Rampolla:

Fallecido hoy obispo Puebla, atrévome proponer sucesor Obispo Tabasco, el mejor para aquella Diócesis. Rápida respuesta V.E.R., evitaría graves inconvenientes. Obispo Tamaulipas declara hoy formalmente separse de Roma. Se considera loco. En tanto proveo gobierno diócesis. Pido instrucciones. Sigue otra relación. Visitador Apostólico.[27]

Como lo anticipaba en su telegrama, Averardi al día siguiente remitía a Roma un informe sobre la situación:

Eminencia Rma.:
Estoy apenadísimo de tener que participar a V.E.R. la pésima determinación tomada por el Obispo de Tamaulipas de separse de la Iglesia Católica, como me apresuré a anticiparle en mi telegrama cifrado. El ha hecho público ésto en los periódicos. ¿Podrá esforzarse en creer que, estando él sano de mente, haya podido precipitarse en tal abismo después de dieciseis años que gobierna con carácter episcopal una Diócesis? Esto es la verdad: con sus antecedentes podía temerse un fin tan triste.

[26] Eduardo Sánchez Camacho a Averardi, 10 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 504. Sólo en el sobre de la carta, agrega al nombre el título de "Visitador Apostólico".

[27] Averardi al cardenal Rampolla, 15 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 507. Texto original en italiano. El difunto prelado angelopolitano era Francisco Melitón Vargas, quien anteriormente había sido primer obispo de Colima y en cuya consagración episcopal fue Obispo Asistente, "el sabio y virtuoso" Mons. Eduardo Sánchez Camacho, como lo calificó en su día el propio VARGAS (1883).

Averardi, retomando datos ya manejados con anterioridad, tales como su pésima conducta moral, las extravagancias y locuras que hacía como consecuencia del abuso del vino, y la ligereza con la que hablaba públicamente del Papa, concluye:

> Era fácil imaginar lo que desgraciadamente ha acontecido. Su naturaleza ya estaba corrompida por los vicios.
>
> El escándalo... ha sido enorme e inmensa la pena para el Episcopado Mexicano; sin embargo debo también decir que quienes lo conocían íntimamente no se han sorprendido que haya terminado tan mal... Diré más: muchos buenos católicos dan gracias a Dios, que este hombre se haya arrancado, como dicen, la máscara. Se habla incluso que se había adherido a la secta masónica antes de ser elevado a la dignidad episcopal. Esto no me sorprendería nada después de lo que me ha comentado el Señor Presidente de la República, a quien se atrevió a decirle que jamás había sido sacerdote ni obispo, habiéndose ordenado Sacerdote no por vocación, sino solamente porque lo quisieron sus parientes.

Aludiendo más adelante, en esta misma relación, a la entrevista tenida con el general Díaz, agrega Averardi:

> He sido confirmado por el Señor Presidente de la República que... usará todo el rigor contra él, en el caso que llegara a hacer algo en daño de la Iglesia, y que ya había ordenado al Gobernador de ese Estado de vigilarlo y de impedir que perturbe en la forma que sea la paz pública.[28]

El cardenal Rampolla telegrafiaba el 19 de septiembre al visitador apostólico:

> S. Padre dispuesto trasladar Obispo Tabasco a Puebla. Encarga V.S.I. preparar documentos respectivos. Cuanto a Tamaulipas, S. Padre dolorido noticia sobre el Obispo, nombrará

[28] Averardi al cardenal Rampolla, 16 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 17, nueva numeración. Texto original en italiano.

provisionalmente administrador apostólico, V.S.I. indique por telégrafo persona digna e idónea. M. Cardenal Rampolla.[29]

La ruptura con la Iglesia de Roma, a bombo y platillo involucraba a todos; una reacción en cadena se había iniciado.

LAS RAZONES DE UNA CRISIS

Ya vimos que Averardi, en su relación al cardenal Rampolla fechada el 16 de septiembre, aludía como posible explicación de la crisis, lo que había anticipado en su telegrama cifrado de la víspera: la salud mental del prelado de Tamaulipas, su embotamiento por el vicio del alcohol; pero también presentaba como probables algunas otras causas: la vinculación con la masonería y el testimonio del presidente Díaz acerca de la ordenación bajo coacción moral. Averardi, ahora, apunta otra solución, cuando escribe:

> Nadie ciertamente dio motivo a su apostasía. El ha tomado como pretexto para declararse tal como era en el fondo una carta pastoral publicada no hace mucho por el Sr. Obispo de Yucatán, de la que aquí adjunto un ejemplar. En ésta, hablando ese Prelado de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, reprodujo un *monitum* de la Suprema Universal Inquisición dirigido al mencionado Obispo de Tamaulipas. Aquel buen Obispo [de Yucatán], conociendo el carácter de este hombre y de su gran orgullo, no sé si fue muy prudente en reproducir después de tantos años un documento conteniendo la susodicha llamada de atención.[30]

[29] Rampolla a Averardi, 19 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 520. Texto original en italiano

[30] Averardi al cardenal Rampolla, 16 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 17, nueva numeración. Texto original en italiano. Según parece, Sánchez Camacho fue el único prelado mexicano opuesto a la coronación de la Virgen de Guadalupe, aunque dejó en libertad a sacerdotes y fieles. ''Puesto el caso en conocimiento de la Santa Sede, la Suprema Congregación de la Inquisición reprendió al señor Sánchez Camacho, en la nota oficial de 9 de julio de 1888, concebida así: *Eminentissimi Cardinales una mecum Inquisitores Generales... summopere reprehenderunt tuum agendi loquendique modum contra miraculum seu apparitiones*

Unido a esta relación de Averardi al cardenal secretario de Estado aparece un papelito con fecha de 21 de agosto de 1896 de Sánchez Camacho. Por la fecha vemos que es de dos días antes de la ruptura pública con Roma. En este documento se hace alusión a un opúsculo que bien podría ser la mencionada carta pastoral de Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán. Parece, también, una toma de postura oficial del tamaulipeco sobre el particular, por el título que al final de dicho texto figura: "El obispo de Tamaulipas y la Aparición y coronación de la Virgen de Guadalupe". Ahí leemos:

> El número XII o último de este opúsculo está escrito con bilis porque me molesta mucho el anónimo o la mentira cobarde, y más cuando con ella se trata de intimidarme; pero los protestantes, los masones, los liberales, los libres pensadores que a mí se acercan o me ocupan, saben que los recibo con los brazos abiertos, como Jesucristo que es quien hoy reina en la Sociedad. La persecución y sufrimientos que hoy experimento son causados por el Papa y sus servidores o empleados, y en primer lugar por Don Nicolás Averardi que se dice Visitador Apostólico en México (¡Cuánto dista su conducta de la de los Apóstoles!) y nadie nos lo ha dado a reconocer oficialmente en México... En tal virtud y siendo amante incondicional y absoluto de la verdad borro el último párrafo del número XII de este opúsculo. No quiero mentiras. *Amicus Plato sed magis amica veritas.*
>
> *Eduardo Sánchez Camacho.*[31]

B. Mariae V. de Guadalupe... Al publicar esta nota, la acompañó el mismo señor Sánchez Camacho de la siguiente declaración, el 10 de agosto de 1888: "Y como nunca hemos tenido intención de separarnos ni un ápice de la doctrina y juicio de la Santa Sede, ni de sus respetabilísimos Tribunales y Congregaciones, decimos a todos los que nuestros escritos hayan leído, que: Nos también reprendemos gravísimamente nuestro modo de obrar y de hablar contra el milagro o apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe, y que revocamos, anulamos y rompemos todos nuestros escritos en que se haya dispuesto, expresado, entendido o podido entenderse algo contra el milagro o apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe": VELÁZQUEZ, 1931, pp. 300-301.

[31] Hoja manuscrita, fechada el 21 de agosto de 1896, y que anexa el visitador a su informe de 16 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 17.

El 29 de agosto, una semana después de este escrito y seis días después de la pública separación de Roma, el Lic. Juan Luis Tercero, desde Tamaulipas, escribía al arzobispo de Linares una carta que este metropolitano remitió de inmediato a monseñor Averardi. Tercero decía: "El Sr. Sánchez se ha dejado poseer ya del espíritu de rebelión, de herejía, de desesperación, en vista de lo que tardan en relevarlo [del Obispado]".

Tercero, subraya la situación anímica del prelado, quien desea entregar la administración, y como se tardan, reacciona de modo inquietante: rebeldía, herejía, desesperación y ello se manifiesta según este informante en lo siguiente:

> Uno de los pasos que ha dado es mandar a México, a los periódicos liberales, un opúsculo antiguadalupano que imprimió aquí [Ciudad Victoria] en 1886, cuyos ejemplares no quemó el Sr. Sánchez cuando lo reprendió el Supremo Pontífice.[32]

La pista que abre el testimonio del Lic. Tercero nos sugiere que el opúsculo y las palabras anteriormente citadas de Sánchez Camacho no se refieren a la carta pastoral de Carrillo Ancona, sino a este folleto publicado en 1886. Si esto fuere lo correcto, Sánchez Camacho estaría corrigiéndose a sí mismo, haciendo aclaraciones ulteriores a su pensamiento divulgado un decenio antes sobre las apariciones del Tepeyac. Sólo resaltemos de todo ello dos conclusiones de cierta magnitud: las dos posibilidades sugeridas —la versión de Averardi a propósito de la carta pastoral del obispo de Yucatán como el detonante de la crisis, y la versión del Lic. Tercero que alude a un texto de 1886— remiten tanto a la "cuestión guadalupana" como a una situación conflictiva con Roma previamente vivida: el *monitum* inquisitorial. La entereza y el espíritu de obediencia que en aquel entonces demostró Sánchez Camacho al recibir la llamada de atención inquisitorial, ahora se transforman en crítica abierta y amarga.

Sin embargo, debemos matizar diciendo que el pensamiento

[32] Juan Luis Tercero a Jacinto López y Romo, arzobispo de Linares, 29 de agosto de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 481.

del prelado rebelde en torno a las apariciones del Tepeyac, si bien suena escandalosamente a los oídos de los católicos mexicanos y es ciertamente por ello atrevido, no es heterodoxo, como se demuestra con la carta abierta que dirigiera Sánchez Camacho a los obispos reunidos en el V Concilio Provincial Mexicano:

> No os pertenezco, pero os amo con verdadera caridad, y por eso os suplico que déis un paso más y digáis lo que yo he dicho y todavía digo a mis amigos y a estos católicos: Amad mucho... a la Santísima Virgen María Madre de Dios. Amad particularmente a la misma Virgen María bajo la advocación de Guadalupe. Rendid a ésta profundo homenaje y solemnes cultos, porque es nuestra patrona y nuestra gloriosa enseña nacional..., sin preocuparos de si su imagen del Tepeyac es o no aparecida, que esto no es necesario para amarla, honrarla y servirla.[33]

Por otra parte, que la ruptura del obispo de Tamaulipas está en relación más o menos estrecha con las apariciones de Guadalupe, se ve por la reacción de don Atenógenes Silva, obispo de Colima, que escribía a Averardi: "Protesto contra la conducta que ha observado el Sr. Sánchez en lo relativo a los ataques a la verdad de la Aparición Guadalupana, así como en su proceder irrespetuoso con relación al Sumo Pontífice y a la apreciable persona de V.S. Ilma. y Rvma".[34]

Los padres del concilio provincial no respondieron, parece, directamente al prelado conflictivo, sino que en el edicto correspondiente, se dijo:

> en espíritu de expiación por las recientes publicaciones, mandamos que el próximo día 12 de octubre..., se celebre con solemnidad,... promoviéndose principalmente la recepción de los Sacramentos, ejercicios piadosos y obras de penitencia.[35]

[33] *El Imparcial*, México, 3 de octubre de 1896, p. 1, recorte en ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, s/n.

[34] Atenógenes Silva a Averardi, 12 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 626.

[35] *El Imparcial*, México, sin fecha ni número, recorte en ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2. El edicto fue expedido el 10 de septiembre de 1896, y su texto completo puede verse en *Colección de Documentos*, 1897, VIII, pp. 406-407.

No debemos olvidar que también la polémica se había agriado considerablemente con la participación del ilustre Joaquín García Icazbalceta, a quien posiblemente engloban los prelados al decir "en espíritu de expiación por las recientes publicaciones".

Al margen por completo de la cuestión guadalupana, que bien pudo ser una cortina de humo para distraer la atención sobre las supuestas inmoralidades de Sánchez Camacho, tenemos otros datos en el Archivo Averardi que completan la difícil personalidad del obispo rebelde. Ya hicimos mención de cómo apelaba a su condición de mexicano —en oposición a su dependencia romana— y se ponía bajo la égida de la legislación civil —en oposición al derecho canónico—, y cómo se consideraba en buenas y amistosas relaciones con masones, protestantes y liberales —en oposición a la actitud rigorista de Roma—. Ésta sería una interesante línea de investigación que, sin embargo, sólo viene sugerida en unos pocos papeles de monseñor Averardi. Ciertamente se dice que Sánchez Camacho había intentado en varias ocasiones acercar o adecuar las legislaciones civil y eclesiástica.[36] El Lic. Tercero en la carta ya mencionada relataba los últimos acontecimientos en torno a la conducta del prelado: "Ha expedido o va a expedir una circular a los párrocos, estableciendo *¡motu proprio!* sin que el gobierno mismo liberal de Tamaulipas lo pretenda hoy...: que los párrocos no bauticen ni casen sin la constancia del previo registro civil".[37]

El mismo Sánchez Camacho en su carta abierta al concilio provincial se expresaba en esta misma perspectiva, cuando escribía:

> Vosotros debéis ser la Iglesia Mexicana, no nominal, sino efectivamente; entrando en el orden de ideas de vuestro país, no po-

[36] GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, p. 346.

[37] Juan Luis Tercero a Jacinto López y Romo, arzobispo de Linares, 29 de agosto de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 481. Lo que confirma al día siguiente en carta al mismo metropolitano: "Ha expedido la escandalosa circular acerca del Registro Civil previo de bautismos y matrimonios. Hoy se leyó aquí *inter missarum solemnia*": 30 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 482.

niendo trabas ni dificultades a su gobierno, haciendo que se cumplan sus leyes, sin exigir por eso sacrificio y concesiones... Emplead los bienes de la Iglesia en la instrucción primaria de nuestros indios y pobres desheredados, y enseñadles siquiera un estado mejor... En obras de beneficiencia, en hospitales, en casas de pobres, en asilos...; y haced todo esto si es posible de acuerdo con el Gobierno, para que no os enseñoréis de vuestras obras, ni dominéis a las masas, sino que obréis siempre con el desinterés y abnegación de verdaderos personeros de Cristo.[38]

En un folleto que publicaría un año después y a propósito de los delitos que se le imputaban, comentaba:

No querer en los pueblos sacerdotes que no se muestren prácticos ministros de una religión santa y eminentemente progresista. Amar las leyes de mi país y mandar que se respeten. No creer apariciones ni mentiras supersticiosas que deshonran la religión cristiana. Estar en desacuerdo con los otros Obispos respecto a estos puntos; conducta que ha merecido el calificativo de *díscolo* ¡y perturbador de la paz con mis hermanos![39]

Sánchez Camacho, pues, se presenta con una actitud supuestamente contraria a la que mantienen los obispos mexicanos, como si la jerarquía eclesiástica gobernase a espaldas de las necesidades populares y en franca y permanente oposición al régimen civil. Sin embargo, esta es la postura de Sánchez Camacho, quien busca su liberación personal.

Mi fin, al separarme de vuestro gremio religioso, fue liberarme de un poder [Roma] que no es el de mi país. Tengo mis leyes y el Gobierno que de ellas emane; será éste bueno o malo, y no

[38] *El Imparcial*, México, 3 de octubre de 1896, recorte en ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, s/n. Contrasta esta exhortación con las acusaciones en contra suya de avaricia y enriquecimiento ilegítimo, confirmadas por Averardi, quien a propósito de la Quinta del Olvido, casa donde se recluyó Sánchez Camacho, escribe: "Y siendo muy pobre de familia, se ha juzgado por todos que no la compró sino con el dinero recibido de los párrocos": Averardi al cardenal Rampolla, 16 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 17, nueva numeración.

[39] SÁNCHEZ CAMACHO, 1897, p. 5, ASV-Averardi, caja 13, f. 193. El folleto está fechado en Quinta del Olvido, Ciudad Victoria, 19 de octubre de 1897, con título subrayado en el original.

es mi objeto calificarlo; pero así, malo que fuera, es mi Gobierno y a él sólo quiero estar sujeto: no quiero ni admitiré jamás que me gobierne un extranjero [el Papa], ¡y menos cuando ese extranjero es quien es!... Yo no reconozco la autoridad de un hombre que se dice representante de Dios, y acepta y autoriza cuanta mentira le es provechosa... Para mí el verdadero representante de Dios son las leyes de mi país y el Gobierno que de ellas emana''.[40]

Parecería, por las propias palabras de Sánchez Camacho, que quisiera ser él por una parte agente de la llamada ''política de conciliación'', tomando como punto de partida una valoración objetiva de la legislación civil y el pleno reconocimiento de la legalidad del gobierno, como si el episcopado mexicano se opusiera abiertamente a esta dimensión. Quizá si supiera el obispo apóstata la opinión que de él tenía el general Díaz y lo que había comentado a este propósito con Averardi y las instrucciones dadas a su gobernador en el estado de Tamaulipas, otra cosa dijera. Es más, la mera posibilidad de cuestionar por escrito, como lo hacía Sánchez Camacho, si era bueno o malo el gobierno que regía la república, poca gracia despertaría en el hombre de Tuxtepec. Ciertamente, el rebelde parecía no haber comprendido los caminos de la conciliación.

Una muestra más de esta incomprensión por parte de Sánchez Camacho de la ''política de conciliación'' se manifiesta en su proyecto de instalar una iglesia cismática en México, que estaría en consonancia con su insistente sentimiento de romper lanzas en favor de un nacionalismo que no podía compaginarse con la obediencia romana.[41] Es por el visitador apostólico a través de quien conocemos los entresijos de este plan. Escribe el representante papal al cardenal Rampolla:

No hace mucho [Sánchez Camacho], escribió una carta al Sr. Presidente de la República, en la que le pedía su apoyo para

[40] SÁNCHEZ CAMACHO, 1897, pp. 4, 5.

[41] Sobre este tipo de nacionalismo hay que señalar que resurge en los sectores liberales en vísperas de la Revolución; en forma más aguda con Ricardo Flores Magón, y toma carta de ciudadanía en los debates del Constituyente de 1917. Sobre las vinculaciones de Sánchez Camacho con movimientos cismáticos, HURTADO, 1956, pp. 84-87.

llevar a efecto la idea de una Iglesia Nacional. El Sr. D. Porfirio Díaz me platicó, que no contestó para nada la carta estúpida e impertinente, como él la llama; pero sólo le hizo saber, que se acordara bien de cuanto le había dicho la primera vez que le hizo llamar para avisarle que se usaría todo el rigor de la ley contra él, en el momento que perturbase de cualquier forma la paz pública del país.[42]

Tal vez se deba a esta llamada de atención presidencial que Sánchez Camacho, cuando dirije su carta abierta a los obispos reunidos en concilio provincial, descarte explícitamente esta pretensión: "No temáis cismas ni Iglesias mexicanas, porque México es libre y no necesita Iglesia [se entiende, cismática], y muy mal haría en traer sobre sí semejantes cuidados, gastos y atenciones. Vosotros debéis ser la Iglesia Mexicana".[43]

Sin embargo, un año después, seguía el rebelde azuzando la desconfianza, al querer justificar su ansia de libertad: "os dije que no os preocupéis por la nueva evolución de mis ideas, y parece que eso es lo que más os llama la atención... Tengo derecho, sí señores, de pensar como Lutero, como Enrique VIII, como Juan Jacobo Rousseau, como Voltaire o como Satanás, si me agrada, y vosotros no debéis meteros con mis ideas, ni os permito que me preguntéis cuáles son ellas"; y más adelante, dice:

Sabéis muy bien, porque me lo habéis oído en vuestro púlpito, que abrazo y amo a los protestantes, a los masones, a los liberales, a los deistas, a los librepensadores, a los ateos y a todos los hombres... Cincuenta y ocho años fuí de vuestro credo, y treinta y cinco lo enseñé con vuestra aprobación y provecho. ¿No tendré ahora derecho de ser libre los pocos últimos años que me quedan de mi vida?[44]

[42] Averardi al Cardenal Rampolla, 13 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 29, nueva numeración. Texto original en italiano.

[43] *El Imparcial*, México, 3 de octubre de 1896, recorte en ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, s/n.

[44] SÁNCHEZ CAMACHO, 1897, pp. 6-7.

De hecho, este "ecumenismo" revulsivo sí parece que al menos en un primer momento lo puso en práctica Sánchez Camacho, aunque luego poco a poco a pesar suyo no pudiera continuarlo. Así lo informa monseñor Averardi al cardenal Rampolla:

> Sin duda, el escándalo que ha dado y continúa dando, es grande, yendo a comer a casa de los principales masones, donde naturalmente, después de haber abusado del vino, se pone a hablar mal de Roma, de la Santa Sede y de cualquier cosa sagrada;

pero también, indicaba Averardi, que el prelado de Tamaulipas iba perdiendo el prestigio y el apoyo inicial de determinados sectores liberales, "habiéndolo ya conocido perfectamente como hombre inclinado a los vicios, lleno de orgullo satánico, que no respeta autoridad alguna.[45]

La "Quinta del Olvido"

El caso de Tamaulipas no podía considerarse cerrado, mientras no se proveyese aquella sede episcopal. Sánchez Camacho sentía urgencia por liberarse de la administración pastoral y Averardi no dejaba de recibir noticias que debían de suscitar preocupación: a pesar de su renuncia a la sede tamaulipeca y de la ruptura con Roma, Sánchez Camacho seguía tomando iniciativas de gobierno, como ya anteriormente se indicó a propósito de la circular acerca del registro civil previo a la celebración de bautismos y matrimonios, e incluso subía al púlpito para justificar su conducta propiciando la división entre los fieles.[46] De continuar la diócesis de Tamau-

[45] Averardi al cardenal Rampolla, 13 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 29, nueva numeración. Texto original en italiano.

[46] Cf. *supra*, nota 37. El mismo Lic. Juan Luis Tercero comentaba que Sánchez Camacho propendía "a los arrebatos más insensatos y a la desesperación; á lo que se agrega que también propende mucho a la demagogia... Lo presentan como un santo y una víctima": 29 de agosto de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 481.

lipas en manos de Sánchez Camacho, las consecuencias podrían ser mucho más graves.

Averardi se apresuró entonces a cumplir la orden recibida de Roma de buscar un candidato para ser designado administrador apostólico de Tamaulipas y quien habría de ser la persona que recibiría de Sánchez Camacho la sede. El delegado, pues, telegrafió sugiriendo y recomendando a don Francisco Campos, canónigo de Tulancingo, como hombre "piadoso, instruido, prudente".[47] El cardenal Rampolla, por el mismo medio, autorizaba la designación.[48]

Mientras estas gestiones se llevaban a efecto, tanto Averardi como otros miembros del episcopado mexicano pensaron que tal vez podría solucionarse el conflicto con prudentes acercamientos a Sánchez Camacho. Así se expresaba Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí: "No dudo que su reconocido tacto diplomático, su tino y su actividad, pondrán remedio a todo".[49]

Monseñor Portugal, obispo sinaloense, escribía por propia iniciativa a Eduardo Sánchez Camacho, remitiendo copia al delegado apostólico:

> Y si V.S.I. como lo espero y se lo pido por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, vuelve al camino abandonado, no habrá dificultad insuperable para el arreglo de todos sus negocios. Yo haré cuanto pueda, suplicando una y otra vez al Santo Padre para que todo se arregle de una manera muy satisfactoria.[50]

Averardi, a pesar de la carta terminante que Sánchez Camacho le había enviado después de hacer pública su separación con Roma, buscó mediadores. Primero, envió al obispo de Tabasco, monseñor Fierro, después a alguna persona de

[47] Averardi al cardenal Rampolla, 20 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 521. Texto original en italiano.

[48] Rampolla a Averardi, 23 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 539. Texto original en italiano.

[49] Ignacio Montes de Oca a Averardi, 25 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 681.

[50] José María de Jesús Portugal a Eduardo Sánchez Camacho, s/fecha, cuya copia remite el propio Portugal a Averardi, 16 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 585 y allegato al núm. 585.

la misma Ciudad Victoria, a quien creía en buenas relaciones con el prelado, y finalmente a otro obispo que no podemos identificar. Sánchez Camacho los recibió uno a uno y, luego, comentó con su vicario general, padre Felipe de Jesús Velázquez, sus impresiones. El vicario así lo informa:

> Este Sr. [el Obispo de Tabasco] le habría dicho puras simplezas y las había contestado [Sánchez Camacho] con otras; la otra persona fue un Señor seglar de Tamaulipas (no me dijo el nombre) y que nada había arreglado y que después fue otro Obispo (sin decirme su nombre) que quiso insultarlo y no se dejó.[51]

Velázquez comentó al arzobispo de Linares que en su opinión las únicas personas viables para solucionar el asunto eran el arzobispo Loza y don Atenógenes Silva, obispo de Colima; también decía que durante la crisis, pueblo y clero de Tamaulipas daban testimonio de unidad de fe.

Entre tanto, a la residencia del delegado apostólico en Tacuba iban llegando las expresiones de solidaridad de los obispos mexicanos ante las fuertes críticas vertidas contra el Papa y su representante en México. José María Armas, obispo de Tulancingo, a este propósito, hablaba de los "inauditos escándalos, dados a nuestra sociedad cristiana. ¡Que Dios Nuestro Señor... salve al obispo caído!"[52]

El arzobispo Alarcón y demás sufragáneos de México, colectivamente, decían: "hemos lamentado por el contrario la conducta irrespetuosa y muy ajena de su ministerio que ha observado"; y juzgan los acontecimientos como "mal de tanta trascendencia".[53] Covarrubias, a la sazón vicario capitular de Puebla, califica la separación de Sánchez Camacho como un "duelo que ha llenado a la Iglesia Mexicana".[54] Monse-

[51] Felipe de Jesús Velázquez a Jacinto López y Romo, arzobispo de Linares, 18 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, allegato al núm. 456.

[52] José María Armas a Averardi, 7 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 573.

[53] Próspero Alarcón a Averardi, 6 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 577.

[54] José Victoriano Covarrubias a Averardi, 7 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 578.

ñor Portugal habla de "defección", de "tristísimo acontecimiento", de "rebelión contra el Vicario de Jesucristo". Analiza las diversas cartas de Sánchez Camacho, y opina que "no indicaban en manera alguna el cambio inmotivado que se observa en la tercera inspirada únicamente por el espíritu de las tinieblas".[55] El arzobispo Loza, el único hombre de iglesia a quien respetaba Sánchez Camacho, escribe:

> Sólo la obcecación más completa y la más refinada soberbia, han podido resistir los llamamientos que V.S.I. [Averardi] le ha hecho del modo más paternal que podía hacerse. No resta sino pedir a Dios que disipe esas tinieblas y lo libre, con su gracia, de ese sentido reprobo a que se halla entregado.[56]

El obispo de Querétaro, por su parte, llama a Sánchez Camacho "desgraciado", y sobre su última carta, escribe: "El tono altanero y descompuesto de la última respuesta del infeliz apóstata... Es el primer caso que presenta nuestra historia eclesiástica de una apostasía episcopal tan escandalosa".[57]

Santiago Zubiría, arzobispo de Durango, lamenta la caída de este obispo mexicano, a la que llama "infortunada caída de uno de sus príncipes".[58] Garza Zambrano, desde la sede episcopal de Saltillo, dice que es la amargura "más honda e intensa" sufrida en su vida, y protesta por "el modo infernal de tratar a la ilustre, santa y noble persona que representa en México a Su Santidad".[59] El obispo de Chihuahua,

[55] José María de Jesús Portugal a Averardi, 16 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 585.

[56] Pedro Loza y Pardavé a Averardi, 8 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 586. Sobre Loza, escribiría Sánchez Camacho: "Ese venerabilísimo anciano, que todavía vive, es el clérigo único en quien no he visto defectos morales, ni pequeños, habiendo vivido con él veinticinco años. No digo que no habrá otros como él, pero yo no los he conocido": *Opúsculo*, 1897, p. 5.

[57] Rafael Sabás Camacho a Averardi, 10 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 595.

[58] Santiago de Zubiría a Averardi, 9 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 597.

[59] Santiago Garza y Zambrano a Averardi, sin fecha, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 617.

monseñor Ortiz, se dolía de "la apostasía de este Señor ..., desdoro por primera vez causado en el buen nombre que siempre tuvo el Episcopado Mexicano".[60] El arzobispo Gillow juzga la conducta de Sánchez Camacho como "incalificable", y le da el título de "el Obispo apóstata de Tamaulipas".[61] También le asignan otros calificativos: "desgraciado Hermano nuestro",[62] "infeliz apóstata",[63] "alma descarriada",[64] "infortunado hermano",[65] "desgraciada persona".[66] El obispo de Yucatán, por su parte, escribía:

> Este mismo desgraciado hermano siguiendo sin duda un mal camino desde muy atrás emprendido, llegó a cegarse de tal manera, que precipitándose por sí solo en un abismo, ha llenado con su triste caída a la Iglesia de lágrimas y dolor.[67]

Mora del Río, obispo de Tehuantepec, después de haber leído la carta de Sánchez Camacho a monseñor Averardi, fechada el 10 de septiembre, opina que incluso se ha despojado de toda norma de urbanidad, y

> en su último párrafo, que supera en osadía e insensatez a cuanto he leído de los herejes que se han separado de Nuestra Madre

[60] José de Jesús Ortiz a Averardi, 18 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 615.

[61] Eulogio Gillow a Averardi, 13 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 616.

[62] Tomás Barón, obispo de León, a Averardi, 10 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 587.

[63] Rafael Sabás Camacho a Averardi, 10 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 595.

[64] Perfecto Amézquita, obispo de Tabasco, a Averardi, 20 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 645.

[65] Buenaventura Portillo, obispo de Zacatecas, a Averardi, 14 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 652. Este prelado, una vez restablecido de grave enfermedad, invitó al representante papal para la dedicación de la catedral zacatecana. Sin embargo, la amenaza de un atentado contra Averardi, obligó a este a no acudir, ASV-Averardi, caja 2, pos. 5, fasc. 6, ff. 213-215.

[66] Miguel Mariano Luque, obispo de Chiapas, a Averardi, 24 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 716.

[67] Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán, a Averardi, 5 de noviembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 722.

la Santa Iglesia Católica, quienes por lo menos en los principios han ocultado bajo capciosas frases sus herejías e insubordinación, ni se han declarado abiertamente rebeldes a la autoridad de la Iglesia.

Estoy avergonzado como Mexicano y como Obispo, al ver los desmanes de ese infeliz hermano quien sin duda no gozaba del uso expedito de su razón cuando escribió esas frases.[68]

Averardi había sugerido a los prelados la conveniencia de elevar a la santa sede una protesta de amor y obediencia al papa León XIII en desagravio por las ofensas que le había inferido Sánchez Camacho. El 15 de octubre, los obispos la firmaban.[69]

Ya para esa fecha, don Francisco Campos había llegado a Ciudad Victoria y había recibido la diócesis de manos de don Eduardo Sánchez Camacho. Un tanto sorprendido, Campos informa el 4 de octubre a Averardi, que "ni el Prelado ni el pueblo me han manifestado hostilidad alguna",[70] y dos

[68] José Mora del Río, obispo de Tehuantepec, a Averardi, 18 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 657. A una carta anterior de Mora, en la que se lamentaba por la conducta de Sánchez Camacho, y decía que "no es cosa grata tener la necesidad, bien triste por cierto, de verse obligado a usar de energía contra un Obispo": Mora a Averardi, 16 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 2, pos. 5 y 14, f. 143, núm. 532. El visitador respondió categóricamente: "Sólo me consuela el testimonio de mi conciencia de haber obrado no con energía sino con la mayor prudencia, caridad y hasta amabilidad": Averardi a José Mora del Río, 23 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 2, pos. 2, f. 144, núm. 536.

[69] "Anoche firmamos la protesta de amor a N. Smo. Padre, con lo cual han quedado satisfechos los piadosos y santos deseos de S.S. Ilma.": José María de Jesús Portugal a Averardi, 16 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 627. También surgieron adhesiones espontáneas de personas y grupos. Hay que observar cómo el visitador llevaba un estricto control de las adhesiones episcopales en este caso. El 1 de noviembre de 1896, sobre un papelito, anotaba Averardi: "Faltan cartas de los obispos de Chiapas, Yucatán, Tepic y Zamora". Y con lápiz rojo tachaba aquellas que iban llegando, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, s/n. Texto original en italiano.

[70] Francisco Campos y Ángeles a Averardi, 4 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 572. El dato lo confirma el arzobispo de Linares: Jacinto López y Romo a Averardi, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 606.

días después con más calma, escribe:

> Mañana sale para esa capital el Ilmo, Sr. Sánchez con quien he tenido varias conferencias, cuyos resultados voy a comunicar a V.S.Ilma.
>
> Ni un sólo papel, relativo a los dieciséis años de su gobierno me ha querido dejar, dando por razón que dichos documentos oficiales son inútiles, toda vez que la Santa Sede ha reprobado su gobierno.[71] Con la mayor dulzura y paciencia... he logrado arrancarle el libro de Gobierno, la estadística de las parroquias, el cuadernillo del año futuro, la Bula de erección y algunos datos verbales sobre la situación y gobierno de la Mitra.
>
> Me ha manifestado por palabra y por escrito, que no me entrega más edificio que la Catedral; que la casa episcopal, seminario y escuela son de su propiedad y que me las arrendará en cien pesos mensuales.[72]

Averardi, para facilitar la misión de don Francisco Campos y prevenir probables conflictos con Sánchez Camacho, había solicitado la intervención directa de Porfirio Díaz. El presidente de la República había recibido en audiencia al administrador apostólico, en camino hacia Ciudad Victoria, asegurándole su apoyo. El mismo Campos así lo escribe: "He recibido la carta que me ofreció el Sr. Presidente D. Porfirio, V.S.Ilma. no se equivocó al poner en juego esa elevada recomendación".[73]

[71] Averardi tachó con lápiz rojo la frase "toda vez... gobierno", y sobre ella escribió: "falsísima afirmación".

[72] Francisco Campos y Ángeles a Averardi, 6 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 584.

[73] Francisco Campos y Ángeles a Averardi, 6 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 584. En este como en otros casos, el delegado acostumbraba presentar al elegido ante el presidente de la República, quien paternalmente les daba algunas recomendaciones. El no hacerlo así, suscitaba ciertos disgustos. El propio Averardi, cuando Campos y Ángeles fue elevado a la sede episcopal de Tabasco, le escribió: "Lo que V.S.I. debió haber hecho es visitar no sólo a la persona principal sino también a sus inmediatos, cosa que yo acostumbro hacer siguiendo la política del Sto. Padre, pues bien sabe V.S.I. que para agradar al amo de la casa es necesario comenzar desde el portero." Y agrega: "Respecto a la consulta que V.S.I. se sirve hacerme, a mi humilde juicio, creo que lo mejor será que le escriba una carta al Sr. Presidente, sin darse absoluta-

El delegado Averardi contestó a Campos; y, a propósito de la intervención presidencial, decía: "es excusado decirle, que contestará (si es que no la ha contestado) manifestándole sus sentimientos de la más viva y profunda gratitud, como también de mi parte".[74]

Así las cosas, Eduardo Sánchez Camacho viajaba a la Ciudad de México, "en compañía de una de aquellas muchachas que llevó consigo desde Guadalajara, cuando fue electo obispo", al decir de Averardi.[75] Sin embargo, no duró mucho en la capital. Regresa pronto a Ciudad Victoria y se establece: "Mi residencia en los suburbios de esta ciudad se llama 'Quinta del Olvido', y esto os demuestra mi deseo de completo aislamiento".[76]

Pero, el obispo apóstata no podía vivir aislado; de vez en cuando seguiría asomándose a la vida pública, escribiendo apologías, recordando sinsabores, y polemizando.[77] Quien lo fue olvidando fue la propia Iglesia.

---

mente por entendido de lo que ha pasado, disculpándose de que antes de partir para ese lugar no estuvo V.S.I. a presentarle sus respetos por no haber podido venir a México, pero que ahora lo hace suplicándole a la vez no olvide la recomendación que le prometió para las autoridades de ese lugar. Yo, en la primera entrevista que con él tenga, procuraré no olvidarlo": reservada de Averardi a Campos y Ángeles, obispo de Tabasco, 9 de marzo de 1898, ASV-Averardi, caja 5, pos. 7, fasc. 5, f. 66.

[74] Averardi a Francisco Campos y Ángeles, 12 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 601.

[75] Averardi al cardenal Rampolla, 13 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 29, nueva numeración. Texto original en italiano.

[76] Sánchez Camacho, 1897, p. 7

[77] Refiriéndose a Sánchez Camacho, el administrador apostólico de Tamaulipas escribía: "Esa persona ha dado en venir mucho por aquí, visitar y tratar con las familias principales. Dios nos cuide": Francisco Campos y Ángeles a Averardi, 24 de febrero de 1897, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 1016. A finales de ese año, el recién nombrado obispo de Tamaulipas decía: "Al llegar a ésta [Tampico], con gran sentimiento y dolor me he impuesto del folleto que le acompaño, y que me remiten de [Ciudad] Victoria; esto me hace perder las pocas esperanzas que abrigaba de que este Sr. volviera sobre sus pasos; pero son tantas las necedades que estampa en este folleto, que sólo pueden emanar de un cerebro desequilibrado, y que no merecen sino el desprecio": Filemón Fierro y Terán a Averardi, 23 de noviembre de 1897, ASV-Averardi, caja 13, pos.

Los desalientos de Averardi

El caso del obispo Sánchez Camacho había afectado mucho a Nicolás Averardi. Además de sus probables remordimientos de conciencia, el escándalo producido en la sociedad mexicana y, particularmente, en los medios eclesiásticos, no podía menos que haber inquietado seriamente a la santa sede. Averardi sentía que su prestigio como diplomático y negociador debía haber sufrido una considerable baja en la Secretaría de Estado. Su impericia también se mostraba en otros frentes eclesiales y el asunto del abad de Guadalupe, Antonio Plancarte Labastida, había suscitado controversias y despertado suspicacias en torno a la figura del enviado papal. Sobre el particular, en Roma no faltaron personas y mensajes procedentes de México, que consideraban la gestión de Averardi como un fracaso y, además, que su visita apostólica abría fisuras graves en el tejido eclesial. De hecho, la propia Secretaría de Estado tuvo que dar explicaciones de las actividades e informes de Averardi a un obispo quejoso; este prelado, regresando a México, se aprovechó de ello para criticar con más motivos al visitador.[78]

15-I, f. 192. El folleto al que se alude es el de Sánchez Camacho, 1897. También el Lic. Juan Luis Tercero preguntaba: "¿No sería posible... que se procurase con el Sr. Presidente de la República que este nuevo Lutero fuere desterrado de Tamaulipas?": Juan Luis Tercero a Averardi, 19 de noviembre de 1897, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 1899. Cf. también de Sánchez Camacho, su carta a don Antonio Subía, publicada en *El Universal*, México, 1 de diciembre de 1897, recorte en ASV-Averardi, caja 13, pos. 15-I, f. 195. Por ciertos comentarios públicos de Sánchez Camacho a una pastoral del Obispo de Sonora, cf. José Mora del Río a Averardi, 10 de marzo de 1898, ASV-Averardi, caja 13, pos. 15-I, f. 303.

[78] "Después de la renuncia de Plancarte fueron expedidas también a la S. Sede cartas en las que se acusaba a V.S. [Averardi] del fracaso de ese asunto": cardenal Rampolla a Averardi, 12 de diciembre de 1896; el cardenal secretario de Estado añadía a continuación que las informaciones proporcionadas al obispo de Campeche —el prelado quejoso— fueron "en defensa de V.S.", ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 1, núm. 841. Texto original en italiano. Pero, de hecho, incluso antes que monseñor Averardi viajara oficialmente a México, ya se habían levantado algunas protestas en contra de su misión: "En Roma tendría conocimiento V.E. de las cartas muy enérgicas si bien respetuosas que dirigí al Emo. Sr. Car-

A pesar de las coincidentes opiniones sobre el caso del obispo de Tamaulipas —lo que muestra, sin duda, un crecimiento en la conciencia colegial del episcopado mexicano—, no dejaba de haber tensiones. Averardi intentaba dar consistencia y unidad a la iglesia mexicana, sujetándola más a los dictados de Roma; para ello, procuraba la celebración de concilios provinciales y sínodos que posteriormente deberían ser reconocidos por la santa sede. Todo ello, sin embargo, no respondía completamente a las expectativas de la jerarquía nacional y, de este modo, los obispos recibían sus sugerencias con cierto recelo. Averardi interpretaba esta actitud como oposición a la Iglesia.[79] Por otra parte, la correspondencia ha-

---

denal Rampolla y a Mons. Cavagnis manifestando la gran necesidad que teníamos de V.E. por acá, a fin de que no se impidiera su venida como se estaba haciendo'': José María de Jesús Portugal a Averardi, 10 de abril de 1896, ASV-Averardi, caja 2, pos. 5, ff. 34-35.

[79] El Obispo de San Luis Potosí había observado ''en varios lugares que hay un gran temor que los Concilios (Provinciales) que se quieren convocar, vengan a derruir de *fond en comble* todo el orden eclesiástico existente en México'': Ignacio Montes de Oca a Averardi, 19 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2 y 15, fasc. 5, núm. 188. Texto original en italiano. En su respuesta, el visitador decía: la celebración de los sínodos provinciales y diocesanos ''es ley sapientísima de la Iglesia, como Vd. bien sabe, la cual debería ser observada fielmente por todos los Obispos; y si algunos Sacerdotes y Obispos no ven con gusto esta disposición eclesiástica, dejo de juzgar lo que deba pensarse de ellos'': Averardi a Ignacio Montes de Oca, 28 de mayo de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2 y 5, fasc. 5, núm. 214. De hecho, surgieron algunas protestas como las de diversos canónigos de León y Querétaro por algunas providencias tomadas por el Concilio Provincial de Michoacán, como lo informaba el cardenal Di Pietro, prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, a Averardi, 24 de agosto de 1898, ASV-Averardi, caja 11, pos. 10, f. 644. Texto original en italiano. Lo mismo acontecería con la convocación del Concilio Plenario de América Latina, que los ánimos se dividieron: mientras unos lo apoyaban, porque en él veían una oportunidad ''para despojar a la Iglesia Americana de los últimos residuos del regalismo español y unirla con lazos más estrechos a la S. Sede'': Francisco Plancarte, obispo de Campeche, 10 de marzo de 1898, ASV-Averardi, caja 13, pos. 15-I, f. 308. Texto original en italiano, otros sugirieron como mejor opción la celebración de un Concilio Nacional en México, al parecer iniciativa que nació del obispo de Tamaulipas Filemón Fierro. Sobre esto, Gillow opinaba que ''pasarán años acaso antes de que pueda efectuarse un Concilio Nacional'', y en cambio en un Plenario, ''desaparecen las personalidades, y el interés general se

llada en el Archivo Averardi muestra también divisiones en el interior del mismo episcopado: algunos obispos, en sus comunicaciones escritas al enviado papal, minaban el prestigio o la autoridad moral de otros, cosa que también Averardi hacía.[80] Era una atmósfera enrarecida que desalentaba con cierta frecuencia al diplomático. Un cuadro depresivo acompañaba a Averardi. En cierta ocasión, sin poder reprimir más su angustia, escribe privadamente al cardenal Rampolla, su superior jerárquico, desahogándose:

> Me duele tener que informar a V.E.R., que el regreso de Roma de monseñor Francisco Plancarte, obispo de Campeche, ha excitado nuevamente los ánimos... en mi contra. Él asegura que Mons. Cavagnis, Pro-Secretario de Asuntos Especiales Extraordinarios, le ha dado a conocer todas las noticias proporcionadas por mí.
>
> Sólo me duele encontrarme en un país en donde no hay persona de la que pueda fiarme. Aquí no hay más que partidos, uno a otro se vilipendia bajamente, y todos buscan la manera de engañarme y comprometerme. La inteligencia de este pueblo se ha desarrollado solamente para mentir y calumniar. Habituado a continuas revoluciones, no lo ponen en paz ni leyes eclesiásticas ni civiles. Y si de un tiempo para acá vive en paz, esto se debe a la mano ferrea del actual presidente... Incluso diré que el Clero indisciplinado en parte también ha sido causa de las malas leyes de esta Nación, porque ha buscado el modo de perturbar la paz pública, siendo por naturaleza y por educación enemigo de la autoridad, sea cual sea.

---

sobrepone'': Eulogio Gillow a Averardi, 4 de agosto de 1897, ASV-Averardi, caja 13, pos. 15-II, f. 456.

[80] Gillow, por ejemplo, deseaba que se pusiera un freno a Montes de Oca, cuyas actuaciones las califica de ''discolerías potosinas'': Eulogio Gillow, arzobispo de Antequera, a Averardi, 27 de octubre de 1897, ASV-Averardi, caja 11, pos. 10, f. 382. El visitador, por su lado, le decía al mismo Gillow que no juzgaba prudente el apoyo que el prelado oaxaqueño daba ''a los Sacerdotes educados en el Colegio Pio Latino Americano'', porque éstos no correspondían sinceramente, sino que ''intentan favorecer a una persona, o más claro, trabajan porque en Roma se le dé el Capello Cardinalizio a uno de los suyos, según me informó el Ilmo. Sr. Amézquita, y según me han escrito de Roma, y para ello tratan de formar partido... Por esto no conviene tenerlos reunidos'': Averardi a Eulogio Gillow, 4 de julio de 1898; ASV-Averardi, caja 11, pos. 10, f. 457. Texto subrayado en italiano en el original.

Estoy convencido y debo confesarlo a V.E. aunque sea con vivísima pena, que los Obispos, salvo pocas excepciones, y los Sacerdotes en general son los que aquí se oponen principalmente a mi misión, y utilizan todos los medios para que ésta no obtenga resultado alguno. El Representante del Santo Padre, la dependencia de Roma son un lastre pesadísimo para ellos...

Esto ha provocado especialmente en el Clero (que ni siquiera quiere oír hablar de disciplina eclesiástica) malhumor contra mí... Pero si además se pudiera pensar que el Representante del Santo Padre no goza de toda la confianza de V.E., estaría finiquitada su misión, y cualquier otra persona que fuese enviada, se encontraría también en las mismas tristes circunstancias o quizá peores.

Permítame, Eminencia, que le diga con toda sinceridad que estoy abatido en cuerpo y espíritu. ¡Dios sólo sabe cuanto sufro! Con lágrimas en los ojos le pido y ruego de tener compasión de mí. Líbreme pronto de penas que, le juro, que en toda mi vida no he sufrido tan graves''.[81]

Este es el rostro moral del abatido Averardi; se sabe criticado, impedido en su trabajo por presiones y engaños, y, además, comienza a sospechar que ya no goza del apoyo de Roma. Su visión del país y de la gente, en particular del clero, es deprimente.[82] Es lógico pensar que el visitador se sien-

[81] Averardi al cardenal Rampolla, ''particular reservada'', 15 de septiembre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 1, s/n. Texto original en italiano.

[82] Un par de botones de muestra sobre el particular. Averardi sobre un recado fechado el 11 de junio de 1897 del padre Juan N. Pacheco y Malagón, filipense de León, Gto., quien le pedía audiencia, escribió: ''Recibido inmediatamente. El único Sacerdote que hasta ahora ha venido con fin recto para saludarme solamente'', ASV-Averardi, caja 2, pos. 5, f. 278, núm. 1325. Sobre la arquidiócesis de México el visitador opinaba que era una de las peor gobernadas de la República, y de su clero, comenta que es ''poco instruído, muy presuntuoso, indisciplinado, indolente y ocioso'': Averardi al cardenal Rampolla, 8 de enero de 1897, ASV-Averardi, caja 8, pos. 7, fasc. 23, f. 341. Texto original en italiano. Averardi, para justificar la conveniencia de un Concilio Nacional y no de un Plenario, decía que de otro modo habría que encomendar a algunos sacerdotes el gobierno de las diócesis en ausencia de sus prelados, y los sacerdotes eran escasos, y éstos ''dejan mucho de desear, tanto en relación a la doctrina, como en costumbres'': Averardi al cardenal Rampolla, 12 de septiembre de 1898, ASV-Averardi, caja 13, pos. 15-II, f. 478. Texto original en italiano.

ta preocupado —y su insistencia en haber actuado con prudencia y caridad cristianas con el obispo "lleno de orgullo satánico", así lo demuestra—, que en Roma y en otros sectores juzguen su conducta en el caso como incorrecta. El 20 de octubre está fechada la última relación sobre este asunto, muy breve por cierto, a la que adjunta varios documentos; en ella leemos: "Quiero confiar que Su Eminencia Reverendísima, no haya pensado ni un solo momento, que yo haya podido dar en cualquier forma el más mínimo motivo al infeliz obispo de Tamaulipas para separse de la Iglesia Católica".[83]

Y al obispo de San Luis Potosí, Montes de Oca, le escribe:

> Nadie en el mundo que quiera juzgar en conformidad con el dictamen de su conciencia y sin espíritu maligno, podrá jamás afirmar que a la desgraciada persona [Sánchez Camacho] se le ha dado siquiera pretexto para causar tan grave escándalo.[84]

Observaciones finales

Tal vez nadie imaginaba, ni siquiera quienes habían enviado su primera acusación a la santa sede, que aquel obispo aficionado al vino, avaricioso, impulsivo, injusto en la aplicación de censuras y penas eclesiásticas, descuidado en su gobierno pastoral, corregido años antes por la Inquisición por su atrevida manera de hablar del guadalupanismo, amigo de masones, protestantes y liberales, pudiera romper con la Iglesia. Tampoco lo pensó la santa sede cuando le dio instrucción especial a su enviado monseñor Nicolás Averardi, arzobispo de Tarso. Este ni siquiera sospechó la crisis en que

[83] Averardi al cardenal Rampolla, 20 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 31, nueva numeración. Texto original en italiano.

[84] Averardi a Ignacio Montes de Oca, 30 de octubre de 1896, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, núm. 682. A un sacerdote de Mérida, Yuc., le comentaba sobre el mismo asunto: "Tal vez podré tener remordimiento de haber tenido en este tristísimo negocio una caridad excesiva": Averardi a Felice Sanmartino, 23 de noviembre de 1896, ASV-Averardi, caja 2, pos. 5, f. 163, núm. 751.

se vería envuelto y arrastrado. En el plazo de unos pocos meses, el obispo de Tamaulipas había originado un enorme escándalo en el pueblo y causado hondo dolor y bochorno al episcopado.

Si bien no era el único asunto que tramitaba el enviado papal en México por esas fechas, sí fue, sin duda, el que más conmocionó a la iglesia mexicana. No sirvieron mediaciones ni presiones: la ruptura fue definitiva.[85] También, en consecuencia, la gestión diplomática y pastoral de Averardi quedó afectada, no obstante que apenas ésta se iniciaba.

Reconstruir los actos de este drama —aunque otros lo interpretaron más bien con sentido del humor—,[86] nos ha permitido adentrarnos ligeramente en el seno del episcopado mexicano, que en esos momentos está gestando un proceso de cambio: algunas figuras del mismo fallecerán durante la misión de Averardi dando paso a una nueva generación en la que destacarán ex alumnos del Colegio Pio Lationamericano de Roma; se desmembran territorios eclesiásticos originándose la erección de diversas diócesis; los obispos convocan sínodos y celebran, a pesar suyo, concilios provinciales; algunos de estos prelados en representación de los demás acudirán a Roma para la celebración del Concilio Plenario de América Latina, ventana que les abriría derroteros pastorales; y también, bajo el estímulo de un pequeño grupo de obispos, va apoyándose la participación de los seglares en la vida eclesial, sobre todo en el campo de la pastoral social-política.

Por otra parte, percibimos los acercamientos que el enviado pontificio realiza con el gobierno civil y cómo el presidente de la república le favorece y apoya, consigue una relación cercana y productiva para ambos. A veces monseñor Ave-

[85] El 14 de diciembre de 1920 fallecería Sánchez Camacho "inopinadamente sin sacramentos": GUTIÉRREZ CASILLAS, 1974, p. 348.

[86] "Tengo para mí que en el presente caso, más que penas canónicas, habrá que emplear la hidroterapia y un poquillo de reposo. El cisma por ahora no necesita otro preventivo": MICROBIO, en *El Imparcial*, México, 14 de septiembre de 1986, recorte en ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 2, s/n. En cambio, para el fogoso Trinidad Sánchez Santos en éste como en otros casos que habían afectado al delegado, eran "nuestra caricatura de cristianismo": Trinidad Sánchez Santos a Averardi, 22 de enero de 1897, ASV-Averardi, caja 1, pos. 2, fasc. 1, núm. 925.

rardi da la impresión de confiar más y sentir mayor respaldo en don Porfirio Díaz que en el resto de las fuerzas eclesiales. Este acercamiento fructífero se consolidará al final de la gestión averardiana en México, cuando se habla muy en serio —y así lo informa a Roma— del deseo porfirista de establecer relaciones oficiales con la santa sede.[87]

De todos modos, se puede observar a lo largo del estudio de este caso el débil carácter del diplomático y su precipitación al actuar y juzgar a personas y circunstancias. Su visión de México es deplorable: sólo algunos se salvan de la medida con que juzga y, evidentemente, uno de estos agraciados es el presidente Díaz. Sus relaciones con los obispos varían: si con algunos muestra alguna confianza, con otros su trato es distante y cortesano; a unos, ni los toca, pero a otros, principalmente aquéllos en cuyo nombramiento ha tenido injerencia, casi los gobierna. Su *ego* asoma frecuentemente, así como sus temores, angustias y desalientos.

Si nuestra única atalaya para estudiar la Iglesia de México en este periodo que abarca la gestión de Averardi (1896-1900) fuese este archivo, nuestra visión sería deprimente. Apenas hay luces: como si las acusaciones formuladas contra Eduardo Sánchez Camacho se extendieran a toda la iglesia mexicana: deshonesta, viciosa, interesada, rebelde, olvidada de su pueblo, tal es la óptica del visitador. Parece

[87] Averardi, según parece siguiendo instrucciones de la Secretaría de Estado, había podido moderar a los periodistas católicos mexicanos, que "ya no usan más un estilo virulento contra el Gobierno y no se muestran rebeldes e imprudentes", sino que incluso "aprovechan de cualquier oportunidad para manifestar el debido respeto a la autoridad constituída y a la forma de gobierno, especialmente al supremo Magistrado de la Nación", quien es en realidad "el verdadero supremo imperante"; agregaba Averardi que Porfirio Díaz le había elogiado en repetidas ocasiones la nueva actitud de los periodistas católicos, porque era "el mejor medio para conseguir una paz completa, que podrá dar a su tiempo un buen resultado para la Iglesia", según le dijo el propio presidente Díaz. Y aludiendo el enviado pontificio a una entrevista tenida la víspera con don Porfirio, trascribía sus palabras textuales: "Esperemos que antes que termine el siglo, haya entre nosotros amistad oficial": Averardi al cardenal Rampolla, 4 de marzo de 1899, ASV-Averardi, caja 10, pos. 8-I, ff. 2, 62. Texto original en italiano.

que no se percató de que en México la Iglesia iniciaba una andadura nueva, abriéndose espacio, de la que no eran ajenos los esfuerzos pastorales del delegado papal. Él no supo percibir este matiz. Lamentablemente así lo informaba y sus relaciones llegaban a Roma y allí se conservaron. A Averardi le pasó también lo que al obispo apóstata de Tamaulipas: pronto la Iglesia de México lo olvidó.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

ASV-Averardi *Archivio della Visita Apostolica nel Messico*, Archivo Secreto Vaticano, Roma.

CAUWEMBERG, El Van

s/f *Dictionaire d'histoire et géographie ecclésiastiques*, París.

Colección de documentos

1897 *Colección de documentos eclesiásticos publicada en la Arquidiócesis de Guadalajara*, Guadalajara, Ant. Tip. de N. Parga.

Diccionario Porrúa

1971 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 3a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A.

GUTIÉRREZ CASILLAS, José

1974 *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, S.A.

HURTADO, A.

1956 *El cisma mexicano*, México, Buena Prensa.

MARCHI, G. de

1957 *La Nunziature Apostoliche dal 1800 al 1956*, Roma.

PASZTOR, L.

1970 *Guida delle fonti per la Storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiatici d'Italia. Citta del Vaticano*. (Colectanea Archivi Vaticani, 2.)

SÁNCHEZ CAMACHO, Eduardo

1897 *Opúsculo que dirige el Sr. Don... á sus amigos de Ciudad Victoria, Tamaulipas*, Jiménez, Chihuahua, Imprenta de A. Subía.

TORO, Alfonso

1975 *La Iglesia y el Estado en México*, México, Ediciones El Caballito.

VALVERDE TÉLLEZ, Emeterio

1949 *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana (1821-1943)*, México, Editorial Jus, 3v.

VARGAS, Francisco Melitón

(1883) *Primera carta pastoral que el Ilmo. Sr. Lic. D. ... dirige a sus diocesanos del nuebo obispado de Colima, 28 de mayo de 1883*, Impresa en Guadalajara, por N. Parga.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

1931 *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, Impr. Patricio Sanz.

TESTIMONIOS

DESCUBRIMIENTO O ENCUENTRO

Antonio GÓMEZ ROBLEDO

LO HISTÓRICO, a lo que se piensa comúnmente, es lo irrevocablemente pretérito; pero si así fuera, la historia no estaría sujeta a revisión sino cuando el hecho bruto no pasó en los términos que lo ha consignado el historiador, en cuyo caso todo vuelve a quedar en paz e inmóvil para siempre tan pronto como aquel error ha sido corregido.

Las cosas, empero, no suelen pasar con esta descarnada sencillez, porque lo que verdaderamente nos importa en la historia no es el hecho bruto sino su significación, y como esta última está sujeta a una revisión prácticamente continua, el pasado, no menos que el presente, está así en perpetuo movimiento, todo lo cual, por lo demás, no es el menor encanto de la historia.

Nadie duda (por lo menos así lo espero) que Rodrigo de Triana, o como llamárase el grumete de la nave de Martín Alonso Pinzón, gritó antes que nadie ¡tierra! en la noche del 11 al 12 de octubre de 1492, pero lo que ahora se cuestiona, en México por lo menos, es si el grito aquel tuvo por correlato un descubrimiento o un encuentro, o una y otra cosa por ventura, aunque bajo diferente respecto, con lo que no resultaría violado el principio de contradicción.

A decir verdad, el V centenario que se aproxima del descubrimiento de América (continuaré usando el término tradicional a beneficio de inventario) no ha sido el primer centenario polémico, porque ya lo fue, y en grande, el cuarto centenario, el de 1892. No lo fue, es verdad, por lo que ve al término "descubrimiento", en lo cual reinó acuerdo unánime, pero sí en cuanto a la atribución de la gloria del descubrimiento, si a Colón exclusivamente, o por el contrario, y con igual exclusividad, a los hermanos Pinzón, los capitanes de la *Pinta* y la *Niña*. La cuestión, como era de preverse, no ha sido resuelta hasta el día de hoy, y lo único que

registra la historia son los altibajos de la fortuna de Colón, ahora su fortuna póstuma, y la de sus connavegantes en la magna empresa, la del descubrimiento por supuesto. El término estaba todavía lleno de la reverencia que inspiraba a Francisco López de Gómara cuando decía que el descubrimiento era el acontecimiento más portentoso desde la creación del mundo, "sacando la encarnación y muerte de quien lo creó".

Ahora, en cambio, viene a decírsenos, y así de buenas a primeras, que debemos borrar el nombre tradicional y prestigioso para sustituirlo por otro que por lo pronto no corresponde a la realidad histórica y que, mientras no se declare rigurosamente su connotación, no pasa de ser un mero nombre. Estamos como en el antiguo nominalismo, o en el moderno positivismo lógico: *nomina nuda tenemus*, según podemos leer en el verso que clausura *Il nome della rosa*.

Pero no se trata, por si fuera necesario decirlo, de un inocente juego semántico, sino de algo mucho más profundo como lo es la pasión humana, y sin mucho esfuerzo podemos descubrirla.

"Tal vez nunca podamos saber, nos dice uno de nuestros más recientes historiógrafos, los móviles profundos de la futura conmemoración porque, al parecer, para decidir sobre ella no fue consultado el gremio de los historiadores mexicanos, o al menos aquellos que se dedican al estudio de los siglos XV y XVI, los que corresponden al pretendido encuentro intermundano."[1]

Todo esto es verdad, por supuesto, y pone de manifiesto, una vez más, el desprecio del régimen actual por la inteligencia mexicana y en general por la ciudadanía. A pesar de esto, sin embargo, no es difícil rastrear la motivación profunda de este cambio conceptual y terminológico. Dígase lo que se diga, el hecho es que a la vuelta del primer medio milenio a partir del descubrimiento, no hemos podido todavía digerir, ni por consiguiente asimilar, aquel hecho histórico, con todo lo que implica y complica y por lo visto habrá que esperar cinco siglos más, hasta completar el milenio, para sosegar del todo la ebullición pasional que nos sigue agitando las entrañas.

Entre los franceses, por ejemplo, a nadie le parece mal el que Julio César haya llevado la civilización a las Galias, y todo esto sin mengua del reconocimiento debido a Vercingétorix como defensor de su patria. Nosotros, en cambio, no podemos aceptar hasta hoy (o por lo menos hay una minoría activa que lo resiste) haber sido incorporados a una cultura y a una civilización incomparablemen-

[1] BLANQUEL, 1985, p. 9. Véase la bibliografía al final.

te mayores, aunque por medios atroces al principio y con injusticias que nunca cesaron en el tratamiento de la raza vencida. La cual, por lo demás, no se vio más o menos libre de este flagelo, aunque esta vez a manos de la oligarquía criolla, sino hasta la revolución, la gran revolución de 1910.

De ahí, pues, a lo que imagino, de la tristeza humillante de nuestros orígenes como pueblo mestizo, como si viniéramos de una madre violada o prostituida, ha surgido con el tiempo, sin que sea posible decir cuándo, ha surgido una actitud no precisamente de repulsa, pero sí de antipatía o recelo frente a la cultura occidental, y el refugio consiguiente en la cultura autóctona.

Bien clara está, para mí por lo menos, esta postura en el discurso pronunciado por el doctor Miguel León-Portilla, en nombre del gobierno mexicano, ante la "Reunión de comisiones nacionales del V centenario del descubrimiento de América", celebrada en Santo Domingo del 9 al 12 de julio de 1984. En el curso de su oración, origen de la actual querella de nombres, dijo el orador que "es muy importante que no definamos nuestro ser a la conveniencia de otros, tal y como ha sucedido hasta ahora", y que, por ende, "insistir en el concepto de una América descubierta implica recaer en el añejo vicio de proyectar la historia desde un punto de vista europeo, o más bien europeocentrista". Ahora bien, y para independizarnos del todo de Europa, completando así la obra de nuestra emancipación política, habría que empezar, al parecer, por ponerle otro marbete al acontecimiento cuyo quinto centenario tenemos ya a la vista, al efecto de "*conmemorar* y no necesariamente *celebrar* lo que entendemos como el encuentro de dos mundos que habían permanecido totalmente ajenos el uno al otro hasta fines del siglo XV".

Siendo el doctor León-Portilla un excelente escritor que conoce perfectamente el valor de cada palabra, no deja de sorprender la incertidumbre que muestra en cuanto a dejar abierta la cuestión de si en 1992 deberemos o no celebrar el encuentro de dos mundos (así precisamente con su nueva fe de bautismo) como si hubiera sido una desgracia el encuentro de nuestras culturas aborígenes con la cultura occidental. No una sino varias veces, al leer y releer este pasaje, no he dejado de preguntarme si he entendido bien.

Yendo al fondo de las cosas, mi posición es que lo que real y verdaderamente hubo fue un descubrimiento seguido de encuentro. Hace algunos años hubiera parecido este aserto una verdad de Perogrullo, pero no ahora, cuando E. O'Gorman se lanza al ruedo con esta doble negación: "Ni descubrimiento ni encuentro."

[2] O'GORMAN, 1985, pp. 1-3.

Lo primero, importa aclararlo, la primera negación, no por el mismo motivo que Miguel León-Portilla. Este último, según vimos, por no caer dentro de la órbita europeocentrista. Edmundo O'Gorman, a su vez, porque, en su opinión, no puede hablarse de descubrimiento de *América* sino hasta que el nuevo continente fue identificado como la *quarta pars orbis terrarum* por Américo Vespucio. Ahora bien, y después de haber seguido paso a paso su trayectoria desde que juntos frecuentábamos la cátedra de José Gaos en la facultad de filosofía, yo tengo para mí que Edmundo se ha dejado llevar de la filosofía kantiana, aunque sin proponérselo, en la anterior apreciación. Me explicaré.

Para la filosofía tradicional, la del realismo inmediato (o realismo ingenuo, según lo llaman desdeñosamente los neokantianos) el objeto de conocimiento tiene consistencia propia y es siempre el mismo cualquiera que sea la denominación que reciba. En el caso a estudio, y para dejarnos de abstracciones, un historiador tan eminente como Samuel Eliot Morison[3] aun sabiendo perfectamente que, incluso después de su tercer viaje, Colón murió con la firme persuasión de no haber visto sino tierras asiáticas, con todo esto no duda en afirmar que real y verdaderamente fue el almirante el descubridor de América. Es, una vez más, la vieja escuela del realismo ingenuo o del sentido común.

En la filosofía kantiana, por el contrario, el objeto de conocimiento en cuanto tal queda configurado no sólo por el dato bruto de la sensación, sino también y acaso sobre todo, por las categorías del entendimiento, aunque no del yo psicológico sino del yo trascendental. Sin la impronta de las categorías sobre la pura impresión sensible, el objeto de conocimiento no sería sino un caos de sensaciones.

En conclusión, y según la filosofía que se tenga, tienen razón por igual Morison y O'Gorman, o para ponerlo en términos de la comedia pirandeliana, así es si os parece: *cosí é se vi pare*. Ahora bien, y desarrollando sus propias ideas, Edmundo O'Gorman apostrofa a su contrincante:

> Ahora bien, no porque lo ignore o desconozca el doctor León Portilla, deja de ser un hecho que al conjunto de las tierras nuevamente halladas —una vez desechada empíricamente su adscripción asiática— le fue concedido el ser de una hasta entonces ignorada cuarta parte del mundo, y que para significarlo se le dio el nombre América. (Véase mi *Invención de América*, tercera parte, XIII.) Con ese ser, pues, fue como compareció en el escenario de la historia universal ese ente histórico-

[3] MORISON, 1946.

> geográfico individualizado desde ese momento (1507) como Continente y Mundo Americanos, un ente incubado, digámoslo así, en la matriz creadora de la cultura europea y que, por tanto, sólo cobró realidad histórica al quedar incorporado, diría Ortega y Gasset, dentro del sistema de ideas y creencias constitutivo de esa cultura. Y es así que, cuando se habla de "mundo americano" (el impropiamente llamado Nuevo Mundo), de "hombre americano" y más a mi propósito, de "cultura americana", las distinciones que así se enuncian respecto al mundo europeo (el impropiamente llamado Viejo Mundo) del hombre europeo y de la cultura europea, son distinciones meramente contingentes que de ninguna manera suponen la diferenciación ontológica implicada en el concepto de especie. Por tanto, hablando con rigor, cuando por ejemplo digo "cultura mexica" y, pongamos por caso, "cultura alemana" no denoto, en cuanto el concepto cultura, especies diferentes sino modalidades circunstanciales de una única posible cultura. Quede claro, entonces, que a partir del momento en que las nuevas tierras en su conjunto fueron dotadas del ser de "Cuarta parte" del único posible mundo existente, se aniquiló la posibilidad misma de reconocerles a las culturas autóctonas americanas una realidad histórica específicamente distinta a la realidad cultural europea, concebida a su vez como la cultura universal o si se prefiere, como la Cultura, así en mayúsculas y sin posible adjetivación.[4]

He ahí, obviamente, lo que nunca podrá admitir la otra parte, que este *mundo* nuestro que se encuentra con el otro, haya sido incubado en la matriz creadora de la cultura europea, y que sólo cobró realidad histórica al quedar incorporado a dicha cultura.

Prosiguiendo con nuestro discurso, no tiene mayor importancia, para nuestro actual propósito, el que América hubiera sido descubierta por Colón o por Vespucio. Lo decisivo, a mi modo de ver, son las consecuencias que pueden extraerse del hecho del descubrimiento en cuanto tal, y esto sí es de larga proyección en la historia continental y en la nacional.

Antes de seguir adelante conviene reparar en que *descubrimiento*, al contrario de *detección*, no es, en opinión de algunos, un acto instantáneo, sino de tracto continuo. En sentir de Carlos Pereyra, el descubrimiento de América prosigue aún en nuestros días, mientras no exploremos por completo el continente por todos los meandros de su suelo y subsuelo. Y Oscar Wilde, por su parte, decía lo siguiente:

> Perhaps, after all, America has never been discovered. I would say myself that it had merely been detected.

4 O'GORMAN, 1987, p. 205.

Etimológicamente hablando, ambas voces significan al parecer exactamente lo mismo: *detego* de *tego*, cubrir o tapar (*tectum*, techo) y *discoopertum*, a su vez, de *coopertum*, participio de *cooperio*, cubrir.

En un principio y hasta hoy, por lo que sabemos, no ha habido mayor preocupación por apurar con todo rigor los términos, y si alguna distinción hubiere, de acuerdo con el pensamiento de Óscar Wilde, detección podría ser la mera identificación del objeto descubierto por un descubridor que sigue su camino, y con este sentido, sin otro requisito, llegó a hacerse valer el descubrimiento como título adquisitivo de soberanía en la era de los descubrimientos, mucho tiempo antes del siglo XVI y también después.

Detengámonos un poco en esta consideración, porque a lo mejor en el ánimo de los autores de la nueva terminología entra subrepticiamente la creencia (aunque no lo han dicho hasta ahora) de que el descubrimiento de España llevaba consigo aparejado un título de conquista, por lo que lo primero que debemos hacer es cortar por lo sano, es decir proscribir el término nefando.

Ahora bien, y si retrocedemos en la historia hasta la edad antigua, empecemos por tomar nota de que el derecho romano, si bien no de manera explícita, implícitamente por lo menos sí habló de descubrimiento al enumerar entre los títulos originariamente adquisitivos de propiedad la ocupación de cosas sin dueño. *Res nullius primo occupanti conceditur*, lo cual supone que necesariamente alguien ha descubierto la cosa de nadie antes de apropiársela. Anticipándose a muchos siglos, como luego veremos, el derecho romano requiere de la apropiación efectiva como título de propiedad y no del mero descubrimiento o invención *inventio*, que es exactamente lo mismo que descubrimiento, y así hablan los códigos civiles, el nuestro entre ellos, de la invención del tesoro en terreno ajeno, porque el hallazgo en el propio no plantea ningún problema jurídico.

En la era de los descubrimientos, sin embargo, al expandirse el mundo y rivalizar entre sí las grandes potencias de la época en las nuevas conquistas, sobre todo a lo largo de la costa occidental africana, fue abriéndose mano gradualmente de la ocupación como complemento indispensable del título, para contentarse con la sola invención de la tierra, y así fue en el siglo XVI y hasta el siglo XIX. Nosotros mismos, en el litigio que tuvimos con Francia por la isla de la Pasión o Clipperton, nos apoyamos en el solo descubrimiento del islote hecho por una carabela española un Viernes Santo del año 1781 (de ahí su nombre de la Pasión) por lo cual había entrado sin más en el dominio español y pasado al nuestro al subrogarnos a España por virtud de la independencia.

No fue sino en la conferencia africana de Berlín en 1885 cuando las potencias coloniales convinieron en añadir al descubrimiento la ocupación efectiva y permanente para perfeccionar el título de soberanía, y con este criterio el rey de Italia, árbitro en el caso de Clipperton entre los dos países contendientes, dio la victoria a Francia, la cual, es cierto, había tomado posesión efectiva de la isla al arribar a ella en 1858.

En México hemos tenido siempre por injusto este fallo, por habernos aplicado el árbitro retroactivamente una norma muy posterior a la que regía en el momento de descubrirse el islote, cuando con esto solo bastaba, no obstante México acató ejemplarmente el laudo arbitral, poniendo la isla a disposición de Francia y borrando el nombre de la Pasión entre las partes integrantes del territorio nacional según aparecen en el texto de la constitución federal.

Con todo lo que acabamos de decir, podríamos dar por concluido este capítulo de nuestro tema, si no fuera porque entre la perversidad humana y la superstición religiosa se dieron tan buena mano como para hacer aparecer como *res nullius* territorios densamente poblados por el hombre, con lo que daban color de justificación al descubrimiento como título de conquista.

Para consumar esta operación mental, bastaba, en efecto, con acogerse a la autoridad de Aristóteles, a su doctrina de la esclavitud natural, con arreglo a la cual los hombres se dividen en señores por naturaleza y esclavos por naturaleza (*douloi physei*), y de esta condición eran, para muchos europeos, los indios americanos. Y como el esclavo, así lo dice el derecho romano, no es en absoluto sujeto de derecho (*servus pro nullo habetur, servile caput nullum ius habet*), de lo que resultaba, en conclusión, que no había por qué preocuparse mayormente de la gente que habitaba estas tierras, no más que del ganado, por lo que con segura conciencia podían los españoles entrar por ellos y arrasarlos.

En opinión de Silvio Zavala fue el teólogo escocés John Maior, profesor de nominales en la universidad de París, el primero que aplicó la doctrina aristotélica de la servidumbre natural al caso de los indígenas americanos.[5] "Aquel pueblo —escribe Maior— vive bestialmente... De donde el primero en ocupar aquellas tierras, puede en derecho gobernar las gentes que las habitan, pues son por naturaleza siervas, como está claro", y en seguida cita los textos pertinentes de la *Política*.

Como se aprecia, Maior establece formalmente el vínculo entre

[5] ZAVALA, 1975, p. 28.

la condición de *servi a natura* de los indios con el título del descubrimiento, convirtiendo así en *res nullius*, jurídicamente hablando, aquellos vastos espacios habitados por las poblaciones nativas.

Entre los españoles, tocados o no de las ideas de Maior, no lo sabemos, o simplemente por influjo directo de Aristóteles sobresalen Juan López de Palacios Rubios y Juan Ginés de Sepúlveda. El primero, por más que les corre a los nativos la cortesía de leerles el extravagante requerimiento ideado por él, en su tratado sobre las islas del mar océano escribe que por lo menos "algunos de ellos (los indios) son tan ineptos e incapaces que no saben en absoluto gobernarse, por lo cual, en sentido lato, pueden ser llamados esclavos, como nacidos para servir y no para mandar, según lo trae el filósofo en el libro I de su *Política*, y deben, como ignorantes que son, servir a los que saben".

En cuanto a Sepúlveda, lo conocemos de sobra. Nadie como él ni con tan intemperante celo, aplicó a nuestros aborígenes la doctrina de la servidumbre natural, doctrina que conocía como nadie, por habernos dado una espléndida traducción latina de la *Política* aristotélica. En páginas que respiran odio, saña y desprecio, el humanista cordobés no nos baja de hombrecillos (*homunculi*) en quienes, según sigue diciendo, "apenas si podrás encontrar vestigios de humanidad", *in quibus vix humanitatis vestigia reperies*[6] y poco más adelante nos califica de "siervos por naturaleza, bárbaros, incultos e inhumanos": *natura servi, barbari, inculti et inhumani*.[7]

Sepúlveda no se preocupa ya por el título del descubrimiento, porque este título, cuando él escribe, ha sido sobreseído por el de la donación pontificia de las bulas alejandrinas, pero es claro que su desestimación de los primitivos pobladores como sujetos de derecho restaura en toda su entereza la condición de *res nullius* de estos territorios.

En segundo lugar, y sólo para hacer ver por cuántas avenidas quísose bloquear la condición *sui iuris* de los indios americanos, cumple agregar que a la barrera obstruccionista de la filosofía clásica vino a sumarse no la religión, pero sí la superstición religiosa, en la misma desestimación de los indios como sujetos capaces de propiedad y de soberanía. Fueron varios movimientos los que a esto conspiraron, y entre los cuales, pues de otro modo nunca acabaríamos, nos es forzoso elegir los dos siguientes.

El primero fue el del teólogo británico Wyclef, para el cual úni-

[6] SEPÚLVEDA, 1941, p. 104.
[7] SEPÚLVEDA, 1941, p. 152.

camente quienes se hallaran en estado de gracia, sin pecado mortal alguno, podían ser sujetos de propiedad y soberanía. En el Concilio de Constanza, felizmente, fue declarada herética esta doctrina, por lo que no tenemos que ocuparnos más de ella.

El otro movimiento, y con mucho el más peligroso, por representar la absorción de lo natural en lo sobrenatural, es el auspiciado por el cardenal de Ostia, Enrico de Susa, denominado el Ostiense, el cual razonaba del modo siguiente: Siendo Cristo rey de reyes y señor de señores, dominio universal que asumió al término del proceso de su pasión, muerte y resurrección, todos los dominios inferiores o particulares cesaron a partir de aquel momento, para no subsistir en adelante sino los sancionados por el supremo señorío de Cristo, o sea los títulos de propiedad y soberanía existentes en los pueblos cristianos, con lo que automáticamente quedan excluidos los pueblos infieles cuyo territorio pasa a ser, en todo el rigor del término, *res nullius* y a disposición, por lo mismo, del primer ocupante cristiano.

Por extraño que parezca, esta peregrina doctrina que ni siquiera en la Edad Media fue, ni con mucho, de aceptación general, encontró todavía secuaces en la España del siglo XVI, y entre los primeros tratadistas de la controversia indiana, como Matías de Paz y Palacios Rubios. Los dominicos de Salamanca, sin embargo, a la cabeza de ellos Francisco de Vitoria, la combatieron resueltamente, y para ello encontraron el más amplio apoyo en el magisterio de Tomás de Aquino.

El principio cardinal, en efecto, tal y como lo encontramos formulado en la *Suma teológica*, y que repetirán incansablemente sus adictos es que el orden de la fe no afecta para nada al orden de la naturaleza, o como lo expresa santo Tomás, el derecho divino, que proviene de la fe, no cancela el derecho humano, que se funda en la razón natural: *ius divinum quod est ex fide, non tollit ius humanum, quod est ex naturali ratione*. De donde se infiere, entre otras cosas, que el dominio de los infieles, tanto el dominio público como el dominio privado, propiedad y soberanía, se mantiene en su ser y en toda su entereza, lo mismo antes que después del advenimiento de Cristo, y no puede ser afectado en forma alguna, ni por el emperador ni por el papa, mientras no recibamos ningún agravio de los infieles o, como se decía entonces, una *iniuria*.

Escudado en esta doctrina, así como en el principio natural y cristiano de la igualdad radical entre todos los hombres, Vitoria, nuestro guía, puede dar principio a la *relectio prior de Indis* asentando en el preámbulo que ni con pretexto de servidumbre natural,

ni por sus pecados o su infidelidad, puede privarse a los indígenas de sus propiedades y señoríos. "Como conclusión cierta —dice Vitoria cerrando el preámbulo de la relección— queda la de que antes de la llegada de los españoles, eran los indios verdaderos señores, así en derecho público como en derecho privado": *veri domini, et publice et privatim*.

Los españoles, por lo mismo, no llevaban consigo ningún título originario de conquista. El título o títulos que pudieran surgir tendrían que ser adventicios y como resultado de las circunstancias que pudieran presentarse. A estos títulos hipotéticos, tanto ilegítimos como legítimos, pasa revista Vitoria, y el tercero de los títulos ilegítimos, el pretendido derecho de descubrimiento (*ius inventionis*) cae en seguida por su base y Vitoria lo despacha en dos palabras, una vez que ha establecido firmemente que las tierras descubiertas no son, salvo algún islote o atolón desierto, territorios *nullius*. "Por sí solo —dice el maestro salmantino— no justifica este título la posesión de aquellos bárbaros, no más que si ellos nos hubieran descubierto a nosotros": *non plus quam si illi invenissent nos*.

Conjeturamos que los auditores de Vitoria, en el general de teología de Salamanca, debieron estremecerse al escuchar aquellas palabras. Eran, en efecto, el primer enunciado del principio, hoy universalmente aceptado, de la igualdad jurídica entre los Estados. Si fuera válido el derecho de descubrimiento —así arguye Vitoria— tendría que serlo *erga omnes* y, consecuentemente, una piragua de Moctezuma, que por azar hubiera llegado a las playas de Europa, habría tenido el mismo derecho de conquista que la armada de Cortés al aportar a tierras mexicanas. Ningún desnivel cultural puede infirmar el principio de igualdad jurídica. Vitoria, en efecto, concede que nuestros aborígenes eran bárbaros, pero no obstante esta diferencia cultural (no insuperable, como la racial) los hacía ante el derecho iguales en todo a los españoles.

De manera, pues, que Vitoria, si bien reconociendo como reconoce el hecho palmario e incontrovertible del descubrimiento, niega rotundamente que tenga un efecto jurídico cualquiera en lo tocante a los aborígenes americanos. No hay por qué negar el hecho, sino que basta con negar el derecho que de él pretende derivarse. Ahora bien, al abrazar el binomio descubrimiento-conquista, Miguel León-Portilla y sus adláteres, parecen aceptarlo como los antiguos, como Palacios Rubios, por ejemplo, y por esto no ven otra salida que la de negar el primer término para poder negar el segundo. Palacios Rubios, en efecto, era perfectamente consciente de que el nuevo mundo estaba más que habitado y organizado; pe-

ro como era seguidor del Ostiense, no reconocía ni propiedad ni soberanía sino en los cristianos, por lo cual, y, con perfecta lógica, eran para él *res nullius* las tierras americanas densamente pobladas. A mí, en conclusión, me parece más realista el colocarnos en el terreno de Vitoria, la aceptación del hecho bruto del descubrimiento, pero despojado de todo efecto jurídico en lo que respecta a la soberanía sobre las tierras y los pueblos del nuevo mundo.

Para ser fieles en todo al pensamiento de Vitoria, y no falsearlo o mutilarlo en ningún sentido, reparemos aún en que Vitoria dice que el *ius inventionis* nada vale ''por sí solo'', con lo que da a entender a la clara que combinado con otro sí pudiera tener algún valor. Ahora bien, fue cabalmente lo que aconteció en la bula *inter cetera*, por la cual hizo el papa donación a los reyes católicos de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir (*inventas et inveniendas*) con tal de no trasgredir el meridiano trazado en la misma bula. El descubrimiento era la condición *sine qua non* de la donación, mas lo importante era la donación misma. En ella, sin embargo, no hemos de entrar por ahora, es decir en su hermenéutica, porque sobre ser cuestión harto litigiosa hasta hoy, está fuera de nuestro tema actual.

En lo relativo al título de descubrimiento, en cambio, no hay duda que Vitoria, al menospreciarlo y vilificarlo en la forma que vimos, fue un profeta de los tiempos futuros, porque todavía a fines del siglo XIX la perversidad humana continuaba convirtiendo en *res nullius* territorios densamente poblados por el hombre, como los del continente africano. En la conferencia africana de Berlín, en efecto, celebrada hace un siglo (1885) las potencias europeas reglamentan minuciosamente entre ellas el reparto del continente negro, pero sin tener para nada en cuenta la personalidad de la población indígena, como si se tratara verdaderamente de territorios *nullius*. A este propósito, los autores hacen mención de la derrota que en la conferencia sufrió la proposición del delegado norteamericano Kasson, a tenor de la cual habría de requerirse también, para la ocupación jurídica de un territorio africano, ''el consentimiento voluntario de los indígenas''. La propuesta fue votada negativamente, porque para aquellos hombres, las tierras habitadas por razas ''inferiores'' eran simplemente *res nullius*, ni más ni menos.

Lo más triste de todo era que la ciencia jurídica de la época justificaba cínicamente el colonialismo. El internacionalista más prominente en aquel momento, Juan Gaspar Bluntschli, dejaba consignado lo siguiente en su código de derecho de gente:

Art. 280: L'état colonisateur a le droit d'étendre sa souveraineté sur le territoire occupé par des peuplades sauvages pour favoriser la civilisation et l'extension des cultures.[8]

Bluntschli recomendaba, es verdad, tratar humanamente a los nativos, "permitiéndoles emigrar en paz y dándoles una indemnización equitativa", pero, en suma, debían salir de su tierra (a dónde, no se dice) de una tierra cuya propiedad y soberanía pasaba a los nuevos colonos.

De manera, pues, que el descubrimiento como práctica y como institución jurídica tuvo una negra historia, en África sobre todo, pero en lo que hace al continente americano es justo reconocer que el *ius inventionis* fue reducido a la nada jurídica desde el alcázar de la inteligencia española que era, en aquel momento, la cátedra de Salamanca. Y siendo así, no tiene por qué humillarnos el reconocimiento del hecho escueto del descubrimiento, el cual, jurídicamente hablando, no afectaba en nada a los diversos señoríos aborígenes.

Ahora bien, si rechazamos el término "descubrimiento", es porque no queremos aceptar que fuimos incardinados a una cultura incomparablemente superior a la nuestra, y en civilización también, en la cual hay parámetros técnicos respectivamente comparables y de fácil identificación, como para permitir establecer un criterio seguro de superioridad e inferioridad. Desde esta perspectiva, parece obvio que la civilización del Anáhuac, para no ir más lejos, era notoriamente inferior a la civilización europea, y no por ninguna inferioridad racial, ya que el indio y el mestizo y el mulato han demostrado ser tan capaces como el criollo o el europeo, sino simplemente en razón de los elementos que están en la subestructura de una civilización superior, comenzando por Grecia, y que aquí, en el Anáhuac, faltaban del todo lamentablemente, siendo los principales el trigo, el olivo, la vid, la rueda y los vertebrados superiores, a su cabeza el animal de tiro. ¿Cómo iba a ser posible emular aquellas civilizaciones con tamemes y guajolotes?

Pasando ahora al otro término que aspira a remplazar al antiguo, o sea el de encuentro, es el momento de hacer varias consideraciones que me propongo dirigir de la periferia al centro, de la semántica del término mismo al meollo de la cuestión.

De semiótica sé yo bien poco o nada, pero lo que me parece evidente es que todo término mental, y consiguientemente el verbal, lleva consigo, al lado de su significación estricta, un cortejo de ar-

[8] Bluntschli, 1870.

mónicas, resonancias concomitantes o alusiones tácitas y oblicuas (*innuendos*, como dicen tan expresivamente los ingleses) y con las cuales hay que contar si se quiere percibir en su integridad el aura significativa del vocablo, variable siempre en función de la circunstancia espacio-temporal.

De acuerdo con todo esto, paréceme igualmente claro que los abogados del nuevo término *encuentro*, no lo esgrimen en su inmediata significación, simple y humilde, de impacto o colisión, que es el primero que da el diccionario, al definir encuentro de la manera siguiente:

> Acto de coincidir en un punto dos o más cosas, por lo común chocando una contra otra.

No es esta noción, a buen seguro, la que han tenido en mira los autores de la propuesta, siendo obvio que no quieren aludir a un encuentro choque entre dos mundos, sino a una convergencia entre dos entidades que marchan una al encuentro de la otra, con el designio presumible de una colaboración o asociación común. Y si aspiran a encontrarse con esta intención, es porque cada uno de los dos mundos tiene algo o mucho que comunicar al otro, con miras a un enriquecimiento recíproco. He ahí lo que hay detrás de la idea de estos dos mundos, equivalentes entre sí, o poco menos, en riqueza cultural, y destinados a perfeccionarse mutuamente.

Hasta qué punto corresponde o no esta representación a la realidad histórica, lo veremos poco después, pero antes digamos que el encuentro en cuestión no operaría, si acaso, sino con las grandes culturas aborígenes del altiplano peruano y del mexicano, pero no con respecto a espacios inmensos, la mayor parte, por cierto, de la América continental e insular, donde no hubo "mundo" alguno que pudiera encontrarse con el mundo europeo, sino salvajes más o menos organizados, pero siempre salvajes. Y si de lo que se trata es de borrar el nombre de descubrimiento (de América, se entiende, porque tal es el alcance de la propuesta mexicana) no hay sino pensar en que la nueva nomenclatura es totalmente inaplicable no sólo a Canadá y a Estados Unidos, sino también a la mitad, en números redondos, de la comunidad iberoamericana, es decir a Brasil. Desde que los portugueses aportaron con Álvarez Cabral (año de 1500) a la bahía de Guanabara, no encontraron, ni por asomo, nada parecido a los señoríos dominados por Atahualpa o Moctezuma, sino las tribus de aymorés o de tupinambás que hasta hoy flechan los aviones que cruzan por su cielo y permane-

cen indómitos en la infinitud del mato brasilero. Y aun circunscribiéndose a la colonización española, Silvio Zavala aduce numerosos acontecimientos que están por completo al margen del contacto hispano-mexicano, como el descubrimiento del océano pacífico por Vasco Núñez de Balboa, nada menos, no seguido de ningún encuentro, así como el viaje de Magallanes y Elcano que parte de España y termina con el retorno de Elcano, cerrando la primera circunnavegación del globo con una estela de descubrimientos fascinantes. "Son grandes hechos —comenta Zavala— ajenos al contacto hispano-azteca."[9]

Con arreglo a estas juiciosas observaciones, tenemos, en conclusión, que los fautores de la nueva nomenclatura han incurrido en una sinécdoque geográfica, si podemos decirlo así, al haber tomado la parte por el todo, el encuentro de España con el Anáhuac, por la toma de contacto europea con el continente hasta entonces ignoto. En segundo lugar, y aun reducido el encuentro a un escenario menor, aunque siempre grandioso, como lo fue el antiguo Valle de México, "espléndido como un vasto jardín", todavía observa Silvio, y no sin gracia por cierto, que habrá que esperar al año 2021 para poder solemnizar debidamente el encuentro, el cual no empieza sino con la caída de Tenochtitlan y en el momento en que el último emperador azteca pasa a la galera de García Holguín a constituirse en prisionero de Hernán Cortés.

Que los indigenistas e hispanistas, por consiguiente, empiecen desde hoy a hacer acopio de argumentos para "polemizar y declamar", como dice Zavala, sobre sus respectivas tesis. Siendo el momento harto prematuro para entrar en el debate, me limitaré a dejar constancia de lo que sobre el particular escribió Alfonso Reyes en su *Discurso por Virgilio*:

> Lo autóctono, en otro sentido más concreto y más conscientemente aprehensible es, en nuestra América, un enorme yacimiento de materia prima, de objetos, formas, colores y sonidos, que necesitan ser incorporados y disueltos en el fluido de una cultura, a la que comuniquen su condimento de abigarrada y gustosa especiería. Y hasta hoy las únicas aguas que nos han bañado son —derivadas y matizadas de español hasta donde quiera la historia— las aguas latinas. No tenemos una representación moral del mundo precortesiano, sino sólo una visión fragmentaria, sin más valor que el que inspiran la curiosidad, la arqueología: un pasado absoluto. Nadie se encuentra ya dispuesto a sacrificar corazones humeantes en el ara de divinidades feroces, untándose los cabellos de sangre y danzando al són de leños huecos. Y mientras estas prácticas no nos

[9] ZAVALA, 1985, p. 16 ss.

sean aceptas —ni la interpretación de la vida que ellas presuponen— no debemos engañarnos más ni perturbar a la gente con charlatanerías perniciosas: el espíritu mexicano está en el color que el agua latina, tal como ella llegó ya hasta nosotros, adquirió aquí, en nuestra casa, al correr durante tres siglos lamiendo las arcillas rojas de nuestro suelo.

Una última reflexión me sale al paso, y es que aunque quisiéramos borrar el nombre de descubrimiento *quoad nos*, en lo relativo al episodio Moctezuma-Cortés, no podríamos hacerlo *erga mundum totum*, por la tremenda impresión que aquel hecho tuvo en la historia en general y fuera por completo de la circunstancia americana. Acopiar testimonios sería tan fácil como interminable, por lo que me limitaré a citar esta página del *Manifiesto comunista*:[10]

El descubrimiento de América, así como la circunnavegación de África, abrieron un nuevo campo de acción a la burguesía ascendente. Los mercados de China y las Indias orientales, la colonización de América, el comercio con las colonias, el incremento de los medios de cambio y de las mercancías, dieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido y, por esto mismo, un rápido desarrollo al elemento revolucionario en la sociedad feudal en descomposición.

El elemento revolucionario era, no hay ni que decirlo, la burguesía, por lo que el descubrimiento de América está de modo eminente en la progenie de la Revolución francesa. Y siendo así, ¿cómo será posible condenar aquel nombre al silencio y al olvido?

Por todo lo que puede verse, la querella de nombres no ha hecho sino empezar, y de entre los últimos participantes me complace destacar la coincidencia semántica (conmigo, claro) de Enrique Dussel, quien tiene de ''encuentro'' el concepto siguiente:

¿Encuentro de dos mundos? Un encuentro (*Begegnung*) es, exactamente, el cara-a-cara de dos personas como realización de un movimiento de ir el uno hacia el otro en la libertad, el afecto, y esto mutuamente. Cada uno va hacia el otro sabiendo que el otro viene hacia uno, en el reconocimiento del otro como otro y en el respeto de su dignidad. Pero si el encuentro es desigual, en el sentido que uno va hacia el otro con la intención de constituirlo en ente explotable, no puede entonces haber encuentro y habrá que encontrar para tal acontecimiento la palabra apropiada.[11]

[10] Marx, s.a., p. 9.
[11] Dussel, 1985, p. 15 ss.

Nada hay que objetar, por supuesto, a esta idea del desagravio histórico como empresa simbólica del V centenario, y lo único que habría que definir es cuáles podrían ser hoy el agente y el paciente del agravio. Todos recordamos, por ejemplo, la guardia del presidente Truman en el monumento de los niños héroes, con perfecta continuidad histórica entre el pueblo agresor y el pueblo agredido. En el otro caso, empero, las cosas están muy lejos de ser tan simples, ya que, en primer lugar, los descendientes de los conquistadores somos nosotros mismos, criollos y mestizos, por lo que tendríamos que ser conjuntamente desagraviadores y desagraviados.

Por otra parte, la antítesis inicial descubrimiento-encuentro empieza a su vez a complicarse con la introducción de nuevos términos tan inesperados como peregrinos. Para Leopoldo Zea, en efecto, no debe hablarse ni de descubrimiento ni de encuentro, sino de encubrimiento, "el encubrimiento que hace Europa, España, sobre lo que encuentra en Latinoamérica". *Sit venia verbo*, dicho sea con todo respeto, porque la entidad cultural que denominamos América Latina, viene siglos después y sólo en el Caribe.

¿Y qué sería de nosotros, podemos preguntar aún, si hubiéramos podido seguir campeando al sol, sin el encubrimiento o remplazamiento de la cultura occidental? Pues que seríamos hoy lo que era entonces la gran mayoría: macehuales puros, con la sola excepción de la nobleza muy restringida de México, Iztapalapa, Texcoco, Chalco y Tlacopan.

A quienes parecen añorar tan risueño pasado, buen provecho les haga. La mayoría del pueblo mexicano, sin embargo, continuamos compartiendo el dictamen que, como eco de la opinión general, ha expresado Edmundo O'Gorman del modo siguiente:

> El sentido íntimo y último de la incorporación del indio americano a la civilización occidental cristiana, es el de la realización del hombre... en último y definitivo término, humanización.[12]

Para quienes así pensamos, la mayor infelicidad hubiera sido la de no haber podido jamás asomarnos siquiera al maravilloso mundo cultural que se configura, digamos, de Parménides a Sartre. Y cuando este mundo se repudia, no puedo dejar de pensar que en esta repulsa interviene el resentimiento, según lo entendemos a partir de Nietzsche: "el sentimiento del odio impotente (*das Gefül des ohnmächtigen Hasses*) contra lo que no hemos podido alcanzar".

[12] O'GORMAN, 1941, p. 312.

No lo hemos podido nosotros, con respecto a aquello, porque hasta ahora no podemos presentar, como expresión universal de corte mexicano, sino nuestra pintura mural, la de Diego y José Clemente sobre todo. En todo lo demás, en el ápice de la cultura, que es la filosofía, no tenemos hasta hoy un solo filosofema original. Y en estas condiciones, ¿no será mejor desprendernos de todo aquello para quedarnos con lo nuestro prístino, con nuestra cosmovisión de los cantares nahoas?

En fin, desde cualquier punto de vista, lo mejor tal vez del V centenario (de lo que pueda ser) es el de invitarnos a reflexionar sobre nuestros orígenes y con ello también en nuestra razón de ser como sentido y pauta del futuro.

He aquí lo que debemos hacer, en serio y a solas con nosotros mismos, en lugar de endechar quejumbrosamente a una antigüedad aborigen para siempre difunta, y que si la endechamos es porque nunca pudimos alcanzar la altura que hubiera sido deseable en la civilización que recibimos, y a la cual, nos plazca o nos desplazca, pertenecemos irrevocablemente. Es algo semejante a la mascarada histriónica del paseo de los símbolos patrios: la bandera, la campana (la de Dolores) y la constitución, por todo el territorio nacional, y cuya farsa, por carnavalesca que haya sido, obedeció, sin embargo, a una razón profunda: la de reavivar el sentimiento, actualmente moribundo, de nacionalidad común.

De muchos años atrás viene el intento resurrector del panteón azteca, con todo "el sollozar de sus mitologías", y nadie menos que José Clemente Orozco lo describe, con inigualable patetismo, en este pasaje de su *Autobiografía*:[13]

> Parece que fue ayer la conquista de México por Hernán Cortés y sus huestes; tiene más actualidad que los desaguisados de Pancho Villa; no parece que haya sido a principios del siglo XVI el asalto al Gran Teocalli, la Noche Triste y la destrucción de Tenochtitlán sino el año pasado, ayer mismo. Se habla de ello con el mismo encono con que pudo haberse hablado del tema en tiempos de Don Antonio de Mendoza, el primer virrey. Este antagonismo es fatal.

BIBLIOGRAFÍA

BLANQUEL, Eduardo

1985 "Qué vamos a celebrar", *La Jornada*, 3 de junio.

[13] OROZCO, 1945, p. 100.

BLUNTSCHLI, Johann Kaspar

1870 *Le droit International Codifié*, traducción del alemán de M.C. Lardy, prefacio de M. Edouard Laboulaye, París.

DUSSEL, Enrique

1985 "Otra visión del Descubrimiento, el camino hacia un desagravio histórico", el V centenario, *Mar Abierto*, año 1:2, verano.

MARX, Karl y Friedrich ENGELS

Manifiesto comunista; un mundo que muere y un mundo que nace [por]... México, Fuente Cultural.

MORISON, Samuel Eliot

1946 *Admiral of the Ocean Sea. A life of Christopher Columbus*, mapas de Erwin Raisg, dibujos de Bertran Greene. Atlantic Monthly Press Book. Boston, Little, Brown and Company.

O'GORMAN, Edmundo

1941 "Sobre la naturaleza bestial del indio americano", *Filosofía y Letras* (2) (abril-junio).

1985 "Ni descubrimiento ni encuentro", *La Jornada Semanal*, 19 de mayo.

1987 "Falsedad histórica del encuentro de dos mundos", *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, año 1, vol. 2 (marzo-abril).

OROZCO, José Clemente

1945 *Autobiografía*, México, Ediciones Occidente.

SEPÚLVEDA, Juan Ginés de

1941 *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, con una advertencia de Marcelino Menéndez Pelayo y un estudio por Manuel García Pelayo, México, Fondo de Cultura Económica.

ZAVALA, Silvio Arturo

1975 *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*, México, Editorial Porrúa.

1985 "Examen del título de la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América". *Mar Abierto*, año 1:3.

DOS TEMAS CORTESIANOS

Ernesto de la TORRE VILLAR

PRESENTO EN ESTOS ENSAYOS dos temas que me sugirió el estudio de la actividad cortesiana, en ocasión del V centenario del nacimiento del conquistador. Cubren aspectos muy diferentes y fueron redactados bajo el mismo ánimo espiritual.

HERNÁN CORTÉS Y EL MAR

Como extremeño no tenía tradición marinera. Su tierra, agria y difícil, de espaldas al mar, empujaba a sus hombres hacia el corazón de España, hacia Castilla, donde estaba el poder. Sólo más tarde, en los años de las exploraciones, marchó en dirección de Andalucía hacia los puertos de los cuales se podía ir a través del océano a las nuevas tierras.

Hasta los 14 años, época de recia formación, anduvo por Medellín, Trujillo, Cáceres y Guadalupe. Al salir de la adolescencia fue a Salamanca, en cuyos colegios inició estudios de latinidad y jurisprudencia, que a pesar de su corta duración le dejaron bien grabadas las formas de discurso: claridad y concisión, y la lógica jurídica. El haber trabajado con un escribano afirmó el estilo del conocedor del derecho.

En Salamanca, en la meseta castellana, le alcanzó la juventud y se le despertaron inquietudes de toda clase que le empujaron a aventurar y vagar por otras tierras, hasta las de Valencia, donde escuchó narraciones de viajeros y marinos que desasosegaban mentes inquietas y briosos cuerpos que buscaban desahogar sus fuerzas, tanto físicas como espirituales. Si bien vuelve a Medellín, lo hace tan sólo para despedirse de la familia y afirmar su decisión de emprender los caminos del mar.

San Lucar de Barrameda le vio partir en 1504, a los 19 años pues había nacido en 1485, embarcado en una nave de Alonso Quintero que partía rumbo a la Española. La isla estaba gobernada por Nicolás de Ovando, que en las largas y enrevesadas genealogías aparece como pariente de Cortés, y a cuyas órdenes va a servir. Ignoramos la experiencia de su travesía larga y difícil. Juventud y entusiasmo suplían o menguaban las penalidades del viaje. Cruzó el mar en diversas ocasiones y debió hacerlo con entereza. Sólo una vez, al final de su desastroza expedición a las Hibueras, agotado y decepcionado, escribirá que tuvo que descansar varios días en tierra por temor al mar, por sentirse inseguro, enfermo y amedrentarle en ese momento la navegación.

En la Española, donde aún se combatía contra tainos, aruacos y caribes, unos bárbaros, otros más civilizados, tiene que enrolarse en las milicias que luchan contra los naturales de Amihayahua y Guacayarimón, lo que le permite convertirse en encomendero y escribano del ayuntamiento de la villa de Azúa. Vive seis años tranquilo en ese pueblo recién fundado, al que de continuo llegan nuevos colonos con los que establece amistad. Conoce a Diego Velázquez, vecino acomodado, hombre de empresa ambicioso y conocedor de los resortes poco honestos que mueven a los altos funcionarios encargados de los negocios de Indias. En su hueste figura cuando aquél emprende la conquista de Cuba y en premio obtiene la encomienda de Manicarao. El paso de la Española a la Fernandina le obliga a navegar y también cuando marcha hacia el oriente cubano, a Santiago de Baracoa donde se avecina. Los amores con Catalina Juárez le relacionan con Velázquez con quien hace las paces y del que recibe la Alcaldía de Santiago. Ya autoridad, sigue de cerca el proceso de colonización antillana, el despoblamiento de las islas, la llegada de población negra que sustituye al indígena, el desarrollo de la ganadería y de la agricultura. Las protestas de los frailes dominicos por el mal trato a los indios. El mar junto a él le incita. Ve los navíos cruzar el Caribe en varias direcciones y sabe que tocan por el norte de Florida y hacia el surponiente el istmo panameño.

Su protector, Velázquez, se enriquece con el tráfico de indios y las expediciones de rescate, y con más visión y recursos arma en 1517, primero la expedición de Hernández de Córdova y luego la de Juan de Grijalva. Un mundo de artesanos españoles dispuestos a cambiar el cincel, la sierra, el cepillo, el escoplo que producían poco, por una vida de aventuras que podía enriquecer rápidamente, se vuelca en las islas, y como tienen que ganarse la vida traba-

jan en la construcción de las casas de los afortunados, en los astilleros donde multitud de navíos de diverso tamaño tratan de satisfacer las necesidades de comunicación entre las islas y más allá. Marinos, grumetes, pilotos, gente de mar, hábil en el manejo de bergantines, recorren y amplían el itinerario de Colón; se atreven por los canales de las Bahamas, tocan los cayos, descubren las corrientes y se familiarizan en la navegación insular.

Los colonos antillanos comienzan a aculturarse. A falta de trigo para amasar el pan que acostumbran, comen el pan cazabe y su alimento se enriquece con tubérculos de toda especie, con el ají y el maíz. Fuman tabaco y crían con éxito piaras inmensas de cerdos cuya carne salan. Pan cazabe y tocinos representan buen negocio para los granjeros, pues con ellos aprovisionan los barcos que van hacia las nuevas tierras.

Los recién llegados a las islas son de diversa extracción social. Los hay de limpio linaje emparentados con la nobleza de Castilla como Alonso Hernández Puertocarrero pero sin dinero; muchos otros son de humilde origen, aun cuando todos se decían hijosdalgos. A menudo era toda la familia la que venía a buscar fortuna, como los Alvarado. La mayoría eran hombres de tierra, no de extracción marinera. Gente de litoral, marinos, pilotos los hay también como Camacho, trianero, como Antón de Alaminos de Palos, Juan Álvarez el Manquillo, de Huelva, un Sopuerta de Moguer y numerosos grumetes acostumbrados al riesgoso trabajo de la navegación. Marinos fogueados en largas y duras travesías cuya mente ya no admitía las consejas de los monstruos marinos, de los seres fantásticos de ultramar, sino que confirmaba sus conocimientos sobre los viajes trasatlánticos y abría para ellos y para todo el mundo nuevos conceptos basados en confirmaciones de carácter científico y en la diaria experiencia. Estos hombres sabían que iban a llegar a nuevas tierras, con hombres iguales a ellos pero de diferente cultura, y con una naturaleza diversa de la europea a la que se iban acostumbrando poco a poco.

A su lado, aventureros, soldados, campesinos, clérigos de vida no muy regular y regulares no muy ordenados, iban de pueblo en pueblo, muchos insatisfechos de la pobre encomienda que les había tocado, otros más descontentos porque no habían conseguido indios de repartimiento, ni minas que explotar. Todos querían seguir adelante. Las islas representaban un trampolín hacia un destino mejor. Las noticias que a diario llegaban de nuevas tierras les incitaban a tomar parte en las expediciones que se armaban. Los capitanes afortunados como Velázquez arriesgaban su fortuna en

nuevas empresas. Era gente de acción, agresiva como hoy tan feamente se dice, pero resuelta, decidida, independiente.

Así vivía Hernán Cortés, con los pies firmemente asentados en tierra como siempre los tuvo, y la mente y el corazón más allá del océano, de las aguas verdiazules y transparentes del Caribe, cuyo contorno aún no se precisaba totalmente. En las Antillas, los colonos acostumbráronse a los ciclones, que eran los únicos fenómenos que les anunciaban el cambio de estaciones. Los marinos supieron de los nortes que se levantaban y que hacían peligrosa la navegación.

El año de 1517 trajo para Cortés un buen anuncio. Supo de las armadas de Francisco Hernández de Córdova, de sus hallazgos de nuevas tierras y de su desastroso enfrentamiento con los indios, de cuyas heridas murió. Buena información debió recibir de los sobrevivientes que le hizo percatarse de que en lo recién descubierto, los naturales, cuyo número era abundante, ofrecían resistencia pero también tenían abundantes objetos de oro. La expedición de Juan de Grijalva, hecha con mayores elementos y mejor fortuna incendió su entusiasmo, su espíritu fogoso y razonador. No fue don Hernando hombre irreflexivo, sino excesivamente prudente, cauto, calculador, que tomaba decisiones una vez que su ágil mente le mostraba el camino mejor a seguir. Los buenos resultados de la exploración de Grijalva, el relato de su viaje confirmado por todos sus compañeros de jornada, entre otros por el magnífico narrador que fue Bernal Díaz del Castillo, quien había navegado también con Hernández de Córdova, inquietó el ánimo de Cortés y de muchos otros hijosdalgos que esperaban el soplo de la fortuna, y no querían dejarla escapar.[1]

Engolosinado Velázquez con los resultados de la exploración de Grijalva y seguro de que si conducía una mejor y mayor, podía rendirle pingües frutos, decidió armar una tercera con navíos más numerosos, amplia y bien pertrechada hueste para defenderse de las agresiones de los indios, ampliar la exploración de la tierra y obtener por rescate y botín buenas utilidades. A más del oro, la posibilidad de apresar indios y llevarlos como esclavos representaba la finalidad última. No estaba en el ánimo de Velázquez poblar, crear centros de población aportando elementos civilizadores, sino obtener con facilidad ganancias suficientes.

Si el mediano éxito de la expedición de Grijalva decidió a Velázquez a realizar una tercera, esa decisión fue la que aprovechó brillantemente Cortés para afianzar a la veleidosa fortuna, para no

[1] DÍAZ DEL CASTILLO, 1982. Véase la bibliografía al final de este artículo.

dejarla escapar, para alcanzar no sólo aquello que primero deseó, oro, sino lo que además obtuvo, fama y poder.

La relación que tenía con Velázquez, su gran amistad y la extraordinaria habilidad para manejar amigos que le había ganado crecido prestigio en Santiago y en otras poblaciones de la isla, inclinó la balanza de su lado. Bernal Díaz, quien conoció el intríngüis de los hechos, indica que dos privados de Velázquez, Andrés de Duero, su secretario, y Amador de Lares, contador de Su Majestad, fueron los personajes que determinaron muy interesadamente la elección de Cortés por sobre otros hidalgos como Vasco Porcallo, al que por atrevido se le eliminó, así como a otros, entre ellos a varios parientes de Velázquez y al mismo Grijalva.[2]

Dirigida la elección hacia Cortés, éste, astutamente actuó asegurándose el favor del gobernador y el apoyo de numerosos hidalgos, de tal suerte que el 23 de octubre de 1518 Velázquez celebró un arreglo con Cortés, el cual pasó ante el escribano Alonso de Escalante, confiándole la empresa. Terminados los preparativos y ante la posibilidad de que Velázquez mudase de opinión, dadas las protestas de partes interesadas que se levantaron, la expedición compuesta de 11 naves zarpó de Santiago el 18 de noviembre, haciendo escalas en Trinidad y La Habana para proveerse de pertrechos y hombres. El 18 de febrero de 1519 dejó la isla de Cuba Hernán Cortés como jefe de una gran empresa descubridora. Con él iban 508 soldados, 100 marinos: maestros, pilotos y marineros; 32 ballesteros, 13 escopeteros; 16 caballos y yeguas, cuyo nombre y calidad recordaba perfectamente Bernal Díaz; toros de bronce, cuatro falconetes, mucha pólvora y balas.[3] Entre los pilotos de la expedición estaba Camacho, que iba en el primer navío que Cortés mandó, el cual llevaba como capitán a Pedro de Alvarado. En los 10 navíos restantes sabemos que iban como piloto mayor Antón de Alaminos de larga experiencia, auxiliado por otros pilotos, entre ellos Juan Álvarez el Manquillo, Diego Cermeño, Gonzalo de Ungría, Sopuerta de Moguer y otros cuyo nombre se ha perdido. Cortés iba en la nave capitana al mando de toda la hueste, él determinaba los movimientos y acciones de la armada, mas eran los pilotos los que llevaban los diarios de navegación, los encargados de registrar distancias, posiciones, alturas, profundidades, dirección de los vientos y corrientes. Desconocemos sus libros, que debieron haberse perdido en medio de los azares de la expedición.

[2] Díaz del Castillo, 1982, p. 36.
[3] Díaz del Castillo, 1982, p. 48.

Cortés apenas si nos deja una que otra descripción de los sitios tocados, pero no un diario marino como los de Colón o Magallanes. La impresión del recorrido marítimo de Cuba a Veracruz que Cortés plasma en sus cartas, es demasiado escueta, casi nula. Más importante para ese efecto es la que escribió el padre Juan Díaz, quien vino con Grijalva, la cual es conocida como *Itinerario de Juan de Grijalva*. Bernal Díaz, al inicio de su *Verdadera historia* y como participante de las tres expediciones a México, proporciona mayores datos, más cuidadosos y amplios. Cortés interesóse por la situación política, por el contacto con los naturales, por hacer resaltar las medidas tomadas en relación con la conducta de los indios y la de sus compañeros de expedición, pero no por describir paso a paso el derrotero realizado para dejar un verdadero diario de navegación, "como el buen piloto que lleva la sonda", como diría Bernal, quien agregaba, "no sabía del arte de marear ni de sus grados y alturas".

Así es la relación de Cortés en la cual sólo de vez en vez encontramos referencias directas, breves, más dirigidas a la explicación de su conducta o la de sus compañeros que a la acción náutica. Tanto en sus cartas como en los comentarios de Díaz del Castillo, advertimos que como capitán, Cortés dispone el manejo de la flota y sus componentes con seguridad y firmeza, sin titubeos; mantiene el orden y la disciplina y castiga a quien vulnera las normas que ha trazado. Al piloto Camacho lo reprende y pone grillos por no haber aguardado al salir de Cuba al resto de la armada y a Pedro de Alvarado amonesta con severidad por apoderarse de unas gallinas de los indios en Cozumel. Le llevaba el capitán bien clara la conducta que debía seguir con los naturales: no ofenderlos, respetarles sus propiedades, no vulnerarles su libertad, requerirlos de paz en varias ocasiones y sólo en caso de agresión defenderse; castigar a los más rebeldes si no era posible conquistarlos de buen grado. A sus capitanes impone dura disciplina. Si al principio no estuvo seguro de la lealtad de muchos y tuvo que resistir con firmeza los deseos de rebeldía de algunos con promesas y halagos, más tarde, una vez tomado el acuerdo de penetrar en la tierra, conquistarla y poblarla, tiene que mostrarse severo, impedir que su hueste deserciones, para lo cual embarranca la flota y castiga a los reacios y alborotadores, incluso con la pena de muerte, que impone a varios, y con crueles procedimientos como el hacer cortar los pies a uno de los pilotos, a Gonzalo de Ungría, y condenar a pena de azotes a varios marineros.[4]

[4] CORTÉS, 1952, pp. 41, 42.

La resistencia de los marinos para ir tierra adentro, combatir con innumerables indios y aventurarse en un territorio totalmente desconocido, era explicable. Su medio era el mar y en él sentíanse seguros. Sabían luchar contra los indios del litoral si los atacaban, pero no eran hombres de guerra dispuestos a arrostrar en tierra rudos combates. Cortés tuvo que imponerse para convertir a los hombres de mar que llevaba en soldados.

Su mente va puesta en el descubrimiento, en la conquista de las tierras que encuentra. Esa será siempre la idea que guíe a don Hernando. Estima que una flota es indispensable para movilizar la hueste, para llevarla a un sitio determinado que se pretende descubrir, dominar y poblar, para asediar al enemigo; pero que lo esencial en una empresa como la que iniciaba era ejercitar una sabia política que disminuyera el riesgo de enfrentamiento con poblaciones numerosas, atrayéndolas por la persuasión, por las alianzas, por un hábil manejo de su mentalidad, de su circunstancia política y socioeconómica; y en segundo término realizando una acción guerrera decidida, oportuna, eficaz, para preservar en medio de multitud de naciones a un corto número de soldados, que si bien desde el punto de vista de la táctica militar eran superiores, su número era tan reducido que había que apoyar la acción militar en la acción política. Las empresas marítimas que realiza una vez destruido el poder mexica, sus afanes de exploración por la Mar del Sur, el establecimiento de artilleros en diversos sitios, la construcción de naves que irán hasta California, todo ello va encaminado a esa finalidad. No es Cortés un navegante a la manera de Magallanes, de Elcano, de Vespucio, sino un gran conquistador, un capitán que utiliza la armada naval para efectuar empresas extraordinarias, que estima que el mar es una vía por la que puede llegar al destino que se ha fijado, un camino difícil pero seguro para penetrar en tierras nunca vistas ni tocadas anteriormente y a las que desea arribar para dominarlas, sujetarlas a su invictísimo emperador, gozar de sus riquezas y trasmitirles los elementos civilizadores que le motivan, los de la cultura occidental, los de su fe que fue siempre en él sostén y constante impulso.

El agua, el mar, representaron para Cortés siempre un camino, nunca un obstáculo. Aun cuando ese elemento era muy poderoso y destrozara hombres y flotas, podía ser dominado por la experiencia naval, por el manejo de la técnica náutica ejercitada inteligente y poderosamente. En algunos párrafos de sus cartas menciona los nortes, el mal tiempo que impedía que la tripulación embarcara, zarparan los navíos y navegaran, como ocurrió en Cozumel,

impedimento que fue de consecuencias positivas pues permitió encontrar a Gerónimo de Aguilar, quien tanto serviría en la expedición. Más elocuente ante esos obstáculos es la narración que nos deja en torno al cruce de los caudalosos ríos que hizo en su expedición a las Hibueras. Después de referirnos uno y mil sufrimientos que experimentó su hueste para atravesar inmensos pantanos, ciénegas peligrosísimas, manglares asfixiantes, en los que morían esclavos negros e indios y donde los animales se hundían en el cieno o eran arrastrados por las turbulentas aguas, nos cuenta cómo tuvieron que construir para llegar a la provincia de Acalan un puente "que a todos pareció cosa imposible de acabar y pasaron por ella todos los caballos y gente y tardará más de diez años que no se deshaga si a mano no la deshacen: y esto ha de ser con quemarla y de otra manera sería dificultoso de deshacer, porque lleva más de mil vigas, que la menor es casi tan gorda como un cuerpo de hombre y de nueve y diez brazas de largura, sin otra madera menuda que no tiene cuenta" y agrega respecto a su factura: "y certifico a vuestra majestad que no creo habrá nadie que sepa decir en manera que se pueda entender la órden que estos [naturales] dieron de hacer este puente, sino que es la cosa mas extraña que nunca se ha visto".[5]

Fue el mar para Cortés medio y vehículo, no muralla infranqueable y por él realizó sus empresas. Estimó el valor de la flota como forma de transporte, pero también como fuerza de combate. Así lo entendió y cuando quiso domeñar a un rival poderoso que se consideraba inexpugnable en su islote, resolvió atacarlo por el agua. Por ello al iniciar el asedio de Tenochtitlan decidió sitiarla y combatirla y con ese fin ordenó la construcción de los bergantines que trajeron de las tierras aledañas a Tlaxcala, y uno de los cuales sorprendió a Cuauhtémoc haciéndolo prisionero. La utilidad de una fuerza naval para dominar la ciudad de México la encarecería en su "Cuarta Carta de Relación" en la cual señala al monarca la importancia que el dominio del agua tendría para garantizar la sujeción de la ciudad, y así escribe subrayando el valor estratégico y de ingeniería militar de las obras construidas para ese fin.

> Puse luego por obra —dice— de hacer en ella una fuerza en el agua, a una parte de esta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros y desde ella ofender a toda la ciudad si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, e hizose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuer-

[5] Cortés, 1952, pp. 320, 321.

zas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto mas afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa es que a la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una de estas torres sale fuera del lienzo hacia la una parte con troneras, que barre todo él un lienzo, y la otra a la otra parte de la misma manera; y destas dos torres, va un cuerpo de casa tres naves donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hacia el agua; y todo este cuerpo tiene así mismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hacia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la enviaré figurada a vuestra Sacra Majestad como mejor entienda, no diré mas particulares della, sino que es tal que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisieremos, teniendo en ella los navios y artillería que ahora hay...[6]

El mar como medio de dominar la tierra, "tierra adentro muy llana y de muy hermosas vegas y riberas, tales y tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores, ansí de apacibles a la vista, como de fructíferas de cosas que en ellas siembra..."[7] Prudentemente organizaba las exploraciones, recorría el litoral, recababa información, ordenaba se levantaran planos de la costa. Cuando inicia su viaje a las Hibueras en la Villa del Espíritu Santo, en Coatzacoalcos, reúne a los indios, les solicita información y hace levantar un plano que según él mostraba el litoral de Yucatán hasta Panamá, que le permite confirmar su decisión de ir al Sur por tierra en busca de Cristóbal de Olid. Cuando inicia sus exploraciones en el Pacífico, ordena a uno de sus capitanes y pilotos bajen desde Colima hacia el sur una distancia de 200 leguas, explorando los puertos que podían ser aprovechados y tratando de hallar un caudaloso río en el sur, para saber su anchura y grandeza. Posiblemente dadas las distancias anotadas se trataba del río Guayas en el Ecuador.

Sabedor que el océano era camino para llegar a nuevas tierras, hace vigilarlo. En 1526 tiene noticias de que en el Mar del Sur han aparecido algunas naves y ordena se informe detenidamente de ellas, habiendo sabido eran parte de la armada de Loaisa que iba a las Molucas y a las cuales ofrece ayuda en caso de necesitarla. Las islas de la Especiería, las tierras del poniente le tentaron y para ello realiza preparativos para marchar a su descubrimiento y conquista. Más aún solicita capitular con el emperador para efectuar esos descubrimientos. Nada lo detiene, su arrojo es tal que el anchuro-

[6] CORTÉS, 1952, pp. 286, 287.
[7] CORTÉS, 1952, p. 32.

so mundo que ha conquistado le parece estrecho y desea lanzarse a nuevas conquistas. Él ansiaba descubrir y sujetar nuevos pueblos como los misioneros, quienes al poco llegar desearon también partir al poniente, el oriente europeo, en busca de almas que salvar. ¡Curiosa coincidencia de unos anhelos que siendo diferentes encontraban una convergencia!

En esos intentos, Cortés ansió descubrir el camino más corto que ligara el Atlántico con el Pacífico y pensó que costeando el litoral Atlántico hasta los bacalaos, esto es Terranova, podía hallarse ese paso. Otra expedición subiría bordeando el Pacífico hasta el norte donde debería salir el dicho estrecho. Es importante hacer notar cómo Cortés, desde la Nueva España se informa de cuanto ocurre en materia de exploraciones y descubrimientos, tanto para confirmar sus propios deseos y apoyar sus planes descubridores como para aprovechar la información que otros navegantes trajeran de remotas tierras. Cuando le propone al monarca que le permita explorar las Molucas y la Especiería, hace mención de Magallanes y su expedición, así como de la de Loaisa.[8]

Si en esos planes ambiciosos ponía su voluntad y recursos, también se preocupaba por conocer y precisar el propio litoral novohispano, por entrar en los ríos y a través de ellos poblar sus riberas, ricas en hombres y en productos. Si el viaje a las Hibueras lo hace por tierra luchando a brazo partido con una geografía dura, brava e invencible que superó con mucho sus previsiones, ese viaje trató de apoyarlo por la vía marítima. Para ello hizo construir varios carabelones que llevaban vituallas, pertrechos y refuerzos humanos, los cuales desgraciadamente poco pudieron hacer para auxiliar a la hueste, exhausta, desesperada y abatida, que fue diezmándose en el pavoroso trayecto que siguió.

De toda suerte, las exploraciones por agua, el ingreso a los ríos, le permitió elaborar un amplio proyecto colonizador con el que intentó poblar tanto las tierras tabasqueñas, como las que estaban al norte de Pánuco y llegar hasta el río de las Palmas y la Florida. El camino del mar no atemorizó al conquistador. Sus ansias de dominio de inmensas tierras y crecidos pueblos no las detenía el océano en el cual se aventuraba con arrojo, encendido su espíritu de un ansia incontenible de superación.

[8] CORTÉS, 1952, p. 395.

El mundo americano de Hernán Cortés. Su valor religioso

Cuando Cortés partió de San Lucar de Barrameda en 1504 rumbo a la Española, habían transcurrido 12 años del hallazgo del Nuevo Mundo, durante los cuales la concepción del universo-mundo había cambiado. Colón en sus descripciones mostró ensimismado la naturaleza exuberante, casi paradisiaca, de las islas y como hombre del Renacimiento pintó, con morosa delectación, la ingenua desnudez de los pueblos hallados y comprobó su igualdad humana. Sólo costumbres y formas diferentes de vida, pero la misma esencia racional y espiritual. Colón mismo observó las diferencias culturales de los grupos encontrados, la docilidad y mansedumbre de unos, el carácter belicoso e indómito de otros.

En la Española, cuando entraba en los 20 años, pues nació en 1485, Cortés se enfrentó con la naturaleza y el hombre americano, diversos de las mesetas castellanas y de las vegas de Valencia y de sus compañeros de estudio y vagancia. No contamos con descripción ninguna de su estancia en las islas, reveladora de sus impresiones del mundo descubierto. Si bien debió haberse aculturado a ciertas formas de vida: alimentación, vivienda, vestido, ritmo de trabajo, mantúvose unido a la formidable cohesión a su cultura de los colonos españoles, sin la cual todos hubieran sido absorbidos por la tierra americana. La defensa necesaria contra los indios, sus funciones de escribiente-mantenedor de las formas jurídicas y del derecho que inflexiblemente normaba su acción, arraigó en él dos ideas que representan una constante: el sujetar a los aborígenes, primero con el convencimiento y si éste fallaba por fuerza; y en segundo término, aplicar el derecho, las normas jurídicas, la organización institucional, aun cuando fuera forzando y violando sus principios, para establecer un orden, unas formas institucionales que hicieran posible la convivencia, la constitución de una sociedad organizada, fuerte, compacta, cuya solidez permitiera la asimilación de amplios grupos sociales a un organismo superior regido por las normas elevadas de la cultura europea.

Su descripción del mundo americano se inicia sólo en 1519, cuando redacta sus *Cartas de relación*. Como la primera de ellas no la conocemos, es a partir de la segunda, escrita en 1520, y en las posteriores hasta la última que lleva fecha de 1526, en las que hallamos sus impresiones. En todas ellas es México el que constituye sujeto y objeto de su interés, y en esas maravilladas y maravillosas epístolas en las que encontramos, pintados por él mismo, la natu-

raleza mexicana y el mundo material y espiritual de sus habitantes. A base de ellas reconstruyamos natura y humanidad del mundo mexicano.[9]

Si bien en sus cartas revela la enorme impresión que hombres y tierras le producen, ese sentimiento lo encubre un tanto e intencionadamente al señalar que lo hallado en México es similar y equiparable a lo existente en la Península, que la misma bondad y grandeza de las tierras españolas se encuentra en las por él sometidas. Su arraigo a la vieja España, la estimación de sus virtudes naturales es tanta que no encuentra nada mejor para calificar a la tierra conquistada, para justificar su deseo de fijarse en ella e incorporarla al imperio del César, que equipararla al viejo reino, calificarla con el mismo nombre, nombrarla como la España nueva, la Nueva España. Por ello escribe al emperador:

> Por lo que yo he visto y comprendido acerca de la similitud que toda esta tierra tiene con España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en muchas otras cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del mar Océano; y así en nombre de Vuestra Majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico a vuestra alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así.[10]

Extraigamos de sus *Cartas de relación*, su descripción del mundo que descubrió y sometió, todo aquello que nos permita reconstruirlo, que nos posibilite captar sus formas materiales y las esencias de su espíritu. Veamos primero el mundo material.

A Hernán Cortés, no le atrae tanto la naturaleza como a Colón, a Bernal Díaz, ni a Fernández de Oviedo. Sus descripciones de la tierra son precisas y breves, no se deleita en ellas ni prodiga adjetivos, señala lo esencial como hace al mencionar los volcanes que flanquean la ciudad de México,

> dos sierras muy altas y muy maravillosas porque en fin de agosto tienen tanta nieve que otra cosa de lo alto dellas sino la nieve se parece; y de la una, que es la más alta, sale muchas veces, así de día como de noche, tan grande bulto de humo como una gran casa, y sube encima de la sierra hasta las nubes, tan derecho como una vira.

[9] De las *Cartas* de Cortés existen numerosas ediciones. El estudio más completo en torno de ellas y de estudios relativos es el de MEDINA, 1952. El estudio de Guillermo Feliú Cruz en torno de "Bibliógrafos y bibliografía de Hernán Cortés" es muy importante.

[10] CORTÉS, 1952, p. 64.

De uno de los pueblos lacustres vecinos de Tenuxtitán escribe: "fuí a dormir a un pueblo pequeño que está junto a una gran laguna, y casi la mitad del sobre el agua della, e por la parte de la tierra tiene una sierra muy áspera de piedras y peñas donde nos aposentaron muy bien". Así de escuetas son las descripciones de las tierras que cruza. El medio exuberante y avasallador de las Hibueras no le provoca mayores comentarios aun cuando en ese trayecto encarece el esfuerzo humano para atravesarlo.

Es el hombre, lo que éste transforma, aprovecha, crea, hace y piensa, lo que constituye su centro de interés, lo que le conmueve, el eje fundamental de su preocupación y el elemento primordial de sus descripciones; el hombre dominador del medio, supremo ser que puede si no someter a la naturaleza a su arbitrio, sí aprovecharla, utilizar en su beneficio cuanto aquélla le brinda. El hombre individual le interesa tanto como las multitudes. Distingue y aprecia las diferencias culturales de los grupos que encuentra, sus lenguas, costumbres y formas de vida. Admira las ciudades que cruza, sus edificios, su urbanización en función del hombre, pero no es un gran descriptor ni esteta del arte indígena. En ello lo aventaja Bernal. Advierte la habilidad técnica que posibilitó la creación de ciudades y conjuntos religiosos y ceremoniales, pero ajenos a su sensibilidad los siente lejanos y es indiferente a ellos.

Estima el sentido urbanístico de pueblos y ciudades, la habilidad constructiva, el aprovechamiento de los materiales que el medio geográfico otorgó a sus habitantes: piedra, madera, adobe, paja, fibras vegetales, plumas de ave, pieles. Elogia su utilización y más aún la técnica y el arte que emplean para construir templos, palacios, albarradas, puentes; las sencillas casas de los macehuales y los suntuosos palacios de los señores. Movido por el provecho mencionará de continuo los metales preciosos, el oro y la plata, su abundancia y notable utilización, así como la de piedras preciosas. A través de sus páginas nos enteramos del vasto conocimiento que los pueblos indígenas tenían de los recursos naturales que el reino mineral les brindaba. De los vegetales Cortés advierte su rica variedad y aprovechamiento. No es un naturalista, sino más bien un agrónomo interesado en los cultivos que enriquezcan la economía del pueblo. Aprecia el cultivo del maíz y del frijol, base de la alimentación y la utilización del ají, de los tubérculos, de los frutos tropicales sápidos y abundantes, del cacao, la vainilla y el tabaco, así como las plantas medicinales, pero observa la carencia de otros muy benéficos como el trigo, la cebada, la caña de azúcar, la cual él hace plantar en sus posesiones de los valles cálidos. Será uno de

sus mozos el que primero siembre trigo en la ribera de San Cosme y Bernal Díaz el primer cultivador de naranjas. De la utilización del algodón habla con encomio y de los colorantes vegetales.

Está pendiente de la siembra y cosecha del maíz y en su expedición a las Hibueras será el grano básico para sostener la expedición. Rico y variado el mundo vegetal, tenía a su parecer que ser enriquecido con los aportes europeos, capaces de alimentar con mayor eficacia y regularidad a la población.

El mundo animal, ampliamente conocido por los aborígenes, representaba fuerte sostén del pueblo. Desde Yucatán advierte que es el guajolote y los faisanes la base de su alimentación. Las gallinas de la tierra, como les llamaron, satisficieron el apetito de la hueste. Patos, gallaretas, chichicuilotes y tórtolas completaban la alimentación y eran atrapados hábilmente con redes y otros sutiles artificios en los que los indios poseían extrema habilidad.

El venado abundaba en los campos, así como el tepezcuintle, conejos, liebres, armadillos, iguanas, que proporcionaban suficientes proteínas a la población, aun cuando no la suficiente para que pudieran prescindir de ciertas formas de canibalismo. Los conquistadores aportaron piaras de cerdos que pronto se multiplicaron y constituyeron la base de la comida criolla. Del mar, de los ríos, lagunas y estanques se extraían peces y mariscos, ranas, ajolotes, charales, acociles, hueva de mosco, que enriquecía la cocina indígena.

Bien conocido y explotado fue el reino natural en todas sus variedades. Era respetado el sistema ecológico existente; protegido por serias obras de ingeniería, el medio en que se asentaban las ciudades, principalmente la capital de los señores tenochcas, y asegurado el sistema de subsistencia a base del tributo, del trabajo de los pueblos dominados, del sistema comercial en el cual los pochtecas desempeñaban un papel preponderante, utilizando una red extraordinaria de caminos que iban de mar a mar y desde el centro del país hasta Centro América, como Cortés de continuo refiere cuando cruza las tierras del sureste, las trágicas Hibueras. Este sistema comercial y de comunicación digno de todo encomio, maravilló a los expedicionarios, pues a través de enormes piraguas conducidas por numerosos remeros se realizaba un sistema de cabotaje desde más allá de Honduras hasta México. Este fabuloso sistema estaba ligado en cierto modo, con el comercio del cobre y las esmeraldas que desde el extremo de América del Sur y de Colombia se hacía. La existencia de una industria metalífera en diversas regiones, en Nueva España se tenía en la zona tarasca, y

de una metalurgia que a través de Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica y México mostraba sus prodigiosos adelantos, despertó la ambición de los conquistadores, los cuales aplicando otros sistemas económicos y técnicos, extinguirán bien pronto esa prodigiosa red de comunicación comercial.

La sustitución de un sistema económico que el mundo prehispánico tenía y el cual había formado a través de siglos de laboriosa experiencia, produjo no sólo el aniquilamiento de la economía de muchos pueblos, sino también el aislamiento de los mismos, la ausencia de relaciones culturales entre ellos y el que muchos quedaran totalmente marginados del desarrollo general, que bajo otros presupuestos políticos, sociales y económicos se realizó durante el largo periodo de la administración colonial.

Más importante que estos elementos que afloran a la vista, Cortés descubre otros, producto de la observación, la inteligencia, la reflexión, la inquisición científica, como eran los conceptos de tiempo y espacio. El mundo mesoamericano contó con algunos centros en los cuales el cultivo de las matemáticas fue llevado a sus más altas expresiones: la zona maya y la región de los nahuas. Con el tiempo se operó un largo ciclo de transformación de los primitivos núcleos de cazadores y recolectores a un estadio agrícola, en el cual la observación de las estaciones, el paso y derrotero de los astros y el cómputo del tiempo, hizo posible el descubrimiento de la astronomía, y la creación de calendarios agrícolas, astronómicos y rituales. La religión estuvo siempre ligada a todo desarrollo y al igual que la ciencia y la alta tecnología fue detentada por las clases dirigentes.

La concepción del cosmos que los pueblos mesoamericanos tuvieron estaba ligada con las ideas religiosas y astronómicas. Un grupo fuertemente cohesionado mantenía el saber científico y conservaba las concepciones religiosas, las sobreponía y sustituía de acuerdo con influencias ideológicas, políticas y sociales que recibía. El mundo náhuatl y el maya poseían los conceptos del hoy, del ayer y del mañana, del tiempo de los vivos y del de los muertos, del presente gozoso y del futuro que extingue la felicidad humana. También del tiempo que está más allá de los hombres, el de la eternidad. Sus calendarios marcaban esos cambios.

El espacio tenía sus concepciones y representaciones. Existía el espacio cósmico y el real. Este era mensurado y el agrimensor cobraba importancia en la medida que la mensura de la tierra servía a la economía estatal y social. Tiempo y espacio indígenas fueron sustituidos por las concepciones europeas. Los conquistadores calcu-

lan por leguas y miden extensiones y efectos por varas.

Reducido a estos límites el mundo material prehispánico, pues de no hacerlo así estaríamos obligados a presentar listas comparativas que forman largos infolios, pasemos a mostrar algunos aspectos del mundo espiritual que encontramos mencionados y son objeto de reflexión por el propio conquistador.

Muy ligado a lo anterior está la admiración que siente por las obras realizadas por los indígenas, por la utilización sabia de los recursos naturales, por la aplicación de técnicas y métodos constructivos, por la existencia de una tecnología superior. Así lo mismo alaba la muralla levantada por los cempoaltecas para defenderse de sus enemigos y la cual describe como "una gran cerca de piedra seca, tan alta como estado y medio, que atravesaba todo el valle de la una sierra a la otra, y tan ancha como veinte pies, y por toda ella un pretil de pie y medio de ancho, para pelear desde encima, y no más de una entrada tan ancha como diez pasos y en esta entrada doblada la una cerca sobre la otra a manera de rebelín, tan estrecho como cuarenta pasos. De manera que la entrada fuese a vueltas, y no a derechas",[11] como elogia el enorme puente hecho para atravesar alguno de los ríos en Tabasco el cual, construido en cuatro días por los indios, requirió más de mil vigas, "que la menor es casi tan gorda como un cuerpo de hombre y de nueve y diez brazas de largura, sin otra madera menuda que no tiene cuenta". La hechura de este puente recuerda el que César proyectó para cruzar el Rin, construido en diez días. Siente así gran admiración por la inteligencia de los indios; en ningún momento estima carezcan de ella, de capacidad racional y de un impulso espiritual extraordinario.

La idea que él tiene del hombre como ser dotado de espíritu, de capacidad reflexiva e intelectual, aparece a lo largo de sus escritos y se manifiesta en toda su conducta. Cuando arriba a México, a la Nueva España, Cortés llega con una idea muy clara del hombre americano. Es la suya una dimensión subordinada al hombre universal, no una idea basada en lo antinatural, en la fantasía, en la imaginación mágica. El mundo que encuentra es un mundo que es dable mensurar y comparar y con el cual es posible el entendimiento, la conciliación y la convivencia. No es un mundo antinatural sino un mundo que tiene todas las características humanas.

Advierte de inmediato en ese mundo diferencias culturales muy marcadas: lengua, religión, costumbres y también la jerarquiza-

[11] CORTÉS, 1952, pp. 47, 48.

ción social, política, económica y cultural. Se da cuenta de la existencia de macehuales, de siervos como esclavos, de labradores; guerreros del común y capitanes; de señores, caciques y una casta sacerdotal amplia; de comerciantes y artesanos, en rigor de una sociedad heterogénea en la que existen rivalidades políticas y culturales muy amplias. A medida que recorre el territorio y penetra en él, observa la presencia de un poder político superior que sujeta inexorablemente a numerosos pueblos imponiéndoles gravámenes económicos, pesados trabajos y una dolorosa contribución de hombres y mujeres para sacrificarlos. Percibe un rencor escondido en el pecho de los sometidos y una ansia oculta de liberación que él aprovecha inteligentemente para fortalecerse, ampliar su número y enfrentarse a una organización político-militar aguerrida y numerosa. Cortés no encuentra una nación constituida, una comunidad cultural y de voluntades, sino un mosaico de pueblos que hablan diferente, divergen en su modo de ser, y luchan entre sí, y por sobre todos ellos un Estado militarista implacable, movido por un ideal religioso que subyuga y el cual lleva aparejado un deseo de expansión política y económica irresistible.

De sus primeros contactos con los emisarios del señor Moctezuma deduce que éste utiliza tanto una política amistosa que se vuelca en presentes y reverencias, como un sistema de asechanzas, de intimidación, pero no un enfrentamiento directo y total, lo cual sabe aprovechar inteligentemente para caer en forma sorpresiva, no carente de enormes riesgos, sobre el tlatoani en quien radica el supremo poder político, militar y religioso. En el trayecto de Veracruz a Tenochtitlan medita y valora las consejas en torno a la vuelta de Quetzalcóatl y la aparición de hombres blancos y barbados, la fuerza de los augurios que turban la tranquilidad del gobernante azteca, y apoyado también en una ciega fe religiosa que le hace sentirse protegido y amparado por su Dios, decide, seguro de los indicios de su ánimo, triunfar en la vida sin temer al fracaso de una batalla. Prefirió, como Alejandro, la gloria y no el reino ni la vida. A partir de su ascenso al altiplano "puso todo su empeño en contrarrestar a la fortuna con la osadía, y al poder con el valor, pues nada le parecía ser inconquistable para los osados, ni fuerte y defendido para los cobardes". Desgraciadamente en la ciudad tenochca no halló un hombre prudente como Taxiles, a quien encontró Alejandro en la India, sino una fuerza militar temible a la que tuvo que desbaratar rápida e inclementemente.

Al lado de este inmenso poder militar y político, Cortés halla desde el momento en que toca en los primeros días de febrero de

1519 las islas y península de Yucatán, una población celosa de su libertad, del respeto de sus derechos y sus bienes, también desconfiada de los extraños y aun belicosa. Siente que una conducta de atracción pacífica podría resultarle favorable y lo intenta devolviéndoles los bienes que les habían quitado Alvarado y sus hombres, a quienes se impone con severidad, lo cual hará exclamar a Bernal Díaz: "Aquí en esta isla comenzó Cortés a mandar muy de hecho, y Nuestro Señor le daba gracia, que doquiera que ponía la mano se le hacía bien, especial en pacificar los pueblos y naturales de aquellas partes..."[12]

Al recorrer y encontrar en el litoral multitud de pueblos y de tierras magníficas para poblar y cultivar piensa en su incorporación a la Corona. No estima ya a los naturales, lo que confirmará más adelante, como meros sujetos de rescate, de intercambio de espejuelos y cuentas de colores, ni tampoco como bestias de trabajo que pueden ser llevadas a las islas para servir en las plantaciones. Su concepción de los naturales de México está ligada a la idea de su aprovechamiento para formar parte del imperio, para integrar una comunidad diferente en cultura a la de la Península, pero capaz de ser transformada. El mestizaje biológico entre españoles e indias de calidad que se inicia en Tabasco apuntala esta idea, y aun cuando recatadamente cede a Portocarrero a doña Marina, posteriormente la hará suya a más de convertirla en su confidente y auxiliar valiosísima. A partir de ese momento va a prohijar la unión de las sangres y a ennoblecer a sus descendientes. A la caída de México habrá de ligarse con la hija del jefe vencido, con la célebre Tecuichpotzin y engendrar nueva descendencia. De esas uniones las más fueron permanentes, no mera satisfacción del soldado.

En la población india encontró identidad natural, virtudes y valores que le llevaron a estimarla, a tratar de incorporarla a la cultura europea para lo cual crea instituciones adecuadas: colegios, conventos, hospitales, cuya acción cree definitiva.

Esa consideración hacia los aborígenes, cuyo número le pasma, encuentra su contrapartida en la resistencia que éstos muchas veces le oponen. Su gran número, su destreza en las armas, el conocimiento de la tierra y sus recursos, lo impele a no desear tener enemigos virtuales, sino solamente aliados amigos e indios sometidos. Si el llamado a la concordia a darse de paz no resulta efectivo, Cortés actúa como militar y político, y utiliza los medios legales que justificaban la conquista y el dominio, combate a los natura-

[12] DÍAZ DEL CASTILLO, 1982, *passim*.

les, los somete con la guerra, los domina, sin que esto implique una diferenciación física ni espiritual. No lo hace por consideración ninguna sobre su capacidad racional, ni los subestima en su naturaleza por razones raciales ni espirituales. Los somete como pena sociopolítica, como resultado de la sujeción política y jurídica originada por el hecho de su dominación violenta, por el rechazo que ellos hicieron a su ofrecimiento de incorporación pacífica. Cuando permite la esclavitud y aun hace herrar a los indios, se basa en la idea común a su cultura de que el estado servil es resultado inexorable de una sujeción política y jurídica.

La jerarquización política y jurídica existente en la sociedad indígena, cuya importancia comprendió Cortés, lo llevó también a no destruirla sino a mantenerla. Por ello una vez pactada la amistad con diversos grupos no destruye su organización, sino que la mantiene y conserva a sus jefes, los cuales están subordinados por él a la Corona.

Fiel a sus raíces europeas, Cortés estima que es la cultura del Viejo Mundo la que ofrece mayores posibilidades para el desarrollo individual y social, que sus esencias civilizadoras, sus formas institucionales, su ideología humanista y profundamente cristiana, su adelanto científico y tecnológico, su secular experiencia y su capacidad de dominio, deben imperar, privar en la sociedad indígena para transformarla, para incorporarla plenamente al más poderoso imperio de la tierra. El primero se mueve por este poderoso ideal eurocentrista y su acción entera está dirigida a ese fin. Antes que Fray Pedro de Gante y que los misioneros humanistas, cree firmemente que sólo una intensa labor cultural podrá transformar a la sociedad indiana. Todos ellos no desestiman su cultura, sus aportes, su capacidad intelectual ni espiritual, pero sí están convencidos de la superioridad de la cultura europea.

En su lucha por lograr esa transformación encuentran un obstáculo insalvable, la religión, con sus ideas y práctica los indios se sobreponen en todas sus actividades, en su vida entera. La religión era el eje en torno del cual giraba la vida total prehispánica, ella constituía la explicación de su idea del cosmos, de la vida, del más allá, del arte. En todos los sectores de la sociedad ejercía su influencia, bien se tratara de aquellos grupos que aún vivían dentro del círculo de la magia, de las prácticas de hechicería, de las explicaciones primarias y simplistas, como en aquellos que poseían una visión cosmogónica amplia y habían creado una filosofía y una teología superiores y muy elaboradas. Desde el chamán y el brujo en algunos núcleos marginales hasta la casta sacerdotal superior

que poseía sus fuentes, sus escrituras, un ritual y una liturgia complicados, todo ello producto de reflexiones, simbolismos y larga experiencia, la religión normaba la existencia de todos los grupos precortesianos, principalmente del llamado Pueblo del Sol, del grupo tenochca que se volcaba inexorable sobre los demás. Aun una necesidad, la alimenticia, la indispensable para subsistir que buscaba fuentes de energía en todos los recursos naturales a su alcance, alimentos proteínicos que le conservaran vitalidad y fuerza, tuvo que ser encubierta y explicada con una razón religiosa. El canibalismo que se advierte a lo largo del desarrollo de numerosos pueblos como una necesidad, no como crueldad degenerativa, ligóse fuertemente a las explicaciones religiosas y confundiose con ellas.

Fuerza superior, esencia suprema de la cultura, la religión de los aborígenes representó el valladar más fuerte para la transformación cultural de la sociedad indígena. Cuatro siglos de intensa labor evangélica no han sido suficientes para desarraigar ancestrales creencias; prácticas que aunque se confunden con algunos principios del cristianismo, están profundamente impregnadas de ideas y formas de la religión indígena. Sincretismos, supersticiones muy diversas saltan a la epidermis de la sociedad mexicana que posee una esencia religiosa indestructible.

El conquistador, también él profundamente religioso, se mueve en buena parte por un impulso de cruzado. Cortés es el tipo de creyente convencido, del hombre poseedor de inmensa fe religiosa, del ser que aúna a su voluntad férrea y a su ansia inmensa de gloria, un aliento vital superior. Posee la fe de San Agustín y actúa con pasión en sus gestas y amores. Peca consciente del mal que hace y se hace, pero sabe comprender sus fallas y arrepentirse de ellas. No actúa hipócritamente sino que con sinceridad hace el bien, purga el mal hecho y se esfuerza por no recaer. No alardea de sus vicios y si bien mantiene su condición de putañero como lo calificó Gómara, es recatado. No se muestra rencoroso con sus enemigos aunque es duro para imponer el respeto que como jefe se le debe.

Llega a sentirse predestinado y protegido por la providencia y actúa en todo momento en forma abierta contra la idolatría. Desde su llegada a Yucatán se esfuerza por imponer el cristianismo. Derrumba los ídolos y levanta cruces aun a riesgo de violentas represalias. Es ferviente mariano, acata las formas religiosas y a los representantes de Cristo. Solicita su apoyo y consejo, pero es riguroso al disentir como hace en su viaje a las Hibueras, en el cual hace ahorcar a uno de los religiosos que lleva consigo.

Ansía para la tierra conquistada una conversión eficiente, hon-

da y sincera. Estima que entre los naturales hay una predisposición para convertirse, un ''gran aparejo'' para adoptar la santa fe católica y ser cristianos. Que para ello se les debe dotar ''de personas religiosas de buena vida y ejemplo que los protejan e instruyan''. Señala que los indios tenían ''en sus tiempos, personas religiosas que entendían en sus ritos y ceremonias, y éstos eran tan recogidos, así en su honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera de esto a alguno se le sentía era punido con pena de muerte''. Por ello solicita de continuo al emperador envíe santos y sabios religiosos, para los cuales ''construirá casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen'', y los cuales se sostendrán con el diezmo que se obtenga.[13]

Esta petición de religiosos de probadas virtudes la reitera y, reflexionando sobre la cristiandad que desea se establezca muy diferente a la existente en España, se opone al envío de obispos y prelados, que ''siguen la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la iglesia y en gastarlos en pompas y otros vicios, en dejar mayorazgos a sus hijos o parientes'' lo cual debe ser evitado en las nuevas tierras, pues los indios no deben ver ''las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos u otras dignidades'' ni saber ''que aquellos eran ministros de Dios y los viesen usar de los vicios y profanidades que ahora en nuestros tiempos en esos reinos usan'' pues ''sería menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla; y sería tan gran daño, que no creo que aprovecharía ninguna otra predicación que se les hiciese; y pues que tanto en esto va la principal intención de vuestra majestad es y debe ser que estas gentes se conviertan, y los que acá en su real nombre residimos la debemos seguir y como cristianos tener dellos especial cuidado...''[14]

Y para concluir, debo añadir que una de las más valiosas cualidades que Cortés encontró en la Nueva España, más que sus tesoros, su ciencia, técnicas y arte, valor y capacidad de sufrimiento y heroicidad fue la bondad y limpieza del alma indígena, su arraigado e inmenso sentido religioso, su aspiración a una vida espiritual intensa y redentora, su aparejo, como él decía, a convertirse al cristianismo limpio, auténtico, ajeno a toda corrupción humana, semejante al de los apóstoles. Por ello trata de evitar que representantes de una iglesia mundana, apegada a los bienes terrenos, exenta de auténtica caridad y amor apostólico, inficione a la indiana sociedad.

[13] CORTÉS, 1952, p. 296.
[14] CORTÉS, 1952, p. 297.

Advierte Cortés la dificultad de una organización eclesial sin prelados, pero sugiere al monarca una forma posible que supla las dificultades que se puedan levantar, al decir:

> y porque para hacer órdenes y bendecir iglesias y ornamentos y óleo y crisma y otras cosas, no habiendo obispos sería dificultoso ir a buscar al remedio dellas a otras partes, así mismo Vuestra Majestad debe suplicar a Su Santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que a estas partes vinieron, uno de la orden de San Francisco y otro de la Orden de Santo Domingo, los cuales tengan los más largos poderes que Vuestra Majestad pudiere; porque por ser estas tierras tan apartadas de la iglesia romana y los cristianos que en ella residimos y residirán tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos, tan sujetos a pecado, hay necesidad que en esto su santidad con nosotros se extienda en dar a estas personas muy largos poderes; y los tales poderes sucedan en las personas que siempre residan en estas partes, que sea en el general que fuera en estas tierras o en el provincial de cada una destas órdenes.[15]

Así, excluidos de toda contaminación espiritual, sin recibir elemento ninguno de la corrupción y decadencia de la Iglesia de la vieja Europa, Cortés pensó integrar una comunidad eclesial auténticamente cristiana. Sabía que los naturales a más de ser capaces de mezclarse biológicamente con los europeos, por poseer igual condición humana, podrían comulgar en la misma fe, aspirar a la misma bienaventuranza, a hermanar también sus almas en la misma creencia. El más alto valor, el de la santidad lo encuentra Hernán Cortés en el mundo indiano y consciente de las enormes posibilidades que ello implicaba, piensa en la creación de una nueva Iglesia, una nueva cristiandad.

El conquistador, quien había sujetado con la sangre derramada y el acero a un pueblo aguerrido y numeroso, va a ser conquistado por el espíritu de los dominados, por el ansia de fe de los sojuzgados, por el inmenso anhelo de una armonía de almas movida por ideales superiores. Si él fue el iniciador de una nueva nación mediante la mezcla de razas diferentes, él también sueña en la unidad espiritual de la nueva nación.

Adelantándose a las aspiraciones de seres extraordinariamente dotados, poseedores de cardinales virtudes y cuya acción diversa en la forma deriva de la misma idea, de idéntico amor visceral y ansia salvadora: del dominico fray Bartolomé de las Casas; del lego franciscano y enorme educador fray Pedro de Gante, y del li-

[15] Cortés, 1952.

cenciado Vasco de Quiroga, Cortés planea la creación de una nueva cristiandad.

Así, en uno de los últimos párrafos de su "Quinta carta de relación" escrita en septiembre de 1526, al mencionar los esfuerzos hechos "para atraer a los naturales al conocimiento de su Creador y plantar en las vastas tierras nuestra santa fe católica, en tal manera", afirma, "que si estorbo no hay de los que mal sienten destas cosas y su celo no es enderezado a este fin, en muy breve tiempo se puede tener que en estas partes por muy cierto, se levantará una nueva Iglesia, donde en más que en todas las del mundo Dios nuestro Señor será servido y honrado".[16]

De esta suerte esa nueva Iglesia que pregonaba Las Casas, la cristiandad a las derechas a que aspiraba el obispo Quiroga y la comunión de fieles que tratara de realizar fray Pedro de Gante, era vislumbrada con inmensa claridad por Hernán Cortés.

Así, quien resistió el arrojo de miles de mexicanos, y supo librar sus flechas, tocado por un dardo brotado del espíritu, flecha de transverberación, va a ansiar no sólo la unidad biológica entre las dos razas, sino también la espiritual, la auténtica comunión de los santos que, como afirmaron los apóstoles, debía ser la Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

CORTÉS, Hernán

1952 *Cartas de relación de la conquista de México*, Puebla, Editorial José María Cajica (publicaciones de la Universidad de Puebla, Biblioteca Popular), 399 pp.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

1982 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de México. XXXVII, 687 pp. y un suplemento de concordancias con 91 pp. y un mapa.

MEDINA, José Toribio

1952 *Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés. Obra póstuma*, introducción de Guillermo Feliú Cruz. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. CVIII, 243 pp., ils.

[16] CORTÉS, 1952, p. 394.

CRÍTICA

ALGUNOS EXTRANJEROS EN MÉXICO VISTOS POR SÍ MISMOS

La Casa Chata se ha constituido, probablemente, en los últimos años en la institución que más y mejor estudia la población extranjera en México, al menos desde un punto de vista antropológico. En su creciente bibliografía ocupa un lugar especial la obra sobre los españoles de M. Kenny, García, C. Icazuriaga, C. Suárez y G. Artis.[1]

Este libro sugerente y polémico resalta el espíritu aventurero propio del carácter asturiano como la causa de esta emigración (la más importante de la península), y el minifundismo en el caso de los gallegos, producto éste de la sobrepoblación y un terreno accidentado con parcelas de menos de tres hectáreas.

Menos polémico es el análisis de la estancia de los españoles en Tehuacán. Los refugiados mandaron a sus hijos a las escuelas del gobierno porque la educación era gratuita, laica y mixta. Resalta la formación de los estereotipos: los refugiados veían a los antiguos residentes como "gachupines", éstos calificaban a aquéllos de anarquistas y peligrosos intelectuales. Calificativos obviamente exagerados, pues no todos los refugiados eran anarquistas ni intelectuales (peligrosos o no). Parece más exacta, en cambio, la denominación, salvo su carácter peyorativo, de gachupines, si por este término se entiende que en su mayoría eran abarroteros o panaderos. Es importante señalar que inmigrantes y refugiados en 1970 se pusieron de acuerdo en pedir que los ingleses abandonasen Gibraltar. Asimismo, se encontraban en el parque Mundet, y sus hijos quizás fueran compañeros en el colegio o en la universidad.

Este libro se puede completar con un análisis histórico social, entre otros, como el de Vicente González Loscertales sobre *La colonia española de México en 1910*, el de Lois Elwyn Smith sobre *México*

[1] Kenny *et al.*, 1979. Véase la bibliografía al final de este artículo.

y los españoles republicanos. Kenny y sus colaboradores sacan partido al método antropológico, pero son visibles sus limitaciones sin un enfoque histórico más amplio y profundo, como el de Dolores Pla Brugat sobre los niños de Morelia.

También antropológico es el estudio de Angelina Alonso acerca de los libaneses y la industria textil en Puebla[2] y el de Arlene Patricia Scanlon sobre el Colegio Americano de la ciudad de México.[3] El primero sigue las huellas de los libaneses desde su tierra natal, su salida de Beirut o de Trípoli, su desembarco en Marsella y su llegada a Veracruz, Tampico, Laredo o Progreso, y posteriormente al aeropuerto del Distrito Federal.

En este caso destaca el analfabetismo, especialmente el femenino. Un buen uso de la hemerografía permite a la autora seguir la formación de capital en su provecho y la integración de muchas zonas marginadas en beneficio del mercado nacional. Algunos libaneses siguen una política paternalista con sus trabajadores (por ejemplo, fletar un tren en semana santa para sus vacaciones, las que disfrutan con trajes donados por los propios patrones). Sin embargo, uno de esos propietarios se enfrentó a una huelga de sus obreros porque, en otra ocasión, se rehusó a pagarles sus vacaciones.

Tal vez habría convenido un análisis más detallado de otros aspectos de la vida poblana, trasfondo de esta trama, por ejemplo, comparar con la situación de los mexicanos. De cualquier modo, este pequeño estudio (en su tamaño) es útil pero perfectible, como toda obra humana.

Por su parte Arlene Patricia Scanlon estudia el Colegio Americano de la ciudad de México como un enclave cultural, persiguiendo el poder y la etnicidad en el contexto de una escuela norteamericana en México. La autora señala que los directores de estas instituciones no hablan español con fluidez y generalmente viven en las áreas ricas de la ciudad. Una frase rebasa la anécdota y da la clave de las diferencias sociales y culturales entre mexicanos y norteamericanos: cierta profesora norteamericana comentó en los años treinta que ellos, los norteamericanos, vivían en un mundo propio, por eso cuando tuvo que asistir a una junta de profesores mexicanos de primaria todas las maestras le parecieron sirvientas.

Tal vez esta excelente monografía se habría enriquecido si se hubieran comparado los libros de esta escuela y los de otras semejantes, tanto mexicanas como extranjeras, sobre todo en cuestio-

[2] ALONSO PALACIOS, 1983.

[3] SCANLON, 1984.

nes que tocan las relaciones entre México y Estados Unidos. Por ejemplo, cómo se estudiaba la cuestión texana, la guerra del 47, la invasión de Veracruz en 1914, la Revolución Mexicana en general. Cabría señalar que algunas cuestiones pueden haber tenido un tratamiento semejante con el de otras escuelas extranjeras y mexicanas conservadoras.

El Centro de Investigaciones Superiores del INAH ha publicado un cuaderno de trabajo sobre la élite norteamericana en la ciudad de México. La autora, Kathy Denman,[4] pese a su nombre inglés, habla (p. 68) de "nuestro país" refiriéndose a México, pero si es mexicana al referirse al "alcalde de la ciudad de México" se muestra muy ignorante de la legislación de su país (p. 50). Tampoco conoce la historia mexicana, pues según ella las asociaciones norteamericanas de ayuda social han servido de ejemplo para la fundación de asociaciones mexicanas similares "como la Ciudad Vicentina, la Asociación Mexicana Prociegos y otras", con claro olvido de una tradición de origen hispánico.

Haciendo a un lado estas salvedades, la autora describe bien esa élite y sus relaciones con la estructura de poder, dentro del contexto de la colonia norteamericana en la capital de México. En cuatro útiles apéndices resume la población por sexo nacida en países extranjeros, por país de nacimiento según el censo de población mexicano de 1970 y el *Americans Overseas* que incluye datos censales de Estados Unidos para 1970. También consultó el Registro Nacional de Extranjeros de la Secretaría de Gobernación y el fichero de la embajada de Estados Unidos. Denman aclara las diferencias cuantitativas de estas fuentes. En fin, explica la metodología de la detección de la élite y anexa un cuadro de la población mayor de 18 años de la colonia norteamericana por sexo.

Carmen Icazuriaga estudia el enclave sociocultural norteamericano y el papel de los empresarios norteamericanos en México.[5] Comienza por comentar la importancia de los norteamericanos: diplomáticos, misioneros, estudiantes, retirados y turistas. Los estudia en gran medida en fuentes secundarias: libros, revistas y boletines, por supuesto también utiliza el método propio de la antropología: la observación y la participación.

Da una idea de la importancia que el gobierno norteamericano concede a este enclave el hecho de que la embajada norteamericana en México es la segunda en tamaño y en importancia y la agen-

[4] DENMANN, 1980.

[5] ICAZURIAGA, 1980.

cia de la CIA en México es una de las más grandes del mundo. Guadalajara, gracias al número de estudiantes de medicina de la Universidad Autónoma de esa ciudad ha adquirido una gran significación en este enclave. Habría convenido mencionar que esa universidad ha concedido doctorados *honoris causa* a algunos prominentes hombres de negocios mexicanos y a varios dictadores latinoamericanos. También es importante el grupo de retirados que radica en Ajijic, Jalisco, dueños de las actividades más rentables: inmobiliarias, hoteles, restaurantes y tiendas. La población nativa ha pasado de campesinos y pescadores a sirvientes, jardineros, meseros, etcétera.

Se han colado en este cuaderno de trabajo algunos errores de cierta importancia, por ejemplo suponer que hubo un censo en 1920 (p. 19); en cambio, se confirma la importancia de los refrescos de cola (pp. 54, 55), no sólo por las regalías que obtienen (cifra que no se precisa) sino por la promoción de becas a Estados Unidos. Estos empresarios desearían regresar a Estados Unidos si México se volviera comunista (p. 72), en fin, juzgan a los mexicanos, más amantes de la diversión que del trabajo, apáticos, conformistas en política, impuntuales e informales (p. 73).

Hasta ahora hemos comentado algunas obras antropológicas que ha publicado la Casa Chata, veamos a continuación las históricas. En este aspecto destaca Brígida Margarita von Mentz de Boege, quien ha aprovechado su conocimiento del alemán para investigar directamente en fuentes alemanas en beneficio de la tesis con que se doctoró en Alemania. Inició sus investigaciones sobre México en el siglo XIX visto por los alemanes que, afortunadamente, le publicó la Universidad Nacional Autónoma de México en 1980.[6]

Su punto de partida fueron las gacetas populares alemanas del siglo pasado. En la primera mitad del siglo XIX México atrae la atención "como novedoso ente político", como nuevo mercado y como posible meta para la emigración. En cambio, pierde interés político por sus constantes levantamientos, lo conserva sin embargo como mercado y como país de emigración. Una importante novedad es que ofrece el punto de vista de las clases media e inferior.

La autora se propone responder a las preguntas de si los medios informativos de masas del XIX dieron alguna visión a los alemanes de esa época, si esta visión fue atractiva para el emigrante potencial y, en fin, si esa imagen explica ciertas actitudes de los alemanes en México.

[6] MENTZ DE BOEGE, 1980.

La periodización de esta obra es significativa comparada con la propia de la historia de México; en efecto, comienza con la visión de México de Humboldt (1803), 1821-1835, 1836-1848, el emigrante potencial para México en los estados alemanes hasta 1848, 1849-1861, y el emigrante potencial para México en los estados alemanes entre 1848-1861. En *Ensayo político de la Nueva España* destaca la riqueza minera de México, la necesidad de una ley agraria, el lujo de los ricos, la pobreza de los indios y la explotación en los obrajes. El diplomático Koppe, el empresario Becher y el mineralogista Burkart completaron a Humboldt. El novelista Sealsfield y algunos viajeros fueron influidos por Humboldt, entre otros muchos. En 1833 comienza a publicarse *Pfening-Magazin*, el cual divulga algunas noticias sobre México. A partir de entonces también se exalta la riqueza agrícola de México y se insiste en la desigualdad social. Ese periódico habla de la "cadena interminable de revoluciones" en los treinta. Inspirado en periódicos norteamericanos la *Ilustrirte Zeitung* toma partido por Estados Unidos en la guerra del 47.

En 1849-1861 este periódico ya no recomienda a México como país de emigración. A Santa Anna se le califica de dictador cruel, a Comonfort de tibio, en fin, México era una seudo república, anárquica, la solución era la dictadura o la anexión a Estados Unidos.

Las disquisiciones políticas se entremezclan con reflexiones sobre el maguey y el pulque. Se admira la riqueza de la ciudad de México en contraste con la miseria de los léperos. De la provincia mexicana sólo se menciona el norte de Chihuahua, acaso por el interés de mostrar la crueldad de apaches y mexicanos. De éstos en general se dice que son ladrones, asesinos y granujas.

Con razón la autora señala que Humboldt mismo no escapó a los clichés protestantes sobre México, éstos de cualquier modo animaban a los especuladores quienes se quedaban con la riqueza minera y agrícola de México. El cliché incluía continuos levantamientos políticos y "la hermosa capital". A todo el país lo carcomía el juego, la embriaguez, el afán de bailar, cantar, robar y asistir a las corridas de toros y a las peleas de gallos, en suma, el mexicano era un pueblo bastardo tan peleonero como asesino (p. 446).

Brígida von Mentz, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner publicaron por cuenta de la Casa Chata en 1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México*.[7] En esta importante obra

[7] MENTZ *et al.*, 1982.

señalan cómo los alemanes en México contribuyeron a acelerar el desarrollo mexicano dependiente del exterior, en el interior al capitalismo periférico. Alemania, no hay que olvidarlo, es entonces un conjunto de países subdesarrollados, en los cuales en los primeros años del siglo XIX no se ha dado aún una revolución industrial.

Los autores localizaron al grupo por medio de los pasaportes del Archivo General de la Nación, consultaron las fuentes fiscales del propio Archivo, y en el Archivo de Notarías de la ciudad de México rastrearon importantes datos sobre las actividades económicas de los alemanes en la ciudad de México. También estudiaron los archivos municipales de Tampico, Veracruz y Mazatlán para analizar el capital comercial. Estos autores llaman sociedad de clases a la de esa época, pues los conceptos de estamentos o el de castas no captan la realidad social de México, en cuyos centros urbanos y mineros había una "gran cantidad de trabajadores asalariados" (p. 17). Sin embargo, como los mismos autores aseguran, se trata de una época en transición hacia un capitalismo dependiente, aunque limitado a ciertas regiones. Cabe recordar la explicación clásica del Dr. Mora: en el México de entonces ya había desaparecido la distinción entre indios y no indios sustituida por la de pobres y ricos. Pero cabría matizar diciendo que estaba *desapareciendo* esta distinción y *creándose* la nueva clasista, es decir, se trata de un proceso.

Ahora bien, conforme al uso de la época se incluyen en este grupo no sólo alemanes (país que existió hasta 1871) sino a la comunidad de habla alemana, es decir, suizos y austriacos. Aunque a la mayoría de los alemanes se les puede calificar de ricos también los hubo pobres y analfabetas a mediados del XIX, se reclutaban entre zapateros, yeseros, cocheros, cuidadores de caballos, pasamaneros, sastres, etc., vivían en las casas de vecindad al igual que los mexicanos pobres.

Especial atención se dedica a la colonia que fundó Carl Sartorius, al final de los cuarenta; esta colonia fracasó porque los alemanes, aunque fueran de origen campesino, podían encontrar trabajo más cómodo y rentable como dependientes de las casas comerciales de sus compatriotas.

Brígida von Mentz señala las primeras prácticas religiosas de los protestantes, y nada dice de los judíos alsacianos, entonces todavía alemanes. Pero sí recuerda los incidentes entre franceses y alemanes con motivo de la victoria alemana sobre Francia en 1871. De cualquier modo, queda bien clara la diversidad de intereses entre los hanseáticos y el resto de los alemanes.

Es muy significativo que Santa Anna haya escrito en 1825 que deseaba entablar relaciones con Prusia porque este país por su situación no podía ni quería pensar en colonizaciones o en conquistas de ultramar. Cuarenta años después el periódico alemán *DeutscheZeitung von Mexiko* escribió que ellos no eran alemanes-mexicanos sino alemanes del imperio, cosa que también hacían los mexicanos pues los más ricos entre ellos lo hacen igual. De cualquier modo, los alemanes culparon a los austriacos de haber despertado una generalizada xenofobia por su apoyo a Maximiliano (p. 343).

El más ambicioso de estos estudios es el último, *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición a Cárdenas*, 1983.[8] Tal vez por la misma amplitud del tema y el hecho de que hayan intervenido numerosos autores algunos capítulos están desconectados o sobran, y tal vez habría que reducir los capítulos 8 "El camino de Alemania al nazifascismo" de Brígida von Mentz y Verena Radkau, 9 "La discusión colonial en Alemania después de la primera guerra mundial y el expansionismo en la programática nacional socialista", el 10 "Los instrumentos de política exterior nacional socialista", y el 11 "El tercer Reich y México", los tres de Verena Radkau.

Por otra parte, falta un estudio sobre el mestizaje, aunque se alude a él en el capítulo 7 y en las conclusiones. Acaso por ser cuestiones tan próximas, el estilo con mayor frecuencia se torna periodístico y polémico. De cualquier modo, este libro es útil porque estudia la obra de los alemanes de 1803 hasta la segunda guerra mundial, si bien con diversa profundidad.

Moisés González Navarro
El Colegio de México

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Palacios, Angelina

1983 *Los libaneses y la industria textil en Puebla*, México (Cuadernos de la Casa Chata 89), 181 pp. mapa.

Denmann, Kathy

1980 *La élite norteamericana en la ciudad de México*, México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH (Cuadernos de la Casa Chata 34), 95 pp.

[8] Mentz *et al.*, 1983.

ICAZURIAGA, Carmen

1980 *El enclave sociocultural norteamericano y el papel de los empresarios norteamericanos en México*, México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH (Cuadernos de la Casa Chata 35), 93 pp.

KENNY, M., V. GARCÍA, Carmen ICAZURIAGA, C. SUÁREZ y G. ARTIS

1979 *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 369 pp.

MENTZ DE BOEGE, Brígida Margarita von

1980 *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 481 pp.

MENTZ, Brígida von, Verena RADKAU, Beatriz SCHARRER, Guillermo TURNER

1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 522 pp.

MENTZ, Brígida von, Verena RADKAU, Daniela SPENSER, Ricardo PÉREZ MONTFORT

1983 *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición a Cárdenas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 6 vols. (Versión corregida: 1988, 2 vols.)

SCANLON, Arlene Patricia

1984 *Un enclave cultural; poder y etnicidad en el contexto de una escuela norteamericana en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 255. pp.

EXAMEN DE LIBROS

John M. Ingham. *Mary, Michael, and Lucifer. Folk Catholicism in Central Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1986, 216 pp.

Esta obra de John M. Ingham es un trabajo antropológico serio y cuidado, en el que la observación directa se completa con planteamientos relativos a los orígenes, fundamentos, causas de supervivencia y trascendencia social de determinadas creencias y patrones de comportamiento basados en una peculiar forma de religiosidad.

El autor informa que ha realizado el estudio a lo largo de 19 años, durante los que hizo ocho viajes, con los que completó dos años de estancia en la comunidad de Tlayacapan. Esta circunstancia es favorable al desarrollo objetivo de unas conclusiones que no pretenden ser oportunistas ni revolucionarias. Como premisas iniciales parte de la convicción de que persisten abundantes elementos prehispánicos en las creencias y prácticas religiosas de la población, a la vez que se observan actitudes similares a las de grupos rurales europeos, como muestra de la fuerte influencia que tuvo la evangelización durante la época de la Colonia. No trata, por lo tanto, de dos formas de espiritualidad superpuestas sino de una cosmovisión asumida como propia, a la vez que enraizada en la vida social, con influencia inmediata y constante de todo tipo de actividades, aun las más prosaicas, y prácticas de la vida cotidiana: "describo la religión como un persistente y cohesivo sistema ideológico, pero relacionada igualmente con las necesidades y experiencias de los individuos", es la declaración que expresa en la primera página.

En el aspecto formal cabe observar que el sistema de notas incorporadas al texto resulta algo incómodo para la lectura, confuso cuando se pretende indagar sobre las fuentes empleadas e insuficiente cuando se desearía algún comentario sobre los testimonios citados.

En una exposición teórica inicial advierte Ingham sus puntos de contacto y de desacuerdo con las teorías estructuralistas y con el análisis marxista de la sociedad. Acepta, en principio, que las

relaciones de producción se hallan tácitamente consideradas dentro del imaginario religioso colectivo; pero no admite que las representaciones simbólicas sean mistificaciones de economía política. Según él, se trata de una reelaboración de las realidades económicas dentro de concepciones espirituales.

Parece innegable que la disciplina impuesta por los evangelizadores del siglo XVI fue severa, pero también está claro que la comunidad (de Tlayacapan, en este caso) acogió con entusiasmo aquellas enseñanzas y las asimiló a sus propias necesidades y esquemas de organización social. El catolicismo hoy no forma parte del aparato del Estado, ni sirve como instrumento para consolidar el poder de las élites locales; por el contrario, según Ingham, refleja tanto los intereses de los pobres como de los ricos. Ésta es una afirmación importante que, sin embargo, no aparece desarrollada a lo largo del trabajo. Seguramente el autor dispone de elementos para establecer cuál es la función de cada grupo social en la vida religiosa, qué relaciones existen entre riqueza y religiosidad, prosperidad material y apego a las tradiciones, poder político o económico y participación en las celebraciones, pero no se define claramente.

Un somero estudio de la evolución demográfica le permite señalar que Tlayacapan ha pasado por tres diferentes estadios en los últimos 40 o 50 años: economía primitiva, con bajo índice de natalidad, producción en desarrollo integrada a la economía de mercado, con creciente proporción de nacimientos, y la reciente incorporación a patrones de vida modernos, con tendencia a la declinación de la fertilidad. En todo caso, el modelo de la Sagrada Familia sirve como ideal de comportamiento para unos matrimonios que oscilan de breves momentos de procreación a largos periodos de abstinencia sexual, durante los cuales se fortalecen las relaciones entre la madre y los hijos mientras los hombres desvían en otros sentidos sus naturales inclinaciones (p. 3). Sin disponer de estadísticas ni de posibilidad de comprobación, esta afirmación no es más que una hipótesis que arriesga el autor.

Varios investigadores han puesto de relieve la relación entre explotación de tierras comunales y celebración de fiestas, como medio de afirmación de los lazos de la colectividad. Pero también en los casos en que la propiedad comunal ha sido sustituida por la propiedad privada, las fiestas desempeñan una importante función como fortalecedoras de los lazos de solidaridad del vecindario y defensa de sus tradiciones frente a la amenaza de los riesgos y frustraciones de la modernización. En Tlayacapan, las fiestas son manifestación

folklórica de la vida comunitaria, y en el mismo rango se sitúan los lazos de parentesco espiritual. Al igual que las fiestas, el compadrazgo implica una síntesis de significados religiosos y funciones sociales. El parentesco espiritual, que trasciende los lazos de la familia natural, tiene un carácter a la vez práctico e ideológico.

La lucha contra el mal, plasmada en la Virgen Inmaculada, que aplasta la cabeza de la serpiente, y en la batalla del arcángel Miguel contra Luzbel, es parte esencial de la doctrina cristiana. El mal puede acechar en cualquier parte y sus trampas amenazan la seguridad de la familia material y espiritual. En la religiosidad popular de Tlayacapan es frecuente que se adjudiquen atributos de maldad a miembros de otras comunidades o clases sociales; antiguamente los propietarios de las plantaciones de caña y miembros de la élite local eran acusados de mantener tratos con el diablo. La penitencia es un modo seguro de combatir a los propios demonios, como se muestra en abundantes relatos de vidas de santos, que constituyen un modelo de estoicismo y resignación para los fieles. Lafaye y otros autores han interpretado esta obsesión por la lucha entre el bien y el mal como una manifestación de la preocupación apocalíptica de los evangelizadores del siglo XVI.

La cultura tradicional de Tlayacapan alude a San Miguel que castiga al demonio por intentar atacar a la Mujer y su Hijo bajo forma de dragón. Expulsado del cielo, Satanás se refugia en los seres de la tierra y el mar para continuar al acecho. Mientras Cristo pretende incorporar la naturaleza caída a la familia espiritual, el demonio quiere impedirlo.

La distinción ontológica entre el bien y el mal y la lucha entre el espíritu y la materia, propias del catolicismo, aceptan implícitamente la pervivencia de las fuerzas del paganismo y la consiguiente perpetuación de la lucha.

En el siglo XVI la cosmovisión católica fue capaz de asimilar el contenido de la religión indígena y su estructura fundamental. Los patrones religiosos representados por la élite indígena se identificaron con los agentes del mal, y los santos cristianos se convirtieron en abogados protectores de los más modestos miembros de las comunidades. Así el sincretismo de los primeros momentos implicó la crítica de la riqueza y del poder secular y dio expresión a las aspiraciones de las masas populares. Los esfuerzos de los misioneros contra los abusos de los españoles fortalecieron la atracción del catolicismo para los indios. Cuando llegaron clérigos seculares, más afectos a la élite criolla, los indios ya habían asimilado su propio catolicismo, mezcla de religión prehispánica, catolicismo europeo

y representaciones simbólicas de la sociedad colonial, lo que les proporcionó un estímulo para sobrevivir y un fundamento para la crítica de la dominación.

El capítulo dedicado al asentamiento de la comunidad de Tlayacapan, no sólo expone las características del medio geográfico, sino que acertadamente informa de los modos de posesión de la tierra, en propiedad privada, comunal y ejidal, y de los niveles medios considerados de riqueza relativa, según las posibilidades de disfrute de los requerimientos mínimos para la comodidad material.

El panorama histórico, que se ofrece como complemento para el mejor conocimiento de la comunidad, proporciona datos diversos de interés desigual. Condicionado, probablemente, por las características de las fuentes accesibles, la exposición de la época prehispánica se reduce a generalidades conocidas como propias de los pueblos nahuas y que por extensión pueden aplicarse a Tlayacapan. Algo semejante sucede con la época colonial, para la que hay una breve referencia en la historia de Bernal Díaz del Castillo y comentarios marginales en las crónicas de la orden de San Agustín, que se estableció en el lugar, primeramente como "visita" de Totolapan y después con el soberbio convento que todavía se conserva en parte. Otra hipótesis que queda pendiente de comprobación es que "los agustinos fueron, probablemente, más severos que otras órdenes en la supresión de la religión indígena" (p. 33).

Comenta el patrocinio de los santos y la especial protección que ofrecían determinadas advocaciones. Trata de las costumbres festivas de carácter profano que se mezclaban con las celebraciones religiosas durante la Colonia, y en las que, por cierto, no menciona nada que pueda considerarse "heterodoxo", sino a lo sumo irreverente, según el criterio con que se juzgue. Se refiere a las prácticas de hechicería y señala que algunos de los magos "aparentemente fueron clérigos ellos mismos", afirmación que merecería alguna demostración, o al menos indicación de la fuente correspondiente (p. 35). Los textos utilizados (de Christian y Caro Baroja, principalmente), relativos a la España del siglo de oro, nada añaden al conocimiento de la religiosidad popular novohispana y en cambio producen cierta desorientación al mencionar un conjunto de prácticas festivas europeas, entre las que destacan arlequines, colombinas y polichinelas. Los curiosos simbolismos y tradiciones del carnaval de Tlayacapan, que para Ingham tienen parentesco con la *commedia dell'arte* podrían proceder de fuentes comunes medievales. Sin negar la semejanza, podría sugerir que más que las coincidencias posibles y probables importaría conocer el significado de

la tradición y las razones de su arraigo en el folklore mexicano.

Para el siglo XVIII resalta la creciente complejidad de la población, con 61 familias españolas, 75 mestizas y 1 222 indias. Es presumible que las diferencias sociales estuviesen basadas en el origen étnico, lo que se confirma con testimonios del siglo XIX, cuando las guerras y crisis económicas habían empobrecido a los vecinos más acomodados mientras los indígenas habían resentido en menor grado los cambios. En esta época se produjo la transformación más profunda, por la pérdida de tierras comunales, la demanda de mano de obra en las haciendas y la creciente secularización.

La revolución, el desarrollo económico regional y la diversificación de cultivos, influyeron también en la vida de Tlayacapan en años recientes; pero si no se perdieron completamente sus tradiciones fue porque su validez se mantiene ante los riesgos de la nueva situación, que propician la consolidación de lazos intrafamiliares e interfamiliares.

En los últimos años han surgido conflictos con los nuevos párrocos y laicos católicos, establecidos en el lugar con el fin de implantar una nueva forma de catolicismo, la que corresponde al mundo moderno y a la iglesia posterior al Concilio Vaticano II. Un jesuita que vivió allí durante algún tiempo terminó por admitir que encontraba más fidelidad al evangelio y más humanismo en las fiestas populares de la "cultura Xochimilca-Tlayacapense" que en las ceremonias progresistas recomendadas por el obispo de Cuernavaca, cabecera de la diócesis.

Los capítulos centrales, fundamentalmente descriptivos, tratan de costumbres familiares, festejos, funcionamiento del compadrazgo y actividad de los malos espíritus. Entre los seres representativos de las fuerzas del mal, al autor destaca "los aires", a los que dedica un capítulo completo. Analiza sus relaciones con el ciclo reproductor, con los niños, las mujeres y la enfermedad que generalmente se conoce como el susto. Los aires pueden atacar a cualquier persona, a quien habrá de curarle con hierbas "calientes", para contrarrestar la cualidad fría del agente productor; esto corresponde a la compleja concepción tradicional de lo frío y lo caliente.

El último capítulo, "sincretismo y significados sociales", ofrece el punto de vista de Ingham sobre la forma en que se han consolidado las creencias y prácticas religiosas a partir de la Conquista. Su conclusión podría aplicarse a cualquier forma de religiosidad popular. El análisis del sincretismo en Tlayacapan le sugiere la idea de que fue propiciado por un catolicismo "ya heterodoxo por virtud de su misión histórica y de su propia dialéctica teológica". Tal

declaración de heterodoxia, aplicada al catolicismo pre y postridentino parece algo arriesgada y, en todo caso, polémica. Desde luego la teología católica ha evolucionado a lo largo de la historia y cada orden religiosa ha propuesto cierta forma propia de religiosidad, a la vez que los fieles asumían las normas eclesiásticas acomodándolas a sus propias creencias y necesidades. Naturalmente para un católico del siglo XVI era mucho más fácil atribuir al demonio cierta injerencia en el orden natural que recurrir a explicaciones racionales sobre fenómenos naturales. Ya se ha dicho anteriormente hasta qué punto los misioneros compartían con los neófitos la fe en acontecimientos mágicos y prodigiosos; las deidades prehispánicas tenían indiscutible realidad como manifestaciones de Satanás. Incluso las trágicas consecuencias de la Conquista podían atribuirse al justo castigo divino por la pertinacia en el culto al demonio de los pueblos americanos.

John M. Ingham concluye que el proceso de sincretismo no fue meramente intelectual sino que se arraigó en aspectos de la organización social y comunal; desde luego, poco significado habría tenido para indios, mestizos o españoles una religión ajena a su modo de vida. Las restricciones morales y culturales, como la exaltación de virtudes privadas y públicas, han contribuido a mantener y consolidar una organización que responde a necesidades de supervivencia e identidad de grupos minoritarios sin atentar contra los privilegiados que se benefician del mantenimiento del orden social.

Sin pretensiones de establecer generalizaciones fáciles y con un amplio conocimiento del tema, Ingham nos proporciona una valiosa aportación al estudio de la religiosidad popular y un interesante ejemplo de trabajo antropológico que puede atraer igualmente al sociólogo y al historiador.

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

Thomas D. SCHOONOVER (ed.), *Mexican Lobby. Matías Romero in Washington 1861-1867.* Lexington, Kentucky, The University Press of Kentucky, 1986, 184 pp.

Esta obra constituye una compilación de la correspondencia oficial de Matías Romero durante su desempeño como representante del gobierno juarista, en el periodo comprendido entre 1861 y 1867.

Es la primera vez que se ha traducido, del español al inglés, una selección representativa de memorándums de las conversaciones sostenidas por el diplomático mexicano con oficiales, personajes y políticos norteamericanos, por medio de los cuales es posible rastrear la diversidad y el alcance de las actividades que desplegó.

Thomas D. Schoonover, profesor asociado de historia en la Universidad de Southwestern, Louisiana, asistido por Ebba Wesener Schoonover, elaboró un libro que pretende, con la reproducción de información diplomática, profundizar en el panorama histórico norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en la etapa llamada de la reconstrucción, y realzar la importancia que dicho material tiene para la mejor y más amplia comprensión de los sucesos acaecidos en el lapso señalado.

El mismo autor enfatiza el hecho de que las copias de la correspondencia oficial de Romero son raras en los Estados Unidos y nunca habían sido traducidas al inglés. De manera que uno de sus principales objetivos es hacer accesible un cuerpo de material que debe ser valioso para los historiadores de la guerra civil norteamericana, de la reconstrucción posterior y de las relaciones diplomáticas con Europa y Latinoamérica. La misma meta se especifica para la historiografía mexicana, aunque en este caso habría que recordar que, si bien la figura de Matías Romero no ha sido estudiada aún con la objetividad debida para explicar ciertos aspectos del desarrollo político nacional de su época, su correspondencia es conocida y ha sido trabajada en el análisis de las relaciones entre México y Estados Unidos.

De cualquier manera, la perspectiva y los planteamientos que Schoonover realiza en su introducción indican la necesidad de examinar las actividades diplomáticas de Romero vinculándolas estrechamente con las cuestiones internas norteamericanas. Asimismo, la multiplicidad de sus contactos y relaciones permitirá profundizar en los lazos e intereses que unían a políticos y hombres de negocios de Estados Unidos con integrantes de oligarquías, nacionales y regionales, dentro de las cuales comerciantes y empresarios desempeñaban un papel determinante en los vínculos hacia el exterior.

En términos generales el libro se estructura en 7 capítulos, uno por cada año que corre de 1861 a 1867, con una introducción amplia y concisa por medio de la cual el autor delinea el trasfondo indispensable para la lectura de la documentación que reproduce a continuación. Hay, además, un epílogo, un ensayo sobre fuentes que se refieren al personaje, una bibliografía de obras escritas, compiladas o editadas por el propio Romero, y un índice onomástico.

La introducción es, pues, lo que proporciona la visión del autor, lo que refleja su conocimiento e interés del personaje, lo que muestra su insistencia en remarcar la relevancia de la documentación diplomática. Señala, en palabras del historiador Eric Foner, que los reportes de los diplomáticos extranjeros, "fascinantes observadores contemporáneos", constituyen una fuente de información por lo común "menospreciada" para el conocimiento de la historia de la reconstrucción norteamericana. El mismo material permite, en su opinión, analizar la relación existente entre la política interna o "doméstica" y los asuntos exteriores.

A partir de este punto de vista, Schoonover establece una vinculación entre la guerra civil norteamericana, las actividades de Romero y la intervención francesa. Indica que para muchos norteamericanos la guerra civil fue simplemente un conflicto interno en el que destacan el desarrollo militar y los mitos románticos que han crecido en torno a diferentes personajes y hechos. Por tal motivo se ha puesto poco interés en los aspectos internacionales de la misma contienda. No debe olvidarse que Estados Unidos, a pesar de que consideraron la intervención de Napoleón III en México como una política que pretendía utilizar la guerra civil para minar la influencia norteamericana en el Caribe y revivir la francesa, asignó prioridad al conflicto interno y si bien protestó formalmente por la injerencia de Francia en México, no fue sino hasta mediados de 1865 que la prensa, los líderes militares y las facciones sociales y políticas interesadas en préstamos y ventas de armas manifestaron real oposición a la intervención francesa.

Sin embargo, pese a la posición de aislamiento adoptada por Estados Unidos la guerra civil atrajo la atención mundial. Otras naciones siguieron el curso de los acontecimientos y buscaron comprender sus causas porque veían que la suerte del sistema norteamericano tendría un profundo efecto en sus propias sociedades y economías. Lógicamente uno de esos países fue el vecino del sur, México. En este sentido la obra que se reseña intenta llenar parcialmente el vacío que existe en el estudio de la etapa de la reconstrucción ofreciendo los penetrantes comentarios de Matías Romero, que vivió y conoció la crisis de la secesión.

Según menciona Schoonover, el total de la correspondencia del diplomático mexicano comprende entre 500 y 700 memorándums localizados en dos repositorios: el material de orden privado en el Banco de México y el de tipo oficial en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo que en el libro se reproduce en una mínima parte de la información descrita, alrededor de 75 memo-

rándums fechados entre 1861 a 1867, y que el autor tradujo de la obra editada por Matías Romero entre 1870 y 1892 bajo el título de *Correspondencia de la Legación Mexicana durante la intervención extranjera 1860-1868*.

Calificando al diplomático mexicano de activo y competente representante de su gobierno, Schoonover hace un esbozo biográfico del personaje manifestando que estuvo al frente de importantes cargos políticos durante 37 de los 42 años de su vida pública, desde 1857, cuando ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta su muerte ocurrida en 1898. Describe su formación profesional y sus vínculos con Juárez, que se mantienen sin alteraciones hasta 1872 cuando el caudillo liberal busca la reelección presidencial, decisión no aceptada por Romero. Señala su participación en la administración porfirista y destaca el hecho de que el matrimonio de su hija con Porfirio Díaz aseguró su papel en la política mexicana y aumentó su influencia dentro del régimen.

Con todos estos elementos de trasfondo, la lectura de la correspondencia de Matías Romero es de gran interés y novedad. En principio prueba que el diplomático mexicano fue un infatigable trabajador que envió a su país voluminosos informes de la situación interna de Estados Unidos y sobre sus reuniones con políticos, militares y hombres de negocios, como se ha dicho con anterioridad. Fue también infatigable en sus esfuerzos por influir en favor de su país. Las experiencias derivadas de la guerra de reforma y los efectos de la intervención francesa y del imperio de Maximiliano resultan vitales y dramáticos factores que influyen en los mecanismos que utiliza en la búsqueda de apoyo y recursos.

El mismo material hace evidente que se involucró en una variedad de asuntos, algunos de los cuales concernían a las relaciones entre ambos países y otros a tópicos como lazos mercantiles y comunicaciones marítimas y férreas, cuestiones que implicaban la atracción del capital norteamericano y la intervención militar. En la búsqueda por obtener estos fines intervino en la política "doméstica" y combatió a quienes manifestaban oposición a México. Los documentos muestran el apoyo a los esfuerzos para asegurar la renuncia del secretario de Estado Seward y la cooperación con movimientos radicales para derrotar la elección de Lincoln en 1864 y, más tarde, desacreditar a Johnson. Con el mismo objeto financió la prensa, intentó atraer legisladores favorables a la causa juarista y actuó, como opina el autor, detrás de la escena política.

Es decir, Matías Romero parece haber considerado que su mayor responsabilidad, como representante del gobierno liberal, era

la de lograr la integración de un grupo de legisladores que apoyaran la ayuda moral y material a México en su lucha contra los franceses. Creía que podía dar forma a la opinión pública y política de la unión distribuyendo información, coordinando sus trabajos con gente que compartiera los objetivos mexicanos, puso en práctica planes que agruparan legisladores y frecuentó a la élite social. Era un proyecto que requería tiempo, que pretendía el cambio de opinión y de política gracias a una presión limitada pero constante, algo que no entendieron algunos de sus críticos. Insistía en que las figuras claves norteamericanas debían convencerse de las afinidades que tenían con México, como la ideología liberal, y que la crisis de la secesión estaba en cierta forma vinculada a la intervención francesa por el apoyo que Francia daba a los estados confederados.

El diplomático mexicano tuvo éxito en convencer a muchos militares de la unión, pero no lo logró en igual proporción con hombres de negocios, líderes del Congreso o figuras claves del gobierno. Empero, como se ha repetido en varias ocasiones, trabajó duramente para promover la entrada a México de capital norteamericano, por cambiar la visión que se tenía de la realidad nacional y por lograr la consolidación del liberalismo. Quizás por ello resulta apropiado preguntarse, como indica Schoonover, en qué medida el mundo que Romero pensó construir en los 1860 contribuyó al México de las décadas de 1910 y 1920.

Carmen BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
Universidad Veracruzana

Hideo FURUYA. *Memoria del servicio exterior mexicano en Japón*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Obras Documentales, 19), 110 pp.

Hideo Furuya (1903-1984), quien desde el año de 1920 sirvió como funcionario en la embajada de México en Japón, en calidad de traductor e intérprete por más de medio siglo, escribió esta memoria, de la cual dice el editor "... se dejan apuntados los eventos y datos fragmentarios de que tuvo conocimiento el autor durante los cuarenta y tres años de su labor..." (p. 27).

Entre esos múltiples eventos, Furuya destaca la construcción de un monumento en Onjuku, en el año de 1928, en conmemoración del suceso que marcó el inicio de las relaciones entre México y Japón a principios del siglo XVII. Este suceso se refiere a la ayuda que prestaron los habitantes de Onjuku (p. 31) a don Rodrigo de Vivero, ex gobernador de Filipinas y a su tripulación, quien en su viaje de regreso a la Nueva España naufragó en las costas japonesas. Este primer contacto con el shogunato de Tokugawa hizo posible el envío de Sebastián Vizcaíno desde la Nueva España, y de Japón la salida de la Misión Hasekura, que correspondieron a los primeros intentos de convenios comerciales entre ambas partes.

Quizás lo más importante de esta *Memoria del servicio exterior mexicano en Japón*, es que queda aclarado el asunto de los terrenos de la legación de México en Tokio, considerados hasta hoy como un regalo de Japón a México, cuando que en realidad fue una cesión en arrendamiento. Como bien sabemos, en noviembre de 1888 México firmó con Japón el primer tratado en bases de igualdad, por medio del cual nuestro país le reconoció su soberanía, pudiendo de esta manera denunciar los tratados que tenía celebrados con las entonces potencias de occidente, los cuales le eran perjudiciales, en cuanto a jurisdicción extraterritorial y a tarifas arancelarias. Japón, en agradecimiento a este gesto generoso por parte de México, le cedió un terreno que "aunque no existe constancia documental, se dice que el mismo terreno —que era y aún es propiedad nacional de Japón— se ofreció para uso de la Misión mexicana en Japón, en cumplimiento de una orden personal del emperador Meiji de dar la mayor facilidad de este respecto a México" (p. 43). El documento número 4, del 16 de noviembre de 1892, contenido en el apéndice de este libro, hace referencia al contrato de arrendamiento de los citados terrenos para la legación de México "para uso del susodicho Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos y sus sucesores, como oficina de la Legación de los Estados Unidos Mexicanos, por el término de treinta años a partir de la fecha de la ejecución de esta concesión" (p. 72). A su vez existe el acuerdo "que en el caso de que uno o ambos lotes sean requeridos por el Gobierno Imperial de Japón, conforme a los intereses nacionales en general o por las autoridades locales de Tokio en beneficio público, el representante mexicano que entoces ocupe la Legación deberá entregar y desalojar los lotes en el debido tiempo... queda entendido y acordado que el Gobierno Imperial de Japón se compromete a dar la debida compensación... y asignarle otro lote" (p. 73).

César Pérez Saavedra, refiriéndose a este asunto, señala en el prólogo "precisa sin embargo, interpretar la naturaleza jurídica intrínseca del contrato de arrendamiento firmado entre el Gobernador de Tokio y el Ministro José Ma. Rascón en 1891, que formaliza la entrega por parte del Gobierno Imperial del Japón al de México, de un predio para el establecimiento de su Legación... Consideramos que el contrato de arrendamiento encierra en el fondo la cesión en usufructo y a perpetuidad del terreno por las siguientes razones: la renta que se estipula tiene un monto simbólico... equivalente a un impuesto predial... El arrendamiento original tiene una vigencia de treinta años, y encierra un mecanismo para su renovación por periodos iguales y por tiempo indefinido... El contrato, si bien prevé que el Gobierno de Japón podrá reclamar por causa de utilidad pública el predio cedido en arrendamiento al Gobierno de México... consigna asimismo que no sólo se indemnizará a México... sino que se le restituirá otro predio para el traslado de su Legación". Pérez Saavedra termina su referencia afirmando "Hoy día en que el valor de la tierra en Tokio es... oro molido, bien vale la pena tener presente en su conjunto, el origen histórico y las peculiaridades jurídicas del contrato de arrendamiento" (p. 16).

Conviene dejar mencionadas algunas afirmaciones audaces de Furuya, quien las dejó asentadas sin indicar fuente alguna, lo cual es una lástima: 1) entre los historiadores siempre ha existido la duda sobre el número de japoneses que salieron con Hasekura rumbo a la Nueva España y Europa, sin embargo, Furuya anota "la primera misión cristiana del Japón, compuesta por sesenta y ocho personas" (p. 31); 2) la historia registra como fecha de salida de Hasekura de España el año de 1617. Pero Furuya escribe al respecto "Hasekura salió de Europa en 1619 para volver al Japón vía México" (p. 31); 3) hasta la fecha no ha sido posible saber sobre el destino exacto de los acompañantes de Hasekura, aunque hay una versión en el sentido de que la mitad se quedó en Acapulco, Furuya escribe "como los tripulantes del barco que llevó la Misión Hasekura (1614) se quedaron en Acapulco hasta su regreso (1619)" (p. 31), y 4) se han hecho búsquedas en los archivos locales para identificar ascendientes japoneses en la población de Acapulco, pero han sido infructuosos. Furuya, tampoco muy seguro, escribe al respecto "se dice que algunos de ellos se casaron con mujeres locales y que se hallaron allí algunas familias con apellidos parecidos a los japoneses" (p. 31).

Por lo demás, la obra que reseñamos contiene un apéndice do-

cumental de 16 documentos que sirven de apoyo a la *Memoria* de Furuya. De éstos, 15 son del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la mayoría de los cuales se publican por primera vez, como son los referentes al arrendamiento de los terrenos para la legación de México en Tokio (documentos 3 y 4). Informes de Luis N. Rubalcava sobre el terremoto de Japón de 1923 (documentos 7 y 8). Mensaje del presidente de México, Manuel Ávila Camacho, ante el Congreso de la Unión sobre el estado de guerra con Japón, 1942 (documento 9). Comunicación de Rafael de la Colina, embajador de México en Estados Unidos, sobre la reanudación de relaciones diplomáticas con Japón en 1952 (documento 11). Notas y comunicaciones diplomáticas sobre el programa especial de intercambio de becarios entre México y Japón, 1971 (documentos 13, 14 y 15). En cuanto al documento 16, se trata de una carta de Octavio Paz, escrita a Furuya desde el aeropuerto de Narita, el 6 de noviembre de 1984, quien en ocasión de su viaje a Japón no pudo ir a saludarle "no quiero dejar su hermoso y admirable país sin decirle, así sea por escrito, que pienso con frecuencia en usted y que no he olvidado ni olvidaré la cortesía, la tolerancia y la bondad llena de sabiduría humana con que usted me trató hace más de treinta años en horas difíciles" (p. 105).

Esta obra, prologada excelentemente por César Pérez Saavedra, se suma a la ya larga lista de libros que edita la Secretaría de Relaciones Exteriores y que son de gran aceptación entre el lector estudioso.

María Elena OTA MISHIMA
El Colegio de México

Elías TRABULSE. *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la ilustración mexicana 1717-1794*. México, El Colegio de México, 1985 (Jornadas 109), 169 pp., ils.

En la Nueva España, en el siglo XVIII, cuando los monarcas peninsulares emprendieron una vigorosa ofensiva para recuperar el poder que había parado en manos de grupos privilegiados, un político criollo ascendió a encumbradas posiciones en el gobierno, a pesar de ir en contra de las tendencias predominantes en la metrópoli.

¿Cómo fue posible que un criollo llegara a las más altas esferas de la política virreinal (normalmente reservadas a los españoles) aun contraviniendo las impetuosas corrientes reformistas?

Podemos encontrar la respuesta en el libro de Trabulse, quien, con el rigor del especialista, en forma clara, amena y erudita, presenta la vida y obra de Gamboa haciendo énfasis en su carácter de hombre erudito e ilustrado, que supo conjugar "modernidad crítica y tradición fideísta" (p. 13).

Gamboa demostró desde su infancia aptitud para el estudio. Tuvo oportunidad de asistir al Colegio de San Ildefonso, donde se formó dentro de la corriente de pensamiento ilustrado, a que lo introdujeron los jesuitas. Adquirió conocimiento de las ciencias, en especial las matemáticas y la geometría.

Una vez que hubo concluido sus estudios y recibió el título de licenciado en derecho "entró a lidiar en la palestra jurídica. Siguiendo una ancestral costumbre se incorporó al despacho de un famoso abogado" (p. 24). Al poco tiempo murió su preceptor y quedaron todos los asuntos de éste en manos del joven litigante. Pronto Gamboa ganó prestigio y llegó a ser el más renombrado jurisconsulto novohispano. Entre sus clientes se encontraban los grupos y personajes más poderosos e influyentes en Nueva España.

En 1755, este ilustre criollo realizó un viaje a España con el objeto de presentar ante el rey un proyecto financiero que deseaba emprender el consulado de comerciantes, que proponía la creación de un banco refaccionario para impulsar la minería.

A fin de lograr su propósito, Gamboa elaboró el tratado más completo que hasta entonces se hubiera escrito sobre la minería novohispana. Esta obra —dedicada a Carlos III— tiene un carácter enciclopédico y es un claro ejemplo de la erudición y lucidez de su autor.

Gamboa analizó los problemas de la minería desde tres distintos puntos de vista: el jurídico, el económico y el tecnológico. En lo jurídico, sugirió (de manera muy prudente y cuidadosa para no provocar la reacción adversa de la Corona) las modificaciones a la antigua legislación que él consideraba pertinentes. Años después, esta obra sirvió de base para elaborar las nuevas ordenanzas.

Describió la decadencia en que se encontraba la minería y reflexionó acerca de cuáles serían las medidas necesarias para impulsarla; entre éstas destacan: el abaratamiento del precio del azogue (mercurio) y la concesión de permisos para su explotación regional, la creación de casas de moneda y, por último, la formación de un banco refaccionario que debería estar —concluía Gamboa—

en manos de los comerciantes. En lo tecnológico Gamboa "se empeñó en dar un cuadro tan completo como fuera posible de los principales problemas técnicos y sus posibles soluciones" (p. 80).

Trabulse, estudioso de la ciencia en el periodo virreinal, considera de gran importancia la obra, pues "ejerció una influencia muy profunda en las técnicas que se siguieron a todo lo largo del siglo XVIII y buena parte del XIX, ya que al mostrar la evidente superioridad del método de amalgamación sobre cualquier otro procedimiento, hacía muy difícil la aceptación de otras técnicas por novedosas que fueran" (p. 83).

Probablemente esta obra, además de prestigio, ganó para su autor la buena voluntad del monarca, quien lo nombró alcalde del crimen de la audiencia de México. En este puesto Gamboa se distinguió por su labor humanitaria (que Trabulse atribuye en buena medida a su formación de ilustrado), especialmente por su intento de suprimir los maltratos que sufrían los reos condenados a trabajar en obrajes.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767, se produjo descontento en el seno de la sociedad novohispana, incluso el de algunos miembros de la élite política. Entre estos personajes figuraba Gamboa, quien tuvo que trasladarse a España para servir como oidor de la audiencia de Barcelona, en calidad de desterrado. Cuatro años después pudo regresar a Nueva España a ocupar su antiguo cargo.

En 1774 fue nombrado oidor de la audiencia de México: "su labor era ardua, ya que este tribunal superior tenía amplias facultades tanto en el aspecto civil como en el criminal, aparte de su carácter administrativo y gubernativo" (p. 108).

Haciendo uso de la influencia política que le confería su posición, Gamboa intentó obstaculizar la aplicación de las reformas borbónicas. Esta actitud le valió la enemistad del visitador José de Gálvez, ejecutor de las mismas. A causa de este conflicto fue nombrado regente de la audiencia de Santo Domingo, puesto que significaba el exilio político.

A la muerte de Gálvez, Gamboa pudo regresar a la patria, esta vez como regente de la audiencia. En este cargo se convirtió en un hombre muy poderoso; su influencia en algunos ámbitos, como el hacendario, llegó a estar por encima de la del virrey. Desde tal posición lanzó una última y eficaz ofensiva en contra de las citadas reformas, y, además de otras cosas, logró desarticular el sistema de Intendencias.

En el año de 1794 murió este célebre político criollo, quien por su erudición, inteligencia y tenacidad se distinguió entre sus con-

temporáneos. "En él tuvo la ilustración novohispana —dice Trabulse— a uno de sus más preclaros protagonistas, que conjugaba en su persona el pensamiento y la praxis... Su vida y obra nos ponen en contacto con los momentos estelares de nuestro polifacético siglo de las luces" (p. 13).

El libro de Trabulse, bien cuidado en todos los detalles, tanto en la presentación como en el contenido, ayuda a entender cómo se desarrolló la ilustración en México, al examinar las acciones de uno de sus representantes ejemplares.

Leonardo Álvarez
El Colegio de México

Comite Mexicano de Ciencias Historicas

El Comité Mexicano de Ciencias Históricas
(Comité International des Sciences Historiques)

otorga el presente

Diploma

a la licenciada

Maria Elisa Vargas de Lobsinger

por haber obtenido el "Premio 1986" al mejor articulo de Historia intitulado "El ascenso social y económico de los inmigrantes españoles: El caso de Francisco de Valdivieso (1683-1743)" publicado en Historia Mexicana XXXV-4(140) abril-junio de 1986.

Ciudad de México, 7 de diciembre de 1987.

María Teresa Franco
Presidente

Virginia Guedea
Secretaria